

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Nombre completo del contratista	Ostilio Novegil Meléndez
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

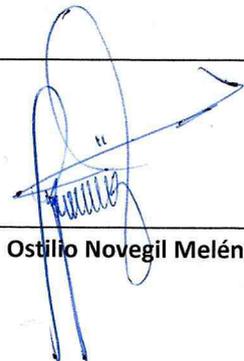
Mes y año del Informe	AGOSTO 2019	Número de Contrato	PNC-108-061-029-2019
-----------------------	-------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01 agosto	al:	31 de agosto del año 2019
------------------------	------	-----------	-----	---------------------------

Actividades Realizadas

Actividades:

- Se apoyó en el traslado de documentos al archivo de bodega del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-.
- Se dio apoyo en observar al personal visitante en el Edificio Atlantis, instalaciones del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, a fin que los procedimientos de registro de identificación fueran los adecuados.
- Se dio apoyo técnicamente en mantener control en las diferentes áreas con la finalidad de observar un buen desarrollo de las actividades y evitar incidentes que pongan en riesgo la seguridad del personal del Programa.
- Se brindó apoyo técnico en la logística en la bodega del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-.
- Se dio apoyo en los diversos eventos del Programa Nacional de Competitividad, los cuáles se realizaron en la ciudad capital.
- Se dio seguimiento y apoyo técnico en la gestión de firmas de documentos ante las distintas autoridades en las diversas dependencias del Ministerio de Economía.
- Se dio seguimiento en la procuración de expedientes que fueron requeridos para trámites en las distintas dependencias del Ministerio de Economía.
- Se brindó apoyo técnico en velar por la no permanencia de personal no autorizado dentro de las instalaciones del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, que pueda poner en riesgo la seguridad del personal.
- Se dio seguimiento en informe de cualquier anomalía o riesgo que se presentaron en las diferentes áreas del Edificio Atlantis, instalaciones del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-.
- Se apoyó en el cumplimiento de los objetivos y funciones del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-.



Ostilio Novegil Meléndez

Vo.Bo.



Francisca de Jesús Cárdenas Morán
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

NOTA DE SOLICITUD PARA ENVIO DE MENSAJERÍA

FECHA: 7/8/19

DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre: Comisionado Victor Asturias

Departamento: Dirección Ejecutiva

Institución: Pronacom

Dirección exacta: Av. Adre vía 5, 3-34, Torre

Centro
Financiero
BI

Zona: 4 Nivel: 6 No. Oficina: 8 III

DATOS DEL REMITENTE:

Nombre: Karina Posadas

Trámite: Entrega cheque
recibido

Indicaciones especiales: _____

Fecha y hora límite para entrega del documento: 8:30

8/8/19

NOTA DE SOLICITUD PARA ENVIO DE MENSAJERÍA

FECHA: 2/08/2019

DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre: COMISIONADO VICTOR ASTUÑAS
Departamento: DIRECCIÓN EJECUTIVA
Institución: PRONACOM
Dirección exacta: AEROPUERTO LA AURORA
Zona: 13 Nivel: _____ No. Oficina: _____

DATOS DEL REMITENTE:

Nombre: Alejandra Perez
Trámite: Entrega carpeta informativa
para reunión con delegación de EEUU
Indicaciones especiales: FAVOR ENTREGAR CARPETA A
COMISIONADO AL ATERRIZAR!
Fecha y hora límite para entrega del documento: HOY
13:30 P.M.

NOTA DE SOLICITUD PARA ENVIO DE MENSAJERÍA

FECHA: 7/8/19

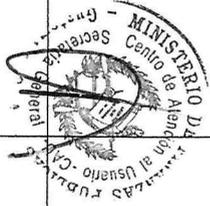
DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre: Ministro Victor Martinez
Departamento: Despacho Superior
Institución: Ministerio Finanzas
Dirección exacta: 3a Ave. 20-59, Centro Civico
Zona: 1 Nivel: _____ No. Oficina: _____

DATOS DEL REMITENTE:

Nombre: Victor Asturias
Trámite: Entrega Oficios
Indicaciones especiales: Firmar de recibido
Fecha y hora límite para entrega del documento: HOY

RUTA DE MESAJERÍA / Ruta 8:00 a.m.

3	<u>Fecha</u>	<u>DESTINATARIO</u>	<u>REMITENTE</u>	<u>DOCUMENTO</u>	<u>SELLO</u>
1	07/08/2019	Ministro Victor Martínez Su Despacho Ministerio de Finanzas Públicas 8ª avenida 20-59, zona 1	Alejandra Pérez	Entrega de oficio 1526-2019 Firmar y sellar copia de recibido	
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					

COPIA



Guatemala, 05 de agosto de 2019
Oficio. Pronacom-1526-2019/PAPTN/jh

Referencia: Solicitud de apoyo

Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo, desde el Programa Nacional de Competitividad, deseándole éxitos en sus actividades diarias, en la espera que éstas se desarrollen acorde a su planificación.

Por este medio solicito de sus buenos oficios para contar con el apoyo del delegado residente de Guatemala ante el Banco Interamericano de Desarrollo, para la gestión de recursos destinados a pre inversión en proyectos de desarrollo económico en Guatemala. El seguimiento correspondiente a la gestión del apoyo de dicho delegado y la gestión de recursos arriba citados estaría bajo la responsabilidad del Programa Nacional de Competitividad.

Sin otro particular extendiendo mi agradecimiento y muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Víctor Asturias
Coordinador General del Comité Ejecutivo
Programa Nacional de Competitividad

Licenciado
Víctor Manuel Martínez Ruíz
Ministro de Finanzas Públicas
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

C.C. Francisca Cárdenas, Directora Ejecutiva PRONACOM
Mario Marroquín, Delegado Residente de Guatemala ante el BID

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Nombre completo del contratista	William Giovanni Dieguez Najera
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

Mes y año del Informe	Agosto 2019 ✓	Número de Contrato	PNC-108-062-029-2019 ✓
-----------------------	---------------	--------------------	------------------------

Período de actividades	del:	01 de Agosto ✓	al:	31 de Agosto del año 2019 ✓
------------------------	------	----------------	-----	-----------------------------

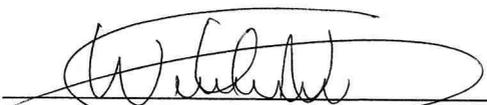
Actividades Realizadas

Actividades técnicas, realizadas durante el mes de Agosto.

1. Apoyé en la recepción y entrega de correspondencia administrativa y financiera del Programa Nacional de Competitividad, a diferentes entidades:

Ministerio de Economía
UDAF
Ministerio de Educación
Ministerio de Gobernación
Ministerio de Salud
MAGA
Ministerio de Relaciones Exteriores
Embajada de Estados Unidos
Ministerio de Trabajo
SAT
INGUAT
Entre otras

2. Apoyé en la entrega de correspondencia recibida a las diferentes unidades del Programa.
3. Apoyé en la entrega de documentación enviada por las diferentes Unidades del Programa Nacional de Competitividad.
4. Brinde apoyo realizando trámites requeridos por el departamento Administrativo del Programa.
5. Brindé apoyo en actividades requeridas por la Dirección Ejecutiva.


William Giovanni Dieguez Najera


Licda. Evelyn Marlene Corado
Jefe Administrativo
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA


Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Vo.Bo. _____

FUTA DE MESAJERÍA / Ruta 11:00 a.m.			
Fecha	DEST NATARIO	REMITENTE	DOCUMENTO
01/08/2019	Presupuesto -UD/F- MINECO	L. Ky Martínez	Entrega de notificación presu je stria. Fimar copia de rec bido que se encuentra adentro del sobre
01/08/2019	RRHH Recur sos Humanos MINECO	Le ori Maeda 20/08/19	Solicitud de permiso Fimar y sellar copie de recibido
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			

SELO

UD/F-RECIBIDO

18/08/19 11:03

MINISTERIO ECONOMÍA

01 AGO 2019

22:11

PRONACOM

Mejorando para Competir

RUTA DE MENSAJERÍA / Ruta 15:00 p.m.		REMITENTE	DOCUMENTO	SELLIC
3	01/08/2019	DESTINATARIO Dirección de RRHH MINECO Zona 1, nivel 5	Enregir 2 oficios y firma copias	01/08/2019
1		Brenda de Gómez <i>Brenda</i>		
2	01/08/2019	Maribel Vargas Secretaria MINECO Zona 1, nivel 5	Traer expedientes	MINISTERIO DE ECONOMIA SECRETARIA GENERAL CONTROL ACUERDOS Y CONTRATOS RESECCIONADO Fecha: 01-08-19 Hora: <i>15:46</i> <i>Recu</i>
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				

RUTA DE MESAJERÍA / Ruta 8:00 a.m.		MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección de Servicios Administrativos	
Fecha	DESTINATARIO	REMITENTE	DOCUMENTO
01/08/2019	Héctor Canto Viceministerio Técnico MINEDUC Zona 10	Carla Lopez	Entrega productos 4.3.2 Y 5.3.5 trimestral 5/10. Firmar en 4 copias de recibido
01/08/2019	Lic. Luis Escobar Vice Lam MINECO Zona 1, nivel 6	Grace Samayoa	Dejar sobre con docto. Conregidos Rafael Garavito

SEILLO
01 AGO 2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Servicios Administrativos

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Nombre completo del contratista	Alejandra Pérez León
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad

Mes y año del Informe	Agosto 2019 ✓	Número de Contrato	PNC-108-063-029-2019 ✓
-----------------------	---------------	--------------------	------------------------

Período de actividades	del:	01 de agosto 2019 ✓	al:	31 de agosto de 2019 ✓
------------------------	------	---------------------	-----	------------------------

Actividades Realizadas

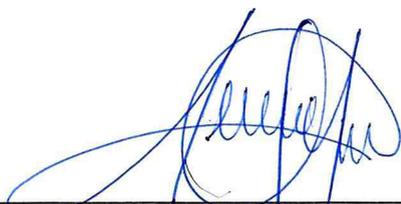
Como asistente del Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión, tuve a mi cargo las siguientes funciones:

1. Brindar apoyo técnico en atender e informar a los funcionarios y autoridades nacionales e internacionales que se reúnan con el Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión, así como tomar notas en dichas reuniones a solicitud del Coordinador General.
2. Preparar agendas, convocatorias y acompañamiento en Comité Ejecutivo, Comité Técnico y Consejo Asesor.
3. Apoyo en la gestión logística para la realización de actividades vinculadas con el Comité Ejecutivo y el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
4. Asistir técnicamente al Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.
5. Apoyo técnico en la calendarización y realización de las reuniones a cargo del Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.
6. Brindar apoyo técnico en programar y/o coordinar agendas de trabajo con las distintas instituciones involucradas en la ejecución de las actividades de PRONACOM, Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, Comité ejecutivo, Programa Umbral de la Millenium Corporation Challenge y otras vinculadas a los temas de competitividad e inversión.
7. Apoyar técnicamente en la planificación y gestión de reuniones, transporte terrestre o aéreo al interior y exterior en el cumplimiento de comisiones oficiales para la realización de las distintas actividades del Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.
8. Apoyar técnicamente en la coordinación del personal y equipo de consultoras de PRONACOM para elaborar oficios, informes, presentaciones y eventos requeridos por el Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.

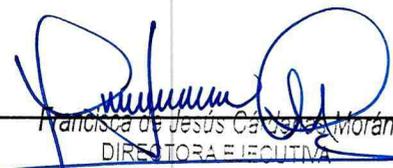
A12

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

9. Brindar apoyo técnico en el registro, procesamiento, clasificación, verificación y archivo de documentos relacionados con el Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.
10. Apoyo en técnico en la elaboración de informes o cartas que se le requieran.
11. Apoyo en técnico en la gestión de reuniones estratégicas con actores del sector público, privado, sociedad civil y cooperantes.
12. Apoyar técnicamente en el seguimiento de los documentos y expedientes de adquisición enviados a MINECO y otras instituciones, requeridas por el Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.
13. Brindar apoyo en la realización e impresión de material de respaldo para las diferentes reuniones del Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.
14. Apoyar en la realización de perfiles de las personas que asisten a las reuniones del Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.
15. Brindar seguimiento a la autorización de reuniones varias de los equipos de PRONACOM por parte del Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.
16. Apoyar logísticamente en la realización y coordinación de reuniones con dos delegaciones del Senado de Estados Unidos al igual que con la preparación de material de respaldo, incluyendo la traducción de boletines informativos del español al inglés.



Alejandra Pérez León

Vo.Bo. 
Francisca de Jesús Castañeda Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Fact sheet traducido

1 mensaje

Asistente Comisionado <asistente.comisionado@pronacom.org>

2 de agosto de 2019, 10:42

Para: Andrea Lorena Mazariegos Posadas <amazariegos@pronacom.org>, María Isabel Gaitan Grajeda <igaitan@pronacom.org>

Hola chicas,

Traduje el Fact sheet que me envió Jenni (que es el último que se compartió en una reunión con el BID), es el que dice **Factsheet PRONACOM**. El doc de word que se llama **Fact Sheet - About Pronacom** es el traducido.

Sin embargo, me recordé que yo ya tenía uno en inglés (se llama **PRONACOM ENGLISH**). No sé si quieran agregar más info del que recién traduje al otro.

Se los mando todos de igual forma por si les sirve para unirlo en uno solo!

Necesitamos el fact sheet final para hoy antes de las 3pm porfis!

Saludos,



Alejandra Pérez

Asistente Administrativa del Comisionado Presidencial
para la Competitividad e Inversión

+502 2421-2464 Ext. 117

13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala

3 archivos adjuntos

 **Fact Sheet - About PRONACOM .docx**
136K

 **PRONACOM ENGLISH.pdf**
5191K

 **Factsheet PRONACOM.pdf**
1356K

About PRONACOM

The National Competitiveness Program – PRONACOM – of the Ministry of Economy of Guatemala is a participatory program, in charge of articulating efforts and promote inter-institutional alliances between the public, private, civil society and academia sectors, in order to improve Guatemala's human capital and business environment.

Its main objective is to strengthen productive investment, contribute to the decentralized development of the country and generate formal employment opportunities, thus improving the quality of life of Guatemalans.

All activities coordinated by PRONACOM are govern by the strategic guidelines of the National Competitiveness Policy 2018-2032, whose objective is to improve the productivity levels in Guatemala's economy, breaking down barriers that limit business development and investment.

Strategic guidelines of the National Competitiveness Policy 2018-2032:

What we do

1. Promote actions and policies that improve conditions for productive investment in the country.
2. Support the formation of productive and service conglomerates, identified as potentially competitive and provide the necessary follow-up actions for further strengthening and development.
3. Support the formation of Local Development Agendas, at municipal or regional level, aimed at promoting sustainable human and productive development.
4. Execute projects and treaty programs signed with national and international governments and organizations, subscribed by the competent authorities, when assigned.

Strategic work lines

1. **Cluster Development:** seeks to provide assistance and support to all actors involved in the 11 prioritized clusters in order for them to be organized, reach consensus and be able to work in the areas that will have the greatest impact on businesses and local economy development.
2. **Priorities Development:** seeks to improve the productive ecosystem by eliminating sectorial barriers and promoting innovation, entrepreneurship and foreign direct investment, with the aim of generating favorable conditions that encourage the creation of greater employment opportunities and development of human capital.
3. **Territorial Development:** seeks to boost the productivity of the 9 Territorial Nodes that have the potential to become Intermediate Cities, with the objective of generating better conditions for their economic and productive development.

FYI

1 mensaje

Remy, Christian (Guatemala) <RemyCX@state.gov>
Para: Asistente Comisionado <asistente.comisionado@pronacom.org>

2 de agosto de 2019, 16:00

Ale,

FYI, here is what I gave them this morning after our presentation.. Please see attached. And do share with the Commissioner for his convenience.

Thank you,



Christian Remy

Senior Community Policing and Model Police Precinct Advisor

Grant and Contracting Officer's Representative (GOR)/(COR)

Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL)

U.S. Embassy - Guatemala City, Guatemala

Tel: +502-2311-7000 (*Main Number*)

+502-3255-7868 (Cell)



2 archivos adjuntos

 **Migration Deterrence Initiative (MDI) Short version.docx**
24K

 **Infografía Ruta PRONACOM.pdf**
1829K

Perfiles StafDel Sentado de EEUU 2 de agosto, 2019

1. **Gabrielle D'Adamo Singer**, Staff Director United States Senate Committee on Homeland Security & Gov. Affairs



2. **Lydia Westlake**, National Security Policy Advisor for Senator Ron Johnson (R-WI)

Lydia is the National Security Policy Advisor to Senator Ron Johnson (R-WI), handling defense, intelligence, trade and foreign policy issues. In that capacity, she handles the Senator's work on the Foreign Relations Committee, including heading the Ranking Member's Subcommittee on European Affairs. She has worked on Capitol Hill, both in the House and in the Senate, for nearly a decade and has a Master's degree in Statecraft and National Security Affairs with a specialization in Intelligence.

Noticia relevante:

Una delegación del Comité del Senado de Estados Unidos sobre Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales (S-HSGAC, por sus siglas en inglés) visitó El Salvador del 31 de julio al 1 de agosto. Dicha delegación estuvo conformada por la Directora de Personal, Gabrielle D'Adamo Singer, y la Asesora Sénior en Política, Lydia Westlake, quienes arribaron al país para sostener reuniones bilaterales en materia migratoria. La visita forma parte de los esfuerzos del S-HSGAC para conocer las acciones implementadas para detener la migración irregular en El Salvador y ofrecer una respuesta a la crisis en la frontera sur de Estados Unidos.

Las representantes del S-HSGAC participaron en una reunión informativa en materia de seguridad en El Salvador. De esta manera, profundizaron en los avances que el gobierno salvadoreño ha alcanzado para disminuir los índices delincuenciales, una de las causas de la migración irregular.

RE: Solicitud de reunión con Lic. Víctor Asturias.

Asistente Comisionado <asistente.comisionado@pronacom.org>

5 de agosto de 2019, 10:03

Para: "Claudia Gonzalez(Asistente Direccion Corp. Comunicacion y Merc.)" <ClaudiaN_Gonzalez@bantrab.net.gt>

Buen día estimada Claudia,

Muchas gracias por su seguimiento. Estamos confirmados entonces para mañana martes 5 de agosto a las 15:30 horas.

Respecto al parque, le comparto los datos del carro:

- Chevrolet Tahoe
- Color dorado metálico
- P-948DYM

Saludos cordiales,



Alejandra Pérez

Asistente Administrativa del Comisionado Presidencial
para la Competitividad e Inversión

☎ +502 2421-2464 Ext. 117

📍 13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala

[El texto citado está oculto]

RV: Solicitud de reunión con Lic. Víctor Asturias.

1 mensaje

Claudia Gonzalez(Asistente Direccion Corp. Comunicacion y Merc.)

18 de julio de 2019,

<ClaudiaN_Gonzalez@bantrab.net.gt>

9:38

Para: "asistente.comisionado@pronacom.org" <asistente.comisionado@pronacom.org>

De: Claudia Gonzalez(Asistente Direccion Corp. Comunicacion y Merc.)

Enviado el: jueves, 18 de julio de 2019 09:36 a.m.

Para: asistente.comisionado@pronacom.org

Asunto: Solicitud de reunión con Lic. Víctor Asturias.

Buenos días señorita Pérez, gusto de saludarla.

Por indicaciones del Lic. Víctor Asturias, remito a usted la siguiente solicitud que se le hizo llegar a él por medio de mensaje en WhatsApp, para que por favor podamos coordinar una cita.

Mi nombre es Claudia González, soy asistente de la licenciada Carmen Ortiz, Directora Corp. de Comunicación y Mercadeo del Banco de los Trabajadores.

El motivo de mi comunicación es para solicitarle de parte del Lic. Michel Caputi, Director General Corporativo y del Lic. Herbert Hernández, Director División Comercial, para concertar una cita con el Lic. Asturias, para hablar de una ley en Amcham para crear un buró único de crédito.

Le propongo las siguientes fechas y horario:

- Martes 30/07: 14:00 a 15:00 horas.
- Lunes 05/08: 16:30 a 17:30 horas.
- Martes 06/08: 15:00 a 16:00 ó 16:00 a 17:00 horas.
- Miércoles 07/08: 09:00 a 10:00 am. / 10:00 a 11:00 o bien de 11:00 a 12:00.

La reunión podría ser en la oficina del Lic. Caputi, [Avenida Reforma 6-20](#) zona 9, Torre Central, nivel 12.

Quedaré al pendiente de sus comentarios.

Muchas gracias. Saludos cordiales,

Claudia Ninette González García

Guatemala 5 de agosto de 2019
Oficio. Pronacom 000-2019/DE/ap

Referencia: Carta de agradecimiento

Sra.
Irasema Infante
Coordinadora de Programas Regionales
Banco Interamericano de Desarrollo

Coordinadora Infante:

Reciba un cordial saludo del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-. El motivo de la presente es manifestarle mi sincero agradecimiento por todo el apoyo y la cálida atención que fue brindada a mi persona durante la Reunión Técnica Regional del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, llevada a cabo los días 31 de julio y 1 de agosto, en la ciudad de Washington, DC., con objetivo de brindar seguimiento a los trabajos del Plan en las diferentes áreas de acción. Dicha Reunión fue una experiencia sumamente valiosa.

Me es propicio resaltar la disposición de PRONACOM de trabajar en conjunto en aras de coadyuvar en las instancias que nos competen.

Agradeciendo su atención al presente, me suscribo.

Atentamente,

Víctor Asturias
Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión
Programa Nacional de Competitividad

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Nombre completo del contratista	Carlos Eduardo Martínez Molina
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

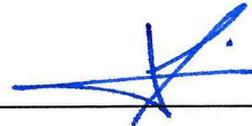
Mes y año del Informe	AGOSTO 2019 ✓	Número de Contrato	PNC-108-064-029-2019 ✓
-----------------------	---------------	--------------------	------------------------

Período de actividades	del:	01 de agosto ✓	al:	31 de agosto del año 2019 ✓
------------------------	------	----------------	-----	-----------------------------

Actividades Realizadas

Actividades:

- Apoyo en la compilación de las 54 fichas técnicas en los proyectos territoriales, con base en el portafolio de proyectos del Plan de la Alianza para la Prosperidad Triángulo Norte.
- Apoyo en brindar asesoría en la planeación e implementación de programas en el marco del Plan de la Alianza Para la Prosperidad del Triángulo Norte, que se han realizado en los territorios.
- Apoyo en el desarrollo de instrumentos para el monitoreo y evaluación de los proyectos territoriales a implementar, definiendo sus respectivos indicadores. (Anexo 1)
- Apoyo en la elaboración de reportes requeridos por actores internos y externos al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
- Se dio seguimiento a las actividades establecidas correspondientes al monitoreo territorial del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
- Apoyo en brindar asesoría para alimentar el sistema de monitoreo con base en los productos presentados por los responsables del proyecto, en los territorios priorizados.
- Apoyo en el desarrollo de investigaciones requeridas en los 54 municipios priorizados.
- Se participó en reuniones elaboradas para la construcción de la Ruta hacia la Prosperidad, esta misma se realizó a través de un trabajo en conjunto con la Embajada de los Estados Unidos, con el propósito de reducir la migración e impulsar la competitividad en las pequeñas y medianas empresas, se realizó a través de una gira departamental la cual en 3 rutas distintas se recogieron insumos sobre las necesidades priorizadas que los mismos pobladores y autoridades locales señalaron, todo ello se trasladó a una matriz en Excel, haciendo una clasificación de información en relación a los ejes que abarca el instrumento paralelo del Plan de la Alianza para la Prosperidad.



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Actividades:

- Apoyo con la unidad de comunicación de PRONACOM para cobertura fotografía, redes sociales y mostrar en pantalla sobre reuniones y eventos que realiza el equipo del Plan de la Alianza para la Prosperidad Triángulo Norte.
- Apoyo en la coordinación de las mesas técnicas que se realizaron en materia del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
- Apoyo en la gestión y monitoreo de territorios de las Ciudades Intermedias que contempla la Política Nacional de Competitividad.

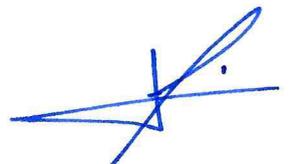


Carlos Eduardo Martínez Molina

Vo.Bo.



Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Anexos

- Anexo 1.

Banco de información sobre seguimientos de los Proyectos Territoriales

PRONACOM
Mejorando para competir

Proyectos				Producto finales			Costo/Horas			
Estado	Prioridad	Fecha de entrega	Tarea	Municipio	Descripción	Entregable	% Ejecutado	Costos fijos	Ejes	Meses Horas
			Nombre del proyecto							
<input checked="" type="checkbox"/>	Media	31/07/2019	Proceso de Formación para la elaboración de Reglamento del Consorcio de Mujeres Emprendedoras de Totonicapán	Totonicapán	acceso a financiamiento y fortalecimiento a la PYME	Envío de fichas con la información de los proyectos prioritarios a la mesa de competitividad departamental.	30%	\$ -	Dinamización del Sector Productivo	
<input checked="" type="checkbox"/>	Media	31/07/2019	Capacitación en emprendimiento empresarial para el mejoramiento de MiPymes	Momostenango	acceso a financiamiento y fortalecimiento a la PYME	Envío de fichas con la información de los proyectos prioritarios a la mesa de competitividad departamental.	30%	\$ -	Dinamización del Sector Productivo	
<input checked="" type="checkbox"/>	Media	31/07/2019	Proceso de Formación en Gestión Empresarial para emprendedoras	Santa Lucía la Reforma	acceso a financiamiento y fortalecimiento a la PYME	Envío de fichas con la información de los proyectos prioritarios a la mesa de competitividad departamental.	30%		Dinamización del Sector Productivo	
<input checked="" type="checkbox"/>	Baja	31/07/2019	Construcción Paso a Densivel y Terminal de Buses Zona 3, Totonicapán	Totonicapán	Conectividad y logística	Envío de fichas con la información de los proyectos prioritarios a la mesa de competitividad departamental.	30%	\$ -	Dinamización del Sector Productivo	
<input checked="" type="checkbox"/>	Baja	31/07/2019	Ampliación de Carretera Pavimentada de la Aldea Santa Ana hacia la Aldea Chinimabe.	Momostenango	Conectividad y logística	Envío de fichas con la información de los proyectos prioritarios a la mesa de competitividad departamental.	30%	\$ -	Dinamización del Sector Productivo	
<input checked="" type="checkbox"/>	Baja	31/07/2019	Mejoramiento Camino Rural Centro Cantón Gualtux	Santa Lucía la Reforma	Conectividad y logística	Envío de fichas con la información de los proyectos prioritarios a la mesa de	30%	\$ -	Dinamización del Sector Productivo	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Nombre completo del contratista	Elvia Marlenne Paz Quezada ✓
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

Mes y año del Informe	AGOSTO 2019 ✓	Número de Contrato	PNC-108-065-029-2019 ✓
-----------------------	---------------	--------------------	------------------------

Período de actividades	del:	01 agosto ✓	al:	31 de agosto del año 2019 ✓
------------------------	------	-------------	-----	-----------------------------

Actividades Realizadas

Actividades:

- Seguimiento con la Comisión Presidencial de Derechos Humanos- COPREDEH-, y la Organización Internacional de Trabajo para talleres de capacitación en Derechos Humanos.
- Participé en reunión de trajo con Comisión de Transparencia y Gobierno Abierto, con el objetivo de verificar oportunidades de capacitaciones en temas de Gobierno Abierto. Pendiente la organización de fechas para los talleres en PRONACOM.
- Reunión con World Visión, con el objetivo conocer las oportunidades del proyecto "Jóvenes Súper Pilas", este proyecto solicita apoyo en capacitaciones técnicas para desarrollo de emprendedores. Este proyecto en su primera fase, solicita apoyo con capacitación en temas de emprendimiento para los facilitadores y/o coordinadores que integran el equipo de Jóvenes Súper Pilas, son aproximadamente 70 personas.
- Seguimiento al proyecto de capacitaciones con Fundación MASAHV, Embajada de Estado de Israel en Guatemala. El seguimiento consiste en trabajar capacitaciones en territorios, las capacitaciones de acuerdo al tema pueden ser impartidas por ex becarios de MASHAV. Actualmente se está coordinando la carta y programación de temas para enviar a Embajada del Estado de Israel.
- Seguimiento a propuesta de anteproyectos con EPSUM de los municipios de Aguacatán, San Miguel Acatán y Malacatancito municipios de Huehuetenango, se envió a la Coordinación de Proyectos de EPSUM para seguimiento.
- Participé en conferencia de migración con el tema del costo social de la migración guatemalteca hacia Estados Unidos. La presentación se realizó en base a la experiencia del Dr. Gesly Bonilla, del Departamento de Estudios del Postgrado, Centro Universitario del Sur Oriente, se basó en una muestra de 606 encuestas en los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa.
- Acompañamiento a Catalina Ajanel con el tema de MEDCAPS, fue una reunión con representantes de MSPAS Y SOSEP, el objetivo era trabajar la logística de las jornadas médicas a realizar en Huehuetenango, San Marcos y Sololá.
- Apoyé el stand de PRONACOM en evento de atención a los alcaldes, un evento de ANAM, mi participación fue para atención al público con información general de PRONACOM.



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Actividades:

- Propuesta de Mesas Técnicas:
 - Mesa de Dinamización del Sector Productivo, 19 de agosto
 - Mesa de Desarrollo de Capital Humano, 21 de agosto
 - Mesa de Fortalecimiento Institucional y Transparencias, 22 de agosto
 - Mesa de Seguridad y Justicia, 23 de agosto(Anexo 1)
- Apoyo en seguimiento de llamadas y correos electrónicos para confirmar el apoyo en Guatemala Innovation Forum, con Unión Europea en Guatemala, Palladium, Embajada de la República de China, Embajada de Estados Unidos, Embajada de Estado de Israel y BID.

Elaboración de propuestas de Convenios Marco:

Propuesta de convenio con Universidad Rural de Guatemala:

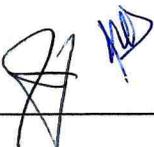
El presente convenio marco tiene como objeto establecer acciones de trabajo conjunto entre PRONACOM y la Universidad Rural de Guatemala, para el desarrollo de programas de formación educativa y asistencia técnica de productos agropecuarios, forestales y programas de desarrollo sostenibles, los cuales se desarrollarán en los diferentes territorios priorizados por la Política Nacional de Competitividad. (Anexo 2)

Seguimiento de convenio con Pro-Innova y Agropecuaria Popayán

Seguimiento a la propuesta de convenio, el objeto del presente convenio es realizar la coordinación técnica para fortalecer acciones y capacidades que impulsen proyectos innovadores de agricultura, que permita las mejoras de ingresos económicos, condiciones de nutrición, accesos a mercados y mejora en la resiliencia del entorno natural de los productores y sus familias en los territorios priorizados de la Alianza para la Prosperidad.

Seguimiento convenio con Fundación Avina

Seguimiento a la propuesta de Convenio, el cual tiene por objeto establecer y desarrollar los mecanismos de coordinación y colaboración técnica entre ambas instituciones, como intercambio de información específica de los migrantes guatemaltecos retornados por vía aérea y terrestre que, en el ámbito de sus respectivas competencias, requieren ambas instituciones para el adecuado cumplimiento, y para facilitar la toma de decisiones dentro del marco de la Política Pública para generar una mayor efectividad de programas y proyectos para la reinserción económica de los migrantes retornados.



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

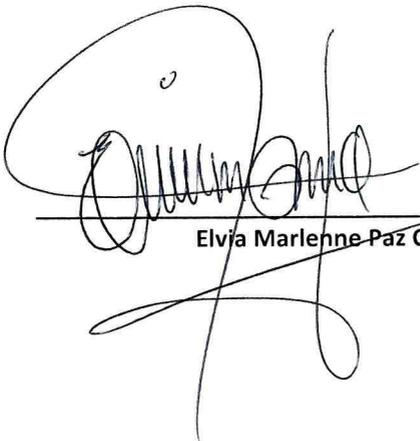
Actividades:

Seguimiento a otros convenios:

- Seguimiento a convenio de Asociación Centro Maya para la Políticas Públicas –ONG-, se ha dado seguimiento por vía electrónica a la situación del documento de Representante Legal
- Por vía electrónica se ha dado seguimiento a la propuesta de convenio con el Instituto de Fomento Municipal –INFOM.
- Seguimiento a propuesta de convenio con Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

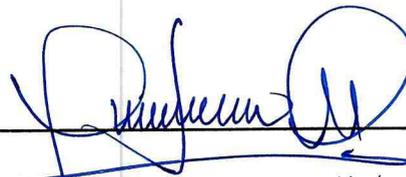
ANEXO:

1. Propuesta de convenio con Universidad Rural de Guatemala
2. Propuestas de Mesas Técnicas



Elvia Marlenne Paz Quezada

Vo.Bo.



Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

MS

ANEXO 1**PROPUESTA CONVENIO MARCO ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE
COMPETITIVIDAD Y LA UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA****COMPARECEMOS**

Por un lado el Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-, representado por **FRANCISCA DE JESÚS CÁRDENAS MORÁN**, de treinta y seis años de edad, casada, guatemalteca, Licenciada en Relaciones Internacionales, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) número dos mil quinientos ochenta y nueve, ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres, dos mil doscientos siete (2589 89343 2207) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, comparezco en mi calidad de **DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD**, en adelante denominado "**PRONACOM**", calidad que acredito con contrato individual de trabajo de servicios directivos temporales bajo el renglón cero veintidós (022) número cero once guion dos mil diecinueve (011-2019) de fecha quince de mayo de dos mil diecinueve, con Acuerdo Ministerial de aprobación de contrato y nombramiento del cargo número cuatrocientos seis guion dos mil diecinueve (406-2019) de fecha quince de mayo de dos mil diecinueve todos del Ministerio de Economía. Acta de toma de posesión del cargo número novecientos treinta y cinco guion dos mil diecinueve (935-2019) de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecinueve de la Subgerencia de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y me encuentro debidamente facultada para la firma del presente Convenio de conformidad con la certificación del punto SEXTO del acta número cero cuatro guion dos mil diecinueve (04-2019), de reunión de Comité Ejecutivo, de fecha tres de mayo de dos mil diecinueve, certificada por la Secretaria del Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones la trece (13) calle tres guion cuarenta (3-40) zona diez (10), Tercer Nivel, oficina trescientos dos (302) Edificio Atlantis, Guatemala, Guatemala.

POR LA UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA (lo realiza la Dirección del Decano de la Universidad Rural de Guatemala)

CONSIDERANDO

Que PRONACOM es un programa creado, mediante Acuerdo Gubernativo 306-2004, para definir, dirigir, diseñar, impulsar y apoyar todo lo relativo a la competitividad; desarrollando acciones y políticas que coadyuven a mejorar las condiciones para la inversión productiva del país, apoyando el fortalecimiento de la formación de conglomerados productivos y de servicios competitivos, por lo que constituye un ente participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, privado, sociedad civil y academia, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial que

genere inversión, contribuya al desarrollo descentralizado del país, mejore la calidad de vida de los guatemaltecos y genere oportunidades de empleos formales.

CONSIDERANDO

Que el PRONACOM, como unidad especial de ejecución adscrita al Viceministerio de Inversión y Competencia del Ministerio de Economía, implementa la Política Nacional de Competitividad (2018-2032), y que dentro del abordaje de la política, se cuenta con tres lineamientos estratégicos. a) Clústers; b) Prioridades en materia de competitividad; y c) Territorialización. Dichos lineamientos buscan mejorar la competitividad para incrementar la productividad nacional, y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible. En esta línea el Plan Alianza para la Prosperidad aporta directamente a la Política desarrollando como prioridad de acciones en territorios para focalizar esfuerzos en capital humano, desarrollo productivo, seguridad y justicia y fortalecimiento institucional. En su conjunto generar acciones que puedan aportar al desarrollo de la prosperidad a través de una mejora de la competitividad, y con ello disminuir los niveles de migración ilegal.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Acuerdo Gubernativo 98-2017 del 22 de mayo de 2017 el Programa Nacional de Competitividad forma parte del Gabinete Específico del Plan Alianza para la Prosperidad, siendo encargado de coordinar los diferentes espacios técnicos que se establezcan para hacer efectiva la coordinación, la gestión de políticas y acciones, para la generación de condiciones económicas, sociales y políticas que impulsen el arraigo de poblaciones con alta vocación migratoria.

CONSIDERANDO

Que la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, establece sus pilares como los principales rectores de toda acción sectorial, gubernamental y estatal en el tema de competitividad, y dentro de ellos educación es un pilar fundamental para que las condiciones de competitividad sucedan y, por lo tanto, aumenten la productividad del capital humano y el desarrollo del sector productivo. Asimismo, dentro del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte se encuentra el eje estratégico de Desarrollo de Capital Humano que permite el fortalecimiento de los programas de transferencia condicionales en los territorios priorizados con especial énfasis en la formación para el trabajo y su vinculación con el sector productivo.

CONSIDERANDOS UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA

POR TANTO

Con base en los considerandos, las partes acuerdan suscribir el presente Convenio marco, y trabajaran en conjunto en el ámbito de sus competencias impulsando la competitividad y productividad del país, de conformidad con las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO: El presente convenio marco tiene como objeto establecer acciones de trabajo conjunto entre PRONACOM y la Universidad Rural de Guatemala, para el desarrollo de programas de formación educativa y asistencia técnica de productos agropecuarios, forestales y programas de desarrollo sostenibles, los cuales se desarrollarán en los diferentes territorios priorizados por la Política Nacional de Competitividad y el Plan Alianza para la Prosperidad.

SEGUNDO. GRUPO OBJETIVO: La población objetivo, será todo el personal que por el desempeño de sus labores tengan la necesidad o interés en adquirir formación técnica especializada en el área agropecuaria y forestal y desarrollo de proyectos de innovación y emprendimiento.

TERCERA. COMPROMISOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD – PRONACOM-:

- a) Realizar la promoción, convocatoria y conformación de los grupos objetivos en temas de innovación y competitividad, priorizando los que se encuentren en el desarrollo de la implementación de la Ruta hacia la Prosperidad.
- b) Gestionar ante las autoridades de los territorios competentes el uso de instalaciones para el desarrollo de las asistencias técnicas.
- c) Dar el seguimiento al proceso de educación y formación técnica de los participantes.
- d) Participar y colaborar en actividades dirigidas a fortalecer programas vinculados a la agricultura que desarrolle la Universidad Rural en el marco del presente convenio.
- e) Apoyar los esfuerzos iniciados por la Universidad Rural de Guatemala en eventos y/o actividades de desarrollo de proyectos que persigan el desarrollo rural.
- f) Facilitar el acceso y la utilización de estudios e investigaciones, desarrollados por PRONACOM, en materia de competitividad y desarrollo económico para usos académicos.
- g) Brindar oportunidades, en la medida de sus posibilidades para que los estudiantes de la Universidad Rural puedan realizar pasantías en competencias específicas dentro de las distintas actividades a cargo del Programa Nacional de Competitividad.
- h) Elaborar en conjunto con la Universidad Rural de Guatemala proyectos y/o investigaciones que promuevan el emprendimiento, innovación y competitividad en territorios priorizados.
- i) Reconocer la labor de la Universidad Rural de Guatemala en los eventos, publicaciones, informes y cualquier otra actividad que se realice por mutuo acuerdo, en el marco del presente convenio.
- j) Facilitar la comunicación con el equipo designado por Universidad Rural de Guatemala en el marco del presente convenio, para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

CUARTA. COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA:

- a) ...
- b) ...
- c) ...
- d) ...
- e) ...
- f) ...

QUINTA. DE LA BUENA FE:

Las Partes se comprometen a actuar de buena fe, en el desarrollo del presente Convenio marco. Este Convenio marco no tiene la intención de ser legalmente vinculante y no crea obligaciones contractuales, financieras u otras obligaciones legales para ninguna de las partes. Asimismo, las Partes no estarán sujetas a ninguna responsabilidad legal resultante del incumplimiento de cualquiera de las disposiciones de este convenio marco.

SEXTA. ENLACE TÉCNICO:

Quince (15) días después de la firma del presente, cada parte asignará a una persona que funja como enlace técnico titular y una suplente de cada una de las instituciones, con el objetivo de garantizar la comunicación y la implementación de los compromisos que se derivan del presente convenio. El enlace técnico podrá sustituirse mediante un cruce de cartas en el cual la institución que modifique su enlace técnico, notifique de la nueva persona designada y la institución contraparte se dé por notificada.

SEPTIMA. DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO MARCO:

Para la operativización de las acciones específicas, dos (2) meses después de firmado el presente convenio se debe presentar un plan de trabajo que contenga los mecanismos y niveles de responsabilidades que le corresponden a cada institución. En este caso se consideran: la parte técnica y otras del presente convenio.

OCTAVA. MODIFICACIONES:

Este Convenio marco podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes y surtirá efectos al momento de estar suscrito por las partes. Los asuntos que no se encuentren expresamente previstos en este convenio, serán resueltos de común acuerdo por medio de un cruce de cartas firmadas entre ambas Partes, anexando dichas cartas y constancias al presente Convenio marco como parte integrante del mismo.

NOVENA. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Las controversias surgidas por la interpretación, aplicación y efectos del presente Convenio marco, serán resueltas por la vía conciliatoria entre las partes y de ser el caso, formalizarse mediante una modificación escrita. El presente Convenio marco podrá ser modificado de común acuerdo por las Partes. Dichas modificaciones sólo serán válidas cuando hayan sido hechas por escrito y firmadas por las Partes. Asimismo, los asuntos que no se encuentren expresamente previstos en este Convenio marco, serán resueltos de común acuerdo y las decisiones que se tomen deberán hacerse por escrito y firmadas por las

Partes, anexando dichas constancias al presente Convenio marco como parte integrante de la misma.

DECIMA. ENTRADA EN VIGOR Y PLAZO:

El Convenio marco tendrá un plazo de 5 años, a partir de la aprobación por parte del Comité Ejecutivo de PRONACOM, el cual es renovable automáticamente, salvo que alguna de las partes notifique a la otra con por lo menos quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha de su vencimiento, su intención de no prorrogar el plazo. Cualquiera de las partes podrá, sin embargo, dar por terminado el presente Convenio marco, en cualquier momento con un preaviso de tres (3) meses por escrito a la otra parte. Este Convenio marco es suscrito en dos ejemplares originales por las partes.

Este convenio marco será efectivo a partir del _____ de _____ de dos mil diecinueve.

Por el Programa Nacional de Competitividad

Por la Universidad Rural de Guatemala

Francisca de Jesús Cárdenas Morán

Ingeniero Orlando Vega

Directora Ejecutiva de PRONACOM



PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

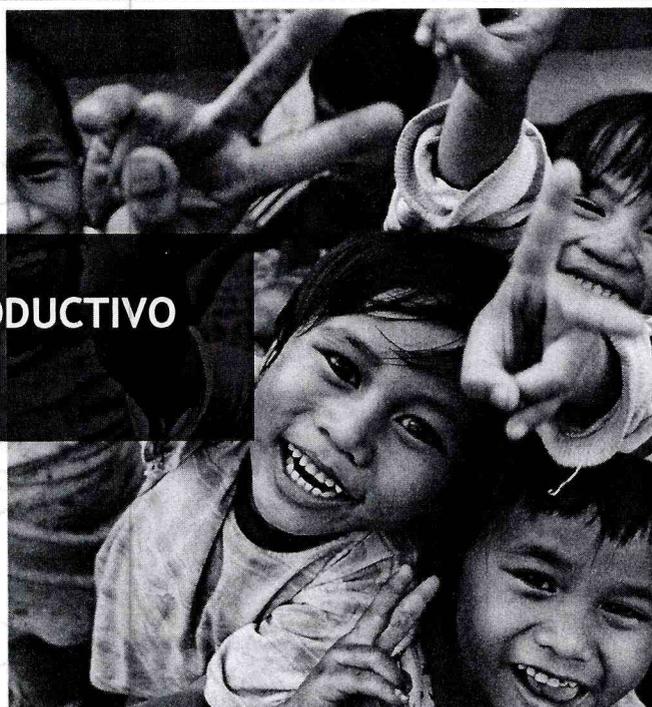


Plan de la Alianza
para la Prosperidad
del Triángulo Norte

PROPUESTA DE TRABAJO MESAS TECNICAS ANEXO 2

- Pronacom
 - Pronacomgt
 - Pronacom Guatemala
- www.pronacom.gt

DINAMIZACION DEL SECTOR PRODUCTIVO 19 de agosto



PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



Plan de la Alianza
para la Prosperidad
del Triángulo Norte

Temas a proponer:

1. Presentación de informe de avances de la Ruta hacia la Prosperidad 2018 – 2019: Logros, ejecución presupuestaria y retos.
 2. Presentación de cartera de proyectos de Ruta hacia la Prosperidad. Metodología para la identificación colectiva de prioridades (proyectos) de ejecución a corto plazo.
- Sector Público, Privado, Cooperación Internacional y Academia



Planificación de actividades:

1. Bienvenida y presentación
2. Dar los objetivos de la convocatoria de la mesa
3. Explicar la agenda de actividades.
4. Tener lista las presentaciones en Power Point
5. Elaborar un cronograma de reuniones, para que todo esté bien con el tiempo.

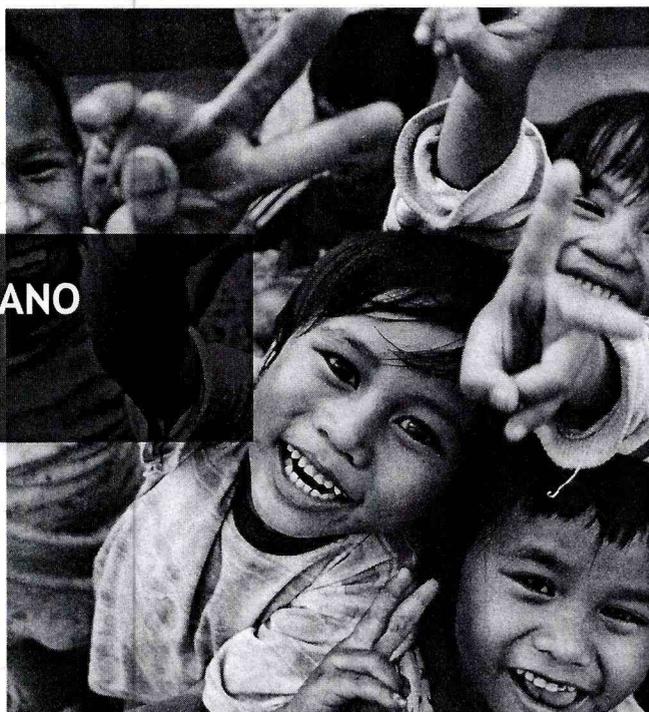
Desarrollo de actividades

1. El moderador debe realizar la presentación del ámbito de acción que se abordará la agenda.
2. Presentar expositores.



DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

21 de agosto



PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



Plan de la Alianza
para la Prosperidad
del Triángulo Norte

Temas a proponer:

1. Presentación de informe de avances de la Ruta hacia la Prosperidad 2018 – 2019: Logros, Ejecución presupuestaria y retos.
 2. Presentación de cartera de proyectos de Ruta hacia la Prosperidad.
Metodología para la identificación colectiva de prioridades (proyectos) de ejecución a corto plazo.
- Sector Público, Privado y Cooperación Internacional y Academia



PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



Plan de la Alianza
para la Prosperidad
del Triángulo Norte

Planificación de actividades:

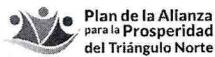
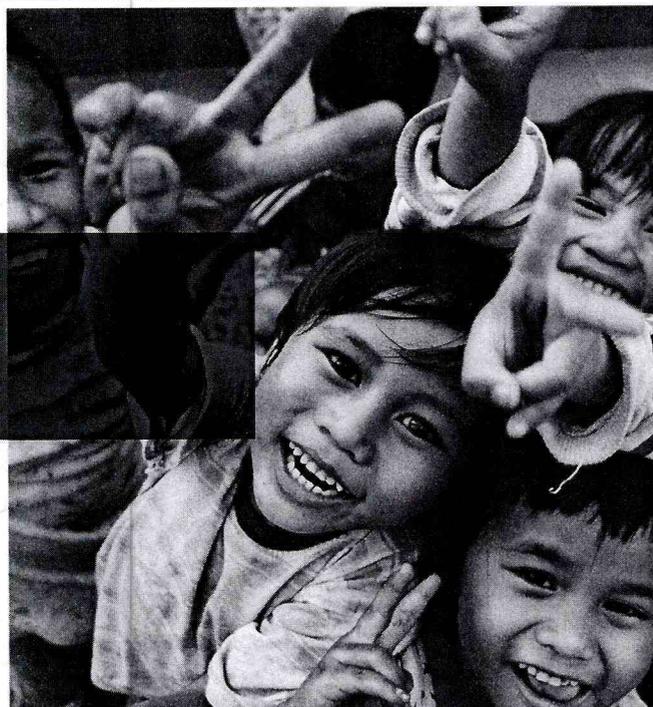
1. Bienvenida y presentación
2. Dar los objetivos de la convocatoria de la mesa
3. Explicar la agenda de actividades.
4. Tener lista las presentaciones en Power Point
5. Elaborar un cronograma de reuniones, para que todo esté bien con el tiempo.

Desarrollo de actividades

1. El moderador debe realizar la presentación del ámbito de acción que se abordará la agenda-
2. Presentar expositores.



SEGURIDAD Y JUSTICIA
23 de agosto



Temas a proponer:

1. Presentación de informe de avances de la Ruta hacia la Prosperidad 2018 – 2019: Logros, ejecución presupuestaria y retos.
 2. Presentación de cartera de proyectos de Ruta hacia la Prosperidad. Metodología para la identificación colectiva de prioridades (proyectos) de ejecución a corto plazo.
- Sector Público, Privado, Cooperación Internacional y Academia



Planificación de actividades:

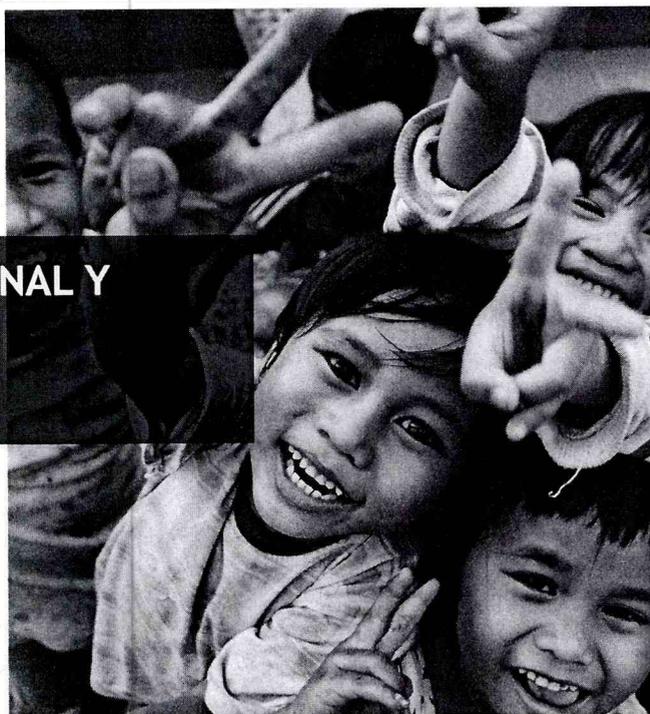
1. Bienvenida y presentación
2. Dar los objetivos de la convocatoria de la mesa
3. Explicar la agenda de actividades.
4. Tener lista las presentaciones en Power Point
5. Elaborar un cronograma de reuniones, para que todo esté bien con el tiempo.

Desarrollo de actividades

1. El moderador debe realizar la presentación del ámbito de acción que se abordará la agenda-
2. Presentar expositores.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA 22 de agosto



PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



Plan de la Alianza
para la Prosperidad
del Triángulo Norte

Temas a proponer:

1. Presentación de informe de avances de la Ruta hacia la Prosperidad 2018 – 2019: Logros, ejecución presupuestaria y retos.
 2. Presentación de cartera de proyectos de Ruta hacia la Prosperidad.
Metodología para la identificación colectiva de prioridades (proyectos) de ejecución a corto plazo.
- Sector Público, Privado, Cooperación Internacional y Academia



PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



Planificación de actividades:

1. Bienvenida
2. Dar los objetivos de la convocatoria de la mesa
3. Explicar la agenda de actividades.
4. Tener lista las presentaciones en Power Point
5. Elaborar un cronograma de reuniones, para que todo esté bien con el tiempo.

Desarrollo de actividades

1. El moderador debe realizar la presentación del ámbito de acción que se abordará la agenda-
2. Presentar expositores.



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Nombre completo del contratista	José Antonio Weymann Arévalo
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

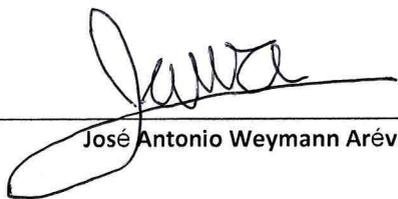
Mes y año del Informe	Agosto 2019 ✓	Número de Contrato	PNC-108-066-029-2019
-----------------------	---------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	1 de Agosto ✓	al:	31 de Agosto del año 2019 ✓
------------------------	------	---------------	-----	-----------------------------

Actividades Realizadas

Actividades:

- Apoye técnicamente en la revisión y síntesis de la propuesta sectorial de desarrollo económico “Visión Compartida del Desarrollo: Centrada en la Persona y su Entorno” para la elaboración de un resumen informativo. **[Anexo 1]**
- Extracción de síntesis del “Plan de Desarrollo Integral: México-Guatemala-El Salvador-Honduras” de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe de Naciones Unidas (CEPAL) para un resumen informativo para su uso en análisis de su relación con el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. **[Anexo 2]**
- Sistematización de las propuestas del Plan de Desarrollo Integral en comparación con las políticas públicas nacionales en un cuadro comparativo.
- Elaboración de informe sobre el nuevo Índice de Capital Humano del Banco Mundial para dirección ejecutiva. **[Anexo 3]**
- Revisión y síntesis del informe de perspectiva económica “Crecimiento Inclusivo: Retos y oportunidades para Centroamérica” del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Darle seguimiento al resumen del reporte de actividades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Desarrollo de un resumen sobre el reporte del BID del Dossier Energético en Guatemala en apoyo al equipo de prioridades en relación al “clúster” de sostenibilidad del subsector eléctrico.
- Apoye en la elaboración de un reporte sobre el estado de la exclusión educativa en Guatemala, en la relación a la prioridad de Calidad Educativa de la Política Nacional de Competitividad basado en datos y el informe “¡Contamos!” del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI).
- Apoye en la extracción de síntesis del informe “Reflexiones sobre el desarrollo de la economía rural de Guatemala” del BID para un resumen informativo para el uso de dirección ejecutiva.
- Darle seguimiento al análisis de las agendas sectoriales de gobierno proveniente del sector privado y de organizaciones de la sociedad civil.
- Análisis Técnico del estudio “Centros de Desarrollo Empresarial en América Latina” de CEPAL para un resumen informativo.


José Antonio Weymann Arévalo

Vo.Bo.


Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Anexo 1

Cámara Guatemalteca de Alimentos & Bebidas: Visión Compartida del Desarrollo y su Entorno, Centrada en la Persona y su Entorno

Justificación

La CGAB identifica casi los mismos componentes estructurales y fenómenos socio-económicos que hacen un llamado para una política más moderna de desarrollo integral que hacen las otras agendas de propuestas sectoriales:

1. A pesar de un crecimiento 'saludable', un rezago en el crecimiento del PIB en la última década.
2. Un rezago en la reducción de la pobreza combinado con casi 60% de tasa de desnutrición crónica crea un ciclo negativo de desarrollo humano integral.
3. A pesar de mejorías en el sector seguridad, la tasa de homicidio 22 homicidios por cada 100,000 habitantes y rezago en la reducción del crimen violento en los últimos 5 años presentan una carga fuerte sobre la sociedad.
4. La falta de transparencia en la gestión del recurso fiscal le resta fortaleza al estado para cumplir con las metas de desarrollo.
5. Urge la modernización de la gestión de los recursos naturales.

Importancia del Sector

- La CGAB enfatiza que su industria juega un rol importante en el dinamismo económico del país por el 5% del PIB que representa, el valor bruto de la industria de dos millardos de dólares, la gran cantidad de empleos que provee y su rol en el sector de exportaciones que demuestra una tendencia de crecimiento significativa.

+ Siendo los Alimentos Procesadas y las Bebidas dos de los 'clusters' más dinámicos de la Política Nacional de Competitividad es significativo ver a sus representantes gremiales expresar interés en lo que podemos llamar informalmente como un "consenso nacional de desarrollo."

Plataformas Fundamentales

Transparencia	Certeza Jurídica	Seguridad Ciudadana
Una permanente rendición de cuentas y una modernización y ampliación del sistema de acceso a la información deben ser prioridades de estado.	Una modernización del marco legal de los tres organismos, expansión de recurso para el sector justicia.	La seguridad, la protección de la vida, la libertad individual y fortalecer la defensa de la propiedad privada deben ser prioridades nacionales.

Anexo 1

Ejes de Acción

1.) Retos de Desarrollo Económico:

- Fomentar la participación integral de la familia en la economía especialmente de la mujer, por medio de la inversión pública y privada en incrementos de capacitación técnica y de capital humano para el siglo XXI.
- Se deben hacer reformas estructurales profundas para hacer el país atractivo para la inversión doméstica y extranjera: fortalecer la protección de la propiedad privada, institucionalizar la libertad de competencia, simplificación y modernización de procesos comerciales donde se tenga que lidiar con el gobierno, expandir el acceso al crédito y el capital a largo plazo, simplificar la gestión tributaria, incrementar sustancialmente la inversión pública en infraestructura vial y eléctrica.
- Promover el posicionamiento de los productos y servicios nacionales en los mercados, disponiendo medios para la inteligencia de mercados y de promoción internacional.
- Una política nacional de seguridad que tome en serio el contrabando como una amenaza al crecimiento económico sostenible.

2.) Retos de Desarrollo Humano:

- Garantías para el trabajo digno.
- El estado debe reformar y expandir su sistema de inversión y protección social, el acceso a una nutrición sostenible de calidad y una educación de calidad a pesar de que ya son prioridades de nación, deben jugar un rol aún más central en los próximos gobiernos para alcanzar a nuestros hermanos países.
- El sector público y el sector privado deben tomar reducir las brechas de género y la inclusión de la mujer en la toma de decisiones como una prioridad inmediata.

3.) Retos de Desarrollo Sostenible:

- Gestión sostenible de los recursos naturales
- El sector público y privado deben hacer la inversión en la resiliencia al cambio climático, tomar acciones como la reforestación, el desarrollo de cuencas, y el control de la emisión de gases.
- Modernizar los sistemas nacionales y municipales de gestión de residuos y desechos.
- Manejo sostenible de las aguas debe ser prioridad de nación.

Anexo 1

Marco legal:

La CGAB dice que el desarrollo sostenible depende de una “arquitectura legal” con las siguientes leyes o reformas:

Reformas a la Ley de Servicio Civil.

Ley contra la Defraudación y el Contrabando Aduanero.

Ley de Inversión y Activación Económica, que apoye a la inversión en infraestructura social y económica.

Reformas al Código de Salud.

Ley de Competencia.

Ley de Gestión Integral de Desechos y Residuos.

Ley para Erradicar la Desnutrición.

Ley para la Gestión del Recurso Hídrico.

Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado.

Reglamento al Convenio 169 de la OIT.

Ley para la Creación de la Agencia de Promoción de Comercio e Inversión.

Ley de Protección al Consumidor - DIACO.

Marco Programático:

La CGAB identifica la modernización de los sistemas de planificación de políticas públicas como un factor clave para fomentar el desarrollo sostenible:

- Modernización del sistema de monitoreo y combate a la desnutrición que utilice medidas y metodologías recientes, desarrollo de una nueva agenda nacional para erradicar la desnutrición que involucre más instituciones públicas y una participación privada y de la sociedad civil más amplia.
- Creación de un Plan Maestro de Salud con un énfasis más grande en la medicina preventiva, los centros de salud, y la creación de un sistema de clínicas comunitarias.
- Impulsar el Plan Nacional de Facilitación al Comercio y desarrollar una política más cohesiva para los mercados internacionales.

Marco Programático:

La CGAB identifica el crecimiento institucional y el fortalecimiento de la gestión pública como un factor clave para fomentar el desarrollo sostenible:

- Creación de una Comisión por la Transparencia autónoma.
- En el MP, la creación de una Fiscalía contra el Contrabando y de Extorsiones.
- Modernización del sistema de aduanas, simplificación de trámites.
- Creación de una Procuraduría de Protección al Consumidor.

Anexo 1

- Creación de una Agencia de promoción de inversiones y comercio internacional y de la inteligencia de mercados.
- Creación de una Agencia para la Competencia.

Ejes de Política Publica

Facilitación del Desarrollo de la Actividad Productiva	Fortalecimiento de la Competitividad	Promoción de la Innovación
Reducción de la informalidad económica y administrativa, incrementar la seguridad, así como reglamentar la competencia libre.	Fomentar la productividad, apertura de mercados para industrias nuevas, y orientar políticas hacia las MIPYMES.	Fomentar la diversificación productiva, nuevos productos, especialmente aquellos que contribúan a la nutrición sostenible.

Marco Normativo:

- Adoptar finalmente los Reglamentos Técnicos Centroamericanos de etiquetado de alimentos.
- Creación del Comité Nacional del Codex, reforma al reglamento del MAGA.
- Agilizar el control de alimentos por medio de la acreditación de laboratorios privados.
- Creación de una entidad nacional centralizada para la certificación de alimentos, con recursos propios y con el sector privado como beneficiario.
- Crear el Departamento de Vigilancia de Alimentos en el MSPAS.

Marco Programático:

- Optimización de las plataformas informáticas de los registros sanitarios del MSPAS y de reconocimiento mutuo de los registros sanitarios de SIECA, integrar al Departamento de Control de Alimentos del MSPAS y la plataforma informática de permisos de importación de materias primas del MAGA.
- Certificación de laboratorios privados para los análisis de alimentos y materias primas, para monitoreo epidemiológico.
- Impulsar una campaña conjunta entre el estado y los gremios agrícolas y de alimentos para promover la alimentación balanceada.

Fortalecimiento Institucional:

Para la CGAB, estas instituciones y organismos necesitan más recursos técnicos y presupuestarios

Anexo 1

- Darle al Departamento de Control de Alimentos del MSPAS un porcentaje más grande de los ingresos producidos por la tasa de registro de usuarios.
- Crear un Departamento de Vigilancia y de Riesgo de Calidad de Alimentos, con cobertura de sedes en todo el país.
- Incremento presupuestario para el Laboratorio Nacional.
- Incremento presupuestario para la Dirección de Inocuidad de los Alimentos, de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal del MAGA.
- Reformar la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para impulsar los servicios de normalización, acreditación, certificación y metrología.

Anexo 2

BORRADOR de Síntesis: Hacia un Nuevo Estilo de Desarrollo: Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras- México.

Síntesis & Análisis por PRONACOM

Oportunidades de cambio identificadas por CEPAL:

- En momentos de crisis o presiones estructurales fuertes los países de Centro América han ejecutado fuertes medidas de cooperación y con el incremento de la presión migratoria y el rezago en el Desarrollo Integral Humano, esta cooperación se debe reestablecer con un nuevo plan a largo plazo.
- Aprovechar la relativa estabilidad macroeconómica de la región para atraer mega proyectos de inversión extranjera en materia de infraestructura vial y especialmente mega inversión en materia energética.
- Se pueden hacer saltos importantes en materia de productividad y capital humano con incrementos a la inversión social que no representan cambios radicales si no un esfuerzo por alcanzar el mismo nivel de gasto en protección social y desarrollo humano que los otros países de América Latina.
 1. Esta realidad de la inversión social representa una oportunidad para impulsar el uso de la nueva métrica del Banco Mundial, el Índice de Capital Humano en el ciclo de las políticas públicas de Guatemala para incentivar a que toda política nacional tenga en mente la inversión social.
- Los gobiernos pueden corregir una grave deficiencia en la recaudación fiscal removiendo los privilegios y excepciones a la tributación que se han obtenido sectores privilegiados por medio de legados históricos y captura regulatoria del estado.

Síntesis de las recomendaciones:

“Las principales recomendaciones se centran en los ámbitos de política macroeconómica, integración comercial y energética, adaptación al cambio climático y gestión integral de desastres, desarrollo y protección social, así como en temas de migración, movilidad y refugio.” –CEPAL

La propuesta de CEPAL tiene cuatro ejes acordados entre los países de Mesoamérica:

- *Desarrollo Económico:* transparencia y eficiencia fiscal, integración económica interna y de Centroamérica, inversión en el sector energético, innovación en logística comercial.
- *Bienestar & Protección Social:* incremento en la cobertura universal de la educación, salud pública y cobertura substancialmente más grande de la seguridad social.

Anexo 2

- *Sostenibilidad ambiental*: desarrollar políticas para la resiliencia y la gestión de riesgos, manejo sostenible de los recursos.
- *Gestión integral del ciclo migratorio con seguridad humano*: transparencia en las gestiones migratorias, incrementar la seguridad en las zonas fronterizas, medios de vida.

Marco I: Recomendaciones Generales:

1. Alinear y homologar las diferentes agendas institucionales de desarrollo para desarrollar un consenso centroamericano de desarrollo que produzca trabajo decente intensivo, la transformación productiva, y mejoras en la distribución de las ganancias económicas.
2. Se deben implementar políticas pública de reajuste estructural progresivo para maximizar las ganancias económicas de la transición ambiental.
3. Reformas fiscales estructurales que se enfoque en reducir la evasión fiscal y las pérdidas causadas por los privilegios tributarios como primer paso mejorar la gestión pública del gasto y alcanzar los objetivos fiscales del Objetivo de Desarrollo Sostenible.
4. Estandarizar políticas aduaneras para facilitar el comercio entre México y los países del triángulo norte e impulsar la reducción de las barreras arancelarias.
5. Promover el uso de territorios de desarrollo en el diseño y ejecución de las políticas públicas de fomento.
6. Apoyar la consolidación del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) y promover la interconexión eléctrica de México al SIEPAC; a manera de crear un corredor de energía limpia; se debe impulsar la construcción de líneas para el gas para reducir los costos energéticos en triangulo norte.
7. Adoptar políticas nacionales y regionales para combatir el cambio climático y reestructurar la infraestructura para la resiliencia y la reducción de riesgos ante las vulnerabilidades que causan los desastres naturales; adoptar políticas de garantías de prevención, reducción, protección financiera, respuesta, reconstrucción y servicios integrales.
8. Expandir los sistemas de protección social y hacer el acceso al empleo formal y digno una prioridad de nación.
9. Políticas Públicas para reducir las brechas de género.
10. Lograr que los países del triángulo norte y México se adhieran a los estándares internacionales de procesos burocráticos y tramites de migración, formular políticas integrales.

Anexo 2

Facilitación del Comercio

Transmisión anticipada de documentos para el transporte de carga.	Realización única de controles migratorios en el país de salida	Sistema electrónico de emisión y envío de certificados fitosanitarios y zoonosanitarios	Registro de Unidades de carga con dispositivos de radio frecuencia.	Instalación de observación digital en
Expeditar trámites aduaneros y reducir el tiempo en las áreas fronterizas	Expeditar la circulación de conductores por la zona común centroamericana	Agilizar el monitoreo sanitario y circulación de productos agropecuarios	Para que las autoridades aduaneras puedan procesar unidades vehiculares más rápido.	Incrementar la visibilidad digital de como se trata al migrante en las fronteras.

- La CEPAL enfatiza la necesidad de continuar el esfuerzo por expandir la unión aduanera en los países del triángulo norte y acelerar el esfuerzo para establecer una unión aduanera con México. Sus proyecciones encuentran que entre más países se adhieren a la unión aduanera, el PIB crece en cada país por un punto porcentual.

Reducción de Barreras No Arancelarias

Barreras no Arancelarias	Propuestas
La SAT arbitrariamente coloca procedimientos extra a productos que considera no exentos e inicia partidas arancelarias y eso los previene de beneficiarse de las condiciones del TLC	El gobierno de Guatemala debe hacer que los oficiales aduaneros de la SAT estandaricen sus modelos de evaluación con los estándares del TLC y la OMC
Mala gestión informática del Padrón de Importadores en México	Cooperación entre México y los gobiernos de NAC para unificar registros comerciales.
Mala gestión informática para el comercio exterior de los sistemas de compras públicas mexicanas	Cooperación entre México y los gobiernos de NAC para compartir información de

Anexo 3

Borrador: Informe sobre el IDH para dirección ejecutiva

Índice de Capital Humano del Banco Mundial (ICH)

El índice es una medición del efecto económico de la provisión de salud y educación, refleja que porcentaje del posible ingreso económico agregado del país se pierde por la falta de acceso a los componentes básicos del desarrollo humano, esa una medición del nivel de productividad promedio que una persona puede esperar tener en Guatemala cuando cumplan 18 años. El índice es una composición de: 1.) la probabilidad de supervivencia de un infante a los 5 años, 2.) expectativa promedio de años en el sistema educativo, 3.) homologación de exámenes estandarizados globales, 4.) años de enseñanza ajustados para medir el rezago curricular, 5.) tasa de supervivencia de los adultos, 6.) crecimiento infantil no retardado. El proyecto empieza en 2017 y este año se hace la publicación del índice y su composición. **Guatemala tiene ICH de 0.46**, según la medición del banco nuestro país está perdiendo 56% de su potencial productividad por no cubrir estas necesidades básicas.

https://databank.worldbank.org/data/download/hci/HCI_2pager_GTM.pdf

Oportunidad para PRONACOM

El programa actualmente trabaja con FUNDESA el Índice de Competitividad Local que es una composición aritmética de diferentes indicadores institucionales y sociales que afectan la competitividad y entre ellos están los componentes del desarrollo humano integral básico. La educación, salud y bienestar a largo plazo son centrales para determinar el nivel de capital humano de una fuerza laboral. Pero en el ICL se puede perder la deconstrucción individual de la importancia de estos factores socioeconómicos. El índice de capital humano es una representación numérica de la potencial productividad individual promedio, y la potencial productividad de nación que es afectada por la seguridad social, la educación y la salud.

PRONACOM en su rol como institución técnica encargada de fomentar un clima de competición empresarial y una dependencia del Ministerio de Economía; un ministerio que maneja las cuentas y estadísticas macroeconómicas, podría fomentar que el estado empiece a utilizar el **ICH** en el diseño de políticas públicas de inversión social. El programa en sus relaciones institucionales con el sector privado y con tanques de pensamiento económico; podría empezar un dialogo para promover el **ICH** como una nueva cuenta satélite económica para proyectos de país.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Nombre completo del contratista	Ana Gabriela Pérez Estrada
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

Mes y año del Informe	Agosto 2019	Número de Contrato	PNC-108-067-029-2019
-----------------------	-------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01 de agosto	al:	31 de agosto del año 2019
------------------------	------	--------------	-----	---------------------------

Actividades Realizadas

Actividades:

- Se dio acompañamiento en reuniones correspondientes a revisión de logros del gobierno relacionados a la generación de competitividad, ambiente macroeconómico, oportunidades de generación de empleo y vinculación internacional de país. De esta cuenta fueron identificados aportes concretos, en distintas áreas de gobierno priorizadas como:
 - Fortalecimiento a las mipyme
 - Apoyo a generación de inversión y empleo
 - Facilitación de trámites burocráticos
 - Presencia de Guatemala en el mundo
- Se revisaron materiales y actualización de información correspondiente a los aportes interinstitucionales para la mejora de la competitividad de país identificados como prioritarios durante los últimos cuatro años.
- Se dio seguimiento a la creación e implementación de herramientas para la entrega de información correspondiente a proyectos de gestión priorizados.
- Se acompañó a reuniones de trabajo para dar seguimiento a la implementación de estrategias de país priorizadas, como: atención al migrante retornado, desarrollo económico, movilidad laboral y reinserción económica.
- Se elaboró una propuesta para promover vinculación entre entidades del sector público para generar una mayor accesibilidad para incrementar las oportunidades de certificación de competencias y movilidad laboral en atención al migrante retornado específicamente en territorios con altos niveles de retornados basados en las cifras obtenidas por la Organización Internacional para las Migraciones (Anexo 1).
- Se dio acompañamiento y seguimiento en la identificación de acciones correspondientes a cada secretaría vinculada a la Política de Competitividad en función de proyectos en ejecución actualmente como parte de su plan estratégico.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Para la consolidación de la información se desarrollaron reuniones de trabajo con las siguientes entidades:

- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
- Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos
- Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparente
- Instituto Guatemalteco de Turismo
- Inspección General de Cooperativas
- Secretaría de Asuntos Agrarios
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
- Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
- Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
- Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
- Secretaría de la Paz
- Secretaría Presidencial de la Mujer
- Secretaría Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Secretaría General de la Presidencia
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
- Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

Durante cada una de las jornadas se explicó el objetivo de cada sesión, además se solicitó a cada entidad asistente reportar la misma información para cada uno de los ejercicios de recopilación de resultados para alinear la comunicación, el manejo de los mensajes así como tener claridad de los avances institucionales que se obtuvieron.

Dentro de las jornadas se pudo dar retroalimentación a la presentación obtenida así como fue solicitada ampliación de información para transmitir de mejor forma la calidad de los resultados que se obtuvieron y los efectos de los mismos con: número de usuarios / beneficiarios, presupuesto asignado, entidades vinculadas, descripción de programas y comparativo de crecimiento de acuerdo a cada programa.

- Se dio acompañamiento a reuniones de seguimiento para preparar procesos de transición del área de competitividad y económica del gobierno identificando materiales para trasladar al equipo de transición, así como áreas de oportunidad sobre las que trabajar en el corto plazo.
- Se dio acompañamiento a distintas jornadas de trabajo para abordar la definición de la estrategia de comunicación para vincular los logros de gobierno con las herramientas de comunicación disponibles para los meses de transición.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

- Se apoyó con la revisión de materiales, mensajes y herramientas para implementar con distintos actores como entidades de gobierno, cuerpo diplomático, sociedad civil y tanques de pensamiento para dar a conocer las iniciativas a las que se debe darse seguimiento, de esta manera:
 - Apoyo en la elaboración de contenidos para trifoliar y fichas de presentación de metodología de proyectos (Anexo 2)
 - Revisión del listado de grupos objetivos
 - Desarrollo de mensajes clave a desarrollar para cada público objetivo
 - Presentación de powerpoint para socializar logros alcanzados bajo la gestión de proyectos a nivel de gobierno central
- Se proporcionó acompañamiento en la consolidación de información y generación de mensajes en conjunto con la Secretaría General de Planificación de la Presidencia en distintos talleres de trabajo y revisión técnica de la información recopilada durante todas las jornadas de trabajo. (Anexo 3).
- Se dio acompañamiento en reuniones de trabajo para definir próximos pasos para la implementación del estudio de Estrategias de Inversión en el Triángulo Norte de Centroamérica por parte de la Organización para la Cooperación y Desarrollo -OCDE- en conjunto con el Ministerio de Economía y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se dio acompañamiento a reuniones de trabajo con el Banco Interamericano de Desarrollo respecto al seguimiento de la implementación de iniciativas y proyectos en Guatemala de acciones prioritarias en temas de reactivación económica, desarrollo económico, así como atención al tema migratorio en el país.
- Se dio acompañamiento a reuniones de trabajo con la ACNUR para generar un mayor entendimiento de la implementación de la figura de asilo en otros países del mundo y cómo se ha apoyado su ejecución considerando temas legales, humanitarios, sociales, económicos además de tener una mejor comprensión del rol de ACNUR durante las distintas etapas planificadas y desarrolladas en los países en mención.
- Se dio acompañamiento a la realización de talleres de trabajo con equipos interinstitucionales vinculados a la gestión de proyectos para el replanteamiento de las actividades reflejadas en los Proyectos de Alto Impacto a través de la ejecución de metodologías ágiles para poder implementarse durante el segundo semestre del 2019.
- Se dio acompañamiento a las jornadas de evaluación de proyectos del Plan de Reactivación Económica para definir el estado de cada uno, así como las líneas de acción que pueden ser identificadas en el corto plazo para seguimiento. Estas jornadas desarrolladas en el Ministerio de Finanzas Públicas con acompañamiento de la Presidencia y otras entidades públicas. Asimismo, se apoyó con la revisión de las líneas de trabajo correspondiente al portafolio prioritario. (Anexo 4).

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

- Se desarrolló un análisis cuantitativo del ingreso de migrantes por departamento de origen desde el año 2016 al año 2019 en Guatemala. Como insumo fueron utilizados los datos recopilados por la Organización Internacional para las Migraciones y luego desarrollada una metodología para lograr identificar la situación por municipio con más altos niveles de deportaciones durante los últimos cuatro años. Con estas cifras se pueden identificar necesidades más urgentes de algunos municipios así como tomar medidas para apoyar gestión del servicio público que logre generar la mejora de las condiciones económicas en los territorios con niveles crecientes del flujo de migrantes retornados.
- Se desarrolló análisis de documentación relacionada a información económica y social de país actualizada y relevante tales como:
 - Guatemala Crecer más y para todos del Banco Interamericano de Desarrollo
 - Análisis de país del Fondo Monetario Internacional
 - Estudio de Inversión para el Triángulo Norte de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
- Se dio acompañamiento a distintas reuniones sostenidas en el marco del Plan Alianza de la Prosperidad para dar continuidad a las acciones establecidas para seguimiento y la vinculación interinstitucional con la Presidencia de la República y con entidades del gobierno central.



Ana Gabriela Pérez Estrada

Vo.Bo.



Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Anexo 1

Propuesta elaborada para promover la certificación de competencias entre Intecap y Ministerio de Educación



CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

Programa de Apoyo al Migrante Retornado

Guatemala, agosto de 2019

Modelo de propuesta elaborada para:
Instituto Técnico de Capacitación – INTECAP -
Agosto, 2019

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

Programa de Apoyo al Migrante Retornado

Justificación

Según la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- de enero a junio del 2019 han sido retornados más de 54 mil personas desde Estados Unidos y México a Guatemala. Cada año esta cifra refleja crecimiento derivado a distintas situaciones como por ejemplo: permitir que la Patrulla Fronteriza capture a migrantes para que cada uno pueda iniciar la solicitud de un proceso de asilo; entregarse a las autoridades para regresar a su país natal o bien, como consecuencia de procedimientos para agilizar las deportaciones en Estados Unidos. Esto nos refleja un alto flujo de personas retornando al país con el desafío de iniciar laboralmente en Guatemala o, en otros casos, reincidir como migrantes.

Estudios demuestran que el *migrante retornado* es generalmente percibido como una persona no empleable derivado de percepciones en la sociedad, a lo difícil que es poder evidenciar sus áreas de *expertise* y muchos casos a no saber exactamente hacia dónde pueden aportar los conocimientos adquiridos cuando están de regreso en Guatemala.

Como sociedad, tenemos un reto frente a esta población que se vuelve vulnerable; ¿Cómo lograr que un migrante pueda evidenciar conocimientos y competencias para un determinado puesto?, ¿Qué facilitamos como mecanismos para la reinserción laboral de connacionales?, ¿Qué oportunidades existen en el país de poder tener una certificación de competencias de acuerdo con sus conocimientos y accesible en sus comunidades?

Son razones como estas, entre otras que generan este grupo como *vulnerable*. Actualmente las opciones son escasas, centralizadas e inaccesibles. Por lo que el desafío es tomar ventaja de la institucionalidad que actualmente trabaja en iniciativas de certificación de competencias y ofrecer una respuesta integral. Por un lado el Ministerio de Trabajo en el marco del Sistema Nacional de Formación Laboral ha enfocado sus esfuerzos para contar con mecanismos incluyentes que puedan ampliar el alcance de los programas para certificación de capacidades. Además, el Ministerio de Educación ha desarrollado ya un programa piloto de certificación de competencias que acompañan el esfuerzo. Aunque el resultado es aún modesto, existe ya el modelo digno de réplica con otras iniciativas desarrolladas que abonan a este esfuerzo.

De acuerdo con las estadísticas de OIM cerca del 75% de los migrantes retornados provienen de: Huehuetenango, Quiché, Guatemala, Quetzaltenango, Totonicapán y San Marcos. Existe una clara tendencia de la región de occidente de migrar. Estos departamentos por los últimos tres años los que muestran datos crecientes de retornados con algunas variaciones en determinados municipios, pero existe ya una tendencia marcada.

Ante el paulatino aumento de la cifra de retornados y las necesidades de disminuir las brechas de reinserción laboral que existen para este grupo, se hace necesario concatenar esfuerzos y ofrecer de manera integral una respuesta más accesible, incluyente y efectiva. En el marco de lo anteriormente descrito, y derivado de las funciones que el Decreto 17-72 correspondiente a la Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- específicamente en los siguientes aspectos:

- *Constituir un vehículo de armonía entre el sector privado y el público, propiciando una relación de trabajo y una cooperación más estrecha entre ambos sectores, en las materias que le compete*
- *Promover y fomentar el incremento de la productividad, en todos sus aspectos y niveles, y atender al desarrollo de los recursos humanos*
- *Colaborar con las entidades que promueven el desarrollo económico social del país como organismo especializado en el incremento de la productividad y en la capacitación de los recursos humanos*

Se han identificado claras áreas de oportunidad y convergencia entre las oportunidades que los migrantes retornados pueden encontrar en el país y que en materia laboral y reinserción pueden ser subsanadas por acciones que se deriven de gestiones desde el INTECAP.

Objetivo general

Desarrollar un programa de evaluación, certificación y cierre de brechas de competencias descentralizado y accesible que responda a las necesidades locales de empleabilidad y de demanda de certificación de competencias acorde al perfil del migrante retornado.

Meta global:

Lograr 3,000 migrantes retornados con certificación de competencias laborales

Líneas generales de las acciones a desarrollar

- a) Promover sin costo la certificación laboral de 1,500 migrantes retornados con las áreas que actualmente tiene ya desarrolladas el INTECAP.(Construcción y turismo).
- b) Descentralizar las oportunidades de Certificación de competencias para que se pueda realizar en al menos una sede del occidente del país. (Quetzaltenango por ejemplo)
- b) Desarrollar alianza con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo para que puedan realizarse jornadas de certificación de competencias en las sedes departamentales del INTECAP para lograr certificación de 1,500 personas de acuerdo a las áreas que ya fueron desarrolladas en su piloto.

Área de intervención

Departamentos de Huehuetenango, Quiché, Guatemala, Quetzaltenango, Totonicapán y San Marcos quienes son los receptores de mayor número de migrantes retornados.

No obstante, se considera importante poder incluir otros territorios como: Petén, Baja Verapaz, Jalapa y Suchitepéquez quienes han sido los departamentos con migrantes retornados con más crecimiento los últimos años.

Línea de tiempo

- Meses del 1-3:
 - Aprobación de las becas para dar al migrante retornado e inicio del proceso en Ciudad de Guatemala.
 - Evaluación de la sede para iniciar con proceso de certificación en sede alterna: Quetzaltenango
 - Desarrollo de Convenios de cooperación con Ministerio de Educación

- Meses del 4-6:
 - Inicio de operaciones en Quetzaltenango (idealmente)
 - Firma de convenio con Ministerio de Educación
 - Inicio de jornadas con el Ministerio de Educación en sedes departamentales
 - Campaña de comunicación para dar a conocer la iniciativa

- Meses del 7-12:
 - Implementación del programa a nivel departamental
 - Evaluación del proceso
 - Análisis de nuevas competencias que puedan ser certificadas

Anexo 2
Contenidos para trifoliar y fichas de presentación de metodología de proyectos



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
COMISIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CENTRO DE GOBIERNO

METODOLOGÍA

- ✓ Fortalecimiento de capacidades de gestión para la implementación de las buenas prácticas en Gestión de Proyectos
- ✓ Seguimiento de Proyectos de Alto Impacto y Prioridades Presidenciales
- ✓ Reuniones del equipo de Centro de Gobierno con los coordinadores de los Comités de Gestión de Proyectos
- ✓ Presentación de reportes ante el Consejo de Ministros
- ✓ Facilitación de reuniones interministeriales para la solución de problemas
- ✓ Gestión enfocada en optimizar tiempo, obtener alcances y buen uso del presupuesto

NUESTRAS BUENAS PRÁCTICAS



Cultura de cumplimiento



Conformación de mesas técnicas para coordinación Interinstitucional



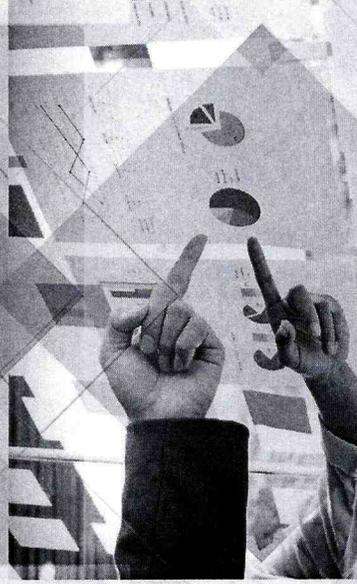
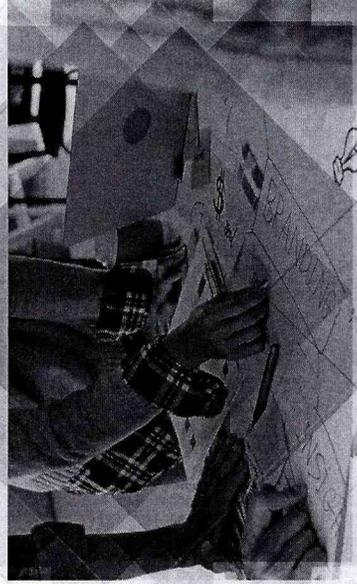
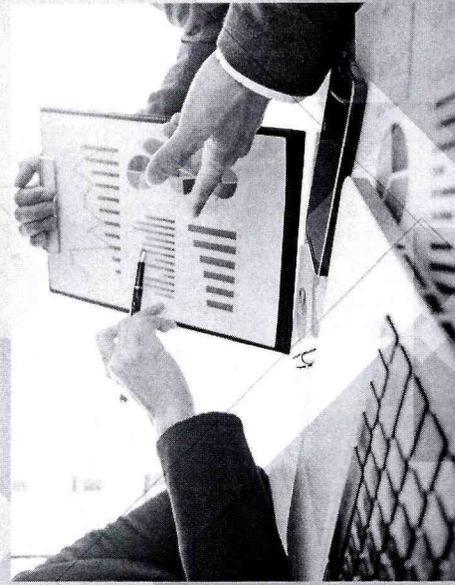
Consolidación de portafolio de proyectos



Estandarización de Información



Creación de Instrumentos para la gestión de proyectos



PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO CENTRO DE GOBIERNO

¿QUIÉNES SOMOS?

- ✓ Somos un equipo multidisciplinario que busca fortalecer las capacidades en gestión de proyectos para una ejecución exitosa.
- ✓ Fomentamos la cultura de ejecución y coordinación inter e intra institucional.

¿QUÉ HACEMOS?

- ✓ **Coadyuvar** en el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de la Presidencia de la República, en la realización de acciones de apoyo, coordinación y seguimiento de los resultados de las prioridades presidenciales, procurando su aseguramiento
- ✓ **Apoyar** en la construcción, fomento y fortalecimiento de una cultura de ejecución, transparencia, calidad del gasto y rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo
- ✓ **Informar** al Presidente de la República y a las autoridades institucionales que correspondan sobre el cumplimiento de las prioridades presidenciales.
- ✓ **Coadyuvar** en el desarrollo e implementación de los mecanismos que le permitan al Presidente de la República, dar las instrucciones pertinentes a las distintas instituciones de Gobierno, para así armonizar políticas, planes, programas y proyectos, con las prioridades presidenciales
- ✓ **Asesorar** al Presidente de la República, para el seguimiento de la ejecución y cumplimiento de las prioridades presidenciales, con la finalidad de identificar y reportar las restricciones administrativas, financieras o de otra índole que afecten el logro de los resultados propuestos en las mismas
- ✓ **Proponer** estrategias, mecanismos e insumos de comunicación para informar a la ciudadanía sobre los avances en el cumplimiento de las prioridades presidenciales
- ✓ **Apoyar** en materia de gestión estratégica al Presidente de la República, para orientar y facilitar la toma de decisiones, en función de los objetivos propuestos y los resultados

PERFIL DE NUESTRO EQUIPO

Expertos con experiencia profesional de más de 5 años

Habilidades de negociación y capacidad de trabajo en equipo

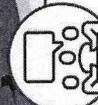
Experiencia en administración pública, industria privada, academia y consultoría con organismos internacionales

Profesionales con especialización en investigación, administración de empresas, cooperación internacional, entre otros



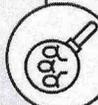
ALTO DESEMPEÑO EN:

- Coordinación interinstitucional
- Vincular los esfuerzos ministeriales alineados a las Prioridades Presidenciales, temas estratégicos y emergentes
- Monitoreo y seguimiento de proyectos
- Generación de informes de avances



ÁREAS DE ENFOQUE

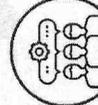
- Gestión estratégica
- Articulación de esfuerzos a través de los Comités de Gestión de Proyectos
- Implementación de buenas prácticas utilizadas en organismos internacionales
- Asistencia Técnica de Organismos Internacionales
- Armonización con el Consejo de Ministros
- Sostenibilidad de buenas prácticas de gestión



¿POR QUÉ SOMOS NECESARIOS?

Proporcionamos un apoyo directo al Presidente para la gestión estratégica de sus prioridades, la coordinación y el monitoreo de los proyectos vinculados a las políticas así como la comunicación de avances y resultados.

El Centro de Gobierno contribuye en el logro de los objetivos prioritarios de la Presidencia de manera coherente



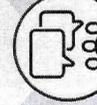
OPCIONES DE INSTITUCIONALIZACIÓN

- Institucionalidad
 - a.- Secretaría General (Reforma Acuerdo Gubernativo)
 - b.- Secretaría Privada (Reforma Acuerdo Gubernativo)
 - c.- Ministerio de la Presidencia (Reforma Decreto Gubernativo)



RETOS A FUTURO

- Institucionalización y sostenibilidad
- Posicionamiento con la nueva gestión de gobierno (transición)
- Modernización y fortalecimiento institucional
- Mejorar coordinación intra e interinstitucional
- Integración de los sistemas de información actuales



¿CÓMO NACEMOS?

Acuerdo gubernativo 16-2017 (Creación de Comisión de Gestión Estratégica) que se publica el 6 de febrero de 2017 en el diario oficial



¿POR QUÉ HACEMOS LO QUE HACEMOS?

Buscamos coadyuvar en la coordinación y asesoramiento en materia de gestión y planificación institucional para el cumplimiento de las prioridades y proyectos presidenciales contribuyendo al desarrollo de la modernización y fortalecimiento institucional



¿QUÉ LOGRAMOS?

- Seguimiento a Prioridades Presidenciales de la Política General de Gobierno 2016-2020
- Apoyar en la **ejecución de 254** Proyectos de Alto Impacto -PAIs-
- Establecimiento de Comités de Gestión de Proyectos de Ministerios y Secretarías
- Fortalecimiento de capacidades en metodología de gestión de proyectos
- Implementación de metodología en gestión de proyectos



PRINCIPIOS GUÍA

- Transparencia
- Eficiencia
- Rendición de cuentas
- Cultura de cumplimiento

Anexo 3
Taller con SEGEPLAN para la identificación de mensajes

Taller con SEGEPLAN, Centro de Gobierno, Ministerio de Finanzas Públicas entre otras entidades



- Participación del Coordinador de la Comisión Estratégica de Gobierno y Secretario SEGEPLAN; Ingeniero Miguel Angel Moir
- Lugar: Ministerio de Finanzas Públicas
- Guatemala, agosto de 2019

Anexo 4
Material evaluado correspondiente a proyectos priorizados,
Reactivación Económica

Tema estratégico	Sub-Tema estratégico	Elemento	Clasificación	Ministerio	Status	Pasos a seguir
1. Inversión y gasto público	1.1 Inversión pública	Formación y desarrollo de capital humano	Programa Implementado	MINTRAB	No iniciado	Formular estrategia para hacer más eficiente el gasto
		Movilidad laboral	Programa Implementado	MINTRAB		
		Dirección General de Caminos	Área	MICIVI		
		Fondo de Social de Solidaridad	Área	MICIVI		
		UCEE	Área	MICIVI		
		COVIAL	Área	MICIVI		
		Fondo de Tierras	Área	MAGA		
		PINPET + PROBOSQUE	Programa Implementado	MAGA		
		Competitividad	Programa Implementado	MINECO		
		Alimentación Escolar	Programa Implementado	MINEDUC		
		5to Programa Remozamientos	Programa Implementado	MINEDUC		
		Reconstrucción préstamo BID (Programa de Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa) 52-0402-0126	Proyecto	MINEDUC		

Tema Estratégico	Sub-Tema Estratégico	Elemento	Clasificación	Ministerio	Status	Pasos a seguir
2. Generación de riqueza	2.1 Facilitar tránsito a la formalidad	Estrategia nacional de formalización	Proyecto	MINTRAB	Iniciado	Programas pilotos y acuerdo tripartito
		F1 - Definición de indicadores	Proyecto	MINTRAB	Iniciado	Definir indicadores con base en marcos lógicos
	2.2 Fortalecimiento de empresas	Apoyo a la Agricultura Familiar	Programa Implementado	MAGA	No iniciado	Formular estrategia para hacer más eficiente el gasto
		Apoyo a la Productividad y Competitividad Agropecuaria	Programa Implementado	MAGA		
		FONAGRO	Programa Implementado	MAGA		
		Fortalecimiento de la Administración del Agua para la Producción Sostenible (Sistemas de Riego)	Programa Implementado	MAGA		
		Devolución de crédito fiscal	Programa Implementado	SAT	Finalizado	
		Ampliación y capitalización fideicomiso del café	Proyecto	MAGA	Finalizado	Aprobado y vigente
		PROMIPYMES	Programa Implementado	MINECO	En curso	
		Emprendamos e innovemos Guate	Programa Implementado	MINECO	En curso	

		Acceso de servicios financieros a la MIPYME	Programa Implementado	MINECO	Fase de inicio	
--	--	---	-----------------------	--------	----------------	--

Tema Estratégico	Sub-Tema Estratégico	Elemento	Clasificación	Ministerio	Status	Pasos a seguir
2. Generación de riqueza	2.2 Fortalecimiento de empresas	Emprendamos e innovemos Guate	Programa implementado	MINECO	En curso	
		Acceso de servicios financieros a la MIPYME	Programa implementado	MINECO	Fase de inicio	Implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera
		Censo de población y vivienda	Proyecto	MINECO	Finalizado	Divulgación de resultados (septiembre)
		Programa de apoyo a la mejora de la competitividad de MIPYME y cooperativas	Programa implementado	MINECO	En curso	
		Ferias y Kioskos de empleo	Proyecto	MINTRAB	En curso	
		Territorialización de los servicios públicos de empleo (Fortalecer capacidad actual y expansión)	Proyecto	MINTRAB	Fase de inicio	Contratación de personal territorial
	2.3 Simplificación administrativa	Unión aduanera Guatemala/Honduras/El Salvador	Proyecto	MINECO	En implementación	

		Ventanilla única de trámites de construcción	Proyecto	MINECO	En proceso	Institucionalización de la VTC
--	--	--	----------	--------	------------	--------------------------------

Tema Estratégico	Sub-Tema Estratégico	Elemento	Clasificación	Ministerio	Status	Pasos a seguir
3. Certeza Jurídica	3.1 Proyectos de ley	Transformaciones de la gobernanza pública (utilización de recursos ociosos)	Proyecto	MINFIN	No iniciado	Definición del proyecto
		Ley de leasing	Proyecto	MINECO	Fase de inicio	Aprobación por artículos y enmiendas en el Congreso
		Ley General de Infraestructura Vial (Iniciativa 54)	Proyecto		En proceso	Segunda lectura en el pleno en el Congreso
		Ley de Emprendimiento	Proyecto	MINECO	Finalizado	
		Ley de Competencia	Proyecto	MINECO	En proceso	Aprobación por artículos y enmiendas en el Congreso
		Ley de insolvencias	Proyecto	MINECO	En proceso	Primera lectura en Pleno del Congreso
	3.2 Reglamentos para viabilizar convenios	Convenios 169 (Consulta Pueblos indígenas y Tribales)	Proyecto	MINTRAB	En proceso	Publicación de Acuerdo Gubernativo
		Convenios 175 (Trabajo a Tiempo Parcial)	Proyecto	MINTRAB	Finalizado	

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTO # 8

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto # 8 abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

"Asesoría Legal a la Dirección Ejecutiva"

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

José Roberto Hernández Guzmán

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-049-183-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.26,250.00)

Se adjunta el producto No. 8

Titulado:

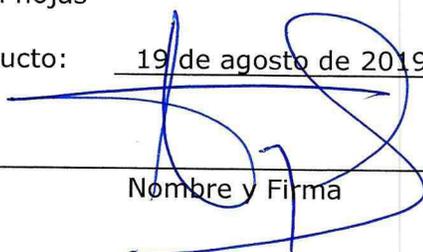
"Producto #8"

Impreso en: 33
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: 19 de agosto de 2019

Revisión Técnica


Nombre y Firma

Ingrid A. Zetaya Florián
SUBDIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Aprobación del Producto:

Firma y sello:


Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA



Guatemala 19 de agosto de 2019

Ministerio de Economía
Programa Nacional de Competitividad

Nombre:	José Roberto Hernández Guzmán
Contrato No.	PNC-108-049-183-2019
Renglón Presupuestario	183
Dependencia:	Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-
Periodo del contrato:	28 de Febrero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019
Producto:	Producto # 8
Tipo de Servicio:	SERVICIO PROFESIONAL SIN RAZÓN DE DEPENDENCIA

Producto # 8

De conformidad con los términos de referencia señalados en el contrato PNC-108-049-183-2019, se instituye que el entregable debe contener: "(...) a. Propuesta de pasos a seguir por parte del Programa Nacional de Competitividad, para la aprobación del Reglamento de ProGuatemala. b. Propuesta de reglamento de ProGuatemala en primera versión. c. Presentación ante área técnica para discusión. (...)".

Al tenor de lo anterior, se presenta el producto correspondiente, haciendo la acotación que los documentos revisados, analizados y sobre los que se basa el presente entregable se encuentran en los archivos oficiales del Programa Nacional de Competitividad, los cuales pertenecen de toda forma a dicha entidad y de los cuales se ha cedido todo derecho intelectual e intelectual en los que el suscrito ha colaborado.

Contenido del Producto:

- Propuesta de pasos a seguir por parte del Programa Nacional de Competitividad, para la aprobación del Reglamento de ProGuatemala.

La iniciativa de ley 5500 contempla la creación del Instituto Guatemalteco para la Promoción de la Competitividad y la Inversión -PROGUATEMALA-, la que tiene por objetivo establecer el marco legal para la coordinación, la planificación, la ejecución y la evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones encaminadas a promover la promoción comercial, la competitividad del país, la inversión, la marca país, la inteligencia de mercados, sin perjuicio de las atribuciones asignadas a otras entidades públicas del Estado.

Actualmente la Comisión de Economía y Comercio Exterior ha dictaminado favorablemente y se han sustentado dos lecturas en el Pleno del Congreso de la República y se han agendado en varias oportunidades la iniciativa para pasar en tercera lectura, lo que no se ha concretado por falta de quorum en las sesiones en que ha sido convocada.

Es preciso señalar que tanto la antedicha comisión como varios diputados han señalado que es necesario que el Estado de Guatemala cuente con una entidad desconcentrada técnica del Ministerio de Economía y con independencia funcional y técnica que se encargue de ejecutar coordinar, planificar, ejecutar y evaluar las acciones del país en temas de promoción de la competitividad y marca país e inteligencia de mercados, y que permitan impulsar la participación activa de Guatemala a nivel internacional, a fin de consolidar al país como un destino atractivo, seguro y competitivo para la inversión.

Dicha institucionalidad permitirá que se brinden servicios y oportunidades a empresarios guatemaltecos, buscando un mejor posicionamiento de país a nivel internacional para contar con una mayor vinculación global y cuyo objetivo sea el mejorar el clima de negocios y la promoción del comercio de bienes y servicios guatemaltecos, fortaleciendo así los esfuerzos de atracción y promoción de inversión.

Se considera además que el funcionamiento de PROGRUATEMALA permitirá una redefinición y establecimiento de estrategias que promoverán el desarrollo económico; así como fortalecerá la asociación que debe existir entre el sector público y productivo para así afrontar nuevos desafíos en torno a la competitividad de los mercados. Coadyuvará además a definir de manera conjunta las líneas estratégicas de temas de vital importancia para Guatemala, como la necesidad del establecimiento de la marca país, permitiendo todo ello superar la debilidad institucional existente, al absorber programas como el Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM- e Investing Guatemala, garantizando la continuidad del trabajo que se ha realizado y los espacios de dialogo que ambos programas han generado, permitiendo que esta evolucione acorde a las necesidades reales del país.

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece que es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional; promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza; proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión; promover el desarrollo ordenado y eficiente del comercio interior y exterior del país, fomentando mercados para los productos nacionales y crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros.

Un instrumento fundamental en el desarrollo económico de las naciones es la inversión. Los flujos internacionales de capital no solo han complementado el ahorro de los países al incorporar divisas a la actividad económica, sino también han permitido la introducción y difusión de nuevas tecnologías, así como la generación de fuentes de empleo más productivas y mejor remuneradas. Además en los países con economías abiertas, la inversión extranjera ha estado ligada a una orientación exportadora y de potencialización de nuevos sectores, lo que permite un aprovechamiento más eficiente de

los recursos, fortalecer la competitividad de la economía y coadyuvar al crecimiento económico sostenido.

El aprovechamiento de los Tratados Comerciales que Guatemala tiene vigentes y la potencialización de acceso a los mercados internacionales a través de sus representantes en el exterior, hacen necesario fortalecer una institución que vele por la adecuada implementación de estos acuerdos comerciales, que benefician al desarrollo económico comercial y social del país. A nivel de la región de Latinoamérica la mayoría de los países cuentan con Institutos de promoción comercial y de inversión, lo cual que les ha permitido ser más competitivos y aprovechar los instrumentos comerciales.

En Guatemala existe una debilidad institucional en el fomento de desarrollo productivo del país, atracción de las inversiones, promoción de las exportaciones, promoción de la competitividad, factores que no han permitido un buen aprovechamiento de los recursos para cumplir con los objetivos de la política de comercio exterior y las estrategias de país encaminadas a la atracción y la promoción de las inversiones y comercio internacional, así como el aumento de la productividad y competitividad del País. Siendo el Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, una de las pocas instituciones del país que vela por el desarrollo competitivo y de atracción de inversiones, por lo que debe asegurarse la continuidad del trabajo que se ha realizado y los espacios de dialogo que se han generado, fortaleciendo esa institucionalidad y permitiendo que esta evolucione acorde a las necesidades reales del país.

Derivado de lo anteriormente expuesto y debido a la evolución y desarrollo del comercio internacional, es necesario crear una Institución desconcentrada con personería jurídica propia, plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con patrimonio y presupuesto propio, por el vínculo estrecho que debe sostener con las demás instituciones del Estado, encargada de la implementación y ejecución de la acciones y políticas nacionales relacionadas con la promoción comercial, competitividad, productividad, inteligencia de mercados, atracción de inversión directa al país tanto

nacional como extranjera y posicionamiento de la marca país, que permita impulsar y crear las estrategias de país, dirigidas a mejorar la competitividad, incrementar la productividad nacional y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.

Aunado a lo anterior es importante tomar en cuenta que para atraer y promover la inversión extranjera, así como la promoción de los productos de exportación de Guatemala, es imperativo coordinar las acciones y actividades de los agregados comerciales en el exterior bajo políticas y lineamientos unificados, que permitan la promoción y el posicionamiento de país con los principales socios comerciales y en otros mercados en donde Guatemala potencialice su oferta. La implementación de esta estrategia conllevará a aumentar la atracción de la inversión, para desarrollar nuevos sectores como tecnología, innovación, así como los sectores estratégicos definidos en la Política Económica y en la Política Nacional de Competitividad que tienen como objetivo alinear las necesidades sociales con la productividad, aumentar la calificación del capital humano y generar mayores oportunidades de desarrollo económico y social para los guatemaltecos, generando crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible, promoviendo así, la generación de empleo, intercambio de mercancías, servicios, fortaleciendo las oficinas comerciales y de inversión, promoviendo a la pequeña y mediana empresa en los mercados nacionales e internacionales, entre otros.

Acorde a lo señalado por el Foro Económico Mundial, la competitividad es “El conjunto de factores, políticas e instituciones que determinan el nivel de productividad de un país”, se trata de un elemento clave para cambiar la trayectoria que Guatemala conlleva actualmente, ya que es el elemento más relevante para incidir en la productividad, generar crecimiento acelerado, inclusivo y sostenible. Lo que al ser concatenado con lo señalado por el Índice Global de Competitividad encontramos que los países con mejores puntajes en competitividad cuentan con mayores ingresos per cápita.

Los países más competitivos, tienen mejores resultados en sus agendas sociales y en el nivel y calidad de vida de sus ciudadanos.

Concordante con lo señalado con los diputados es importante señalar que resultaría conveniente contar con una oficina específica para impulsar los ejes descritos, que de manera similar a las que ya tienen otras economías latinoamericanas.

La iniciativa cuenta con estructura de 5 capítulos y de 35 artículos, los elementos de importancia, por capítulo, son los siguientes:

1. Capítulo I: Establece las disposiciones generales incluyendo la creación del Instituto Guatemalteco para la Promoción de la Competitividad y la Inversión–PROGUATEMALA-, que actuará por delegación del Estado, como entidad desconcentrada con independencia técnica y funcional. Asimismo, muestra el objetivo, campo de acción, y las funciones del Instituto.
2. Capítulo II: Contempla la Organización del PROGUATEMALA, las atribuciones y funciones de sus los órganos. Se define que será a través del reglamento que deberá formular su estructura técnica que incluya como mínimo las áreas de competitividad y productividad, promoción comercial, análisis estratégico, marca país, y atracción de la Inversión, además de su organización administrativa, financiera y de servicios.
3. Capítulo III: Norma lo relativo al patrimonio, presupuesto y prerrogativas de la institución.
4. Capítulo IV: Contiene las disposiciones finales incluyendo la figura de los agregados comerciales y la utilización de medios electrónicos.
5. Capítulo V: Enumera las disposiciones transitorias que consideran la absorción del Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM- lo relacionado al presupuesto inicial del Instituto; como la designación del primer director interino de PROGUATEMALA y las normas complementarias.

En el último de los capítulos se establece que:

“Artículo 31. Reglamento y Reformas Marco legal. El director de PROGUATEMALA, tendrá tres meses para proponer al Ministerio de Economía, el Reglamento de Organización y Funcionamiento de PROGUATEMALA, así como presentar a la institución correspondiente la propuesta de reformas al marco normativo reglamentario, necesarias para armonizarse con las funciones y atribuciones asignadas a PROGUATEMALA por esta Ley. (...) Artículo 33. Derogatorias. Se derogan todas aquellas normas que se opongan al cumplimiento de los objetivos de la presente ley. El Organismo Ejecutivo, por medio del Ministerio de Economía, emitirá la normativa que corresponda para readecuar la estructura e incorporación de los programas que absorberá PROGUATEMALA de conformidad con la presente ley. Para ello, dentro de los ocho días luego de haber asumido el primer Director Ejecutivo, promoverá los acuerdos gubernativos y ministeriales que se consideren necesarios para tal objetivo.

Artículo 34. Reglamento. El reglamento deberá ser promulgado en el plazo máximo de ciento veinte días (120) días contados a partir de la entrada en vigencia de esta Ley.”

Establecido lo anterior, es preciso señalar que se debe realizar en el término de 120 días se deben seguir los pasos establecidos en la circular 1-2016 de la Secretaría General de la Presidencia en la que se deben realizar lo siguiente:

- a. Elaboración del proyecto de normativa: Debe realizarse análisis jurídicos y técnicos en conjunto para realizar la normativa.
- b. Dictamen jurídico y técnico de PROGUATEMALA: Deben realizarse el dictamen jurídico y técnico en que se recomiende la aprobación a la Junta Directiva de Proguatemala.
- c. Aprobación de la Junta Directiva de PROGUATEMALA
- d. Remisión por parte del Director Ejecutivo de PROGUATEMALA al Ministerio de Economía para que lo traslade a la PGN

- e. Opinión favorable por parte de la Procuraduría General de la Nación sobre el reglamento
- f. Ministerio de Economía envía a Secretaría General de la Presidencia
- g. Se emite el Acuerdo Gubernativo aprobando el reglamento necesario
- h. Se publica en el Diario Oficial.

- Propuesta de reglamento de ProGuatemala en primera versión

La propuesta a presentar constituyen un primer borrador para discusión para su elaboración se tomo en consideración la iniciativa de ley 5500, la ley orgánica del INGUAT, Ley de Alianzas Público Privadas, entre otras.

ACUERDO GUBERNATIVO

CONSIDERANDO:

Que constitucionalmente es facultad del Presidente de la República dictar los reglamentos que sean necesarios emitir para el estricto cumplimiento de las leyes, sin alterar su espíritu. Y que asimismo el Decreto número xxx-2019 del Congreso de la República, Ley Orgánica Del Instituto Guatemalteco Para La Promoción De La Competitividad, y La Inversión –Proguatemala-, en su artículo 34, ordena al Organismo Ejecutivo la emisión del reglamento respectivo, con el propósito de desarrollar las normas contenidas en el citado Decreto.

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo del país requiere de objeto establecer el marco legal para la coordinación, la planificación, la ejecución y la evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones encaminadas a promover la promoción comercial, la competitividad

del país, la inversión, la marca país, la inteligencia de mercados, sin perjuicio de las atribuciones asignadas a otras entidades públicas del Estado.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 183, literal e) de la Constitución Política de la República de Guatemala, y con fundamento en el artículo 34 del Decreto xx-2019 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco para la Promoción de la Competitividad y la Inversión –Proguatemala-.

ACUERDA:

Emitir el siguiente:

Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco para la Promoción de la Competitividad y la Inversión -Proguatemala-.

TÍTULO x

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO x

OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

ARTICULO x.

El presente Reglamento tiene por objeto desarrollar, establecer y sistematizar las normas para el oportuno y adecuado cumplimiento del Decreto número xx-2019 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco para la Promoción de la Competitividad y la Inversión -Proguatemala-.

ARTICULO x.

El ejercicio de las atribuciones, derechos y responsabilidades que la Ley otorga al Instituto y demás personas, organismos e instituciones del Estado y del sector privado, se sujetarán a lo dispuesto en este Reglamento dentro del marco permitido por la Ley.

CAPITULO x.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

ARTICULO X.

El Instituto es la institución especializada del Estado responsable del cumplimiento de la Ley y del Reglamento, la cual se integra conforme a la Ley. El instituto es una entidad desconcentrada con personalidad jurídica y patrimonio propio y podrá referirse como PROGUATEMALA.

ARTICULO X.

La Instituto tiene como objetivo principal lograr el desarrollo de infraestructura económica, y la prestación de servicios a la sociedad en los ámbitos establecidos por la Ley, mediante la participación de capital y las capacidades tecnológicas, empresariales y financieras de los Participantes Privados.

ARTICULO x.

En ejercicio de las funciones que la Ley encomienda a la Instituto, esta última tendrá bajo su responsabilidad:

- a) Diseñar y ejecutar la estrategia del país en materia de promoción de la competitividad, productividad, inversión, marca país e inteligencia de mercados;
- b) Elaborar las propuestas de políticas, programas, proyectos y actividades que promuevan la promoción comercial, competitividad, productividad, inversión, y marca país e inteligencia de mercados;
- c) Coordinar, planificar, ejecutar y evaluar la ejecución de las políticas, acciones, programas, proyectos y actividades que promuevan la productividad, promoción comercial, competitividad, inversión, marca país e inteligencia de mercados;

- d) Promover a nivel internacional a Guatemala, a fin de atraer la inversión, apoyar el comercio exterior, fomentar la internacionalización de las empresas e impulsar la marca país;
- e) Identificar y priorizar los sectores con mayor potencial para la atracción de inversión nacional y extranjera;
- f) Desarrollar inteligencia de mercados para la promoción del país para la atracción de inversiones y oportunidades comerciales;
- g) Proveer al Ministerio de Relaciones Exteriores la estrategia de país en materia de promoción comercial, la competitividad y la inversión, la que será ejecutada por la red de agregados comerciales y las oficinas comerciales de Guatemala en el extranjero;
- h) Gestionar créditos y/o asistencia financiera y técnica, nacional e internacional, relacionada a la promoción y ejecución de programas cuya finalidad sea optimizar la promoción comercial, marca país, inversión, competitividad y productividad en el país.
- i) Coadyuvar a la generación de políticas de promoción, diversificación e incremento de las exportaciones e inversiones
- j) Proponer, impulsar y desarrollar los lineamientos, acciones y procedimientos de procuración al inversionista, así como la internacionalización de las empresas;
- k) Ejecutar la coordinación interinstitucional de los sectores público y privado, que sea necesaria para cumplir con el objeto de la presente ley;
- l) Realizar alianzas con entidades públicas, autónomas, descentralizadas, y otros organismos de estado, municipalidades, sectores productivos, academia, tanques de pensamiento y sociedad civil para el cumplimiento de los objetivos de PROGUATEMALA;

- m) Procurar la facilitación de los trámites relacionados con el proceso de inversiones en el país, promoción comercial, internacionalización de empresas, así como el cumplimiento de los aspectos legales correspondientes;
- n) Asesorar al inversionista con relación al desarrollo y búsqueda de oportunidades de inversión; sobre los trámites que debe cumplir para iniciar o ampliar operaciones o de producción y llevar un seguimiento continuo de todo el trámite de inversión;
- o) Establecer un registro y control estadístico de las inversiones nacionales y extranjeras, en coordinación con el Banco de Guatemala y con el Instituto Nacional de Estadística;
- p) Ejecutar la normativa derivados de la política general del país en materia de inversión extranjera;
- q) Suscribir convenios administrativos de cooperación y coordinación con dependencias e instituciones del Estado y personas individuales o jurídicas de carácter privado y organismos o entidades internacionales;
- r) Coordinar administrativa y financieramente la ejecución de convenios y programas de cooperación internacional, bilateral y multilateral, relacionados directamente con la promoción de la inversión y la competitividad en el país que le sean delegados para su ejecución a PROGUATEMALA.
- s) Conformar órganos de acompañamiento técnico de carácter mixto, público- privado necesario para el logro de sus objetivos.
- t) Otras que se deriven de las decisiones de la Junta Directiva.

ARTICULO x.

Con el propósito de lograr un eficiente funcionamiento del Instituto, la Junta Directiva desarrollará las funciones de dirección superior del Instituto. La Dirección Ejecutiva ejercerá las funciones operativas que le atribuye la Ley como máxima autoridad

administrativa, a cuyo efecto ejecutará las acciones necesarias para la implementación de las políticas, planes y programas aprobados por la Junta.

ARTICULO x.

La Dirección Ejecutiva someterá anualmente a la Junta Directiva, para su aprobación, el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Instituto, el cual cumplirá las disposiciones que establecen el artículo 21 de la Ley, y las demás disposiciones legales y administrativas aplicables en materia presupuestaria. Dicho presupuesto deberá establecer con claridad los objetivos, estrategias y resultados esperados, así como los mecanismos para la evaluación de los mismos.

La Instituto quedará sujeta a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, su reglamento, y demás disposiciones presupuestarias aplicables para efecto de preparación, aprobación, autorización, ejercicio y comprobación de los recursos presupuestarios que se le asignen.

ARTICULO x.

El informe anual y circunstanciado, así como la memoria de labores serán públicos, y deberán presentarse en el mes de mayo de cada año y publicarse en el portal de Internet del Instituto, dentro de los cinco días posteriores a que sean presentados, sin perjuicio de que la Instituto rinda con la debida oportunidad, los demás informes específicos que le sean requeridos.

CAPÍTULO xx

DE LA JUNTA

ARTICULO X.

La Junta es el órgano colegiado encargado de la dirección superior del Instituto.

SECCIÓN PRIMERA

DE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA

ARTICULO x.

Las personas que deban integrar la Junta, serán nombradas de conformidad con el artículo 7 de la Ley, y notificadas oportunamente por el Presidente o Secretario del mismo.

ARTICULO x.

La revocación del nombramiento de un miembro titular de la Junta no implica la revocación automática del nombramiento de su suplente, siempre y cuando el miembro suplente permanezca desempeñando el puesto o cargo dentro de la dependencia o institución que determinó su designación.

ARTICULO x.

El miembro titular deberá notificar por escrito al Presidente de la Junta, el nombramiento o revocación del nombramiento de su suplente para que surta efectos.

No obstante lo anterior, cuando un miembro titular haya sido removido de su cargo, el que sea designado en sustitución del mismo, tendrá derecho de ratificar al miembro suplente previamente designado por su antecesor, o tendrá derecho de designar otro.

ARTICULO x.

El nombramiento de un miembro suplente de la Junta se considerará revocado automáticamente en el momento en que concluyan sus funciones en el cargo que determinó su nombramiento, en la dependencia o institución respectiva, o cuando se haga efectiva la notificación.

ARTICULO x.

En caso de ausencia de un miembro titular de la Junta y de su suplente, ninguna persona podrá sustituirlos.

ARTICULO x.

Los miembros de la Junta tendrán la obligación de pronunciarse en los asuntos que legalmente se sometan a la consideración de dicho órgano colegiado. Las opiniones que emitan, y las decisiones que tomen deberán siempre reflejar la visión, y las políticas de la dependencia o institución que representen.

ARTICULO x.

El miembro titular o suplente de la Junta que tenga impedimento conforme a la Ley o el Reglamento, deberá hacerlo del conocimiento del Presidente de la Junta inmediatamente a que tenga conocimiento del mismo, a fin de que el propio Presidente de la Junta adopte las medidas necesarias para evitar una afectación en las decisiones, respecto de los asuntos donde exista el conflicto de interés que hubiera surgido.

ARTICULO x.

El impedimento de un miembro titular, no implica el impedimento de su suplente para la participación en la deliberación y toma de decisiones relacionada con el asunto específico que implique o pueda implicar el conflicto de interés de que se trate.

DE LAS FACULTADES DE LA JUNTA

ARTICULO x.

La Junta elaborará y dará seguimiento a la política nacional acorde a la competencia del Instituto, la que se plasmará en los planes estratégicos y operativos respectivos, que serán publicados en el Portal de Internet del Instituto.

ARTICULO x.

Corresponde al Junta Instruir a la Dirección Ejecutiva, sobre la ejecución de los planes estratégicos y operativos anuales que hubieran sido aprobados.

ARTICULO x.

La Junta aprobará el manual de organización de cada una de las unidades administrativas del Instituto, conforme a las atribuciones establecidas por la Ley. Salvo excepciones temporales, la estructura permanente del Instituto no podrá tener más personal que el que previamente haya autorizado la Junta.

La Junta aprobará los reglamentos, manuales y demás disposiciones internas, que faciliten y garanticen el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del Instituto.

Para el desarrollo de sus funciones, la Instituto se apoyará de la asesoría profesional que se requiera, conforme a los planes y presupuestos aprobados.

La Junta aprobará la conformación de comités y grupos de trabajo especializados que se requieran para la adecuada y oportuna toma de decisiones. Estos comités y grupos de trabajo no integrarán ninguna estructura administrativa permanente, y el desempeño de sus miembros será Ad Honorem.

ARTICULO x.

La Junta, por iniciativa propia o a solicitud de la Dirección Ejecutiva, emitirá las disposiciones internas que faciliten y garanticen el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

ARTICULO x.

A propuesta de la Dirección Ejecutiva, la Junta aprobará los formatos a que se sujetará la información que se someta a su consideración para la toma de decisiones, los cuales serán revisados periódicamente, sin perjuicio de que en todos los casos, los expedientes completos se pongan a disposición de los consejeros que deseen consultarlos.

DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA JUNTA

ARTICULO 34.

La Junta se sujetará a las siguientes reglas de funcionamiento:

- I. La Junta sesionará en la Ciudad de Guatemala, aunque eventualmente podrá sesionar en otro lugar siempre que así se disponga por la Junta.
- II. El Presidente de la Junta convocará a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- III. Las sesiones se llevarán a cabo mediante convocatoria emitida por el Presidente de la Junta o por su suplente, dirigida a los integrantes de la Junta, con al menos cinco días de anticipación para el caso de sesiones ordinarias, o dos días de anticipación para el caso de sesiones extraordinarias.
- IV. La Junta deberá sesionar en forma ordinaria al menos una vez al mes.
- V. Podrá sesionar de manera ordinaria, y de manera extraordinaria las veces que sea necesario.
- VI. Corresponde al Secretario de la Junta, hacer de conocimiento de los miembros de la Junta, la convocatoria realizada.
- VII. La Junta se considerará legalmente reunido cuando en las sesiones estén presentes al menos seis de sus miembros con derecho a voto.
- VIII. Las decisiones de la Junta se tomarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes, y todos tendrán la obligación de pronunciarse en las votaciones, excepto en el caso de abstención por conflicto de interés. El Presidente de la Junta tiene voto doble para resolver en caso de un empate en la votación.
- IX. La agenda de la sesión y la correspondiente carpeta con la agenda, actas, puntos a tratar e información para las sesiones, serán integradas con anticipación por el Secretario, y deberán ser remitidas a los miembros de la Junta junto con la convocatoria.
- X. La carpeta de documentos para las sesiones podrá integrarse de manera electrónica, y en su caso ser remitida a los miembros de la Junta por correo electrónico.
- XI. De cada sesión se fccionará el acta correspondiente, la cual deberá ser firmada por los integrantes de la Junta que asistieran, y por el Secretario.

XII. Los acuerdos serán notificados oportunamente por el Secretario a los interesados.

ARTICULO xx.

En caso de que se acredite alguna infracción que amerite la exclusión de alguno de los miembros de la Junta, en la misma sesión en que se resuelva sobre la existencia de la infracción, se declarará la suspensión del miembro excluido de sus derechos y obligaciones en relación con su participación en la Junta.

En el caso de considerarse que se ha cometido un ilícito penal, se resolverá por la Junta lo relativo a la presentación de la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, o bien ante el tribunal competente, en el caso de haberse decidido la presentación de una querrela.

Una vez agotados definitivamente los procedimientos respectivos en los que se acredite o exima la responsabilidad del miembro inculpado, la Junta resolverá sobre su reinstalación en la Junta, o en su caso sobre su exclusión definitiva atendiendo a la gravedad de la falta.

El procedimiento se realizará de la siguiente forma:

I. Cuando cualquiera de los miembros de la Junta, por cualquier medio, tenga conocimiento de la existencia de una de las causales que amerite la remoción de alguno de los miembros del mismo, deberá notificarlo de inmediato al Presidente de la Junta, quien en caso de encontrar mérito, ordenará la apertura del expediente de remoción, y la realización de las verificaciones que correspondan, a cargo de algún miembro titular de la Junta, quien no deberá tener conflicto de interés.

II. Una vez concluidas las verificaciones practicadas conforme el numeral anterior, el Presidente de la Junta someterá a la consideración de la Junta el informe correspondiente, para que resuelva su archivo, o el inicio del procedimiento de remoción. En dicha decisión no podrá participar el miembro de la Junta a quien se atribuya el hecho investigado.

- III. En caso de que se apruebe el inicio del procedimiento de remoción, el Presidente de la Junta informará al miembro de cuyo proceso se trate, de la suspensión de sus funciones por todo el tiempo que dure el mismo,
- IV. En el caso de que la Junta apruebe el cierre del expediente, se emitirá el acuerdo correspondiente, y el cual se deberá notificar al interesado.
- V. En el caso de que la Junta apruebe el inicio del procedimiento de remoción, se emitirá una resolución de trámite del procedimiento, y se notificará al funcionario de que se trate, el hecho que se le atribuye y las razones que lo sustenten, adjuntando los medios de comprobación correspondientes. En esa misma resolución se señalará al miembro de que se trate, una audiencia con al menos veinte días de anticipación, con el objeto de que se pronuncie sobre la imputación realizada, y para que pueda presentar los medios de descargo que considere oportunos.
- VI. El expediente quedará a disposición del funcionario sujeto al procedimiento de remoción para consulta, y el Secretario podrá expedirle copia de las constancias que en su caso se requieran para su defensa.
- VII. Una vez celebrada la audiencia referida que presidirá el Presidente de la Junta, o en su caso un delegado que designe la Junta, se procederá a la inmediata recepción de los medios de comprobación y de descargo.
- VIII. El presidente de la Junta, o en su caso el delegado, someterá a la consideración de la Junta, el proyecto de resolución administrativa que corresponda, que requerirá del voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros.
- IX. La resolución que apruebe la Junta se notificará personalmente al miembro que corresponda, y se ordenará su ejecución.
- X. Cuando el Presidente de la Junta sea el miembro que deba sujetarse a este procedimiento, la Junta determinará entre sus miembros a la persona delegada que deberá cumplir con sus funciones, con relación al presente procedimiento.

ARTICULO x.

En caso que la gravedad de los hechos lo ameriten, el Presidente de la Junta, o la persona delegada por la Junta, podrá someter la situación a consideración del Presidente de la República, o de la instancia que realizó el nombramiento del miembro imputado, para que evalúe la separación definitiva del cargo que corresponda al miembro inculpado.

ARTICULO x.

Los miembros de la Junta recibirán dietas por su participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias de dicho cuerpo colegiado, de la siguiente forma:

I. La cantidad de un salario mínimo vigente por cada sesión ordinaria o extraordinaria a la que asista como Titular o en su caso, como Suplente del Titular.

II. Sólo se remunerarán hasta un total de treinta sesiones al año a cada miembro titular de la Junta. De las sesiones que se remuneren, se separará lo que corresponda al Suplente que hubiera asistido en sustitución de su titular.

III. La dieta la recibirán exclusivamente los miembros de la Junta asistentes a la sesión, independientemente de que sean titulares o suplentes.

DEL SECRETARIO DE LA JUNTA

ARTICULO x.

El desempeño de la función de Secretario de la Junta, es inherente al puesto de Director Ejecutivo del Instituto, por lo que no recibirá compensación adicional por ese motivo.

ARTICULO x.

Las funciones del Secretario de la Junta son:

- a. Servir de enlace institucional entre la Junta Directiva y cualquier institución que, a su criterio, sea clave para el debido funcionamiento de PROGUATEMALA.
- b. Comunicar las decisiones de la Junta Directiva a los respectivos órganos o entidades.

- c. Ejecutar la convocatoria ordenada por el Presidente de la Junta Directiva a los miembros de la Junta Directiva para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- d. Elaborar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva, así como emitir las certificaciones de los puntos de acta.
- e. Dar seguimiento a las instrucciones emanadas por la Junta Directiva.

CAPÍTULO IV

DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTICULO x.

La Dirección Ejecutiva estará organizada para su funcionamiento.

ARTICULO x.

La Dirección Ejecutiva contará como mínimo con las áreas necesarias para ejercer las facultades y atribuciones que le otorga la Ley en materia de dirección, subdirección, planeación, jurídica, adquisición, promoción comercial, inversión, productividad y competitividad, marca país, e inteligencia de mercados, administración y finanzas. Al efecto, la Dirección Ejecutiva contará con la siguiente estructura:

- I. Dirección. Además de las señaladas en la Ley y el presente Reglamento, le corresponden las siguientes atribuciones y funciones:
 - a. Ejecutar las acciones necesarias para la implementación de las políticas, planes y programas aprobados por la Junta.
 - b. Celebrar los actos administrativos, operaciones, contratos y convenios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones del Instituto.
 - c. Promover la coordinación de las actividades del Instituto con las entidades u organismos públicos que tengan relación con sus objetivos.

- d. Delegar la representación del Instituto en asuntos judiciales y extrajudiciales, para la defensa de sus Intereses en funcionarios de la Dirección Ejecutiva.
- e. Presentar anualmente al Junta el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Instituto, así como en su caso las propuestas de modificaciones al presupuesto aprobado.
- f. Presentar al Junta los planes de inversión del Instituto.
- g. Presentar al Junta las modificaciones de estructura y planta de personal del Instituto.
- h. Contratar y remover al personal del Instituto.
- i. Dirigir la administración del Instituto.

II. Subdirección: Además de las señaladas en la Ley y el presente Reglamento, le corresponden las siguientes atribuciones y funciones:

- a. Suplir en caso de ausencia temporal o permanente a la dirección la administración de los programas o donaciones.
- b. Coadyuvar en las funciones de la dirección.
- c. Ejercer las funciones delegadas por la dirección.
- d. Coordinar con el personal del instituto el seguimiento de las directrices estratégicas y administrativas dictadas por la dirección, gobierno central y la Junta Directiva.
- e. Coadyuvar en la implementar, divulgación y promoción la visión, organización, actividades y estrategias de Proguatemala ante distintos foros.
- f. Ejercer conjuntamente con la dirección la representación en temas de competitividad ante instancias nacionales, internacionales y multilaterales.
- g. Atender requerimientos y participar en reuniones con funcionarios de alto nivel nacionales e internacionales.
- h. Cooperar con que todas las actividades se realicen conforme a la metodología establecida en el programa y cooperantes internacionales.

- i. Participación en eventos relacionados con la competitividad tanto en el ámbito nacional como internacional.
- j. Promover y coordinar acciones interinstitucionales orientadas a mejorar la competitividad del país.
- k. Desarrollar actividades en el marco del programa que se complementen con otras iniciativas nacionales e internacionales.
- l. Coordinar la ejecución de los planes de desarrollar agendas de desarrollo competitivo local, desarrollo productivo sostenible, creación de conglomerados productivos y de servicios.
- m. Verificar el cumplimiento de los planes emitidos por la dirección.
- n. Coordinar, verificar y facilitar la información requerida por la dirección y altas autoridades.
- o. Supervisar el correcto cumplimiento de los procesos administrativos, financieros y técnicos del Programa.
- p. Coordinar y supervisar la debida ejecución de las actividades del programa.
- q. Supervisar en tiempo, calidad y costo en todo lo relativo a los programas, donaciones y proyectos que ejecuta el PROGUATEMALA.
- r. Organizar e implementar sistemas de control.
- s. Verificación de cumplimiento de procesos, tiempos y formas establecidas en normas, manuales y disposiciones los proyectos y donaciones que ejecuta el PROGUATEMALA.
- t. Implementar acciones en materia regulatoria para lograr las mejoras en tiempo, costo y procedimientos para hacer negocios en Guatemala.
- u. Promover e implementar las acciones para mejorar el acceso a capital de las empresas en Guatemala Promover acciones y sinergias para la implementación de la Política Nacional.
- v. Coordinar los enlaces técnico/operacional para la armonización de los diferentes proyectos e iniciativas que desarrollo el PROGUATEMALA.

- w. Coadyuvar en la elaboración del Plan Operativo anual y su seguimiento y monitoreo, en coordinación con la dirección ejecutiva.
- x. Mantener permanente contacto con la Junta Directiva de PROGUATEMALA.
- y. Elaborar y supervisar planes estratégicos de implementación para alcanzarlos objetivos de cada proyecto en sus diferentes etapas.
- z. Gestionar y coordinar grupos multidisciplinarios para lograr sinergias y alcanzar los objetivos de los diferentes programas que tiene asignados el PROGUATEMALA.
- aa. Dirigir o elaborar informes gerenciales sobre los avances de los diferentes proyectos.
- bb. Verificar los compromisos adquiridos en el proyecto Millennium Challenge Corporation -MCC-.
- cc. Gestionar y coordinar acciones para el desarrollo proyectos que se impulsen y desarrollen desde el PROGUATEMALA.

III. Jefatura Jurídica

IV. Jefatura de planeación

V. Jefatura de Promoción Comercial

VI. Jefatura de Inversión

VII. Jefatura de Productividad y Competitividad

VIII. Jefatura de Marca País

IX. Jefatura de Inteligencia de Mercados

X. Jefatura Administrativa

XI. Jefatura de Finanzas

-DEBE DESARROLLARSE CADA UNA DE LAS UNIDADES QUE ESTARAN EN PROGUATEMALA, CON SUS FUNCIONES MINIMAS-

Cada una de las unidades administrativas referidas, contará con el personal necesario y suficiente para atender las necesidades que les corresponda considerando su naturaleza y atribuciones, conforme al manual de organización que apruebe la Junta y el presupuesto autorizado.

ARTICULO XX.

DISPOSICIONES COMUNES PARA LA SELECCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO

SECCIÓN PRIMERA

DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL DIRECTOR

ARTICULO X.

La convocatoria para iniciar el proceso competitivo de selección del Director Ejecutivo, se publicará en al menos dos ocasiones, con un intervalo de diez días entre cada una de ellas, en dos diarios de mayor circulación nacional y en el Diario de Centro América, señalando los requisitos que deban cumplir quienes aspiren a ocupar el cargo.

ARTICULO X.

En la convocatoria deberán señalarse los documentos idóneos para acreditar cada uno de los requisitos, debiendo incluir al menos, los siguientes:

- I. Título universitario con grado de licenciatura.
- II. Cartas de referencias.
- III. Certificado de no antecedentes penales, y de no haber sido condenado en juicio de cuentas.
- IV. Curriculum vitae que describa su experiencia en las áreas relevantes relacionadas con el Instituto.
- V. Aquellos otros documentos que a juicio del interesado acrediten el cumplimiento de los requisitos de la Ley o resulten relevantes para ilustrar su idoneidad para ocupar el cargo.

VI. Cuando se trate de personas que hayan desempeñado un cargo público, los finiquitos correspondientes.

ARTICULO xx.

La convocatoria contendrá además de los requisitos legales a cumplir para ser candidato al cargo, la forma en que se acreditarán, la fecha y lugar en que deberán presentarse los candidatos con la documentación respectiva y la forma en que se realizará el proceso de selección.

ARTICULO x.

La Junta podrá determinar en la convocatoria que no serán recibidas las candidaturas de quienes no cumplan con los requisitos establecidos.

ARTICULO x.

El proceso de selección deberá incluir una etapa de preselección de los candidatos idóneos que conforme a los documentos exhibidos deban ser sometidos a exámenes y entrevista, realizadas y aprobadas por la Junta, quien mandará publicar, por lo menos en dos ocasiones, en el Diario de Centro América y en dos de los diarios de mayor circulación nacional, los requisitos mínimos que deberán cumplir los precandidatos y los términos de referencia con las calidades, perfil y los criterios de evaluación que se aplicarán en la etapa de preselección y de selección, los que deberán considerar de manera fundamental el perfil profesional y la experiencia laboral previa de los candidatos en las áreas de desarrollo.

ARTICULO xx.

Los candidatos que tengan algún impedimento conforme a la Ley, que no cumplan con los requisitos especificados en la convocatoria o no hayan obtenido la calificación mínima establecida, no serán tomados en cuenta.

DEL PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN

ARTICULO xx.

Una vez realizado el procedimiento se someterán a la consideración de la Junta los 3 candidatos que hubieran obtenido las mejores calificaciones, entre los cuales se seleccionará a la persona que desempeñará el cargo. En caso de que se presente un número de candidatos menor al señalado anteriormente, ello no será obstáculo para efectuar la selección si se cuenta con una propuesta que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria.

ARTICULO xx.

La Junta en la siguiente sesión que celebre, seleccionará a la persona que ocupará el cargo de Director correspondiente, y dejará constancia en acta sobre la discusión y circunstancias justificativas sobre la decisión adoptada.

DE LOS IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES

ARTICULO xx

Tendrá impedimento el candidato que hubiera sido condenado por sentencia firme en un procedimiento penal o en juicio de cuentas.

ARTICULO xx.

En caso de que una vez en el ejercicio del cargo, el director que corresponda, incurra en alguno de los impedimentos, según corresponda, deberá hacerlo del conocimiento del presidente de la Junta inmediatamente, quien adoptará las medidas necesarias para evitar una afectación en las decisiones respecto de los asuntos donde exista un impedimento, y evitar que afecte el funcionamiento normal del Instituto o el cumplimiento de sus fines. La falta de notificación al presidente de la Junta de un impedimento en que incurra el director correspondiente, será considerada una falta grave y dará lugar a lo establecido en los artículos aquí citados.

DE LA DURACIÓN EN EL CARGO Y EL PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

ARTICULO x.

Salvo por lo establecido en el artículo 29 de la Ley, el Director Ejecutivo serán nombrados por un periodo de 5 años, y sólo podrán ser removidos de sus cargos por causa justificada, y de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley, con el voto de tres cuartas partes de los miembros titulares de la Junta.

De conformidad con la ley, al vencimiento del período por el cual fueron nombrados el Director Ejecutivo, podrán ser reelectos por una única vez, debiendo previamente sujetarse al procedimiento competitivo de selección.

El Director Ejecutivo deberá designar y contratar al personal del Instituto. En todo caso, la contratación del personal del Instituto deberá justificarse atendiendo a las características de su formación académica, práctica y la experiencia que el candidato acredite para ocupar el cargo.

La terminación de la relación laboral del personal del Instituto deberá ser aprobada por el Director Ejecutivo. En cualquier caso, deberán justificarse las razones específicas que determinen y motiven el cese del personal respectivo.

El manual de organización determinará las condiciones y demás requisitos que deberán satisfacerse, y la forma de acreditarse, para la contratación del personal de cada una de las unidades administrativas, así como los procedimientos de terminación de las relaciones laborales, teniendo instituida la indemnización universal, salvo casos que por negligencia, falta o descuido del personal se estime su remoción.

El orden de suplencia que se aplicará dentro del Instituto, en el caso de ausencias temporales de los funcionarios respectivos, con el propósito de evitar que se afecte su funcionamiento, es el siguiente: Director Ejecutivo, Subdirector, Subdirector Jurídico, Subdirector de Administración.

ARTICULO x.

El Director Ejecutivo podrá ser removido de sus cargos, conforme al procedimiento siguiente:

I. Cuando alguna persona tenga conocimiento de la existencia de una de las causales que amerite la remoción del funcionario, deberá hacerlo del conocimiento en forma inmediata al Presidente de la Junta acompañando los medios de comprobación pertinentes, quien en caso de encontrar mérito ordenará la apertura del expediente de remoción y la realización de las verificaciones que correspondan, a cargo de un funcionario del Instituto que designe con ese propósito, quien no deberá tener conflicto de interés, ni estar bajo la subordinación del funcionario sujeto al procedimiento de remoción.

II. En caso de estimarlo necesario para la buena marcha de las funciones del Instituto, el presidente podrá someter a la consideración de la Junta la suspensión temporal del funcionario sujeto al procedimiento de remoción.

III. Una vez practicadas las verificaciones referidas en el numeral i anterior, el presidente someterá a la consideración de la Junta el informe correspondiente, para que decida aprobar la clausura del expediente o el inicio del procedimiento de remoción.

IV. Aprobado por parte de la Junta la clausura del expediente, ordenará el levantamiento inmediato de la suspensión que en su caso hubiere acordado y emitirá el acuerdo correspondiente que notificará al interesado.

V. En el caso que la Junta apruebe el inicio del procedimiento de remoción emitirá una resolución de trámite y notificará al funcionario que se trate, la responsabilidad que se le impute y las razones que la sustenten, adjuntando los documentos y los medios de comprobación correspondientes conforme se establece en los artículos 22 y 26 de la Ley según corresponda. En esa misma resolución le otorgará un plazo no menor de veinte días para comparecer a una audiencia en la que de respuesta a las imputaciones que se

le hagan y ofrezca medios de descargo, la cual será presidida por el Presidente de la Junta o la persona que él designe.

VI. El expediente quedará a disposición del funcionario sujeto al procedimiento de remoción para consulta, y el Secretario de la Junta expedirá copia de las constancias que en su caso requiera para su defensa.

VII. Una vez celebrada la audiencia referida, se recibirán las pruebas y se ordenarán las diligencias procedentes.

VIII. El Presidente de la Junta someterá a la consideración de la Junta el proyecto de resolución administrativa que corresponda, la que requerirá el voto favorable de tres cuartas partes de los miembros titulares para la remoción del funcionario.

IX. La resolución se notificará personalmente al director que corresponda y se ordenará su cumplimiento.

X. En su caso será aplicable el procedimiento.

ARTICULO xx.

Las disposiciones del presente Reglamento entrarán en vigor el día de su publicación en el Diario de Centro América.

- Presentación ante área técnica para discusión

Se incorporan las diapositivas de la presentación sobre el borrador uno del proyecto de Reglamento de Proguatemala.

Proyecto de Reglamento de la Ley PROGUATEMALA

Contenido y Desarrollo

- Objetivos y marco de acción
 - Gobernanza
 - Funciones
 - Procedimientos
 - Marco laboral y de contratación de personal

Objeto y Marco de Acción

El desarrollo de esta sección será en cuanto el objeto, marco de acción y funciones generales del Instituto, en el se desarrolla el capítulo I.

Gobernanza

En este se desarrolla la Junta Directiva, funciones, la Presidencia y el Secretario.

Se hace el acople de la ley del capítulo II y su desarrollo.

Nombramientos del Director y procedimientos para nombrar y remover.

Funciones y Régimen Financiero

Se desarrollan los principios y funciones contenidos en el capítulo III, así como aspectos propios del tema financiero, al ser un primer borrador, se deben definir algunos temas sobre los saldos de caja que instituye la ley.

PROCEDIMIENTOS

Se implementan y desarrollan procedimientos para sesiones, nombramiento y remoción del director.

Impedimentos y excusas; así como otras condicionantes instituidas en el capítulo II y IV.

MARCO LABORAL Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Derivado que la ley de la materia, estipula que el Instituto estará exento del servicio civil del Estado y que contará con el propio, es propicio establecer que la junta directiva es la que regulará todo lo relativo a la materia y dejar principios generales y básicos para cumplir con los objetivos de la ley.





Conclusión:

Debe incorporarse a la parte jurídica una parte técnica para complementar la idealización de la institución a crearse.

José Roberto Hernández Guzmán
Abogado y Notario
2283 19684 0101
Colegiado: 12710

Aprobado por:

Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesor en desarrollo de competitividad territorial de las ciudades intermedias.

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Juan Pablo Ligorria Arroyo

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-050-189-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q.35,280.00**

Se adjunta el **Producto No.: 6**

Titulado: **Análisis de línea base de clústeres y prioridades en ciudades intermedias de la Política Nacional de Competitividad.**

Impreso en: 22
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: **26 de agosto de 2019**

Revisión Técnica I

Nombre y Firma

Ingrid A. Zelaya Florián
SUBDIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

PRODUCTO 6

**Análisis de línea base de clústeres y prioridades en ciudades intermedias de la Política
Nacional de Competitividad**

Contrato No. PNC-108-050-189-2019

Elaborado por:



Ing. Juan Pablo Ligorria

Aprobado por:



Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Guatemala, agosto 2019

Asesor en Desarrollo de Competitividad Territorial en Ciudades Intermedias

PRODUCTO 6

Análisis de línea base de clústeres y prioridades en ciudades intermedias de la Política Nacional de Competitividad

Tabla de contenidos

<u>Título</u>	<u>Página</u>
Resumen Ejecutivo	1
I. Introducción	2
II. Línea base de clústeres y prioridades de la Política Nacional de Competitividad	6
II.1 Las actividades productivas – clústeres	6
II.2 Las prioridades en materia de competitividad	10
II.2.1 Imperativos Estratégicos de País	10
II.2.2 Limitantes Sectoriales	11
III. Aplicación del sistema analítico estructural	13
III.1 Los factores de la competitividad en el ámbito territorial	13
III.2 Análisis estructural y sus conclusiones	14
IV. Análisis sobre la caracterización de clústeres y prioridades	16
IV.1 Los factores de competitividad en el ámbito territorial y su vinculación con clústeres y prioridades	16
IV.1.1 Las actividades productivas como líder de la competitividad	16
IV.1.2 Bienestar de la población, transición rural-urbana y capacidades de la PEA	17
IV.1.3 Gobernanza local y clima de negocios	17
IV.1.4 La participación ciudadana y el involucramiento multisectorial	18
IV.1.5 Sostenibilidad y desarrollo integral	18
V. Conclusión	19

Índice de Figuras

Figura No.	Contenido	Página
1	Percepción de la preponderancia de clústeres y actividades productivas en las ciudades intermedias.	10
2	Gráfico representativo del análisis estructural realizado entre factores de la competitividad en el ámbito territorial.	14

Índice de Cuadros

Cuadro	Página
1. Resumen de productos de la Asesoría	5
2. Clústeres identificados en la Ciudad Los Altos	6
3. Clústeres identificados para Ciudad Guatemática	7
4. Clústeres identificados para Ciudad Noroccidente	7
5. Clústeres identificados para Ciudad Oriente	8
6. Clústeres identificados para Ciudad Valle Panchoy	8
7. Clústeres identificados para Ciudad Puerto San José	9
8. Acciones para atender la Agenda Horizontal (Imperativos Estratégicos)	10
9. Acciones para atender la Agenda Vertical (Limitantes Sectoriales)	11
10. Factores de la competitividad y su rol en el ámbito local (conforme a Análisis Estructural)	16

Asesor en Desarrollo de Competitividad Territorial en Ciudades Intermedias

PRODUCTO 6

Análisis de línea base de clústeres y prioridades en ciudades intermedias de la Política Nacional de Competitividad

Resumen Ejecutivo

Este producto de asesoría, documenta la información recopilada de clústeres y prioridades en materia de competitividad, distintas ciudades intermedias. Esta información, denota la relevancia del sector Turismo; seguido de Frutas y Vegetales y Construcción. En tercer plano, también destacan el clúster Forestal, Muebles, Papel y Hule; y Alimentos Procesados. La misma fuente de información, para las prioridades en materia de Competitividad permite compilar una serie de actividades sugeridas para la mejoría de sus condiciones.

Asimismo, se aplica el sistema analítico estructural planteado en el marco de esta misma asesoría; derivado del cual, destaca la mayor influencia de las actividades productivas en el sistema de competitividad territorial. Los clústeres destacados, particularmente el Turismo pueden entonces ejercer, liderazgo en la competitividad territorial y constituirse como factores determinantes de vinculación e inclusive prosperidad multisectorial en el ámbito local.

De igual manera dicho análisis estructural sugiere la necesaria atención a las agendas de bienestar social, transición rural-urbana y clima de negocios; esto es, para las actividades productivas identificadas en el ámbito local. A este apalancamiento estructural, podrán sumarse las capacidades de la PEA y las limitantes sectoriales. Las variables resultado; producto de cuya dinámica serán beneficiadas de un mejor sistema de competitividad la gobernanza local y los imperativos de país.

El argumento del análisis estructural, confrontado con las actividades productivas y prioridades en materia de competitividad; sugiere la pertinencia de enfocar esfuerzos hacia tres esfuerzos de incidencia en el contexto territorial-local: el fortalecimiento de las OMDEL, los sistemas de gobierno abierto y las agendas de sostenibilidad corporativa.

Asesor en Desarrollo de Competitividad Territorial en Ciudades Intermedias

PRODUCTO 6

Análisis de línea base de clústeres y prioridades en ciudades intermedias de la Política Nacional de Competitividad

I. Introducción

El PRONACOM, que se establece formalmente por medio del Acuerdo Gubernativo 306-2004, tiene la misión de liderar y posicionar una visión de país en el largo plazo, por medio de la articulación y confluencia de esfuerzos entre los gobiernos de distintos niveles, los empresarios, la academia y los trabajadores con el fin de alcanzar esa visión acordada.

Para ello, en el 2018 se aprobó mediante Acuerdo Gubernativo 103-2018, la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, como resultado de la actualización de la Agenda Nacional de Competitividad, la cual busca contribuir a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y generar mayores oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos; recoge los avances en materia de competitividad del país y avanza en la formulación de una visión estratégica a partir de un esfuerzo conjunto entre el sector productivo, el sector público, academia y sociedad civil, buscando la identidad y el compromiso de los distintos actores en la construcción de una Guatemala competitiva, integrada a las dinámicas internacionales, y con altos estándares de calidad de vida para los próximos 15 años.

La Política se estructura bajo tres elementos cuyo conjunto es la estrategia denominada 11-11-9 (11 clústeres con el mayor potencial de generación de empleo; 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad y, 9 territorios aptos para consolidarse como ciudades intermedias). Sus fundamentos conceptuales se encuentran en los 12 pilares empleados por el Foro Económico Mundial, incorporando adicionalmente dos pilares transversales: sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental. Secuencialmente, los componentes temáticos de la Política son los presentados a continuación:

Pilares de la Competitividad

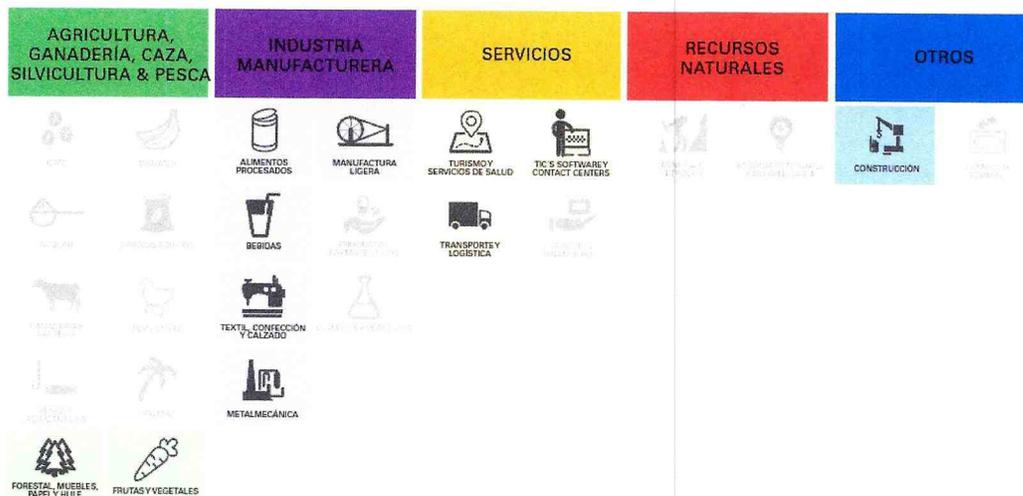
Requerimientos básicos	Potenciadores de eficiencia	Factores de innovación y sofisticación
Instituciones	Calidad educativa y capacitación	Sofisticación de negocios
Infraestructura	Eficiencia en el mercado de bienes	Innovación
Entorno macroeconómico	Eficiencia en el mercado de laboral	
Salud y educación	Eficiencia en el mercado de financiero	
	Preparación tecnológica	
	Tamaño del mercado	

Sostenibilidad Social

Sostenibilidad ambiental

Pilares transversales

Los 11 clústeres priorizados por la Política Nacional de Competitividad de Guatemala¹



Las 11 prioridades en materia de competitividad para Guatemala



Para la implementación de la política, el PRONACOM ha establecido un plan estratégico 2019-2023 en el que se establecen las líneas de acción que permitirán implementar los lineamientos a corto y mediano plazo que incidan en la mejora de las condiciones de las 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad, atendiendo las limitantes verticales de nivel nacional y las limitantes horizontales de nivel sectorial.

Es importante para el desarrollo de las actividades del PRONACOM contar con aportes profesionales en materia de gestión técnica, que permitan viabilizar las gestiones y

¹ Gráficos tomados de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

operaciones para la implementación de los diferentes programas y proyectos ejecutados por el Programa Nacional de Competitividad.

De particular relevancia para esta asesoría, es la componente territorial de la Política Nacional de Competitividad; la cual está enfocada en el sistema de ciudades intermedias indicada en la estrategia 11-11-9. Por ello, el objetivo es asesorar la implementación de la Política Nacional de competitividad en los territorios que dicta la Política misma. Esta asesoría construirá por lo tanto, los instrumentos que conformen el marco estratégico, estructural y operativo de las actividades del equipo de gestión de la Política Nacional de Competitividad en dichos territorios (i.e. ciudades intermedias).

Sistema de ciudades intermedias – Política Nacional de Competitividad de Guatemala

CIUDAD TURÍSTICA ANTIGUA

Antigua Guatemala
Jocotenango
Pastores
Santa María de Jesús
Ciudad Vieja
San Miguel Dueñas
Alotenango
San Antonio Aguas Calientes
Santa Catarina Barahona

CIUDAD PORTUARIA SAN JOSÉ

Escuintla
Santa Lucía Cotzumalguapa
Masagua
La Gomera
San José
Iztapa

CIUDAD DE LOS ALTOS

San Cristobal Totonicapán
Quetzaltenango
Salcajá
Olintepeque
San Juan Ostuncalco
San Mateo
Almolonga
Cantel
La Esperanza

CIUDAD HUEHUETENANGO

Huehuetenango
Chiantla

CIUDAD LAS VERAPACES

Cobán
Santa Cruz Verapaz
San Cristobal Verapaz
San Pedro Carchá
San Juan Chamelco

CIUDAD DE PETÉN

Flores
San Benito

CIUDAD DE ORIENTE

Zacapa
Estanzuela
Rio Hondo
Teculután
Chiquimula

CIUDAD PORTUARIA PUERTO BARRIOS

Puerto Barrios
Livingston
Morales

CIUDAD DE GUATEMÁGICA

Retalhuleu
San Sebastian
Santa Cruz Muluá
San Martín Zapotitlán
San Felipe
Champerico
El Asintal
Mazatenango
Coatepeque

En tal línea de pensamiento, esta asesoría generará los productos (Cuadro 1, siguiente página):

Cuadro 1. Resumen de productos de la Asesoría

<u>Producto</u>	<u>Contenido</u>
1	Estrategia de gestión territorial de la Política Nacional de Competitividad
2	Síntesis temática de la Política Nacional de Competitividad
3	Modelo de sistematización de los indicadores de condición territorial de la competitividad en las ciudades intermedias.
4	Modelo para el análisis estructural de los distintos indicadores de condición territorial de la competitividad en ciudades intermedias
5	Planteamiento de gestión de Estrategias Territoriales de Competitividad en ciudades intermedias
6	Análisis de línea base de clústeres y prioridades en ciudades intermedias de la Política Nacional de Competitividad
7	Sistematización de la cartera de proyectos de las mesas de competitividad para la gestión del modelo de desarrollo económico en las ciudades intermedias.
8	Modelo de gestión de relaciones entre actores clave en las ciudades intermedias
9	Modelo de sostenibilidad de la competitividad en las ciudades intermedias
10	Formulación de la Hoja de Ruta para el desarrollo de economía local a corto, mediano y largo plazo en ciudades intermedias.

Este informe documenta el sexto producto de la asesoría:

Análisis de línea base de clústeres y prioridades en ciudades intermedias de la Política Nacional de Competitividad

Resto de la página en blanco

II. Línea base de clústeres y prioridades de la Política Nacional de Competitividad

En consonancia con lo expuesto en la introducción los distintos clústeres y prioridades (en materia de competitividad) han sido identificados y/o tomados en cuenta conforme al muestreo de percepción realizado por los equipos territoriales de PRONACOM.

II.1 Las actividades productivas – clústeres

Para los fines de este documento, diferencia entre un clúster y una actividad productiva, consiste en la sofisticación del primero y la simplicidad del segundo. Por un lado, el clúster implica todas aquellas actividades, servicios, soporte, inversiones, sistemas financieros, logística, etc. entorno a la comercialización de un sector comercial y de servicios.

Las actividades productivas, por su parte, simplemente son todas aquellas acciones organizadas para una producción y/o mercadeo de un producto particular. Es decir, trata de las cadenas de valor: Producción, transformación, venta y consumo

Como parte de las actividades de los equipos territoriales (i.e. en las ciudades intermedias); se exploró en los ámbitos locales las actividades productivas de mayor presencia. Es decir, aquellas que actualmente generan mayor incidencia o tienen más notabilidad en el ámbito local.

Las ciudades intermedias y clústeres analizados hasta ahora son 6 (de 9)² y se resumen en los cuadros presentados a continuación: El Anexo 1 resume los clústeres identificados en estas mismas ciudades intermedias; incluyendo detalles sobre cada tal información.

Cuadro 2. Clústeres identificados para Ciudad Los Altos

<u>Ciudad - municipios</u>	<u>Clúster</u>	<u>Actividades productivas</u>
Los Altos 1. Quetzaltenango, 2. Salcajá, 3. San Cristóbal Totonicapán 4. Olintepeque 5. San Juan Ostuncalco, 6. San Mateo, 7. Almolonga, 8. Cantel y 9. La Esperanza)	Frutas y Vegetales	Vegetales
	Bebidas	Bebidas
	Turismo y servicios de salud	Turismo
		Turismo médico
	TIC'S, Software y Contact Centers	Contact centers
	Construcción	Construcción
		Bienes raíces
	Otros	Escuelas de Español
		Centros educativos

² A la fecha de la preparación de este producto (circa Agosto, 2019); la presencia institucional en las ciudades, Verapaces, Puerto Barrios y Petén es limitada o inexistente.

Cuadro 3. Clústeres identificados para Guatemala

<u>Ciudad -municipios</u>	<u>Clúster</u>	<u>Actividades productivas</u>
Guatemala	Forestal, Muebles, Papel y Hule	Hule
1. Retalhuleu	Alimentos procesados	Alimentos procesados
2. Santa Cruz Muluá	Bebidas	Bebidas
3. San Felipe		Turismo
4. El Asintal		
5. San Sebastián		
6. San Martín Zapotitlán	Turismo y Servicios de Salud	Hoteles
7. Champerico		
8. Mazatenango		
9. Coatepeque		

Cuadro 4. Clústeres identificados para Noroccidente

<u>Ciudad -municipios</u>	<u>Clúster</u>	<u>Actividades productivas</u>
	Frutas y Vegetales	Frutas
		Vegetales
	Alimentos procesados	Alimentos procesados
		Médicos
	Turismo y Servicios de Salud	Clínicas de atención
		Hospitales
		Hoteles / Hostales
Noroccidente		Materiales y suministros*
1. Huehuetenango	Construcción	Mano de obra
2. Chiantla		Herrería/Ventanería
		Centros educativos
		Docencia
	Otros	Suministros educativos
		Transporte escolar
		Conectividad (internet)

* Materiales y suministros: Block, Ferreterías, Piso, Eléctricos

Cuadro 5. Clústeres identificados para Oriente

<u>Ciudad -municipios</u>	<u>Clúster</u>	<u>Actividades productivas</u>
Noroccidente 1. Chiquimula 2. Zacapa 3. Estanduela 4. Río Hondo 5. Teculután	Frutas y Vegetales	Frutas
		Hortalizas
	Forestal, Muebles, Papel y Hule	Desarrollo Forestal
	Turismo y Servicios de Salud	Turismo
	Construcción	Construcción
	Otros	Artesanías
		Industrialización
		Comercio
		Ganadería

Cuadro 6. Clústeres identificados para Valle Panchoy

<u>Ciudad -municipios</u>	<u>Clúster</u>	<u>Actividades productivas</u>
Valle Panchoy 1. Antigua Guatemala 2. Santa María de Jesús 3. San Antonio Aguascalientes 4. Pastores 5. Ciudad Vieja 6. Jocotenango 7. Santa Catarina Barahona	Forestal, Muebles, Papel y Hule	Carpintería
		Mueblerías
	Frutas y Vegetales	Horticultores
		Fuerza laboral
	Alimentos Procesados	Procesadores
		Tostadoras de café
	Textiles, Confección y Calzado	Tejedoras y trajes típicos
		Zapateros
	Metalmecánica	Forjadores
		Herrería
	Manufactura ligera	Artesanos
		Hotelería
	Turismo y Servicios de Salud	Restaurantes
		Operadores
	Transporte y logística	Transporte de turismo
		Bienes raíces
	Construcción	Enseñanza de idiomas
Educación		
Cultura y deporte		
Servicios profesionales		
Otros		

Cuadro 7. Clústeres identificados para Puerto San José

<u>Ciudad -municipios</u>	<u>Clúster</u>	<u>Actividades productivas</u>
Puerto San José 1. Puerto San José 2. Escuintla 3. Iztapa 4. La Gomera 5. Masagua 6. Santa Lucía Cotzumalguapa	Forestal, Muebles, Papel y Hule	Cafetaleros Huleros
	Frutas y Vegetales	Agricultores Procesadores
	Alimentos Procesados	Avicultores Porcicultores Ganaderos
	Metalmecánica	Soldadores Herrería Mecánica
	Turismo y Servicios de Salud	Hotelería Restaurantes
	Transporte y logística	Navieras Hoteleros Transporte terrestre
	Construcción	Inmobiliarias Pesca Hidrobiológicos
	Otros	Educación técnica, superior y especializada

A partir de la información presentada arriba (cuadros 2 a 7), destacan los clústeres: Turismo y servicios de salud, en primer lugar, Frutas y verduras y Construcción, en segundo plano; seguidos de Forestal, muebles, papel y hule, y Alimentos procesados. El clúster denominado *Otros*, que también resalta, está representado por una diversidad de actividades productivas: Artesanías, Comercio, etc. (figura 1, siguiente página).

Dentro de este último grupo (*Otros*), es evidente la percepción sobre las actividades asociadas a la Educación (e.g. Educación técnica, Enseñanza de idiomas, Centros educativos, Docencia, Suministros Educativos, etc.). La identificación de la Educación como una actividad productiva, no hace todo el sentido en el entendimiento de la Política Nacional de Competitividad; dado que la Política sugiere a la *Calidad Educativa* como una prioridad en materia de competitividad.

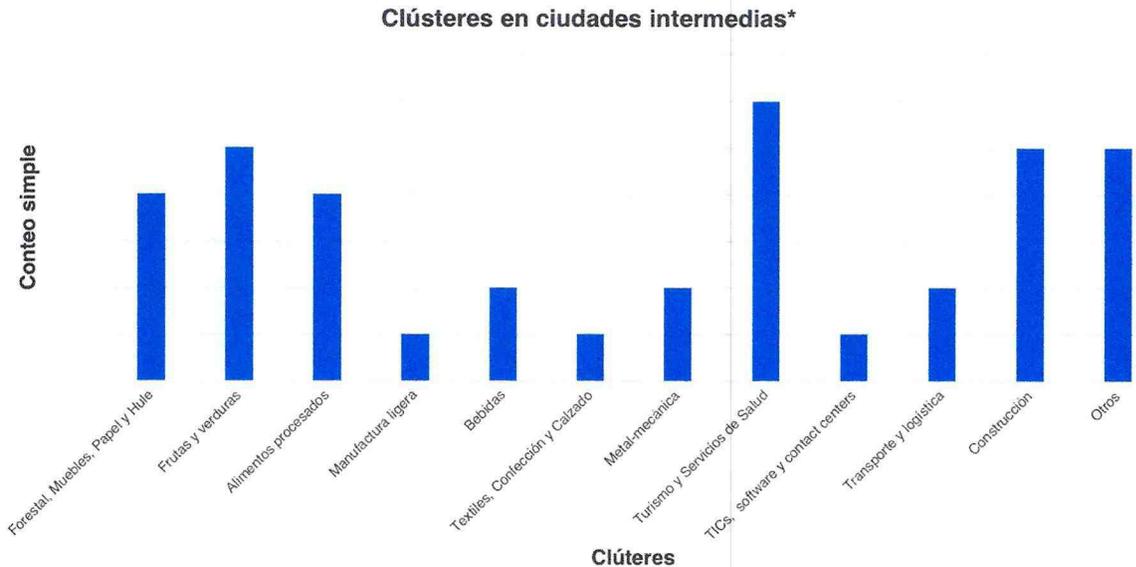


Figura 1. Percepción de la preponderancia de clústeres y actividades productivas (Cuadros 2 a 7) en las ciudades intermedias. El clúster Turismo y Servicios de Salud destaca, mientras que los clústeres Frutas y Verduras y Construcción se denotan en segundo lugar.

II.2 Las prioridades en materia de competitividad

Para el análisis de las prioridades de competitividad, también se ha contado con el levantamiento de información (percepción) de los distintos asesores territoriales del PRONACOM. El cuadro presentado a continuación, plantea las acciones propuestas en las distintas ciudades intermedias. Por comodidad, se separa tal información en la Agenda Horizontal – Imperativos Estratégicos de País y en la Vertical – Limitantes Sectoriales a nivel local. Tales propuestas de acciones, son comunes en las distintas ciudades intermedias; razón por la cual se presentan en un solo conjunto representativo de cada grupo.

II.2.1 Imperativos Estratégicos de País

En su orden: Corrupción, Seguridad, Certeza Jurídica, Desnutrición Crónica y Calidad Educativa.

Cuadro 8. Acciones para atender la Agenda Horizontal (Imperativos Estratégicos)

<u>Prioridad</u>	<u>Acciones propuestas</u>
Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar Auditoría Social, como medio para transparentar la gestión de servidores públicos en el ámbito local - Capacitaciones sobre transparencia y rendición de cuentas.

Cuadro 8. Acciones para atender la Agenda Horizontal (continuación)

<u>Prioridad</u>	<u>Acciones propuestas</u>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación constante entre instancias de atención inmediata y prevención - Vinculación entre fuerzas de seguridad, estructuras participativas y representantes de actividades productivas - Presencia policial y fortalecimiento del sistema judicial
Certeza Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación e involucramiento del sector justicia (en el ámbito local), en la Política Nacional de Competitividad. - Difusión de litigios asociados a ecosistema empresarial - Divulgación y mediación de normativa asociada al respeto de contratos.
Desnutrición Crónica	<ul style="list-style-type: none"> - Énfasis en cuidado y nutrición de mujeres embarazadas y niños recién nacidos (ventana de 1,000 días). - Incidencia en cultura de alimentación a partir de: a) Tecnificación de producción agrícola, b) Prácticas alimenticias y c) nutrición
Calidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzamiento en nivel primario de matemáticas, lectura y escritura. - Fomento de carreras técnicas asociadas a actividades productivas en el ámbito local.

II.2.2 Limitantes Sectoriales

Estas son: Costos de la burocracia, Infraestructura y Logística, Sostenibilidad del Subsector Eléctrico, Investigación, Investigación, Desarrollo e Innovación, Ecosistema de emprendedores, Atracción de inversión extranjera directa.

Cuadro 9. Acciones para atender la Agenda Vertical (Limitantes Sectoriales)

<u>Prioridad</u>	<u>Acciones propuestas</u>
Costos de la burocracia	<ul style="list-style-type: none"> - Énfasis en burocracia de gobiernos municipales - Gobierno abierto en gobiernos locales (transparencia, cuentadancia y participación ciudadana). - Fomento de indicadores de eficiencia administrativa.

Cuadro 9. Acciones para atender la Agenda Vertical (continuación)

<p>Infraestructura y Logística</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconstrucción y mantenimiento de tramos carreteros - Seguimiento a los avances del Plan de Desarrollo Vial - Enfoque en mejoramiento de movilidad urbana - Participación Público-Privada en modernización de aeródromos de ciudades intermedias
<p>Sostenibilidad del Subsector Eléctrico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento generalizado de la Ley General de Energía - Proyectos locales de generación de energía – fuentes renovables - Electrificación rural - Divulgación y sensibilización, en el ámbito local, sobre la relevancia del sector eléctrico - Negociación de deudas municipales de proveeduría de energía eléctrica - Transparencia en la conformación de tarifas de distribución eléctrica (e.g. tarifa social y alumbrado público)
<p>Investigación, Desarrollo e Innovación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de programas de TICs en centros de INTECAP - Fomento de desarrollo de capacidades e instrucción de idioma Inglés - Becas en SENACYT para estudiantes en grados universitarios, como fomento de talentos - Programas de impulso de innovación en sector empresarial
<p>Ecosistema de emprendedores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de Ley de emprendimiento - Implementación de centros de costos, por sector económico, para reducir especulación de mercado de suministros
<p>Atracción de inversión extranjera directa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de <i>Brújulas de Inversión</i>, como herramienta de promoción de inversiones - Énfasis en mejorar competitividad de sectores productivos en el ámbito local - Fortalecimiento de Oficinas Municipal de Desarrollo Económico Local

III. Aplicación del sistema analítico estructural

El cuarto producto de esta asesoría³ implementó la metodología de análisis estructural. Tal aplicación consistió en el procesamiento e interpretación de las relaciones de dependencia-influencia entre los distintos factores de competitividad en el ámbito local.

III.1 Los factores de la competitividad en el ámbito territorial

Los factores considerados en dicho análisis estructural y sus definiciones son:

1. **Actividades productivas.** Acciones enfocadas individual o colectivamente, en un producto, bien, servicio, sector o segmento de mercado que genera valor económico por el accionar una cadena de producción.
2. **Imperativos estratégicos (agenda horizontal).** Son los 5 aspectos necesarios del país en temas transversales a nivel nacional; cuyo abordaje es necesario para incrementar la competitividad e incidir positivamente en la actividad productiva de los clústeres. Conforme a la Política Nacional de Competitividad, estos son: Combate a la corrupción, certeza jurídica, reducción de la criminalidad, erradicación de la desnutrición crónica y mejoría de la calidad educativa.
3. **Limitantes sectoriales (agenda vertical).** Se refiere a los 6 aspectos los limitantes sectoriales a nivel local que representan obstáculos al desarrollo productivo de los clústeres, estas restricciones varían en intensidad dependiendo del territorio. No obstante, su abordaje funciona mejor a nivel local. Conforme a la Política Nacional de Competitividad, estos son: Costos de la burocracia, infraestructura y logística, sostenibilidad del subsector eléctrico, investigación, desarrollo e innovación, ecosistema de emprendedores y atracción de inversión extranjera directa.
4. **Sostenibilidad ambiental.** Condición del territorio, que a pesar de su dinámica de actividad de aprovechamiento de los bienes ambientales, no compromete su disponibilidad a futuro. Es una combinación del aprovechamiento de recursos naturales, la conservación de estos y la mitigación de la degradación ambiental.
5. **Bienestar de la población.** Estado de satisfacción personal, de comodidad, y de confort, que de forma separada o conjunta considera como positivos y/o adecuados aspectos tales como la salud, estado anímico, aceptación social y éxito económico.
6. **Gobernanza local.** Capacidades institucionales (públicas y privadas) en el ámbito local; para ejercer su mandato y atender al público meta/beneficiarios de sus funciones.
7. **Capacidades laborales de la Población Económicamente Activa.** Formación, potencial, atributos y facilidad que la Población Económicamente Activa (PEA) dispone para ejercer sus funciones laborales en las actividades productivas en su mismo entorno geográfico.

³ Modelo para el análisis estructural de los distintos indicadores de condición territorial de la competitividad en ciudades intermedias

8. **Condicionantes al clima de negocios.** Conjunto de condiciones adversas para el desempeño de la actividad empresarial. Usualmente está vinculado a factores como la certeza jurídica, la eficiencia administrativa (burocracia) y la seguridad ciudadana, entre otros.
9. **Transición rural-urbana.** Proceso de ocupación de la población y actividades productivas en centros poblados; como resultado de una migración paulatina desde áreas rurales. Esta transición va acompañada del surgimiento de actividades productivas más pertinentes en el entorno urbano.

Como parte del análisis estructural, fue levantada una encuesta de percepción, sobre la influencia-dependencia entre tales factores, entre un grupo de profesionales involucrados en la temática de competitividad. Como resultado de la misma, se alcanzaron los hallazgos descritos a continuación.

III.2 Análisis estructural y sus conclusiones

Luego del procesamiento de los datos levantados en la encuesta que alimentó el análisis estructural, se obtuvo un esquema de las relaciones de dependencia influencia (figura 2). En el mismo, más que las relaciones directas, se pueden entender las interrelaciones colectivas y asimismo las de segundo orden.

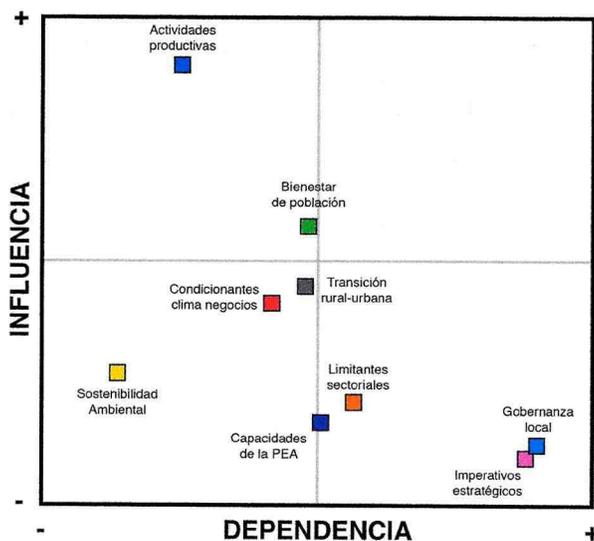


Figura 2. Gráfico representativo del análisis estructural realizado entre factores de la competitividad en el ámbito territorial.

Como resultado de este análisis estructural, fueron derivadas las siguientes conclusiones:

- i. Las actividades productivas son el factor determinante de la competitividad en el ámbito local.
- ii. El Bienestar de la población, es un factor que puede operar como variable reguladora.

- iii. Hay cuatro factores que funcionan como palancas secundarias; las condicionantes del clima de negocios, la transición urbana-rural, las limitantes sectoriales y las capacidades de la PEA
- iv. La gobernanza local y los imperativos estratégicos son variables resultado.
- v. La sostenibilidad ambiental es una variable autónoma: baja influencia e independencia del sistema.
- vi. Por último, no se identifican variables objetivo ni claves para el desempeño colectivo.

A continuación, desarrollaré el análisis de la caracterización de clústeres y prioridades; fundamentado en las líneas planteadas por este análisis estructural.

Resto de la página en blanco.

IV. Análisis sobre la caracterización de clústeres y prioridades

IV.1 Los factores de competitividad en el ámbito territorial y su vinculación con clústeres y prioridades

Tomando en consideración el análisis estructural, estos son los factores notables identificados y sus características (Cuadro 10).

Cuadro 10. Factores de la competitividad y su rol en el entorno local (conforme a Análisis Estructural)

Factor	Identidad Estructural	Descripción
Actividades Productivas	Determinante	Es el factor más influyente e independiente. Puede incidir positivamente en las condiciones de competitividad locales.
Bienestar de la población	Variable reguladora	Su mejoría puede acoplarse positivamente con las capacidades de las actividades productivas.
Condicionantes al clima de negocios, Transición rural-urbana, Limitantes sectoriales y Capacidades de la PEA	Palancas Secundarias	Mediadoras entre las variables de mayor influencia (actividades productivas y el bienestar de la población); que pueden levantar el nivel de las variables resultado.
Imperativos de país y Gobernanza local	Variables resultado	Son los factores de la competitividad con menor independencia e influencia; pero que de aprovecharse constructivamente la relación entre las demás, pueden resultar siendo influenciadas positivamente.

El escenario planteado en este cuadro (10); puede aplicarse para sugerir estrategias y acciones tácticas que incidan en la mejoría de las condiciones de competitividad en los territorios. Para fines prácticos, se plantea la discusión en cinco (5) planteamientos temáticos.

IV.1.1 Las actividades productivas como líder de la competitividad.

Acorde al análisis estructural, el desarrollo de las actividades productivas y su desempeño en el ámbito territorial; tienen el potencial de incidir sobre los demás factores de competitividad.

Claro está, ese potencial de liderazgo es evidente en el ámbito territorial: aquel que puede dar trabajo, abre oportunidades, favorece la economía de hogares, etc. es un actor por demás relevante y “visible” en el ámbito territorial.

Este potencial de liderazgo puede materializarse; es decir, en función de la dirección que las mismas actividades productivas (e.g. empresas, emprendedores, consorcios, etc.) se planteen a si mismas. Esa es la dificultad: para aprovechar su notable influencia y ejercerla en beneficio de la competitividad local; deben implementar cambios en su estructura operativa-estratégica.

Las actividades productivas (i.e. clústeres) de mayor evidencia en el ámbito territorial son las actividades turísticas – de entretenimiento o de salud; lo cual tiene la ventaja poder incidir en multiplicidad de actores a todo nivel. Es decir, es compatible con la influencia de su propia categoría. De hecho, el involucramiento multisectorial en las actividades turísticas es la característica más apetecible para ejercer influencia en el ámbito competitivo. Falta aún resolver los valladares que la pueden comprometer, e.g. violencia, corrupción y sobretodo infraestructura.

En segundo plano, los clústeres: Frutas y verduras y Construcción; suelen ser actividades que generan trabajo prácticamente a todas las escalas y niveles socioeconómicos. La funcionalidad del clúster Frutas y Verduras tiende a estructuras más tradicionales; mientras que la Construcción es mucho más pertinente en los contextos de centros poblados.

IV.1.2 Bienestar de la población, transición rural-urbana y capacidades de la PEA.

Es necesario aprovechar el potencial como variables reguladoras (bienestar de la población) y palancas secundarias (transición rural-urbana y capacidades de la PEA). Estas tienen una connotación de relación e incidencia en las condiciones sociales en general. Posiblemente, la mayor oportunidad de acoplarse con las actividades productivas para fortalecer su liderazgo; está en la implementación de las agendas de sostenibilidad corporativa. Este tema está desarrollado adelante.

Si bien es cierto, estos tres factores tienen una obvia vinculación social; su potencial mediador en la relación estructural de competitividad le da un mayor valor en el sistema mismo. Sobretudo, al considerar la relevancia del tercer grupo líder de clústeres: Forestal, Muebles, Papel y Hule, y Alimentos Procesados. Estas actividades productivas son una mezcla de fuerza laboral e industrialización, ambas condiciones sin equa non en el sistema de ciudades intermedias; de evidente pertinencia en la transición rural-urbana.

IV.1.3 Gobernanza local y clima de negocios.

Los gobiernos municipales (individuales o mancomunados) y la incidencia del gobierno en el clima de negocios son temas institucionales. Por ello se discuten aparte de las de condición social (*Ibid*). En otras palabras, ambos pueden (o no) incidir en la competitividad; dependiendo de las condiciones en que se encuentren aquellas instituciones que representan a ambos factores de competitividad.

Por su parte, el movimiento municipal ha implementado recientemente (aprox. 8 años) el establecimiento de Oficinas Municipales de Desarrollo Económico Local (OMDEL). Estas agencias municipales, tienen la concepción idónea para fortalecer las condiciones locales para la gestión de productividad; dado que conocen el entorno local, su escala de incidencia es manejable y la relación del liderazgo local puede apalancarse. Un caso obvio son las actividades turísticas en base a participación comunitaria. De mayor dificultad resulta con aquellas actividades que se han desarrollado tradicionalmente, de manera separada de la gestión municipal (e.g. Frutas y verduras, construcción, Forestal, etc.).

Por otro lado, en los contextos locales (aún a nivel de ciudades intermedias) el reto de favorecer las condiciones del clima de negocio aún tiene un buen tramo por caminar.

Comparativamente posicionando al entorno de la Cd. de Guatemala como referente; las ciudades intermedias tendrán entre un 40% y 60% de dichas condiciones en el clima de negocios⁴.

El análisis de clústeres y prioridades en materia de competitividad, tienen por lo tanto el reto de resolver ambas condicionantes: clima de negocios y gobernanza local. Sobre todo por que los gobiernos municipales pueden mejorar las condiciones de bienestar de la población; una de cuyas posibilidades parece estar en la implementación de sistemas de gobierno abierto. El clima de negocios, sin embargo, está ligado a la presencia y sobre todo la calidad de esta en el ámbito territorial.

IV.1.4 La participación ciudadana y el involucramiento multisectorial.

La participación ciudadana. Por un lado, este aspecto hace especial relevancia en la influencia que tienen las actividades productivas en todo el sistema de competitividad local. Es decir, un involucramiento ciudadano y una buena relación con quienes lideran las actividades productivas puede permitir el avance en las condiciones favorables de ambas partes. Esa es la tesis original de que motivó las iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial.

Vinculado a la gobernanza local, es de particular relevancia el potencial de la implementación de sistemas de gobierno abierto. Tales sistemas implican el ejercicio efectivo y tangible de transparencia, cuentadancia y sobre todo participación ciudadana. Los dos primeros son el fundamento de la confianza en cualquier gobierno y la participación es el instrumento primordial de gobernabilidad. El gobierno abierto es un reto, necesario para la competitividad local; sobre todo por la dependencia que la gobernanza local tiene en los demás factores del entorno mismo.

IV.1.5 Sostenibilidad y desarrollo integral.

El concepto generalmente aceptado de *Sostenibilidad Corporativa* asume que la misma se da en condiciones de: Responsabilidad Ambiental, Pertinencia Social y Aptitud Económica. Esto es relevante, si las actividades productivas (clústeres) están llamadas a ejercer influencia en el sistema de competitividad territorial.

Por lo tanto, asumiendo como válida la premisa arriba expuesta, la pieza que conecta el liderazgo de las actividades productivas con el bienestar de la población y las demás palancas secundarias de la competitividad es la agenda de sostenibilidad corporativa. De hecho, la posición diametral entre las actividades productivas y la gobernanza local junto con los imperativos de país; puede resolverse por medio de tal agenda corporativa.

V. Conclusión

La secuencia lógica documentada a lo largo de este producto de asesoría, permite plantear las siguientes conclusiones:

⁴ Banco Mundial (2015). Doing business en Centroamérica y la República Dominicana.

...

- i. Las actividades productivas y clústeres de mayor visibilidad en el ámbito de 6 de las 9 ciudades intermedias que considera la Política Nacional de Competitividad son, en orden de relevancia:
- Turismo y servicios de salud,
 - Frutas y Vegetales y Construcción, y
 - Alimentos procesados y Forestal, Muebles, Papel y Hule.

A estas las sigue el universo de los demás clústeres; conforme a la percepción de los equipos territoriales de PRONACOM.

- ii. Las condiciones en materia de competitividad – dictadas por la Política Nacional de Competitividad; no encuentran una notable diferenciación entre las ciudades intermedias documentadas como referencia de este producto. La comparación entre una y otra ciudad así como entre las diferencias simultáneas de dichas condiciones en materia de competitividad será viable solamente cuando se cuente con una línea base de indicadores – a nivel municipal en las ciudades intermedias.
- iii. Estas actividades productivas y condiciones en materia de competitividad han sido contrastadas con el análisis estructural de los factores de competitividad en el ámbito local. Este análisis, realizado en el marco de esta misma asesoría, apunta hacia la mayor influencia de las actividades productivas en el sistema de competitividad territorial. Los clústeres destacados, particularmente el Turismo pueden entonces ejercer, además de liderazgo en la competitividad territorial, factores determinantes de vinculación e inclusive prosperidad multisectorial en el ámbito local.
- iv. La proyección de dicho análisis estructural en las actividades productivas identificadas en el ámbito local; apunta hacia la necesaria atención a las agendas de bienestar social, transición rural-urbana y clima de negocios. De darse este apalancamiento estructural, podrán sumarse las capacidades de la PEA y las limitantes sectoriales. Las variables resultado; es decir las que serán beneficiadas de un mejor sistema de competitividad son la gobernanza local y los imperativos de país.
- v. El argumento del análisis estructural, confrontado con las actividades productivas y prioridades en materia de competitividad; sugiere la pertinencia de enfocar esfuerzos hacia tres esfuerzos de incidencia en el contexto territorial-local: el fortalecimiento de las OMDEL, los sistemas de gobierno abierto y las agendas de sostenibilidad corporativa.

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesora para el Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

María Ana Paula Paz de León

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-052-189-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q 19,500.00**

Se adjunta el producto No. 5

Titulado: **“Avances en el fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento (Primer semestre 2019)”**.

Impreso en:

37

Cantidad en hojas

Sí

Indicar si se adjunta en CD

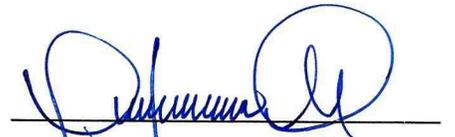
Fecha de entrega del producto: 21 de agosto 2019

Revisión Técnica 1 Andrea Patricia Velásquez Monge Anullásquez

Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:


Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

MINISTERIO DE ECONOMÍA
PRODUCTO NÚMERO 5

Para: Francisca de Jesús Cárdenas Morán
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

De: María Ana Paula Paz de León

Nombre de

Asesoría: Asesoría para el Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento

Asunto: Producto

Fecha: 21 de agosto de 2019

Estimada Directora:

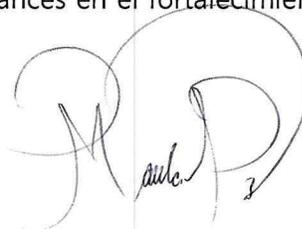
Adjunto producto 5 denominado "Avances en el fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento (Primer semestre 2019)".

María Ana Paula Paz de León

Aprobado por:



A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.



A faint, handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'María Ana Paula Paz de León'.

**Avances en el fortalecimiento del Ecosistema de
Emprendimiento (Primer semestre 2019)**

Resumen Ejecutivo

La Ley del Fortalecimiento al Emprendimiento define al ecosistema de emprendimiento como: "Conjunto de agentes, públicos y privados, cuya actividad está estrechamente relacionada con el fenómeno emprendedor y que por tanto pueden contribuir a la creación y desarrollo de nuevas empresas" por tal razón el ecosistema de emprendimiento cuenta con un papel importante para seguir impulsando la economía nacional.

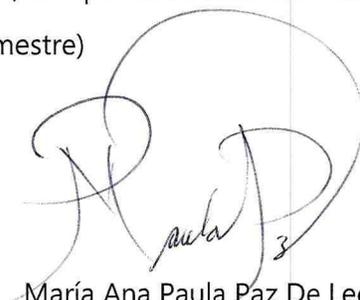
Todas las instituciones públicas y privadas que trabajan en beneficio de los emprendedores son aliados estratégicos en el ecosistema de emprendimiento porque a través de estas entidades, organizaciones o instituciones establecidas en toda la región del país se genera apoyo al emprendedor y esta se ve replicada en la población en general.

El Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM- forma parte de las entidades que fortalecen el ecosistema de emprendimiento como parte de los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Competitividad, busca crear condiciones de competitividad necesarias para incrementar la productividad, generar crecimiento económico, inclusivo, acelerado, sostenible e identifica a los emprendedores y mipymes como un fuerte motor dentro la economía del país.

Como parte de este fortalecimiento, PRONACOM en el primer semestre trabajó en el desarrollo de una estrategia para apoyar el ecosistema en el año 2019. Como parte de esta estrategia que contempla diferentes intervenciones, PRONACOM trabajó y/o apoyó en las siguientes actividades:

- Desarrollo de una estrategia para apoyar el ecosistema de emprendimiento durante el 2019.
- Feria de Emprendimiento en la Universidad de San Carlos de Guatemala,

- Festival de Emprendimiento (Emprende Fest) Retalhuleu
- Festival de Emprendimiento (Emprende Fest) Chiquimula
- Festival de Emprendimiento (Emprende Fest) Huehuetenango
- Asistencia técnica en el área legal, comercial y financiera (se define los lineamientos, los objetivos, la especificaciones técnicas para ejecutar la asistencia técnica en el segundo semestre)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Ana Paula Paz De León', with a large, stylized circular flourish above the name.

María Ana Paula Paz De León

Asesora para el Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento

Avances en el fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento (Primer semestre 2019)

1. Diagnóstico y Estrategia de intervención para el fortalecimiento al ecosistema de emprendimiento.

Las necesidades del ecosistema de emprendimiento son muchas y los recursos con los que cuenta PRONACOM para poder fortalecerlo, son limitados. Es por ello que para poder implementar acciones se partió de un análisis de condiciones para después formular una estrategia de intervención que permitiera no solo fortalecer el ecosistema, sino también brindar sostenibilidad a los esfuerzos realizados previamente a través del programa de Apoyo a las Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva.

- Primera Acción: Análisis y Diagnóstico de la situación actual del Ecosistema de Emprendimiento.

El ecosistema de emprendimiento ha evolucionado en los últimos años en Guatemala, distintos programas de apoyo al emprendedor llevados a cabo por actores clave (instituciones gubernamentales, sociedad civil, academia, empresarios) han favorecido en una mejor percepción del ecosistema en la población. Actualmente el Monitor Global de Emprendimiento (Global Entrepreneurship Monitor GEM) proporciona indicadores que permiten medir el ecosistema en relación a otros países a nivel mundial y brinda un amplio panorama del emprendimiento en Guatemala. Los resultados del indicador se toman a partir de dos componentes, encuestas de percepción en población adulta y preguntas a expertos en materia de emprendimiento.

Según el reporte del GEM (2017-2018) existe una excelente percepción de la población adulta hacia el emprendimiento, en las encuestas se observa una respuesta positiva al

emprendimiento como una buena oportunidad de generar ingresos, también se observa un alto número de emprendimientos potenciales y un bajo índice de temor al fracaso.

A pesar de la buena percepción de la población adulta hacia el emprendimiento, se puede observar que el promedio de ganancias mensuales generadas no supera los cinco mil quetzales (Q5,000.00) y en cuanto a generación de empleos la mayoría de emprendimientos no supera los cinco puestos de trabajo aún después de cinco años en actividad considerándose un emprendimiento establecido.

La percepción de las encuestas de la población adulta indica que el 62% de los emprendedores en etapa temprana emprende por oportunidad, (se consideran en etapa temprana, los negocios: 1.Nacientes, los que han invertido pero no tienen ingresos y 2. Nuevos, los que están generando ingresos menos de 3.5 años) sin embargo, para el 51.5%¹ de los negocios establecidos (los que se encuentran generando ingresos durante más de 3.5 años en el mercado) la motivación para emprender es por necesidad, por lo que es importante seguir brindado apoyo a los negocios de etapa temprana para que puedan mantenerse en el mercado a través de la innovación y los establecidos para crecer y ser más competitivos en el mercado.

Por otra parte, las encuestas a expertos en emprendimiento exponen importantes aportes para el análisis, entre ellos:

- a) Consideran que existe una adecuada educación para la creación de empresas, tanto en el nivel de enseñanza superior como vocacional.
- b) Indican que hay disponibilidad y acceso a servicios básicos pero la infraestructura física no es adecuada, esto se refiere a que una empresa nueva o en crecimiento puede acceder fácilmente a servicios de telecomunicaciones

¹ Monitor Global de Emprendimiento, (2017-2018 Guatemala) página 36.

como teléfono e internet y a servicios básicos como agua y electricidad. Sin embargo cuando los negocios escalan, el transportar sus productos a distintas áreas geográficas del país, representa un desincentivo porque los costos de los productos se incrementan debido a las malas condiciones de la infraestructura e inseguridad en el transporte.

- c) El apoyo financiero para los emprendedores es uno de los puntos con deficiencias, ya que el financiamiento mediante endeudamiento tradicional con entidades financieras es la fuente más accesible para las empresas nuevas y en crecimiento. Consideran los expertos que para contar con un ecosistema de emprendimiento más amigable se debe de apoyar y promover nuevas formas de financiamiento como: Crowdfunding, capital de riesgo, inversiones informales y/o subsidios.
- d) En cuanto a las políticas y programas de apoyo a negocios nuevos o en crecimiento, desde el gobierno existen retos en los puntos siguientes:
 - Centralización: Que las empresas nuevas o en crecimiento obtenga una amplia asistencia poniéndose en contacto con un solo organismo público.
 - Programas: Existencia de un número adecuado de programas de gobierno para toda la República de Guatemala, fomentando la creación y crecimiento de nuevas empresas.

Se conoce el esfuerzo que actualmente se realiza desde el gobierno central, por lo que se hace necesario realizar mayor difusión de los programas y contar con un acceso más amigable para que éstos sean más conocidos por la población en general y especialmente por los emprendedores e instituciones que cuentan con programas de apoyo, considerando que todo ello juega un papel importante para seguir fortaleciendo al crecimiento económico del país.

Normativa de Fortalecimiento al Ecosistema de Emprendimiento.

Dentro de la normativa vigente que apoya al fortalecimiento del ecosistema al Emprendimiento se encuentra:

- *Constitución Política de la República de Guatemala*: normativa de mayor jerarquía en la que se mandata las obligaciones del Estado en el artículo 119 en cuanto al régimen económico y social siendo obligaciones fundamentales: Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza; Velar por la elevación del nivel de vida de todos los habitantes del país procurando el bienestar de la familia; La defensa de consumidores y usuarios en cuanto a la preservación de la calidad de los productos de consumo interno y de exportación para garantizarles su salud, seguridad y legítimos intereses económicos; Impulsar activamente programas de desarrollo rural que tiendan a incrementar y diversificar la producción nacional con base en el principio de la propiedad privada y de la protección al patrimonio familiar. Debe darse al campesino y al artesano ayuda técnica y económica; Promover el desarrollo ordenado y eficiente del comercio interior y exterior del país, fomentando mercados para los productos nacionales.

- *Política Nacional de Emprendimiento*: Para lograr cumplir una parte de las obligaciones fundamentales que señala la Constitución se vio la necesidad de crear el acuerdo gubernativo número ciento cincuenta guion dos mil quince (150-2015) que se refiere a la Política Nacional de Emprendimiento, con el objetivo de formar una cultura emprendedora que promueva una nueva forma de pensar y actuar que contribuya al desarrollo humano, económico y del medio ambiente del país, facilitando la creación, el establecimiento y el fortalecimiento del emprendimiento.

- *Política Nacional de Competitividad*: Para seguir cumpliendo con las obligaciones fundamentales señaladas en la Constitución se crea el acuerdo gubernativo ciento tres guion dos mil dieciocho (103-2018) que refiere a la Política Nacional de

Competitividad con el objetivo general de fomentar la competitividad y una cultura emprendedora y de innovación que promueva una nueva forma de pensar y actuar contribuyendo al desarrollo humano.

- *Ley del Fortalecimiento al Emprendimiento*: Es creada con el objeto de incentivar y fortalecer el emprendimiento en Guatemala mediante apoyos técnicos y financieros al emprendedor, así como agilizar el proceso de formalización de los emprendimientos creando nuevas figuras jurídicas para reducir los tiempos y costos de los trámites de inscripción.

- *El Reglamento de la Ley del Fortalecimiento al Emprendimiento*: Apoya al desarrollo de los preceptos contenidos en la ley de Fortalecimiento al Emprendimiento, viendo la necesidad de contar con un instrumento que apoye y contenga la estructura, la organización, la disposición adecuada para la implementación del sistema emprendedor.

- *Código de Comercio de Guatemala*: Creado con el fin de estimular la libre empresa, facilitando su organización y operación, respondiendo a la necesidad del desarrollo económico del país. Dicha normativa se complementa con leyes que derivan de la misma rama mercantil que apoyan y orientan a fortalecer el ecosistema de emprendimiento a través de legalizar las empresas y generar confianza por medio de la formalización obteniendo mejores inversiones y crecimiento económico.

Este es un panorama general del ecosistema de emprendimiento que apoya a conocer la situación actual y ayuda a desarrollar estrategias futuras.

Avances en el fortalecimiento del emprendimiento.

Los avances en el fortalecimiento del emprendimiento se pueden identificar, por medio de coordinaciones interinstitucionales, procesos de formación y acompañamiento a emprendedores y festivales de emprendimiento.

- ✓ Una muestra de los esfuerzos interinstitucionales y alianzas estratégicas para el fortalecimiento del emprendimiento se evidencia en el Programa de Apoyo al Emprendimiento (PAE) que fue financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ejecutado por el Programa Nacional de Competitividad PRONACOM,
- ✓ El alcance previsto en el Programa de Apoyo al Emprendimiento (PAE), se evidencia en la evaluación del fortalecimiento al potencial económico a través de una metodología que garantiza la formalización de las alianzas público-privadas en pro del beneficio emprendedor, garantizando la sinergia de actores, estrategia en la cual se promueve y consolida el desarrollo de capacidades a 1500 emprendedores con mayor potencial a través del acompañamiento y formación, e identificar a 150 emprendimientos con potencial dinámico para vincularlos con el mercado financiero y de inversión. El PAE se enfocó en tres componentes claves para desarrollar el programa
 - Emprendedores
 - Consultores Acompañantes
 - Plataforma virtual.

El PAE inició con el apoyo a 1500 emprendedores, quienes recibieron formación dividida en 2 ciclos y cada ciclo desarrolló 4 fases siendo las siguientes:

1. Primera Fase: Generación de ideas y modelos de negocios.

Presencia de 750 emprendedores, quienes debían de cumplir con: asistencia a la formación, exámenes, tareas virtuales y propuesta de valor para pasar a la segunda fase.

2. Segunda Fase: Prototipado y formación técnica.

Presencia de 300 emprendedores, quienes debían de cumplir con: asistencia a la formación, exámenes, tareas virtuales, talleres virtuales, prototipado y producto mínimo viable para pasar a la tercera fase.

3. Tercera Fase Presentación preliminar ante panel local de emprendimiento

Presencia de 150 emprendedores quienes se presentaron ante un panel local de emprendimiento para presentar su producto o servicio.

4. Cuarta Fase: Panel de Financiamiento e inversión

Presencia de 75 emprendedores, a quienes se acercaron a entidades que proporcionan financiamiento y servicios que apoyan a escalar negocios.

Los emprendedores que culminaron la fase 4 recibieron 92 horas de formación presencial y 70 horas virtuales siendo un total de 162 horas de formación. Al finalizar el Programa de Apoyo al Emprendimiento se obtuvo

- 1500 emprendedores formados y fortalecidos en sus negocios
- 60 consultores acompañantes
- 26 centros de emprendimiento
- 83 instituciones detectadas para el apoyo al Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento.

PRONACOM sigue fortaleciendo el ecosistema de emprendimiento a través de estos programas, la creación, implementación y acompañamiento a los festivales de emprendimiento (Emprende Fest) eventos liderados desde el sector público para enriquecer el espíritu emprendedor, mejorar capacidades, fomentar proyectos y fortalecer la interconexión entre academia, instituciones de gobierno y sociedad civil;

para conformar un ecosistema sólido es importante la buena comunicación y sanas relaciones entre las instituciones y espacios de apoyo para dirigir el esfuerzo en una misma dirección evitando la duplicidad y creando un ecosistema más accesible hacia el emprendedor y sus negocios

Con todo lo anteriormente desarrollado, se realiza el análisis de la situación actual del ecosistema de emprendimiento en Guatemala, que ayuda a desarrollar un plan de acción para continuar con el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento.

- **Segunda Acción: Plan de Acción para el fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento**

A raíz del diagnóstico y la situación actual se desarrolló un plan de acción para continuar con el fortalecimiento al ecosistema de emprendimiento.

El Plan de Acción para fortalecer el emprendimiento, plantea: fortalecer el ecosistema de emprendimiento, apoyar a crear un ambiente más amigable y accesible al momento de emprender, fortalecer los indicadores, realizar articulación y sinergia con instituciones para unir esfuerzo, todo lo anterior procurará un ecosistema sólido.

Las líneas de trabajo del Plan de Acción para el Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento son:

a) Asistencia técnica en área legal, financiera y comercial

El programa Emprendamos Guate, fue el primer programa descentralizado que se desarrolló en diez (10) territorios (Antigua Guatemala, Chiquimula, Cobán, Izabal, Huehuetenango, Mixco, Petén, Quetzaltenango, Retalhuleu, Ciudad de Guatemala)

con el objetivo de formar a emprendedores e insertar capacidades nuevas para fortalecer sus emprendimientos.

A estos emprendedores se les brindó formación y capacitación relacionada con su emprendimiento, su experiencia previa y la motivación intrínseca para emprender, generando una estrategia de solución a la mejoría de su economía personal y consecuentemente en la sociedad.

El porcentaje mayoritario de los emprendimientos que surgieron de Emprendamos Guate son Agro/Empresariales; en los cuales se identificaron las siguientes circunstancias:

- a) Una de las razones por la que abandonan su emprendimiento es por falta de rentabilidad y dificultad financiera.
- b) En cuanto a las ventas de los emprendedores apoyados, las mismas se encuentra en un promedio de un quetzal a diez mil quetzales (Q1.00 a Q10,000.00) mensuales; a partir de la implementación de la formación, los emprendedores aumentaron sus ventas así: en el primer ciclo del programa el 49 % de los emprendedores y en el segundo ciclo el 41% de los emprendedores. En ambos ciclos se reportó un aumento de 468 empleos.
- c) De los 150 emprendedores 101 no tiene acceso al financiamiento y sus principales fuentes de apoyo económico de inversión son familiares, amigos y entidades bancarias.

En relación con los datos anteriores se detectó la necesidad de fortalecer al emprendedor en tres áreas íntimamente relacionadas, área legal, financiera y comercial.

- ✓ Área legal: Se pretende incentivar a la inscripción y registro legal de los emprendimientos para obtener el respaldado formal, brindar confianza y seguridad jurídica tanto para el emprendedor como para los clientes. Con la debida inscripción y registros legales, los emprendedores pueden optar a la consolidación de asociaciones empresariales, negocios a nivel nacional e internacional entre otras estrategias de crecimiento.
- ✓ Área financiera: Pretende fortalecer al emprendedor en el conocimiento, cálculo y determinación de ingresos, costos, gastos, precios y ganancias en sus emprendimientos; se busca con todo lo anterior que cada emprendedor cuente con una salud financiera y altas posibilidades de crecimiento económico.
- ✓ Área comercial: Pretende fortalecer al emprendedor en reconocer su mercado objetivo, los medios de ventas y las áreas de marketing útiles y aplicables a su emprendimiento para comercializar su producto o servicio y lograr altas posibilidades de mejora en las ventas.

B) Capacitaciones de Emprendimiento a nivel territorial.

Uno de los mayores desafíos para crear un ecosistema favorable al emprendimiento, es mejorar la preparación académica de los emprendedores, fortalecer el acompañamiento institucional, aumentar el tiempo invertido en el emprendimiento y encontrar mayores fuentes de financiamiento.

En Guatemala el mayor porcentaje de los emprendedores cuentan con un nivel educativo de Diversificado completo; es necesario fortalecer sus conocimientos en temas de emprendimiento para que sean aplicados a sus productos o servicios.

Para favorecer la formación en materia de emprendimiento, se ha considerado un programa de capacitaciones a nivel nacional, para promover las cadenas de valor y la dinamización del sector productivo, en cumplimiento así mismo con el eje estratégico del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

Objetivos de las Capacitaciones.

Objetivo General:

Proporcionar a emprendedores herramientas y técnicas que fortalezcan sus emprendimientos y negocios en temas ajustados a las necesidades de cada sector.

Objetivos Específicos:

- ✓ Los participantes puedan adquirir conocimientos útiles aplicables y replicables inmediatamente en sus emprendimientos y empresas.
- ✓ Realizar networking.
- ✓ Fortalecer el Ecosistema de Emprendimiento a través de las capacitaciones
- ✓ Realizar mayor difusión de los programas de apoyo al emprendimiento.

El impacto que se espera en estas capacitaciones es que los participantes puedan adquirir conocimientos útiles para aplicarlo y replicarlo inmediatamente en sus emprendimiento y empresas.

Las capacitaciones insertaran nuevos conocimientos en las personas para que puedan tomar mejores rutas de trabajo y el mismo conocimiento ayudará a que los emprendedores puedan pivotear su producto o servicio y encontrar con rapidez sus áreas a mejorar.

2. Actividades, eventos y apoyo desarrollados en beneficio al ecosistema de emprendimiento.

PRONACOM a través de las actividades y eventos apoya a los emprendedores a fortalecer sus negocios, sensibiliza a los participantes en mejorar la gestión empresarial con nuevos procedimientos, en la utilización de tecnología e implementación de nuevas funciones, aunado a esto proporciona respaldo institucional gubernamental.

En el primer semestre PRONACOM ha apoyado en:

a. Feria de Emprendimiento en la Universidad de San Carlos de Guatemala:

Este evento fue organizado por la Coordinadora de los Programas Universitarios de Investigación Desarrollo Industrial y en Alimentación y Nutrición de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el objetivo de la feria fue brindar apoyo a los emprendedores de las distintas facultades para dar a conocer su producto o servicio al público en general, se premiaron a tres emprendimientos que poseían un modelo de negocio funcional.

Fecha del evento: 3 y 4 de mayo de 2019

Lugar: Plaza de los mártires de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Emprendimientos: 200

Facultades participantes:

- ✓ Facultad de Agronomía
- ✓ Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- ✓ Centro de Estudios del Mar y Acuicultura CEMA
- ✓ Facultad de Arquitectura,
- ✓ Facultad de Medicina,
- ✓ Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- ✓ Escuela de Artes

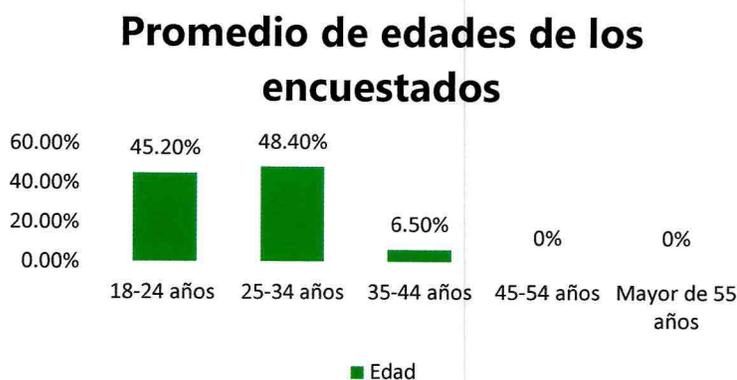
El Programa Nacional de Competitividad participó como juez para premiar a los emprendimientos, calificando varias características algunas de las que podemos mencionar son:

- ✓ La propuesta de valor
- ✓ Si el emprendimiento era novedoso
- ✓ Si resuelve un problema o una necesidad
- ✓ Claridad del segmento de clientes
- ✓ Presentación del producto o servicio.

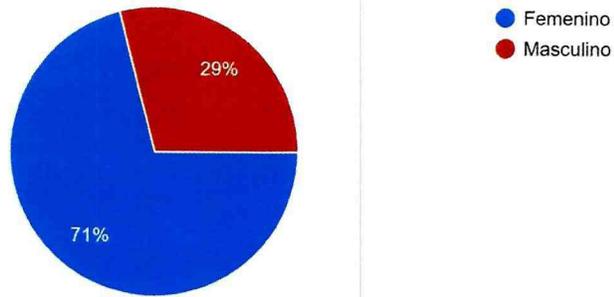
En la feria de emprendimiento PRONACOM contó con un stand para brindar información acerca del trabajo que PRONACOM desarrolla en beneficio a los emprendedores y se incentivó a seguir fortaleciendo sus emprendimientos a través de las distintas actividades y formaciones.

En esta actividad desarrollada en la Universidad de San Carlos de Guatemala se realizó una encuesta para identificar el nivel de los negocios y otras características, información que coadyuva para desarrollar estrategias de seguimiento en el fortaleciendo al ecosistema de emprendimiento.

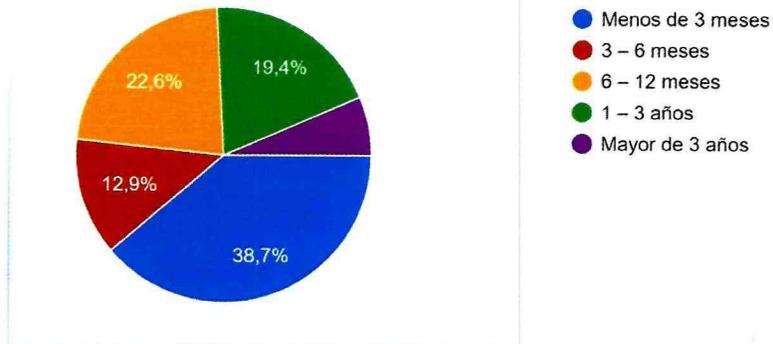
Los resultados obtenidos de la encuesta fueron los siguientes:



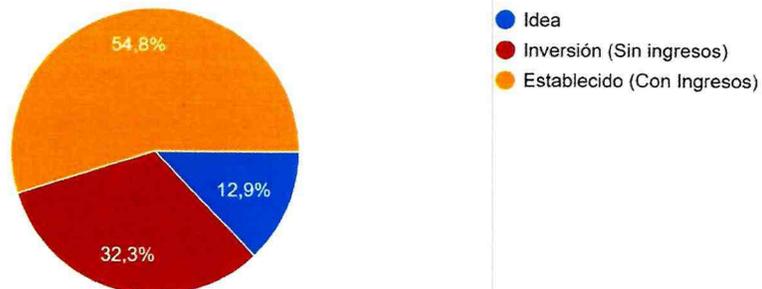
Sexo.



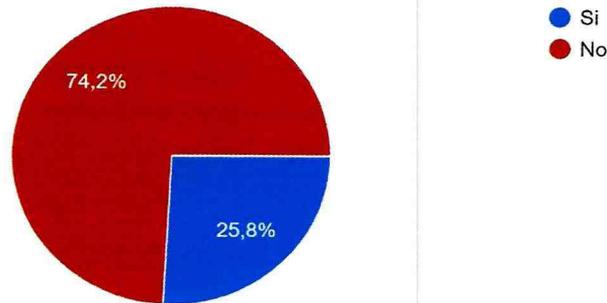
¿Cuánto tiempo tiene su emprendimiento?



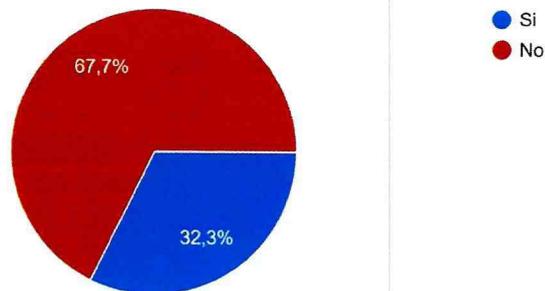
¿En qué fase está su emprendimiento?



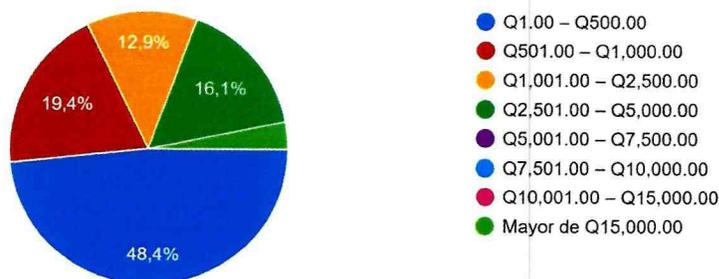
¿Tiene empleados?



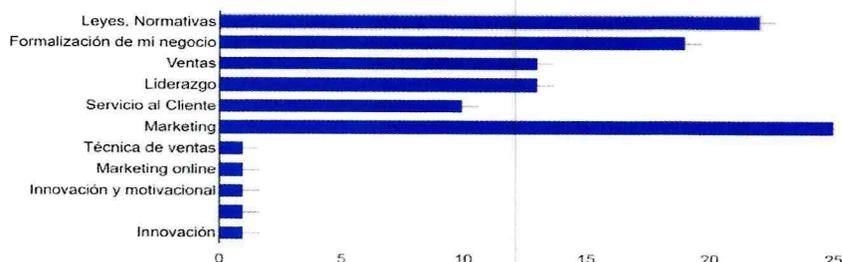
¿Tienes conocimiento de los programas/instituciones de Gobierno que apoyan el Emprendimiento?



¿Cuál es el ingreso que su emprendimiento percibe mensualmente?



¿En qué temas de emprendimiento desearía tener capacitación?



Se observa que el porcentaje más alto a encuestar son mujeres con un rango de edades de veinticinco a treinta y cuatro años.

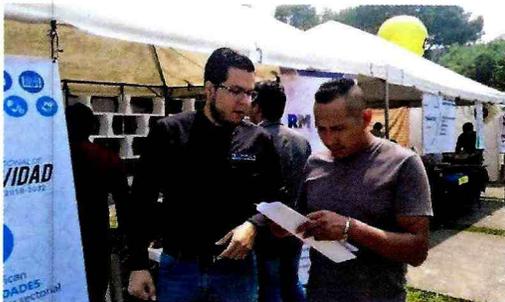
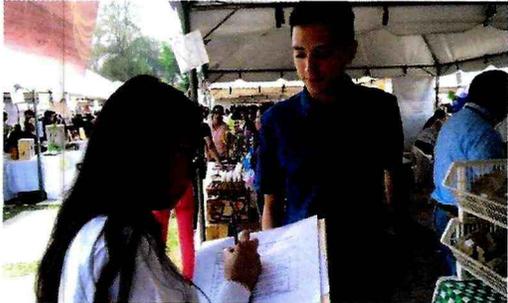
El 93.6% de los emprendimientos es menor de tres años y el 54.8% indicó tener emprendimiento establecido con ingresos; la mayoría de emprendedores indican tener un emprendimiento establecido, el 48.4% manifiesta tener ingresos de un quetzal a quinientos quetzales mensualmente, lo que representa ingresos muy bajos para un emprendimiento establecido. El 67.7% de emprendimientos no genera empleos solamente generan auto empleo.

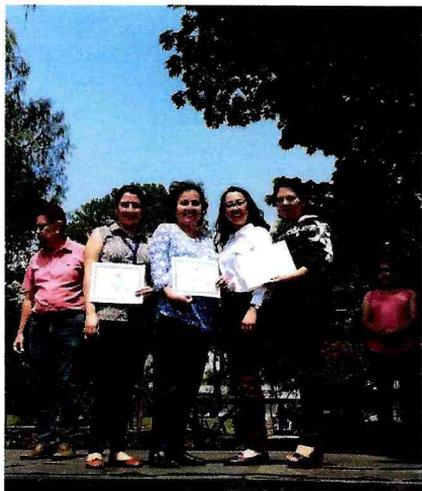
En consideración a lo anterior, es importante capacitar al emprendedor proporcionándole herramientas que apoyen su emprendimiento y crear conceptos acordes a la realidad vivida.

El 67.7% de los encuestados no tiene conocimiento de los programas que desarrolla las entidades de gobierno por lo que se afirma que se necesita mayor difusión para llegar a la población emprendedora.

Los encuestados manifestaron el interés por capacitarse en temas de marketing, normativa, ventas y liderazgo; temas fundamentales para fortalecer los emprendimientos.

Fotografías de la Feria de Emprendimiento





b. Festival de Emprendimiento (Emprende Fest)

Los festivales de emprendimiento surgieron del Programa Nacional de Competitividad respondiendo a la necesidad de fortalecer el ecosistema de emprendedores como una de las prioridades del marco estratégico de la Política Nacional de Competitividad. Actualmente están siendo liderados por la Unidad del Fortalecimiento al Emprendimiento que pertenece al Viceministerio de la Micro, pequeña y mediana empresa.

Los festivales de emprendimiento son eventos liderados por el sector público para enriquecer el espíritu emprendedor del guatemalteco, mejorar sus capacidades, fomentar proyectos y fortalecer la interconexión del ecosistema para conseguir una mejora nacional de los niveles de emprendimiento e innovación.

Al apoyar a este tipo de eventos se suman esfuerzos para seguir fortaleciendo el ecosistema de emprendimiento a nivel territorial.

El desarrollado en los festivales de emprendimiento se fundamentan en 5 ejes principales, siendo estos:

1. Una Industria de Soporte relevante, accesible e inclusiva.
2. Financiamiento -fuentes e instrumentos diferenciados, accesibles y adecuados.
3. Articulación Institucional -mecanismos, procesos e instancias que dinamizan el ecosistema nacional de emprendimiento.
4. Mentalidad y Cultura -una sociedad que valora el emprendimiento.
5. Sistema Educativo -fomenta el emprendimiento con un enfoque innovador

Metodología:

- Conferencias y charlas.
- Feria del ecosistema emprendedor, para mostrar la oferta de instituciones para emprendedores de la región.
- Promover un espacio con talleres y herramientas para fortalecer y formalizar al emprendedor.
- Promover un espacio que busca empoderar a las mujeres emprendedoras a conocer herramientas y fortalecer sus capacidades. No es dirigido exclusivamente a mujeres, pero está diseñado para potencializarlas ya que según las encuestas realizadas la mayor cantidad de emprendedores son mujeres.
- Speed Mentoring actividad basada en el Modelo de Negocios. Los participantes son asesorados por expertos de cada tema, en sesiones de 3 minutos uno-a-uno y hablar de sus proyectos y emprendimientos de forma personalizada.

Como Programa Nacional de Competitividad es importante seguir sumando esfuerzos para que estos festivales sigan desarrollando e implementando una cultura emprendedora y proporcionando las herramientas adecuadas para emprender.

Desarrollo de Festivales de Emprendimiento (Empende Fest):

- Empende Fest en Retalhuleu y Chiquimula

El objetivo de la participación fue fortalecer a los emprendedores a través de un taller denominado "Modelos de Negocio con Valor", este taller se replica dos veces.

Se logró enseñar técnicas a los emprendedores para desarrollar un Modelo de Negocio.

Temas:

¿Qué es un modelo de negocio?

La diferencia en un modelo de negocio y un plan de empresa

Bases de un modelo de negocio

Diferentes enfoques de un modelo de negocio.

Las 9 áreas en el que se desarrolla un modelo de negocios:

- Segmento de clientes
- Problema
- Proposición de valor única
- Solución
- Canales
- Flujo de ingresos
- Estructura de costes
- Métricas Claves
- Ventaja Especial

Se realizó networking con las instituciones que estuvieron presentes en el Emprende-
Fest , entre ellas:

- Negu
- Ministerio de Economía
- IURECO
- Registro Mercantil

Fotografías de Retalhuleu el 8 de mayo de 2019, impartiendo el taller “Modelos de negocio con valor”



Fotografías Chiquimula el 31 de mayo de 2019, impartiendo el taller “Modelos de negocio con valor”



- Emprende Fest Huehuetenango:

El objetivo de la participación fue apoyar a los emprendedores a través del Speed Mentoring orientando a definir la propuesta de valor para sus emprendimientos.

Se proporciono técnicas, para definir y determinar la propuesta de valor en sus negocios.

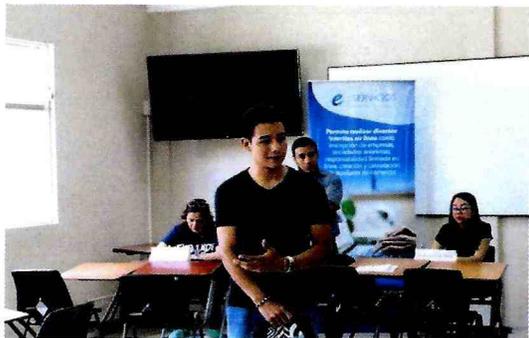
El speed mentoring cuenta con nueve expertos, los nueve representa las nueve áreas que se compone el modelo de negocios y cada emprendedor tiene cinco minutos con cada experto para que se les pueda brindar herramientas y técnicas prácticas y rápidas en las nueve áreas del modelo de negocios.

Esta dinámica es replicada dos veces para beneficiar a 18 emprendedores con asesorías cortas que cada experto proporciona

Técnicas:

- Deja de forma clara, simple, sencilla y en una frase (un *mini pitch*) qué te hace especial y cómo vas a ayudar a tus clientes a resolver su problema.
- ¿cómo se va a atajar el problema?
- Debe aportar beneficios a clientes y/o usuarios
- Debe igualmente crear valor neto
- Entregar valor no confundir con entregar dinero
- valor percibido diferenciado por los clientes y/o usuarios
- Identificar las alegrías, las frustraciones, los trabajos de los clientes
- Identificar los creadores de alegría
- Identificar los aliviadores de la frustración

Fotografías Huehuetenango el 21 de junio de 2019, apoyando en el “Speed Mentoring, propuesta de valor”



c. Asistencia técnica en el área legal, comercial y financiera

En respuesta a la segunda acción referente al Plan de Acción para el fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento se define realizar una asistencia técnica para emprendedores en el área legal, comercial y financiera.

Las acciones ya realizadas son las siguientes:

- Se lanzó la convocatoria para los emprendedores que ya hayan tenido una formación previa y que su emprendimiento esté funcionando.



ASISTENCIA TÉCNICA PARA EMPRENDEDORES
Se abre convocatoria para los emprendedores que deseen fortalecer sus emprendimientos en el área comercial, financiera y legal.

Para postularte ingresa al siguiente enlace:
<http://bit.ly/EmprendePronacom>
fecha límite el 14 de junio de 2019.

Requisito indispensable:
Disponibilidad de tiempo para asistir a las sesiones presenciales.

No tiene ningún costo. Cupo limitado.

- Los participantes que se postularon para la asistencia técnica se les solicitó la siguiente información:
 - Nombre completo
 - Correo electrónico

- Teléfono
- Edad
- Sexo
- Pueblos
- Departamento
- Municipio
- Si Participó en el Programa de Apoyo al Emprendimiento
- Si su emprendimiento está generando ingresos
- Si su emprendimiento se encontraba: funcionando, en inversión o en idea.
- Cuánto tiempo lleva su emprendimiento en el mercado
- En qué temas le gustaría recibir apoyo del área legal, comercial y financiera
- Días y horarios que le gustaría recibir la asistencia técnica.

De esta información preliminar se preseleccionó a 100 emprendedores que de preferencia estuvieran generando ingresos, funcionando y como mínimo haber superado los 6 meses de estar en el mercado.

Los criterios anteriores son de utilidad para saber el grado de madurez en el que se encuentra el emprendedor, al brindar una asistencia técnica es necesario que su negocio se encuentre funcionando en el mercado porque a través de la propia experiencia puede detectar los retos que posee para seguir creciendo y de esta manera hacer más objetiva la asistencia técnica y desarrollar un acompañamiento más profundo.

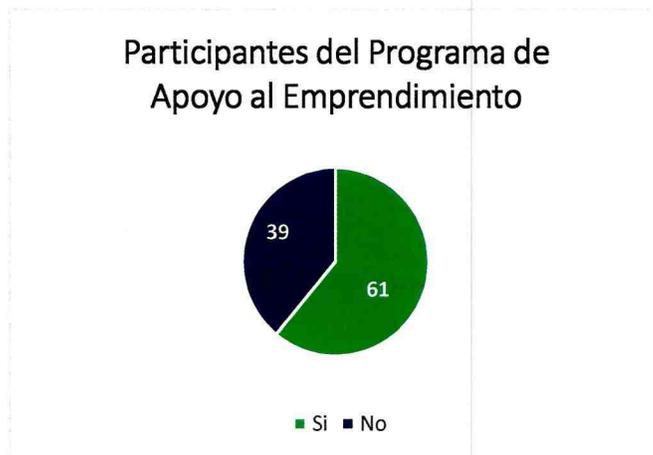
La ejecución de la asistencia técnica se tiene programada desarrollarse en el segundo semestre del año 2019, con los siguientes 100 emprendedores preseleccionados:

NO	NOMBRE Y APELLIDO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Ana Patricia Chitay de Rodriguez	Aguamarinaturismoen guatemala@gmail.com	51049218
2	Antonio Rosa	Elgenio502@gmail.com	30237913
3	Isabel Ordoñez	ordonezisa@hotmail.com	58667742
4	Luis Enrique Pérez del cid	segurospdc@gmail.com	30689485
5	Jennifer Carolina Gómez Villela	ludicacenter@gmail.com	47401411
6	Rocío Palacios	Rmpcastellanos@gmail.com	48489998
7	Evelyn Julissa Moino Álvarez	julissamoino82@gmail.com	59460111
8	Luis Tello	Luisfernandotellorivas@gmail.com	44631580
9	Gissela Díaz	dfgissela@gmail.com	55445885
10	Diana Carolina Pérez Recinos	ventas@belezavivero.com	57722045
11	Abner Iván Nova Sagastume	ainova@gmail.com	51120967
12	Ana Lucrecia Bosch Ramos	luckybosch72@hotmail.com	55153887
13	Mirna González	mgonzalez@ globalprotechnologies.com	30486730
14	Victoria Andrea Alemán Girón	drevicale@gmail.com	55167601
15	Sharon Ramírez de Golóm	Velartelascreativas@gmail.com	51388931
16	Eimer Leiva	reneleivawe@gmail.com	48382254
17	Walter Estupinian	west@xtrategico.com	33306119
18	Cindy Orellana	corellana0612@gmail.com	50901468
19	Pablo Menéndez	pablo.menendez@outlook.com	53417501
20	Ana Cristina Osorio Pineda	tityop@gmail.com	46394709
21	Mónica del Valle	Monicaletrasuenos@gmail.com	51055533
22	Atalia Chávez	Ataliachavez@talentowebgt.com	45185861
23	Yamara Hernández de Gálvez	ydegalvez@gmail.com	35411748
24	Maria Sánchez	mcsanchez@ufm.edu	32918997
25	Carlos Quiñonez	daniel-saenz17@hotmail.com	46622930
26	Edward Estuardo Cifuentes de la Roca	ecifuentes.rocasa@gmail.com	56492874
27	Carlos Benavides	Larcos66@aol.com	42162531
28	Diana Carolina Orantes Ochoa	dcorantes@gmail.com	42143046
29	Jorge Mario González	gonzalez.jorgemario@gmail.com	56003053
30	Erick Manuel Pérez Godínez	erickperez@ufm.edu	77658531
31	Sindy Gramajo	sindygramajo@yahoo.com	52042854
32	Aura Lissette Galindo González	galindolis@yahoo.com	49047158
33	Alejandro Vidal	avidal@gisroutes.com	23125738
34	Susan Ivonne Hernández Herrera	Labolsitadepapelgutemala @gmail.com	46566349
35	Alerick Josué Pacay Barahona	apacay@semillasdelocean.com	41498314
36	Edelweiss Hildebrand	Edelhildebrand@gmail.com	44247272
37	Emilia Guzmán	Milafitocosmetica54@gmail.com	31733152
38	Luz Argelia Pérez Nájera	Argelianajera23@Gmail	32971584

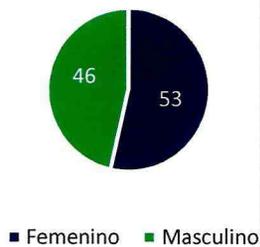
39	Edy Samayoa	edyrecinos2016@gmail.com	58380980
40	Sandra Maribel Sequen Tzul	smaribel113@gmail.com	42734193
41	Silvia Judit Pineda Fernández	silviapineda98@gmail.com	32959135
42	José Alberto Vásquez Ávila	jal-epiclun@hotmail.com	55563338
43	Lourdes Patzán	lou.ventas@gmail.com	52000321
44	Karla López	krlalopezvalle@gmail.com	41963501
45	Erick Arlindo Cifuentes Santisteban	erick.cifuentes67@gmail.com	50240528281
46	María Silveria Pantaleón Orellana	Pantaleomasil@hotmail.com	56251777
47	Gabriela de Elsaghir	elsaghirgaby@gmail.com	30340560
48	Byron Rivera	Cheslovack@gmail.com	42883157
49	Patricia Townson	Pattytownson@hotmail.com	59203586
50	Amador Ortiz	josshs24@icloud.com	30778617
51	Jesús Vicente	jfashion0101@outlook.com	30781882
52	Silvia Hernández	sjudyshe@gmail.com	59209986
53	Romeo Lucas de León Cuz	Chajompecarcha@gmail.com	58694472
54	Manuel de Jesús Campos Durán	camposduran.manuel@gmail.com	53756690
55	Karen Peralta	keuniceperalta@gmail.com	56936107
56	Renata Marcela Vidal Sánchez	renatia@gmail.com	47369098
57	David Divas	David@chigag.studio	32837832
58	Erwin Fernando Arreaga Huertas	erarreaga@gmail.com	54384361
59	Rafael Garrido	rafagarrido@gmail.com	55130680
60	Estuardo Pellecer	estuardo.pellecer.solorzano@gmail.com	52455773
61	Mauricio Mendizabal	Mendizabalmauricio@yahoo.com	40964978
62	Alex Macolas	amacolas@siavsa.com	41517120
63	Mario Gonzalo Guitz Umul	Mariospainting@yahoo.com	51654227
64	Alejandro Abadía	abadia.ale@gmail.com	31310002
65	Carolina Roque	Carolinaroque@hotmail.com	41738229
66	Gabriela Guerrero	guerreroveliz@yahoo.com	30121268
67	Ángel Estuardo Zuleta Tiquiran	Angeluxe.z@gmail.com	41302595
68	Osvin Balan	osvinbalan@gmail.com	56189696
69	Amador Ortiz	josshs24@icloud.com	30778617
70	Roxana calderón	Sharon.anleu@gmail.com	47702404
71	Mauricio Palomo	mapepalomo@gmail.com	53181334
72	Diana Samayoa	dianasamsag@gmail.com	54820602
73	Juan Diego Velásquez	jdvelasquezv@gmail.com	30301106
74	Carolina Monterroso	cmonterroso@sieg.center	54126977
75	Ana de Martínez	vaguany@gmail.com	44590005
76	Elizabeth Estrada	comercialmyb@gmail.com	23350028
77	Leonel Siú Quiñónez	leonelsiu@gmail.com 657	57862963
78	ondina Garrido	ondyg.admon@gmail.com	55584258
79	Wanda Nuñez	saborcaribeño@gmail.com	42831521
80	Floralma López	Asociacionteresapasum@gmail.com	52010564
81	María Elena Rosales	Mariaelena@naturalart.com.gt	53704620

82	Josué Marroquín	jbmiza@hotmail.com	49467861
83	Cesar Coyoy	Calzado_shama@hotmail.com	35370082
84	Roldan Chun	roldan@praria.com	+50255132412
85	Elizabeth de Diaz	Mieldelaeternaprimavera@gmail.com	34323800
86	Mauro Ortega	mortega@dgw.com.gt	30242558
87	Randy Castillo	randy.castillo@santocreativo.com	54662788
88	Mildred Mejía	Mildredmejia.mm@gmail.com	56554454
89	Roni Orozco	Rfernandorozco@gmail.com	30218385
90	Jakelinne Patal	jakes0425_ptln@hotmail.com	40504117
91	Jennifer Medina	jennifer.e.medina.c@gmail.com	50001117
92	Mariana Gálvez	amaloquesos@gmail.com	58319271
93	Jennifer Ajanel	jenniajanel@hotmail.es	55820659
94	Rodrigo López	Rodrigo@yumus.co	46125960
95	Manuel Donis	Bulevarsurcafe@gmail.com	41600239
96	Katherine Bautista	Katherinebau846@gmail.com	57187575
97	Frank Yosef Chopen Coc	yosefrank21@gmail.com	41542615
98	Luisa Maria Mendoza Carrillo de Trujillo	mendozaluisa1211@gmail.com	50364444
99	Genser Mayorga	genser@adtter.com	41498615
100	Edgar Sarat	edgarsarath@gmail.com	51355888

De los 100 emprendedores preseleccionados cuenta con el siguiente perfil:



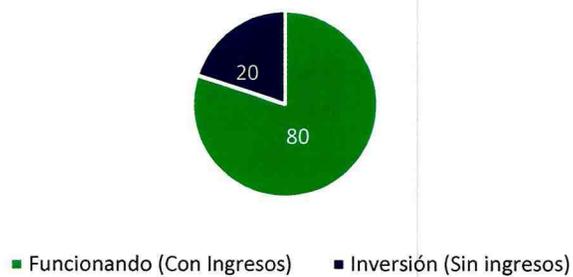
Sexo

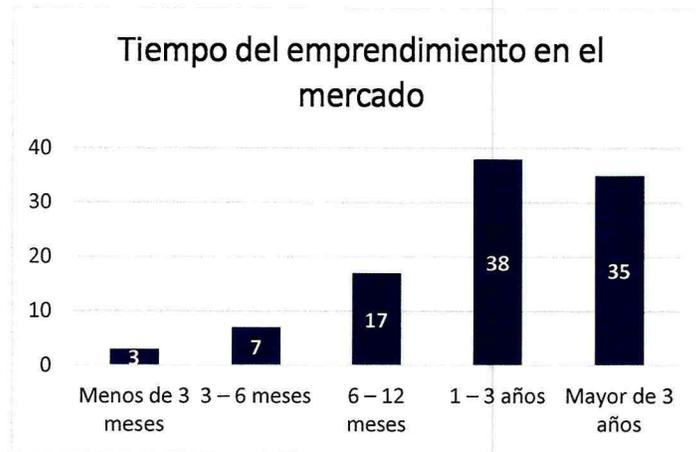


Emprendimientos que estan generando ganancias



En que fase estan los emprendimientos





Informe de actividades

Descripción	1	2	3	4	Observaciones	Actividades
Análisis e informe de las actividades del primer semestre					<p>Es recomendable tener retroalimentación de las actividades que se realicen porque todo proceso está sujeto a mejorar</p> <p>Las alianzas estratégicas tienen que estar activas para que el ecosistema se vaya fortaleciendo y consolidando</p>	<p>Recaudación del contenido de las actividades realizadas.</p> <p>Reuniones con distintos actores para realizar alianzas estratégicas y conocer el trabajo desarrollado por las distintas instituciones</p>
Análisis y estrategia de eventos desarrollados y apoyados para el fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento						
Propuesta de actividades a desarrollar en el segundo semestre en apoyo al fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento y su vinculación y relación con el Plan Operativo Institucional					<p>La propuesta y seguimiento de las actividades es importante para continuar en el fortalecimiento al ecosistema de emprendimiento</p>	<p>Realizaciones de trámites administrativos para la contratación de proveedores que apoyen a desarrollar las actividades del segundo semestre.</p>
Entrega de Resumen Ejecutivo						

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesoría para la identificación y priorización de proyectos estratégicos y planificación estratégica en el marco de la Política Nacional de Competitividad

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Dora Patricia Ortiz Barrientos

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-053-189-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q22, 750.00**
Se adjunta el **Producto No. 6**

Titulado: **Informes de Avance de los indicadores estratégicos del PRONACOM y de seguimiento al POA institucional**

Impreso en: **(41, Con anexos)**
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: **22 Agosto de 2019**

Revisión Técnica I

Nombre y Firma

Ingrid A. Zelaya Florián
SUBDIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

ASESORIA

Servicios: **Profesionales**

Actividad que realiza: **Asesoría para la identificación y priorización de proyectos estratégicos y planificación estratégica en el marco de la Política Nacional de Competitividad**

Renglón Presupuestario: **189** Fuente de Financiamiento: **11**

Unidad Ejecutora: **108**

Partida Presupuestar: **2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-189-0101-11**

Lugar donde presta sus servicios: **Programa Nacional de Competitividad**

PRODUCTO No. 6

Informes de avance de los indicadores estratégicos del PRONACOM y de seguimiento al POA institucional

Agosto 2019



Dora Patricia Ortiz Barrientos
Contrato No. PNC-108-053-189-2019



~~Francisca de Jesús Cárdenas Morán~~
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. Recopilación de los reportes/informes de los avances que fueron elaborados para dar cumplimiento al seguimiento a las prioridades estratégicas y el Plan Operativo Anual Institucional5	
Informe del seguimiento a los indicadores estratégicos del PRONACOM: análisis, acciones pendientes, retos y recomendaciones	14
II. Matriz de metas institucionales del Plan Operativo de Anual 2019, con su ejecución y avances a nivel de acciones, subproductos y producto	18
III. Presentación de Power Point que contenga la matriz condensada de metas 2019 por prioridad estratégica que incluya, línea base, ejecución, acciones pendientes	23

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento, forma parte del desarrollo de la contratación de servicios profesionales para la asesoría al Programa Nacional de Competitividad denominada: "Identificación y priorización de proyectos estratégicos y planificación estratégica en el marco de la Política Nacional de Competitividad".

A continuación, se presentan el Producto No.6 denominado: "*Informes de avance de los indicadores estratégicos del PRONACOM y de seguimiento al POA institucional.*"

Documento que contenga:

- Recopilación de los reportes/informes de los avances que fueron elaborados para dar cumplimiento al seguimiento a las prioridades estratégicas y el Plan Operativo Anual Institucional, el cual contendrá el informe del seguimiento a los indicadores estratégicos del PRONACOM, asimismo un análisis del avance, que contenga estatus actual, acciones pendientes, retos y recomendaciones.
- Asimismo, debe incluir la matriz de metas institucionales del Plan Operativo de Anual 2019, con su ejecución y avances a nivel de acciones, subproductos y producto.
- Presentación de Power Point que contenga la matriz condensada de metas 2019 por prioridad estratégica que incluya, línea base, ejecución, acciones pendientes.

Conforme la planificación estratégica y operativa vigente para el 2019, el ejercicio conjunto de la metodología basada en Gestión por Resultados, dio paso al establecimiento de cuatro líneas estratégicas del PRONACOM, interrelacionadas en el SISTEMA DE COMPETIVIDAD NACIONAL, dentro del cual se enmarcan:

- a) Fomento a la formación para el trabajo
- b) Fortalecimiento Institucional de la competitividad
- c) Línea de Base
- d) Apoyo a la certeza jurídica.

Los esfuerzos realizados por el PRONACOM, así como varias de sus implementaciones tienen un ámbito mucho más amplio que lo definido en la metodología para el registro de la ejecución y programación estandarizado por el MINIECO, en consideración de la normativa legal vigente de la entidad rectora de la planificación SEGEPLAN.

Cuando se hace referencia a ese ámbito más amplio, se refiere a que se cuenta con la capacidad de implementar acciones adicionales a la asistencia técnica, definida como la transferencia de destrezas, habilidades y conocimientos in situ.

Por lo tanto, el registro de los avances de la ejecución a veces resulta limitado, y tiene conceptos como "unidad de medida: entidad" siendo el término muy amplio, ya que según el ámbito de acciones los equipos técnicos, beneficiarios y otras instituciones tienen diferentes definiciones o interpretaciones. Se comprende que por la magnitud del alcance de la sistematización de reportes consolidados dentro de toda la institución existe la forma

de expresar al nivel macro, sin embargo sí se cuenta con información de los logros que pueden dar paso a establecer algún otro u otros indicadores para registro de los avances.

Se presenta el contenido en siguiente orden: la recopilación de las matrices de avances reportados de la ejecución física del POA 2019, un análisis de las líneas estratégicas del PRONACOM indicando cuáles han quedado expresadas en los sistemas de reportes y sus respectivas recomendaciones. Se presenta al finalizar una presentación en Power Point con el resumen de las metas del POA 2019, en el marco de la gestión por resultados, Producto, subproductos y acciones.

- I. Recopilación de los reportes/informes de los avances que fueron elaborados para dar cumplimiento al seguimiento a las prioridades estratégicas y el Plan Operativo Anual Institucional



GUATEMALA

MINISTERIO DE ECONOMÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2019

PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	REGISTRO DE EJECUCIÓN FÍSICA										INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS		
																	PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN Q.	JUSTIFICACIÓN
						Ene	Feb	Mar	Abr	AVANCE FÍSICO IER CUATRIMESTRE	May	AVANCE FÍSICO IDO CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	%AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE				
1	Instituciones beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad Codigo SNIP: 140102			Entidad	618	0	2	153	27	182	29	29	211	34.14%	22,842,508.00			
		Instituciones beneficiadas con propuestas de proyectos y automatización de sus procesos para la mejora en el clima de negocios.		Entidad	76	0	0	0	20	20	18	18	38	50%	2,334,298.00			
		Documentación, actualización y simplificación de trámites administrativos nuevos de diferentes instituciones del Estado		Entidad	20	0	0	0	4	4	2	2	6	30%				
		Elaboración de propuestas de iniciativas de ley enfocadas a la mejora en el clima de negocios para empresas		Entidad	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0%				
		Desarrollos informáticos que permitan a las empresas la agilización de trámites y el comercio en general		Entidad	2	0	0	0	1	1	1	1	2	100%				
		Creación de plataforma que brinde atención especializada en el tema de Inversión Extranjera, a usuarios de todas partes del mundo.		Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0%				
		Eventos de difusión para entidades sobre la mejora del clima de negocios y entorno productivo y Doing Business		Entidad	50	0	0	0	15	15	15	15	30	60%				
		Instituciones beneficiadas con programas de productividad, innovación y servicios de desarrollo empresarial.		Entidad	290	0	0	147	0	147	0	0	147	51%	2,075,727.00			
		Entidades del ecosistema de emprendimiento, fortalecidas con asistencia técnica		Entidad	85	0	0	0	0	0	0	0	0	0%				
		Entidades del ecosistema de innovación, fortalecidas con asistencia técnica		Entidad	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0%				
		Capacitaciones específicas de emprendimiento e innovación para empresas		Entidad	147	0	0	147	0	147	0	0	147	100%				
		Asesoría técnica para la mejora en indicadores de innovación en empresas (WIF / GI)		Entidad	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0%				
		Instituciones beneficiadas con estrategias para la competitividad territorial		Entidad	84	0	2	0	0	2	8	8	10	12%	5,116,592.00			

76

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	REGISTRO DE EJECUCIÓN FÍSICA								PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN Q.	JUSTIFICACIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS		
						Ene	Feb	Mar	Abr	AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	May	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE				%AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	
			Elaboración de Estrategia de competitividad ETCom- para entidades en el Nodo 6 Puerto Barrios Ciudad Petenunia	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0	0%					
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Oriente y Cobán	Entidad	13	0	0	0	0	2	2	2	15%					
			Elaboración de Estrategia de competitividad ETCom- para entidades en el Nodo 9 Ciudad Turística de Petén	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0	0%					
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Puerto Barrios y Petén	Entidad	9	0	0	0	0	0	0	0	0%					
			Instalación y Coordinación de la Mesa de Competitividad (de entidades) en el Nodo 6 Puerto Barrios	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0	0%					
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Puerto San José y turística de Panchoy	Entidad	18	0	0	0	0	2	2	2	11%					
			Instalación y Coordinación de la Mesa de Competitividad (de entidades) - ETCom- en el Nodo 9 Ciudad Turística de Petén	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0	0%					
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias San Marcos y Huehuetenango	Entidad	18	0	0	0	0	2	2	2	11%					
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Metrópoli de los Altos y Guatemala	Entidad	17	0	0	0	0	2	2	2	12%					
			Coordinación General de Mesas de Competitividad y gestión de mesas de entidades región central	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0	0%					
			Coordinación y Gestión de Mesas de Competitividad (de entidades) en Región Noroccidente	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0	0%					
			Coordinación y Gestión de Mesas de Competitividad (de entidades) en Región Suroccidente	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0	0%					

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	REGISTRO DE EJECUCIÓN FÍSICA										PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN Q.	JUSTIFICACIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
						Ene	Feb	Mar	Abr	AVANCE FÍSICO IER CUATRIMESTRE	May	AVANCE FÍSICO IDO CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	%AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE				
			Entidades beneficiadas con estudios de viabilidad y promoción de proyectos de inversión estratégica dinamizadores de la economía en apoyo a sectores productivos: Proyecto de libramiento a la ciudad de Guatemala a través de la interconexión CA-99 Norte-CA-01-Oriente.	Entidad	1	0	1	0	0	1	0	0	1	100%				
			Entidades beneficiadas con estudios de viabilidad y promoción de proyectos de inversión estratégica dinamizadores de la economía en apoyo a sectores productivos: Reformulación y actualización del Plan de Desarrollo Vial 2018-2032.	Entidad	1	0	1	0	0	1	0	0	1	100%				
		Instituciones beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos		Entidad	148	0	0	6	7	13	3	3	16	11%	12,854,681.00			
			Entidades beneficiadas con el desarrollo de proyectos de inversión en clúster priorizados de forestal y frutas y vegetales	Entidad	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0%				
			Entidades beneficiadas con el desarrollo de proyectos de inversión en clúster priorizados de turismo y construcción	Entidad	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0%				
			Entidades beneficiadas con el desarrollo de talleres para la divulgación de estudios, buenas prácticas, otros componentes que apoyen al incremento de la competitividad de las empresas	Entidad	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0%				
			Formulación de normativas relevantes para los sectores de empresas priorizados	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0%				
			Entidades beneficiadas con el desarrollo de una estrategia para la mejora de la calificación país	Entidad	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0%				
			Entidades beneficiadas con la coordinación del Plan Alianza para la Prosperidad que garantiza a las personas el acceso a los servicios integrales de calidad en salud y educación	Entidad	10	0	0	0	2	2	0	0	2	20%				
			Entidades beneficiadas a nivel municipal priorizados cuentan con la presencia del Estado con programas de salud, educación, mejora en el acceso a seguridad y desarrollo productivo que disminuya la migración	Entidad	27	0	0	6	5	11	3	3	14	52%				
			Entidades beneficiadas para el desarrollo de la sustentabilidad del subsector energético en el marco de la Política Nacional de Competitividad	Entidad	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0%				

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	REGISTRO DE EJECUCIÓN FÍSICA										PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN Q.	JUSTIFICACIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
						Ene	Feb	Mar	Abr	AVANCE FÍSICO IER. CUATRIMESTRE	May	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE				
			Entidades beneficiadas con la elaboración de la estrategia para el desarrollo e implementación de la Política Nacional de Competitividad en materia de infraestructura y logística	Entidad	10	0	0	0	0	0	0	0	0%					
			Entidades beneficiadas con análisis de mercado y desarrollo de prototipos para entidades del sector manufactura	Entidad	20	0	0	0	0	0	0	0	0%					
			Entidades beneficiadas con la coordinación, articulación e impulso del sector de software	Entidad	15	0	0	0	0	0	0	0	0%					
		Instituciones asesoradas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa al país		Entidad	20	0	0	0	0	0	0	0	0	461,210.00				
			Asesora para la generación de información para la atracción de inversión	Entidad	10	0	0	0	0	0	0	0	0%					
			Entidades beneficiadas con la elaboración de la estrategia de Promoción de Inversión Extranjera Directa	Entidad	10	0	0	0	0	0	0	0	0%					

PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2019 DECRETO 25-2018



PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	REGISTRO DE EJECUCIÓN FÍSICA							PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN Q.	JUSTIFICACIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
						AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE				AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE			
							May	Jun	Jul						
1	Instituciones beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad Codigo SNIP: 140102			Entidad	652	182	29	57	71	157	339	52%	22,842,508.00		
		Instituciones beneficiadas con propuestas de proyectos y automatización de sus procesos para la mejora en el clima de negocios.		Entidad	76	20	18	2	17	37	57	75%	2,334,298.00		
			Documentación, actualización y simplificación de trámites administrativos nuevos de diferentes instituciones del Estado	Entidad	20	4	2	1	2	5	9	45%			
			Elaboración de propuestas de iniciativas de ley enfocadas a la mejora en el clima de negocios para empresas	Entidad	3	0	0	1	0	1	1	33%			
			Desarrollos informáticos que permitan a las empresas la agilización de trámites y el comercio en general	Entidad	2	1	1	0	0	1	2	100%			
			Creación de plataforma que brinde atención especializada en el tema de Inversión Extranjera, a usuarios de todas partes del mundo.	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			
			Eventos de difusión para entidades sobre la mejora del clima de negocios y entorno productivo y Doing Business	Entidad	50	15	15	0	15	30	45	90%			
		Instituciones beneficiadas con programas de productividad, innovación y servicios de desarrollo empresarial.		Entidad	290	147	0	20	30	50	197	68%	3,090,020.00		
			Entidades del ecosistema de emprendimiento, fortalecidas con asistencia técnica	Entidad	85	0	0	0	30	30	30	35%			
			Entidades del ecosistema de innovación, fortalecidas con asistencia técnica	Entidad	50	0	0	20	0	20	20	40%			
			Capacitaciones específicas de emprendimiento e innovación para empresas	Entidad	147	147	0	0	0	0	147	100%			

64

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	REGISTRO DE EJECUCIÓN FÍSICA							PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN Q.	JUSTIFICACIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
						AVANCE FÍSICO IER. CUATRIMESTRE	May	Jun	Jul	AVANCE FÍSICO IDO. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE			
			Asesoría técnica para la mejora en indicadores de innovación en empresas (WEF / GI)	Entidad	8	0	0	0	0	0	0	0%			
		Instituciones beneficiadas con estrategias para competitividad territorial		Entidad	84	2	8	8	9	25	27	32%	5,165,592.00		
			Elaboración de Estrategia de competitividad -ETCom- para entidades en el Nodo 6 Puerto Barrios Ciudad Portuaria	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Oriente y Cobán	Entidad	13	0	2	2	2	6	6	46%			
			Elaboración de Estrategia de competitividad -ETCom- para entidades en el Nodo 9 Ciudad Turística de Petén	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Puerto Barrios y Petén	Entidad	9	0	0	0	1	1	1	11%			
			Instalación y Coordinación de la Mesa de Competitividad (de entidades) en el Nodo 6 Puerto Barrios	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Puerto San José y turística de Panchoy	Entidad	18	0	2	2	2	6	6	33%			
			Instalación y Coordinación de la Mesa de Competitividad (de entidades) - ETCom- en el Nodo 9 Ciudad Turística de Petén	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias San Marcos y Huehuetenango	Entidad	18	0	2	2	2	6	6	33%			
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Metrópoli de los Altos y Guatemala	Entidad	17	0	2	2	2	6	6	35%			
			Coordinación General de Mesas de Competitividad y gestión de mesas de entidades region central	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			
			Coordinación y Gestión de Mesas de Competitividad (de entidades) en Región Nororiente	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	REGISTRO DE EJECUCIÓN FÍSICA						PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN Q.	JUSTIFICACIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS	
						AVANCE FÍSICO 1ER CUATRIMESTRE	May	Jun	Jul	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE				% AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE
			Coordinación y Gestión de Mesas de Competitividad (de entidades) en Región Sureccidente	Entidad	1	0	0	0	0	0	0%				
			Entidades beneficiadas con estudios de viabilidad y promoción de proyectos de inversión estratégica, dinamizadores de la economía en apoyo a sectores productivos. Proyecto de libramiento a la ciudad de Guatemala a través de la interconexión CA-99 Norte-CA-01-Oriente.	Entidad	1	1	0	0	0	0	1	100%			
			Entidades beneficiadas con estudios de viabilidad y promoción de proyectos de inversión estratégica, dinamizadores de la economía en apoyo a sectores productivos. Reformulación y actualización del Plan de Desarrollo Vial 2018-2032.	Entidad	1	1	0	0	0	0	1	100%			
		Instituciones beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos		Entidad	181	13	3	19	15	37	50	27%	11,774,429.00		
			Entidades beneficiadas con el desarrollo de proyectos de inversión en clúster priorizados de forestal y frutas y vegetales	Entidad	16	0	0	0	2	2	2	13%			
			Entidades beneficiadas con el desarrollo de proyectos de inversión en clúster priorizados de turismo y construcción	Entidad	15	0	0	0	0	0	0	0%			
			Entidades beneficiadas con el desarrollo de talleres para la divulgación de estudios, buenas prácticas, otros componentes que apoyen al incremento de la competitividad de las empresas	Entidad	36	0	0	9	7	16	16	44%			
			Formulación de normativas relevantes para los sectores de empresas priorizados	Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0%			
			Entidades beneficiadas con el desarrollo de una estrategia para la mejora de la calificación país	Entidad	25	0	0	0	0	0	0	0%			
			Entidades beneficiadas con la coordinación del Plan Alianza para la Prosperidad que garantiza a las personas el acceso a los servicios integrales de calidad en salud y educación	Entidad	10	2	0	3	1	4	6	60%			
			Entidades beneficiadas a nivel municipal priorizados cuentan con la presencia del Estado con programas de salud, educación, mejor en el acceso a seguridad y desarrollo productivo que disminuya la migración	Entidad	27	11	3	3	3	9	20	74%			

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	REGISTRO DE EJECUCIÓN FÍSICA							PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN Q.	JUSTIFICACIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS	
						1ER CUATRIMESTRE			2DO CUATRIMESTRE			AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE				% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE
						May	Jun	Jul	May	Jun	Jul					
			Entidades beneficiadas para el desarrollo de la sostenibilidad del subsector energético en el marco de la Política Nacional de Competitividad	Entidad	8	0	0	0	0	0	0	0%				
			Entidades beneficiadas con la elaboración de la estrategia para el desarrollo e implementación de la Política Nacional de Competitividad en materia de infraestructura y logística	Entidad	10	0	0	4	0	4	4	40%				
			Entidades beneficiadas con análisis de mercado y desarrollo de prototipos para entidades del sector manufactura	Entidad	20	0	0	0	2	2	2	10%				
			Entidades beneficiadas con la coordinación, articulación e impulso del sector de software	Entidad	15	0	0	0	0	0	0	0%				
		Instituciones asesoradas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa al país		Entidad	20	0	0	8	0	8	8	40.00%	478,169.00			
			Asesoría para la generación de información para la atracción de inversión	Entidad	10	0	0	8	0	8	8	80%				
			Entidades beneficiadas con la elaboración de la estrategia de Promoción de Inversión Extranjera Directa	Entidad	10	0	0	0	0	0	0	0%				

PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2,019 DECRETO 25-2018

21

Informe del seguimiento a los indicadores estratégicos del PRONACOM: análisis, acciones pendientes, retos y recomendaciones

El avance de indicadores del plan estratégico se reporta mensualmente con base en la programación cuatrimestral del ejercicio 2019, y los avances mensuales, ya reflejados en los cuadros compilados de la sección anterior.

Se hace referencia a continuación a las líneas estratégicas del PRONACOM, definidas en su planificación estratégica y operativa del 2019, así como a su vinculación con los Subproductos, y Acciones contenidas en el POA 2019 para su reporte y registro de avances.

Las líneas estratégicas del PRONACOM para el 2019:

1. SISTEMA DE COMPETITIVIDAD NACIONAL:

a. Fomento a la formación para el trabajo:

SISTEMA DE COMPETITIVIDAD NACIONAL			
LINEA ESTRATEGICA	EXPRESADO EN LA MATRIZ DE REGISTRO DE EJECUCIÓN POA 2019	SUBPRODUCTO VICNCULADO DE REGISTRO EN LA MATRIZ DE EJECUCIÓN POA 2019	ACCIONES INCLUIDAS EN LA MATRIZ DE REGISTRO DE EJCUCIÓN POA 2019
FOMENTO A LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	no	no	no
RECOMENDACIONES	Acciones alcanzadas de MCC quedan fuera del registro	Vincular a subproducto o definir	Definir acciones

b. Fortalecimiento institucional de la competitividad:

SISTEMA DE COMPETITIVIDAD NACIONAL			
LINEA ESTRATEGICA	EXPRESADO EN LA MATRIZ DE REGISTRO DE EJECUCIÓN POA 2019	SUBPRODUCTO VICNCULADO DE REGISTRO EN LA MATRIZ DE EJECUCIÓN POA 2019	ACCIONES INCLUIDAS EN LA MATRIZ DE REGISTRO DE EJCUCIÓN POA 2019
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COMPETITIVIDAD	no	no	no
RECOMENDACIONES	Visibilizar todas las acciones que contribuyen al	Vincular a subproducto o definir	Definir acciones

SISTEMA DE COMPETIVIDAD NACIONAL			
LINEA ESTRATEGICA	EXPRESADO EN LA MATRIZ DE REGISTRO DE EJECUCIÓN POA 2019	SUBPRODUCTO VICNCULADO DE REGISTRO EN LA MATRIZ DE EJECUCIÓN POA 2019	ACCIONES INCLUIDAS EN LA MATRIZ DE REGISTRO DE EJCUCIÓN POA 2019
	fortalecimiento del equipo y crean un ambiente agradable de trabajo, como elemento diferenciador. Están implementadas de manera continua y no se suman a los resultados		

c. Definición de líneas de base:

SISTEMA DE COMPETIVIDAD NACIONAL			
LINEA ESTRATEGICA	EXPRESADO EN LA MATRIZ DE REGISTRO DE EJECUCIÓN POA 2019	SUBPRODUCTO VICNCULADO DE REGISTRO EN LA MATRIZ DE EJECUCIÓN POA 2019	ACCIONES INCLUIDAS EN LA MATRIZ DE REGISTRO DE EJCUCIÓN POA 2019
DEFINICIÓN DE LINEAS DE BASE	Solamente dos: clústeres y el PAPTN	Solamente dos: clústeres y el PAPTN	Solamente dos: clústeres y el PAPTN
RECOMENDACIONES	Incluir: subproductos o acciones que ya se alcanzan a través del equipo de Clusters, sobre los indicadores de país, de información de comercio, competitividad para completar línea estratégica.	Vincular a subproducto o definir	Definir acciones

d. Apoyo a la certeza jurídica:

SISTEMA DE COMPETIVIDAD NACIONAL			
LINEA ESTRATEGICA	EXPRESADO EN LA MATRIZ DE REGISTRO DE EJECUCIÓN POA 2019	SUBPRODUCTO VICNCULADO DE REGISTRO EN LA MATRIZ DE EJECUCIÓN POA 2019	ACCIONES INCLUIDAS EN LA MATRIZ DE REGISTRO DE EJCUCIÓN POA 2019
APOYO A LA CERTEZA JURIDICA	SI	SI	Parcial
RECOMENDACIONES			Adicionar acciones que reflejen avances en los procesos de cabildeo, y aprobaciones, (avance de procesos) solamente se registra <i>hitos</i>

1. Recomendaciones, o acciones que pueden ser pertinentes:

- Registrar otros impactos que se generan, que no solamente sean medibles basados en la “unidad de medida: entidad” del sistema de reportes para el Ministerio de Economía, con el propósito de divulgarlos o visibilizarlos en otros momentos.
- Una acción pendiente, es “homologar o definir qué se entiende por ENTIDAD” para el registro de los avances y los reportes.
- De ser posible definir *entidad* con MINECO, o SEGEPLAN. Hay concepciones diferentes dentro del mismo equipo de trabajo, que son perfectamente válidas tomando en cuenta el trabajo que realizan, es un concepto muy amplio: persona, institución, entre otros.
- Se pudo observar que al momento de informar sobre el alcance de una meta, se puede dar lugar a confusión tomando en cuenta que las fuentes de verificación en algunos casos no fueron suficientemente claras, o bien los beneficiarios o interlocutores de las acciones pueden variar en un momento determinado.
- Trabajar en un marco conceptual para el registro del avance del PRODUCTO principal, es decir “instituciones beneficiadas con asistencia técnica”, al momento del registro se cuenta con mucho trabajo ya realizado que muchas veces excede el ámbito de la asistencia técnica.

- Definir la línea de tiempo o el peso relativo de los apoyos entregados a estas instituciones o entidades, para considerar que han sido beneficiadas en un período de tiempo; tomando en cuenta que pueden llevar además asesoría, consultoría, fortalecimiento y que pasen a formar parte de la línea de base del PROGRAMA
- Con las iniciativas y proyectos que contribuyen al PAPTN se identificaron iniciativas que lleva a cabo instituciones académicas privadas, las cuales no necesariamente se podrían registrar en los sistemas nacionales para llevar los montos aportados por el país. Se hace referencia a las actividades que realiza por ejemplo la Universidad Rural.

Matriz de metas institucionales del Plan Operativo de Anual 2019, con su ejecución y avances a nivel de acciones, subproductos y producto



GUATEMALA

MINISTERIO DE ECONOMÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2019

PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	REGISTRO DE EJECUCIÓN FÍSICA							PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN Q.	JUSTIFICACIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS	
						AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE			AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE			AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE				% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE
						May	Jun	Jul	May	Jun	Jul					
1	Instituciones beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad Codigo SNIP: 140102			Entidad	652	182	29	57	71	157	339	52%	22,842,508.00			
		Instituciones beneficiadas con propuestas de proyectos y automatización de sus procesos para la mejora en el clima de negocios.		Entidad	76	20	18	2	17	37	67	75%	2,334,298.00			
			Documentación, actualización y simplificación de trámites administrativos nuevos de diferentes instituciones del Estado	Entidad	20	4	3	1	2	5	9	45%				
			Elaboración de propuestas de iniciativas de ley enfocadas a la mejora en el clima de negocios para empresas	Entidad	3	0	0	1	0	1	1	33%				
			Desarrollos informáticos que permitan a las empresas la agilización de trámites y el comercio en general	Entidad	2	1	1	0	0	1	2	100%				
			Creación de plataforma que brinde atención especializada en el tema de Inversión Extranjera, a usuarios de todas partes del mundo.	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%				
			Eventos de difusión para entidades sobre la mejora del clima de negocios y entorno productivo y Doing Business	Entidad	50	15	15	0	15	30	45	90%				
		Instituciones beneficiadas con programas de productividad, innovación y servicios de desarrollo empresarial.		Entidad	290	147	0	20	30	50	197	68%	3,090,020.00			
			Entidades del ecosistema de emprendimiento, fortalecidas con asistencia técnica	Entidad	85	0	0	0	30	30	30	35%				
			Entidades del ecosistema de innovación, fortalecidas con asistencia técnica	Entidad	50	0	0	20	0	20	20	40%				
			Capacitaciones específicas de emprendimiento e innovación para empresas	Entidad	147	147	0	0	0	0	147	100%				

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	REGISTRO DE EJECUCIÓN FÍSICA							PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN Q.	JUSTIFICACIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
						AVANCE FÍSICO IER CUATRIMESTRE				AVANCE FÍSICO IDO. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE			
							May	Jun	Jul						
			Asesoría técnica para la mejora en indicadores de innovación en empresas (WEF - GID)	Entidad	8	0	0	0	0	0	0	0%			
		Instituciones beneficiadas con estrategias para la competitividad territorial		Entidad	84	2	8	8	9	28	27	32%	5,165,892.00		
			Elaboración de Estrategia de competitividad -ETCom- para entidades en el Nodo 6 Puerto Barrios Ciudad Portuaria	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Oriente y Cobán	Entidad	13	0	2	2	2	6	6	46%			
			Elaboración de Estrategia de competitividad -ETCom- para entidades en el Nodo 9 Ciudad Turística de Peten	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Puerto Barrios y Peten	Entidad	9	0	0	0	1	1	1	11%			
			Instalación y Coordinación de la Mesa de Competitividad (de entidades) en el Nodo 6 Puerto Barrios	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Puerto San José y turística de Panchoy	Entidad	18	0	2	2	2	6	6	33%			
			Instalación y Coordinación de la Mesa de Competitividad (de entidades) - ETCom- en el Nodo 9 Ciudad Turística de Peten	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias San Marcos y Huehuetenango	Entidad	18	0	2	2	2	6	6	33%			
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Metrópoli de los Altos y Guatemática	Entidad	17	0	2	2	2	6	6	35%			
			Coordinación General de Mesas de Competitividad y gestión de mesas de entidades región central	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			
			Coordinación y Gestión de Mesas de Competitividad (de entidades) en Región Nororiente	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	REGISTRO DE EJECUCIÓN FÍSICA							PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN Q.	JUSTIFICACIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE (ALERTAS/ PROBLEMAS)	
						1ER. CUATRIMESTRE			2DO. CUATRIMESTRE			AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE				% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE
						May	Jun	Jul	May	Jun	Jul					
			Coordinación y Gestión de Mesas de Competitividad (de entidades) en Región Suroccidente	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%				
			Entidades beneficiadas con estudios de viabilidad y promoción de proyectos de inversión estratégica, dinamizadores de la economía en apoyo a sectores productivos: Proyecto de libramiento a la ciudad de Guatemala a través de la interconexión CA-99 Norte-CA-01-Oriente.	Entidad	1	1	0	0	0	0	1	100%				
			Entidades beneficiadas con estudios de viabilidad y promoción de proyectos de inversión estratégica, dinamizadores de la economía en apoyo a sectores productivos: Reformulación y actualización del Plan de Desarrollo Vial 2018-2032.	Entidad	1	1	0	0	0	0	1	100%				
		Instituciones beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos		Entidad	182	13	3	19	15	37	50	27%	11,774,429.00			
			Entidades beneficiadas con el desarrollo de proyectos de inversión en clúster priorizados de forestal y frutas y vegetales.	Entidad	16	0	0	0	2	2	2	13%				
			Entidades beneficiadas con el desarrollo de proyectos de inversión en clúster priorizados de turismo y construcción	Entidad	15	0	0	0	0	0	0	0%				
			Entidades beneficiadas con el desarrollo de talleres para la divulgación de estudios, buenas prácticas, otros componentes que apoyan al incremento de la competitividad de las empresas	Entidad	36	0	0	9	7	16	16	44%				
			Fomulación de normativas relevantes para los sectores de empresas priorizados	Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0%				
			Entidades beneficiadas con el desarrollo de una estrategia para la mejora de la calificación país	Entidad	25	0	0	0	0	0	0	0%				
			Entidades beneficiadas con la coordinación del Plan Alianza para la Prosperidad que garantiza a las personas el acceso a los servicios integrales de calidad en salud y educación	Entidad	10	2	0	3	1	4	6	60%				
			Entidades beneficiadas a nivel municipal priorizados cuentan con la presencia del Estado con programas de salud, educación, mejora en el acceso a seguridad y desarrollo productivo que disminuya la migración.	Entidad	27	11	3	3	3	9	20	74%				

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	REGISTRO DE EJECUCIÓN FÍSICA							PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN Q.	JUSTIFICACIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
						AVANCE FÍSICO IER CUATRIMESTRE				AVANCE FÍSICO IDO CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE			
							May	Jun	Jul						
			Entidades beneficiadas para el desarrollo de la sostenibilidad del subsector energético en el marco de la Política Nacional de Competitividad	Entidad	8	0	0	0	0	0	0	0%			
			Entidades beneficiadas con la elaboración de la estrategia para el desarrollo e implementación de la Política Nacional de Competitividad en materia de infraestructura y logística	Entidad	10	0	0	4	0	4	4	40%			
			Entidades beneficiadas con análisis de mercado y desarrollo de prototipos para entidades del sector manufactura	Entidad	20	0	0	0	2	2	2	10%			
			Entidades beneficiadas con la coordinación, articulación e impulso del sector de software	Entidad	15	0	0	0	0	0	0	0%			
		Instituciones asesoradas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa al país		Entidad	20	0	0	8	0	8	8	40.00%	478,169.00		
			Asesoría para la generación de información para la atracción de inversión	Entidad	10	0	0	8	0	8	8	80%			
			Entidades beneficiadas con la elaboración de la estrategia de Promoción de Inversión Extranjera Directa	Entidad	10	0	0	0	0	0	0	0%			

PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2,019 DECRETO 25-2018

80

III. Presentación de Power Point que contenga la matriz condensada de metas 2019 por prioridad estratégica que incluya, línea base, ejecución, acciones pendientes



MATRIZ CONDENSADA DE METAS POA 2019

PRESENTACIÓN

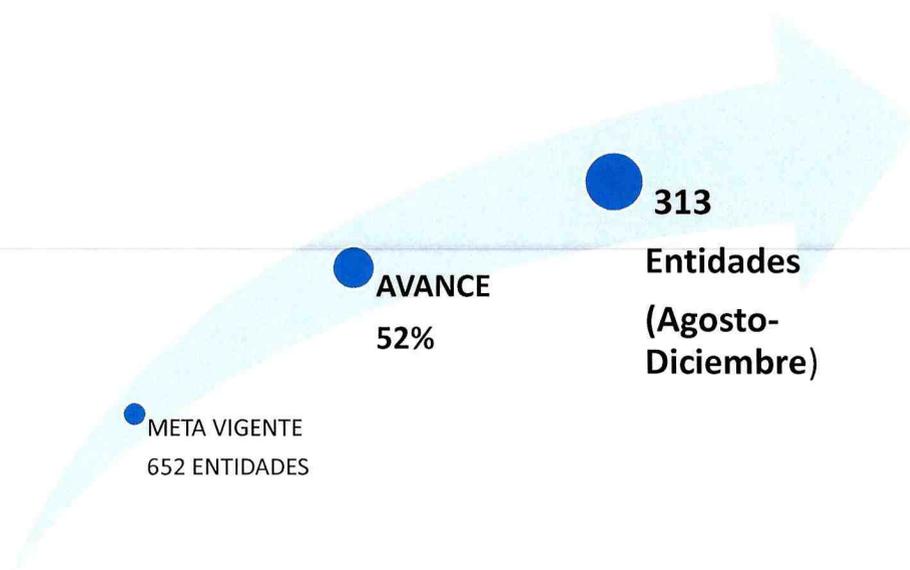
-  Pronacom
 -  Pronacomgt
 -  Pronacom Guatemala
- www.pronacom.gt

OBJETIVO ESTRATEGICO

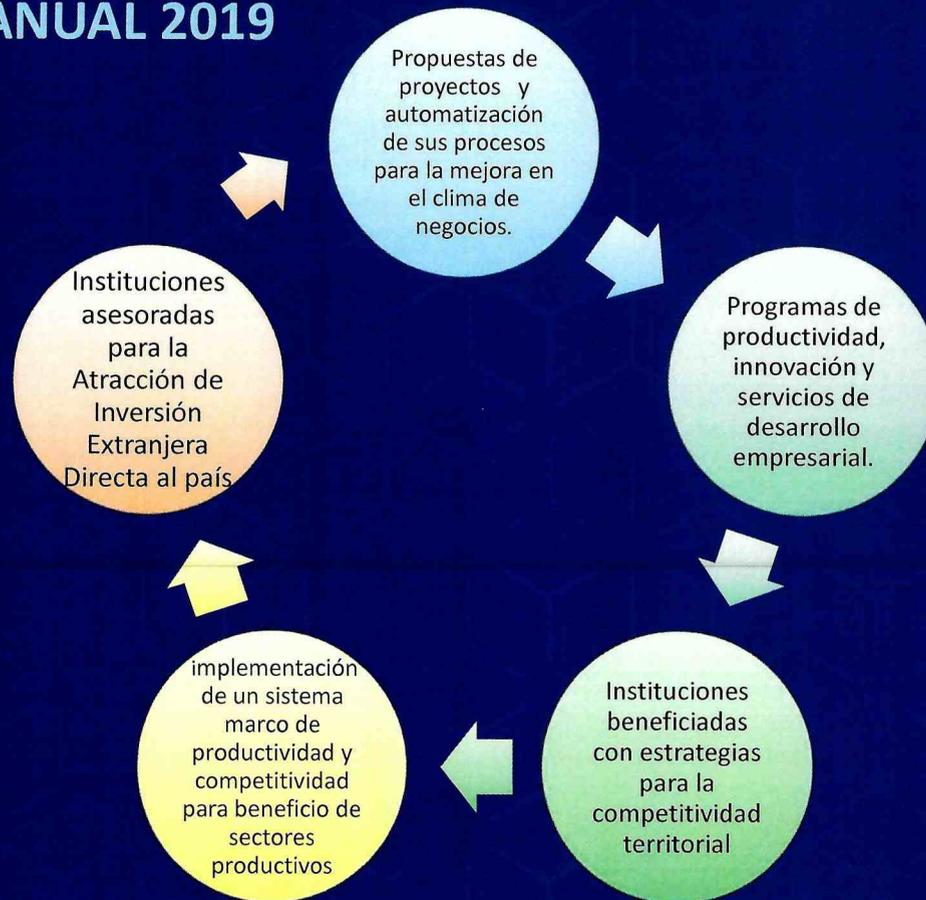
Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

PRODUCTO DEL POA 2019 DEL PRONACOM

652 entidades beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad



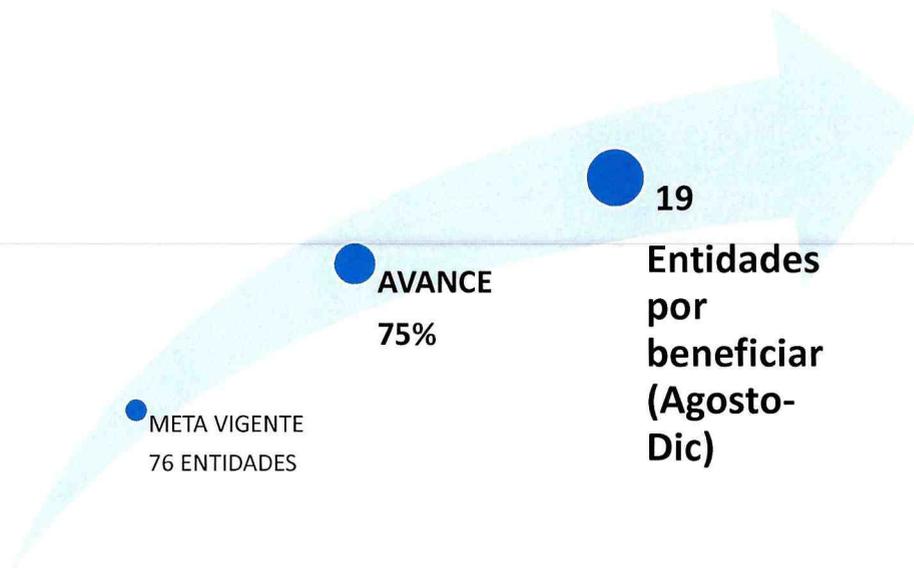
PLAN OPERATIVO ANUAL 2019



UN SISTEMA DE
COMPETITIVIDAD, EN
EL QUE SE
BENEFICIAN A 652
ENTIDADES,
ENTREGANDO 5
SUBPRODUCTOS
MEDIANTE 26
ACCIONES.

SUBPRODUCTO 1

76 entidades beneficiadas con propuestas de proyectos y automatización de sus procesos para la mejora en el clima de negocios.



Matriz de Subproducto 1 y sus acciones

Instituciones beneficiadas con propuestas de proyectos y automatización de sus procesos para la mejora en el clima de negocios.

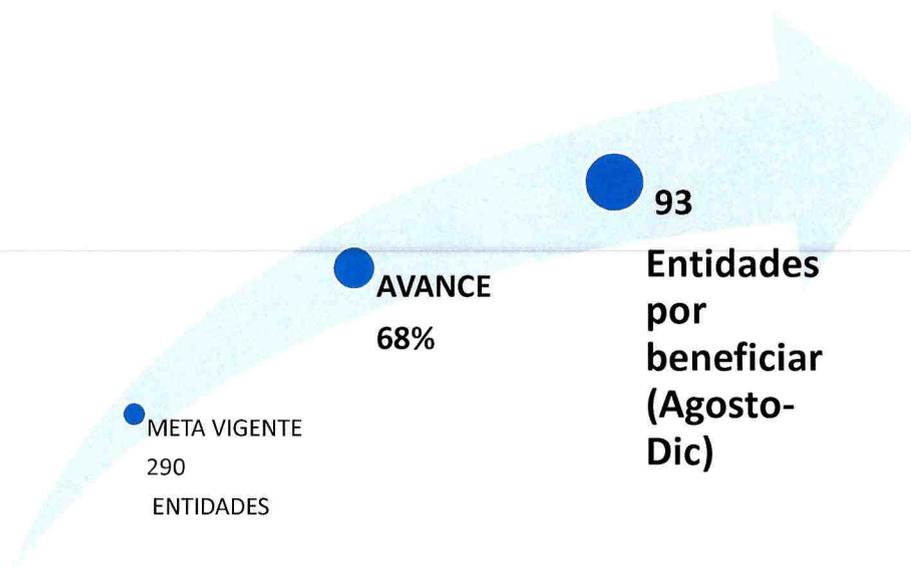
	META ENTIDADES	TOTAL AVANCE DE METAS y %	
Documentación, actualización y simplificación de trámites administrativos nuevos de diferentes instituciones del Estado	20	9	45%
Elaboración de propuestas de iniciativas de ley enfocadas a la mejora en el clima de negocios para empresas	3	1	33%
Desarrollos informáticos que permitan a las empresas la agilización de trámites y el comercio en general	2	2	100%
Creación de plataforma que brinde atención especializada en el tema de Inversión Extranjera, a usuarios de todas partes del mundo.	1	0	0%
Eventos de difusión para entidades sobre la mejora del clima de negocios y entorno productivo y Doing Business	50	45	90%

EVALUAR REPROGRAMACIÓN

* Avances de metas registradas julio 2019

SUBPRODUCTO 2

290 entidades beneficiadas con programas de productividad, innovación y servicios de desarrollo empresarial.



12

Matriz de Subproducto 2 y sus acciones

Instituciones beneficiadas con programas de productividad, innovación y servicios de desarrollo empresarial

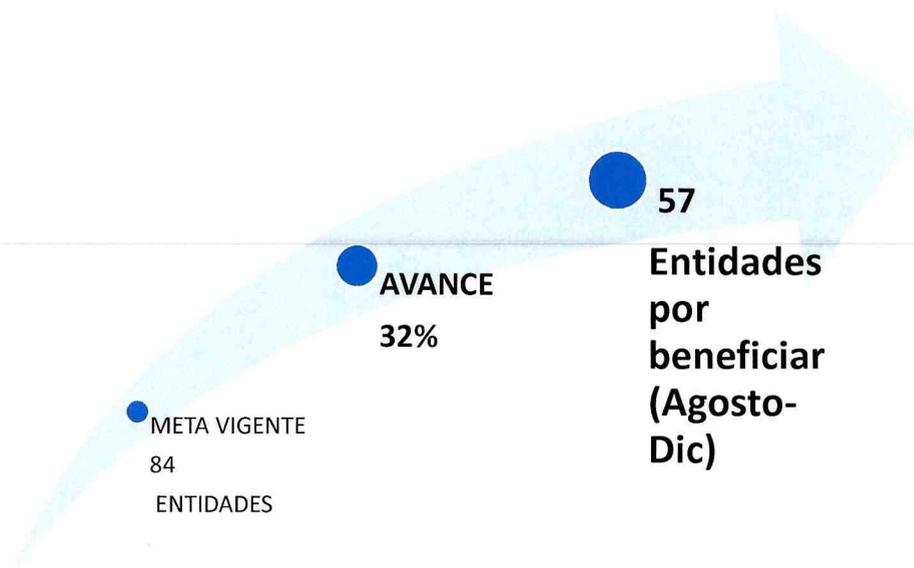
	META ENTIDADES	TOTAL AVANCE DE METAS y %	
Entidades del ecosistema de emprendimiento, fortalecidas con asistencia técnica	85	30	35%
Entidades del ecosistema de innovación, fortalecidas con asistencia técnica	50	20	40%
Capacitaciones específicas de emprendimiento e innovación para empresas	147	147	100%
Asesoría técnica para la mejora en indicadores de innovación en empresas (WEF / GII)	8	0	0%

→ EVALUAR REPROGRAMACIÓN

* Avances de metas registradas julio 2019

SUBPRODUCTO 3

84 entidades beneficiadas con estrategias para la competitividad territorial



Matriz de Subproducto 3 y sus acciones

Instituciones beneficiadas con estrategias para la competitividad territorial

	META ENTIDADES	TOTAL AVANCE DE METAS y %		
Elaboración de Estrategia de competitividad -ETCom- para entidades en el Nodo 6 Puerto Barrios Ciudad Portuaria	1	0	0%	Reprogramarán para último cuatrimestre
Elaboración de Estrategia de competitividad -ETCom- para entidades en el Nodo 9 Ciudad Turística de Petén	1	0	0%	EVALUAR REPROGRAMACIÓN
Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Puerto Barrios y Petén	9	1	11%	
Instalación y Coordinación de la Mesa de Competitividad (de entidades) en el Nodo 6 Puerto Barrios	1	0	0%	Reprogramarán para último cuatrimestre

*Avances de metas registradas julio 2019. Se completó contratación de equipo técnico Puerto Barrios

Matriz de Subproducto 3 y sus acciones

Instituciones beneficiadas con estrategias para la competitividad territorial

	META ENTIDADES	TOTAL AVANCE DE METAS y %	
Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Oriente y Cobán	13	6	46%

* Avances de metas registradas julio 2019.

Matriz de Subproducto 3 y sus acciones

Instituciones beneficiadas con estrategias para la competitividad territorial

	META ENTIDADES	TOTAL AVANCE METAS y %	
Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Puerto San José y turística de Panchoy	18	6	33%
Instalación y Coordinación de la Mesa de Competitividad (de entidades) -ETCom- en el Nodo 9 Ciudad Turística de Petén	1	0	0%
Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias San Marcos y Huchuetenango	18	6	33%
Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Metrópoli de los Altos y Guatemática	17	6	35%
Coordinación General de Mesas de Competitividad y gestión de mesas de entidades región central	1	0	0%
Coordinación y Gestión de Mesas de Competitividad (de entidades) en Región Nororiente	1	0	0%
Coordinación y Gestión de Mesas de Competitividad (de entidades) en Región Suroccidente	1	0	0%
Entidades beneficiadas con estudios de viabilidad y promoción de proyectos de inversión estratégica, dinamizadores de la economía en apoyo a sectores productivos: Proyecto de libramiento a la ciudad de Guatemala a través de la interconexión CA-99 Norte-CA-01-Oriente.	1	1	100%
Entidades beneficiadas con estudios de viabilidad y promoción de proyectos de inversión estratégica, dinamizadores de la economía en apoyo a sectores productivos: Reformulación y actualización del Plan de Desarrollo Vial 2018-2032.	1	1	100%

Reprogramarán
Ultimo cuatrimestre

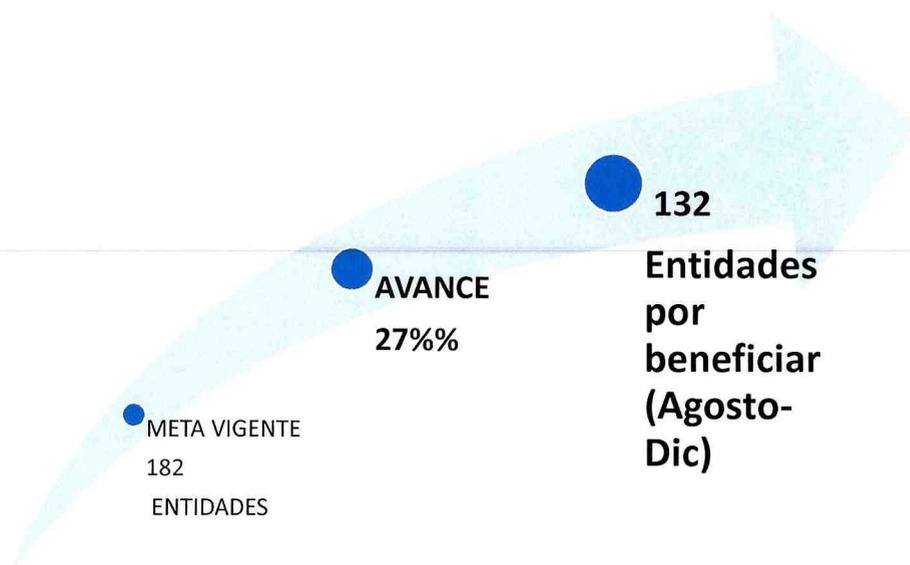
Reprogramarán
Ultimo cuatrimestre

* Avances de metas registradas julio 2019.



SUBPRODUCTO 4

182 entidades beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos



Matriz de Subproducto 4 y sus acciones

Instituciones beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos

	META ENTIDADES	TOTAL AVANCE DE METAS y %	
Entidades beneficiadas con el desarrollo de proyectos de inversión en clúster priorizados de forestal y frutas y vegetales	16	2	13%
Entidades beneficiadas con el desarrollo de proyectos de inversión en clústeres priorizados de turismo y construcción	15	0	0%
Entidades beneficiadas con el desarrollo de talleres para la divulgación de estudios, buenas prácticas, otros componentes que apoyen al incremento de la competitividad de las empresas	36	16	44%
Entidades beneficiadas con el desarrollo de una estrategia para la mejora de la calificación país	25	0	0%

EVALUAR REPROGRAMACIÓN

EVALUAR REPROGRAMACIÓN

*Avances de metas registradas julio 2019

Matriz de Subproducto 4 y sus acciones

Instituciones beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos

	META ENTIDADES	TOTAL AVANCE DE METAS y %	
Entidades beneficiadas con la coordinación del Plan Alianza para la Prosperidad que garantiza a las personas el acceso a los servicios integrales de calidad en salud y educación	10	6	60%
Entidades beneficiadas a nivel municipal priorizados cuentan con la presencia del Estado con programas de salud, educación, mejora en el acceso a seguridad y desarrollo productivo que disminuya la migración	27	20	74%
Entidades beneficiadas para el desarrollo de la sostenibilidad del subsector energético en el marco de la Política Nacional de Competitividad	8	0	0%
Entidades beneficiadas con la elaboración de la estrategia para el desarrollo e implementación de la Política Nacional de Competitividad en materia de infraestructura y logística	10	4	40%
Entidades beneficiadas con análisis de mercado y desarrollo de prototipos para entidades del sector manufactura	20	2	10%
Entidades beneficiadas con la coordinación, articulación e impulso del sector de software	15	0	0%

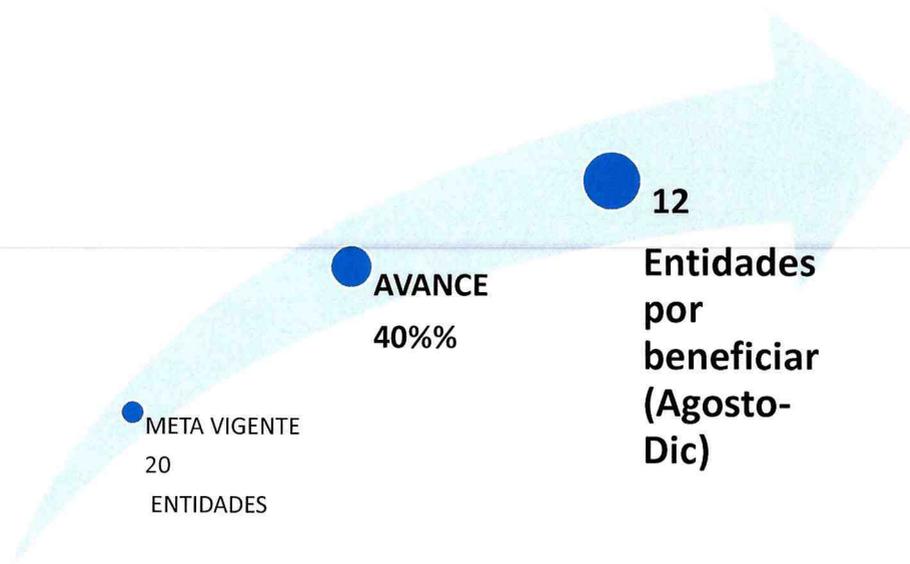
EVALUAR REPROGRAMACIÓN

EVALUAR REPROGRAMACIÓN

* Avances de metas registradas julio 2019

SUBPRODUCTO 5

20 entidades asesoradas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa al país



4

Matriz de Subproducto 5 y sus acciones

Instituciones asesoradas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa al país

	META ENTIDADES	TOTAL AVANCE DE METAS y %	
Asesoría para la generación de información para la atracción de inversión	10	8	80%
Entidades beneficiadas con la elaboración de la estrategia de Promoción de Inversión Extranjera Directa	10	0	0%

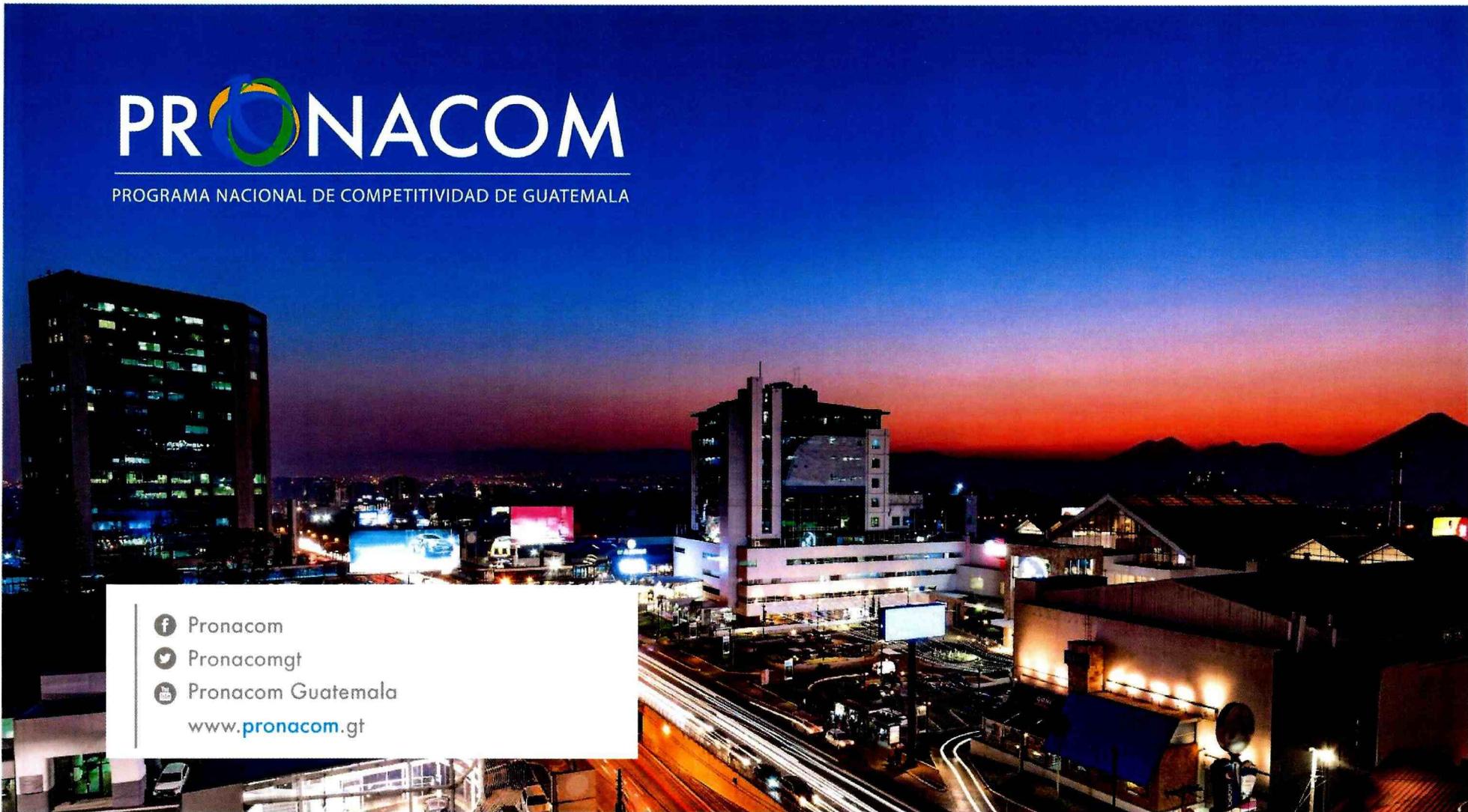
EVALUAR REPROGRAMACIÓN

* Avances de metas registradas julio 2019

PRONACOM

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

-  Pronacom
 -  Pronacomgt
 -  Pronacom Guatemala
- www.pronacom.gt



CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesoría para la identificación y priorización de proyectos estratégicos y planificación estratégica en el marco de la Política Nacional de Competitividad

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Dora Patricia Ortiz Barrientos

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-053-189-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q25, 500.00**

Se adjunta el **Producto No. 5**

Titulado: *“Validación del segundo grupo de proyectos estratégicos que resulten priorizados por sector, que puedan contribuir al desarrollo económico del país, tomando como base la política de competitividad”*

Impreso en: **(81, Con anexos)**
Cantidad en hojas

SI

Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: **21 Agosto de 2019**

Revisión Técnica I

Nombre y Firma

Ingrid A. Zetaya Florián

SUBDIRECTORA EJECUTIVA

Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

Francisca de los Angeles Cadenas Morán

DIRECTORA EJECUTIVA

Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA



ASESORIA
 Servicios: **Profesionales**
 Actividad que realiza: **Asesoría para la identificación y priorización de proyectos estratégicos y planificación estratégica en el marco de la Política Nacional de Competitividad**
 Renglón Presupuestario: **189** Fuente de Financiamiento: **11**
 Unidad Ejecutora: **108**
 Partida Presupuestar: **2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-189-0101-11**
 Lugar donde presta sus servicios: **Programa Nacional de Competitividad**

PRODUCTO No. 5

Validación del segundo grupo de proyectos estratégicos que resulten priorizados por sector, que contribuyan al desarrollo económico del país, con base la Política Nacional de Competitividad.

Agosto 2019

Dora Patricia Ortiz Barrientos
Contrato No. PNC-108-053-189-2019



Francisca de Jesús Cárdenas Morán
 DIRECTORA EJECUTIVA
 Programa Nacional de Competitividad
 MINISTERIO DE ECONOMÍA

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO 1

I. Validación del segundo grupo de proyectos estratégicos que resulten priorizados por sector, que puedan contribuir al desarrollo económico del país, tomando como base la política de competitividad..... 8

 1) Informe de resultados de la validación con actores priorizados (territorios/ciudades intermedias), según el plan de trabajo y metodología propuesta 9

II. Borrador de documento final con la identificación de los sectores y proyectos priorizados que tienen mayores oportunidades de ser presentados, tomando en consideración las líneas estratégicas de interés para el Pronacom..... 11

 2. Prioridades identificadas y validadas por organismos del Estado de la República de Guatemala, que pueden contribuir con la implementación de la Política Nacional de Competitividad y el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte PAPTN..... 11

 a) Proyectos del Organismo Judicial identificados y que contribuyen con el Plan de la Alianza para la Prosperidad (PAPTN) y la implementación de la Política Nacional de Competitividad. ... 13

 b) Organismo Ejecutivo: 19

 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA: 19

 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – MARN..... 27

 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda – CIV..... 30

 Ministerio de Energía y Minas – MEM 45

 Ministerio de Gobernación – MINGOB 50

 Ministerio de Relaciones Exteriores..... 56

 Ministerio de Economía: 61

 Ministerio de Desarrollo Social: 64

 Ministerio de Educación:..... 66

 Ministerio de Cultura y Deportes: 68

 Ministerio de Trabajo y Previsión Social: 71

 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:..... 73

I. Matriz de metas institucionales del Plan Operativo de Anual 2019, con su ejecución y avances a nivel de acciones, subproductos y producto..... 77

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento, forma parte del desarrollo de la contratación de servicios profesionales para la asesoría al Programa Nacional de Competitividad denominada: "Identificación y priorización de proyectos estratégicos y planificación estratégica en el marco de la Política Nacional de Competitividad".

Conforme los Términos de Referencia, el *PRODUCTO No. 5 "Validación del segundo grupo de proyectos estratégicos que resulten priorizados por sector, que puedan contribuir al desarrollo económico del país, tomando como base la política de competitividad.*

Documento que contenga:

Y se refiere a un documento que contenga:

- Informe de resultados de la validación con actores priorizados (territorios/ciudades intermedias), según el plan de trabajo y metodología propuesta, para este producto se hará una propuesta de esquema de contenido de información de los proyectos, el cual pueda presentarse con el propósito de obtener recursos mediante un esquema de financiamiento o de alianzas que se consideren pertinentes con socios públicos o privados.
- Borrador de documento final con la identificación de los sectores y proyectos priorizados que tienen mayores oportunidades de ser presentados tomando en consideración las líneas estratégicas de interés para el PRONACOM como de interés para los organismos financiadores, públicos y privados. Incluyendo propuestas de líneas de acción que puedan implementarse por el PRONACOM en aquellas situaciones que requieran mayores tiempos o esfuerzos para concretar financiamiento o alianzas con socios públicos-privados en proyectos que luego del análisis tengan muy pocas o menos oportunidades de ser financiados.

En este documento, y en atención a los términos de referencia, se incluye al final la matriz de metas institucionales del Plan Operativo de Anual 2019, con su ejecución y avances a nivel de acciones, subproductos y producto.

La validación del segundo grupo de proyectos estratégicos que contiene este documento son:

- a) El informe de resultados de los proyectos identificados por el equipo del PRONACOM, que pueden implementarse en la Ciudad Portuaria de San José, presentados por el equipo de territorios, durante la reunión de la mesa de competitividad de Escuintla y la reunión con los miembros del Comité De Autogestión Turística del municipio de San José el 15 de agosto de 2019 y 11 de julio de 2019.
- a) Se agregaron a este grupo los proyectos, los que están contenidos en los planes oficiales de las instituciones del Estado, tomando en cuenta que, de acuerdo al marco normativo, la

rectoría de la SEGEPLAN y el marco del Sistema Nacional de Planificación, todas las instituciones oficializan en el marco de su Planeación Estratégica Multianual 2020-2024. En este documento se presentan la totalidad de los proyectos identificados y priorizados, que pueden implementarse en el período 2019-2024, se indica las líneas de acción propuestas para el PRONACOM; se presentan proyectos nuevos, y otros que necesitan fortalecimiento así financiamiento. Las líneas de acción planteadas o sugeridas al PRONACOM, como oportunidades para fortalecer iniciativas, en el marco de sus competencias. como contenido del borrador de documento final, se encontrarán en su orden:

b) Proyectos o iniciativas con el Organismo Judicial, en total veinticinco

Las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM principalmente:

- o *Fortalecer las iniciativas que tiene el OJ, principalmente en materia de modernización y agilización de sistemas de información, fortalecimiento al Archivo General de Protocolos que permita mayor cobertura de los servicios al nivel de la república*

c) Proyectos o iniciativas del Organismo Ejecutivo a través de doce ministerios, así:

a. Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación, ocho proyectos o iniciativas

Las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM principalmente:

- o *Fortalecimiento de la inocuidad de los alimentos.*
- o *Revisión de la legislación aplicable para el MAGA y el Ministerio de Salud en cuanto a competencias separadas que ya no están acordes al contexto internacional, diferencias entre procesados y no procesados; existe bilateralidad en las competencias*
- o *Existen potencial de mejora en los sistemas informáticos y retomar fortalecimiento para implementar una ventanilla única*
- o *Fortalecimiento de los laboratorios*
- o *Se identificaron programas que ya implementa el MAGA que están relacionados con la contribución al PAPTN con el propósito de considerar su seguimiento*

b. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, seis proyectos o iniciativas

Las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM principalmente:

- o *Agilizar la implementación del primer instrumento de Deuda que fue aprobado por la Agencia KFW, necesita agilizar su implementación y aprovechar esta primera experiencia de país para movilizar otros recursos financieros con otros países que luego puedan continuar implementándose.*
- o *No disponen de recursos para: Fortalecimiento institucional para el MARN para mejora de la cobertura de sus servicios y homologación de su modelo de gestión. Trabajar en la formulación e implementación de una política de Desechos Sólidos para el país.*

c. Ministerio de Comunicaciones: Veinticuatro proyectos o iniciativas

Las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM principalmente:

- *El replanteamiento del PDV 2018-2032 permitirá que desde diversos criterios estratégicos se cuente con una cartera de proyectos priorizada y factible. Sin embargo indican que la incertidumbre de los recursos para el ejercicio fiscal podría dificultar la implementación adecuada de la cartera de proyectos.*
- *Apoyo en la implementación del Programa Estratégico de Movilidad en el Área Central de República de Guatemala –PEMACRG*
- *“PROGRAMA DE ESTACIONES DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES” que a través de la Unidad de Concesiones Desincorporaciones UCD, ha sido diseñado para ejecutarse como Asociación Público-Privada*
- *Hacer eficientes los procesos de recepción, análisis, autorización, control, registro e inspección del transporte extraurbano de pasajeros*
- *Fortalecimiento al registro del control de trámite de transporte de carga pesada entre otros temas registrales*
- *Programa de 14 libramientos de forma individual para varias ciudades.*
- *Desarrollo e implementación de estrategias y procesos para garantizar que todas las actividades y operaciones de aviación alcancen el más alto nivel de rendimiento en materia de seguridad operacional.*
- *Coordinar entre autoridades de la Institución y de los distintos sectores del Estado, para definir estrategias y soluciones para incrementar las edificaciones estatales, con el objeto de proporcionar mayor cobertura a nivel nacional a los distintos Ministerios del Estado*
- *Realizar la Tercera Encuesta de Brecha Digital a Nivel Nacional*

d. Ministerio de energía y Minas: Doce proyectos o iniciativas

Las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM principalmente:

- *Implementación de enfoque de desarrollo sostenible en los procesos de participación y consulta relacionados a proyectos energéticos y mineros*
- *Mantener el 100% de publicación y divulgación de planes de los sectores energéticos y mineros para conocimiento de inversionistas y público en general. Para Garantizar el acceso a una energía accesible, segura, sostenible y moderna para todos*
- *Proyectos de leyes de fortalecimiento energético y minero*
- *Propuesta para mejorar la coordinación interinstitucional en el desarrollo de operaciones petroleras (MARN, CONAP, COCODES)*
- *Propuesta para certificación de reservas petroleras que puedan determinar el potencial hidrocarburífero del país.*
- *Fortalecimiento de laboratorio para pruebas incluyendo métodos y equipamiento,*
- *Fomento de la cultura de protección y seguridad radiológica dirigida a la población guatemalteca, existe poca cultura o escaso conocimiento de exposiciones radiológicas. Carencia de instituciones de educación en temas de protección y seguridad radiológica. Exposición de trabajadores, sector privado y gobierno*

- *Diseñar un programa de fortalecimiento para los Laboratorios Técnicos, que tienen bajo su responsabilidad el apoyo al control y fiscalización realizada por el MEM, además apoya al sector privado en temas de análisis de laboratorio solicitados por entes externos; calibración de equipo utilizado en hospitales y la industria en general; incluyendo la región centroamericana y algunos casos el Caribe.*

e. Ministerio de Gobernación: Diecisiete proyectos o iniciativas

Las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM principalmente:

- *Promover y consolidar las estrategias de seguridad centroamericana*
- *Fortalecer los sistemas de información y comunicación. Sistemas informáticos con cobertura para todas las sedes, facilitación de comunicación informática en dispositivos móviles, computadoras y software, impresoras para el personal de la institución*
- *Apoyo a la gestión de financiamiento para el equipamiento con vehículos de todo tipo para mejorar la movilidad; equipo de cómputo, armas*
- *Fortalecer los mecanismos de coordinación y participación comunitaria para el resguardo e integridad del SIGAP. Eliminar la deforestación en las zonas núcleo de áreas protegidas, protección a turistas*
- *Fortalecer los programas orientados a brindar y garantizar seguridad a turistas nacionales y extranjeros*
- *Propuesta derivada de la reunión con la Jefatura de Planificación Estratégica Institucional. Creación de aula virtual y diseño de módulos de capacitación.*
- *Construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura para servicios de seguridad policial. Según estudio el 60% de las sedes policiales están arrendadas y no reúnen las condiciones para la naturaleza de la prestación de los servicios. En las categorías: comisaría, estación y subestación. La JEPEDI tiene un modelo de subestación para implementar y tienen priorizados 21 proyectos*
- *Construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura para servicios de seguridad policial. La JEPEDI informó que tienen registro aprobados de SNIP para implementar 21 sedes de la categoría de Sub estación, con un estimado de Q2.5 millones por sede.*
- *Construcción, mejoramiento, ampliación de Infraestructura de Centros de Detención*
- *Apoyo para generar protocolos y mecanismos efectivos de distribución de las personas privadas de libertad con la finalidad de no permitir asociaciones negativas de grupos organizados o entre personas con delitos menores y de mayor impacto social*

f. Ministerio de Relaciones Exteriores: Cinco proyectos o iniciativas

Las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM principalmente:

- *Propiciar marcos de política que promuevan el desarrollo de alternativas positivas a la migración y re-migración, como la generación de trabajos Decentes y de calidad en el país. Diseño de programa para Favorecer la creación de un entorno favorable para la transferencia de tecnologías y el Intercambio de conocimiento*

- o *Apoyar en la identificación de oportunidades considerando la ampliación de la presencia del Estado de Guatemala en el Exterior, para el fomento de nuevas empresas, infraestructura. El MINEX tiene planificado presencia en: Sudáfrica, Indonesia, Tailandia, Paraguay, Canadá, Reino Unido, Madrid España, Cd de México, Emiratos Árabes. Incluyendo apertura de cinco Agregadurías Comerciales en Berlín, Alemania; Seúl, Corea; Toronto*
- o *Desarrollar propuestas en coordinación con otros actores para Fortalecer la gestión sostenible de los sistemas marino costero, sitios RAMSAR y sistemas lacustres y fluviales, considerando la pertinencia de género, de pueblos maya, xinka, garífuna y etaria*
- o *Apoyo a la Dirección de Aguas Límites y Aguas para mejor efectividad de la Conservación, demarcación y estabilización de los límites Terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los Países vecinos.*

g. Ministerio de Economía: Dos proyectos o iniciativas adicionales

Siendo el PRONACOM es unidad ejecutora del MINECO, para este ejercicio se plantean proyectos que pueden ser adicionales:

- o *Apoyo a la implementación del Plan de Acción de la Estrategia de Inclusión Financiera aprobada por en agosto de 2019-2023. aprobada en agosto de 2019 por la Comisión de Inclusión Financiera conformada por BANGUAT-SIB-MINECO. Aprovechar el apoyo de la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos, y el BID que brindaron aportes para las líneas estratégicas de la ENIF: Pagos, Financiamiento, Ahorros y Seguros. Promover la identificación de alternativas no convencionales de financiamiento*
- o *Fortalecimiento al Sistema Nacional de Calidad para incrementar la cobertura de prácticas de gestión de calidad por medio del diseño de proyectos piloto en territorios priorizados por la PNC*
- o *Contribuir con la difusión y adopción de prácticas de gestión de calidad principalmente en los sectores priorizados por la Política Nacional de Competitividad.*

h. Ministerio de Desarrollo Social: Un proyecto

Las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM principalmente:

- *Identificar espacios para coordinación y cooperación en el seguimiento de intervenciones que estarán beneficiando a la población de las ciudades intermedias que puedan contribuir con el PAPTN; en el Préstamo BIRF, Decreto 1-2019. Se ejecutará por el MSPAS. Para implementar política CONASAN. Previsto \$25 millones para ejecutar con el MIDES. Ámbito geográfico Chiquimula, Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán y Sololá (total 139 municipios*

i. Ministerio de Educación: Cinco proyectos o iniciativas

Las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM principalmente:

- *Considerar que contribuyen con el PAPTN los proyectos priorizados relacionados a la construcción, ampliación y mejoramiento de edificios escolares no presentan detalle de las áreas geográficas priorizadas; sin embargo la información y fuentes consultadas no precisan ubicación geográfica, tampoco qué porcentaje serían establecimientos nuevos.*
- *Apoyar en el Fortalecimiento de los Centros Municipales de Capacitación y formación Humana-CEMUCAF- para mejorar la cobertura de los servicios al nivel municipal.*
- *Fortalecer la cobertura y ampliación del Programa de Servicios de Educación Inicial a niños de primera infancia "aprendizaje temprano".*

j. Ministerio de Cultura y Deportes: Cinco proyectos o iniciativas

Las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM principalmente:

- *Apoyar en el Diseño e implementación de Escuelas de Arte y Oficios en los territorios priorizados. Necesitaría financiamiento para ampliar cobertura.*
- *Ampliar la protección y conservación de los sitios arqueológicos que vaya acorde a los esfuerzos de promoción del turismo internacional y local que realizan otras instituciones actualmente. Gestionar recursos adicionales para financiar. Indican que Guatemala tiene alrededor de 5,000 sitios arqueológicos.*

k. Ministerio de Trabajo y Previsión Social: Dos proyectos o iniciativas

Las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM principalmente:

- *Se necesita articular con otras entidades gubernamentales. Incluir también a personas migrantes retornadas con discapacidad*
- *Fortalecimiento a la formalidad del empleo, a través de un proyecto para la mejora de los servicios de investigación de mercado laboral, intermediación laboral especialmente en territorios priorizados.*

l. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Dos proyectos o iniciativas.

Las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM principalmente:

- *Identificar espacios para coordinación y alianzas con otras instituciones en el marco del PROGRAMA DE PRESTAMO GU-L1163: Programa para Fortalecer la Red de Servicios*

Institucionales de Salud (PRORISS) aprobado en junio 2019 por US\$100 millones. Calendario a partir del primer semestre 2020.

- *El objetivo del programa es ayudar a reducir la mortalidad materna e infantil principalmente en los departamentos de Huehuetenango y San Marcos, modernizando la red nacional de salud para que pueda brindar servicios oportunos, de calidad y eficientes*
- *Contribuir o articular esfuerzos para retomar el proyecto para implementar la ventanilla única de servicios MSPAS-MAGA para enlazar los sistemas informáticos en la emisión y autorización de licencias.*
- *Promover y trabajar articuladamente en una revisión del marco institucional del MSPAS en cuanto a las competencias de regulación sobre alimentos procesados. Identificar una institucionalidad para el tema de alimentos, incluyendo al MAGA.*

I. Validación del segundo grupo de proyectos estratégicos que resulten priorizados por sector, que puedan contribuir al desarrollo económico del país, tomando como base la política de competitividad

Se procedió a identificar las prioridades en concreto de iniciativas o proyectos que están contenidas en los planes oficiales de las insituciones del Estado, tomando en cuenta que de acuerdo al marco normativo, la rectoría de la SEGEPLAN y el marco del Sistema Nacional de Planificación (SINIP), todas las instituciones oficializan en el marco de su Planeación Estratégica Multianual 2020-2024 aquellas estrategias que parten del analisis y metodología aplicada, basada en la Gestión por Resultados, de esa cuenta se puede establecer con mayor certeza que las prioridades planteadas durante el 2019 serán la base y contendrán los lineamientos de la Política General de Gobierno para el período 2020-2024, así es como se considera en este trabajo la validación, cuando se tienen proyectos identificados que puedan priorizarse que tengan una vinculación con la estructura programática con el propósito de identificar aquellas instituciones que podrían llevar a cabo su ejecución; tomando en cuenta la contribución con la implementación de la Política Nacional de Competitividad y el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triangulo Norte; se obtuvo como resultado en complemento a la lista de proyectos o iniciativas preliminares la validación para un total de once ministerios del Organismo Ejecutivo y el Organismo Judicial.

Los proyectos a los que se hace referencia en este documento son:

- d) Los proyectos identificados por el equipo del PRONACOM, que puede implementarse en la Ciudad Portuaria de San José.
- e) Los proyectos priorizados por el Organismo Judicial y los siguientes ministerios del Ejecutivo: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda-CIV; Ministerio de Energía y Minas; Ministerio de Gobernación.

El hecho que los proyectos o iniciativas estén contenidas en los planes oficiales de las instituciones citadas, significa que las instituciones han formalizado o incluido acciones, subproductos y productos a través de los cuales alcanzarán los objetivos estrategicos institucionales durante los proximos cuatro años 2020-2024.

Este ejercicio incluyó visitas y consultas a la institución rectora de la planificación y programación, la SEGEPLAN y los ministerios; se realizó la revisión en detalle de cada uno de los documentos de planificación estrategica y operativa de las instituciones indicadas.

Es preciso indicar que actualmente la SEGEPLAN ya está preparando la fase de transición para el equipo de gobierno que asuma a partir del 2020, principalmente este trabajo de coordinación lo realiza la Dirección de Planificación Sectorial, la cual fue visitada y consultada para obtener la información necesaria para la validación de este primer grupo de proyectos. Hay que aclarar que en los documentos de planificación oficial de las

instituciones las acciones, o lineamientos estrategicos son los que derivan en proyectos, tomando en cuenta la metodología basada en Gestión por Resultados.

1) Informe de resultados de la validación con actores priorizados (territorios/ciudades intermedias), según el plan de trabajo y metodología propuesta

Como lo muestra el siguiente cuadro los proyectos o iniciativas validadas con los miembros de la Mesa Departamental de Escuintla (MDCE). Para el efecto se hace referencia al contenido de la agenda desarrollada el jueves 15 de agosto, sumados a los ya validados anteriormente el 11 de Julio de 2019, tomada de las Actas No.03-2019 y No.04-2019: MESA DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD DE ESCUINTLA, en las que en su punto cuarto, el asesor territorial del PRONACOM, Ing. Héctor Gutiérrez hizo una presentación del estatus, actividades y logros realizados por la Mesa Departamental de competitividad, su vinculación a planteamientos de la Política Nacional de Competitividad y la importancia del desarrollo de proyectos. Así mismo solicitó a la Mesa aprobar para seguimiento los siguientes proyectos. A cargo de Patricia Ortiz estuvo la presentación de la priorización de los proyectos que contribuyen con la implementación del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y de la Política Nacional de Competitividad, los proyectos validados por los miembros de la Mesa Departamental de Escuintla que constan en las Actas No.3 y No.4, son:

PROYECTO	PERFIL	AÑO	RESPONSABLE	ENFOQUE	Territorio	AVANCE DE GESTIÓN
Construcción terminal de Cruceros, Puerto de San José, Escuintla	si	2016	CAT Puerto de San José	Proyecto Estratégico	Panchoy - San José	Iniciativa presentada por CAT San José, perfil de proyecto y consenso preliminar
Diversificación de productos turísticos, Puerto de San José (Avistamiento, pesca deportiva, otras)	NO	2019	CAT Puerto de San José	Desarrollo local	Panchoy - San José	Iniciativa presentada por CAT San José
Fortalecimiento de la Gestión Ecoparques. Masagua	NO	2017	Municipalidad	Atracción de Inversiones	Panchoy - San José	Propuesta para inversión privada y atracción de inversiones

PROYECTO	PERFIL	AÑO	RESPONSABLE	ENFOQUE	Territorio	AVANCE DE GESTIÓN
Estrategia Turística, Ruta del Sol Valles y Volcanes	SI	2014	PNVPLC, CAT San José, MDCE	Competitividad Regional	Panchoy - San José	Aprobado por COREDUR V, CODEDE Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla. En seguimiento por actores locales.
Mejoramiento Tramo Carretero Santa María de Jesús a Palín.	SI	2014	COREDUR V, Gobernación departamental	Competitividad Regional	Panchoy - San José	Propuesta que retoma valor como alternativa a la ruta nacional 14, por amenaza del volcán de fuego.
Mejoramiento Tramo Carretera Transversal Norte, Masagua, Escuintla.	SI	2018	Municipalidad de Masagua	Desarrollo Local	San José - Masagua	Conectividad Este - Oeste, municipio Masagua.
Sun Aventura Tour	SI	2018	CAT San José	Iniciativa Privada	San José	Propuesta de inversión privada (emprendimiento).
Habilitación TRAMO FERROVIARIO Santa Lucía Cotzumalguapa - San José.	No	2019	Ferrovías	Competitividad Regional	Santa Lucía Cotz. - San José	Planteamiento Ferrovías 2019 (lo nuevo).
Programa de capacitación y asistencia agropecuaria para pequeños y medianos agricultores de Escuintla	SI	2019	MDCE - NM	Productividad agropecuaria	San José	Perfil agropecuario requerido por Comunidad Nuevo México.
Restauración, limpieza y mantenimiento del bosque manglar del Canal de Chiquimulilla, San José.	No	2019	CAT - San José	Ambiente y Recursos Naturales - Turismo	San José	Interés ambiental y ecológico.

Durante la reunión con los representantes del Comité de Autogestión Turística-CAT, en esa misma fecha se conocieron de sus miembros dos iniciativas que ellos gestionan directamente:

“El Municipio de San José fue declarado por el Gobierno de Guatemala como “Destino Turístico” lo cual ya es una fortaleza. Además con ello se ha dado la mejora del aeropuerto de San José, el mejoramiento de infraestructura municipal y se plantean diversos proyectos; desde la recuperación de ciclo-vía en la actual playa turística. Basados en la problemática presente en la marina actualmente habilitada, se busca la creación de un muelle para recepción de cruceros. Indica que el municipio posee 22 kilómetros de playa en donde éste proyecto se puede realizar y con ello dar un impulso al turismo local. Se indicó además la importancia de la implementación de la “Ruta del Sol Valles y Montañas”, a efecto de hacer llegar el turismo a diferentes localidades a lo largo y ancho de la misma”¹

- II. Borrador de documento final con la identificación de los sectores y proyectos prioritizados que tienen mayores oportunidades de ser presentados, tomando en consideración las líneas estratégicas de interés para el Pronacom.
- 2. Prioridades identificadas y validadas por organismos del Estado de la República de Guatemala, que pueden contribuir con la implementación de la Política Nacional de Competitividad y el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte PAPTN.

Durante el segundo cuatrimestre del año, la Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia se encuentra en la preparación técnica de las prioridades estratégicas para la política general de gobierno del período 2020-2024, tomando como base los planes estratégicos institucionales y planes operativos multianuales que los órganos del estado han preparado en el mes de abril 2019; el anteproyecto de presupuesto 2020, contendrá las prioridades de las instituciones. En el próximo período en el que asumirá un nuevo equipo de gabinete de gobierno, es preciso indicar que no podrían suprimirse dichas prioridades que han sido incluidas en los planes operativos multianuales. Con estos lineamientos el equipo de la SEGEPLAN prepara la transición de gobierno.

Los proyectos o prioridades presentadas, de las distintas instituciones para que se materialicen, cumplen la condición de estar contenidas, en el marco de la planificación de Gestión por Resultados-GPR; al hablar de proyectos prioritizados que contribuyan con la implementación de la Política Nacional

¹ Minuta de reunión 11/7/2019. Ing. Gutiérrez.

de Competitividad y el PAPTN, en el marco de la planificación de GPR, los relacionamos a productos, subproductos y acciones.

Los planes operativos son los documentos oficiales que definen los productos y subproductos con los cuales los organismos del estado cumplirán sus objetivos.

Los cuadros finales presentan los proyectos o iniciativas identificadas a lo largo del proceso, un total de 109; además de contribuir con el PAPTN y la Política Nacional de Competitividad, se han relacionado con los criterios de priorización que fueron en su momento consultado y socializado con representantes de instituciones de gobierno, programas de cooperación entre otros:

- Aporta al desarrollo social
- Posee fuente de financiamiento en el SINIP
- Tiempo de ejecución, incluyendo aquellos que probablemente resulten de más 5 años
- Restricciones presupuestarias, legales, sociales, identificadas
- Oportunidad de presentar solicitudes de financiamiento
- Posee perfil o estudios para punto de partida
- Necesario identificar institución para ejecutarlo
- Proyecto de inversión en infraestructura

a) Proyectos del Organismo Judicial identificados y que contribuyen con el Plan de la Alianza para la Prosperidad (PAPTN) y la implementación de la Política Nacional de Competitividad.

Ejerce el poder judicial, dicho poder es ejercido por la Corte Suprema de Justicia, Corte de Apelaciones, Tribunales de Primera Instancia, Juzgados de Paz o Juzgados Menores y demás juzgados que establezca la ley. Cuenta con su ley orgánica que se encuentra contenida en el decreto 2-89 del Congreso de la Republica Ley del Organismo Judicial.

La planificación operativa del 2020 es el documento legal de gestión operativa en el cual se exponen los resultados y metas del Organismo Judicial para el año 2020 y Multianual 2020-2024. Ha incluido como prioridades proyectos de desarrollo jurisdiccional y de fortalecimiento institucional². Para efectos del presente documento se han excluido las prioridades que se refieren únicamente a plazas de personal.

Constituye el documento oficial en el cual se definen los productos y subproductos por medio de los cuales el Organismo Judicial se propone cumplir sus objetivos, de conformidad con los resultados institucionales; dichos productos están definidos en la red de categorías programáticas³.

En la página siguiente se presenta Cuadro No.1: Proyectos del Organismo Judicial validados con el POA-POM 2020-2024,

Se presentan los proyectos y las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM principalmente:

- Fortalecer las iniciativas que tiene el OJ, principalmente en materia de modernización y agilización de sistemas de información, fortalecimiento al Archivo General de Protocolos que permita mayor cobertura de los servicios al nivel de la república.

² Secretaria de planificación del Organismo Judicial. Plan Operativo Anual 2020. Guatemala.PP230

³ idem

Cuadro No.1: Proyectos del Organismo Judicial priorizados con el POA-POM 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	ORGANISMO JUDICIAL:	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
1)	201-12-2	Creación e implementación de Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer	Baja Verapaz	2.27	Contribuye a las prioridades en materia de competitividad
2)	201-12-2	Creación e implementación de Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer	Zacapa	2.27	
3)	201-12-2	Creación e implementación de Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer	Jalapa	2.27	
4)	201-12-2	Creación e implementación de Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer	El Progreso	2.27	
5)	201-12-2	Creación e implementación de Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer	Sacatepéquez	2.27	
6)	201-12-2	Creación e implementación de Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer	Santa Rosa	2.27	
7)	201-12-2	Creación e implementación de Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer	Totonicapán	2.27	
8)	201-12-2	Creación e implementación de Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer	Retalhuleu	2.27	
9)	201-12-8	Creación e implementación de Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer	Baja Verapaz	2.27	Contribuye a las prioridades en materia de competitividad

Cuadro No.1: Proyectos del Organismo Judicial priorizados con el POA-POM 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	ORGANISMO JUDICIAL:	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
10	201-12-8	Creación e implementación de Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer	Zacapa	2.27	
11	201-12-8	Creación e implementación de Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer	Jalapa	2.27	
12	201-12-8	Creación e implementación de Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer	El Progreso	2.27	
13	201-12-8	Creación e implementación de Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer	Sacatepéquez	2.27	
14	201-12-8	Creación e implementación de Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer	Santa Rosa	2.27	
15	201-12-8	Creación e implementación de Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer	Totonicapán	2.27	
16	201-12-8	Creación e implementación de Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer	Retalhuleu	2.27	
17	Archivo General de Protocolos	Apertura de Tres Delegaciones del Archivo General de Protocolos	El Progreso, Baja Verapaz, y Jalapa	2.2	Fortalecer desde PRONACOM. Llevar los servicios de protocolo al interior del país. Evitar que

Cuadro No.1: Proyectos del Organismo Judicial priorizados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG-ACT	ORGANISMO JUDICIAL:	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM	
				notarios viajen a la capital	
18	Archivo General de Protocolos	Convertir Archivo manual a Electrónico.	Sede Central	0.37	Fortalecer desde el PRONACOM. Agilizar servicios. Evitar el manipuleo físico de documentos físicos
19	Archivo General de Protocolos	Implementar sistema de archivo modernizado. Que vaya más allá de digitalizar más de 40 millones de documentos notariales	Zona 18	4.8	Iniciativa necesita fortalecimiento desde el PRONACOM. Sistema de Archivo modernizado. Importante para cumplir con ley de guarda y custodia.
20	Archivo General de Protocolos	Implementar archivo electrónico: de imagines de rollos microfilmados	Sede Central	1.6	Fortalecer desde el PRONACOM para Implementar. Para fortalecer la seguridad jurídica
21	Secretaría de Comunicación social y Protocolo	Modernización de comunicaciones emanadas del Organismo Judicial, para proveer servicios en línea. Reemplazo de carteleras de corcho por digitales en los edificios principales del Organismo Judicial	21 calle 7-70 zona 1	0.5	Fortalecer desde el PRONACOM. Transformar los servicios de información a usuarios externos e internos. Informar, proveer y

16

Cuadro No.1: Proyectos del Organismo Judicial priorizados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG-ACT	ORGANISMO JUDICIAL:	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM	
22	Cámara de Amparo y Antejuicio	Modernización de la Sección de Amparo de la Cámara de Amparo y Antejuicio de la Corte Suprema de Justicia	Sección de Amparo Planta Baja del Palacio de Justicia	3.4	comunicar actividades de carácter oficial, de forma digital Oportunidad de Fortalecer desde el PRONACOMI
23	Unidad de Régimen Disciplinario de la Gerencia de RRHH	Remodelación de las instalaciones de la Unidad de Régimen Disciplinario	7 ave 9-20 z. 9.Edificio Jade, 3 nivel. Unidad de Régimen Disciplinario	0.03	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM. Instalaciones sin espacio adecuado para atención a usuarios. Inadecuadas para los trabajadores
24	Unidad de Régimen Disciplinario de la Gerencia de RRHH	Desarrollo de sistema Informático con herramientas suficientes para registro, control y emisión y, digitalización de expedientes.	7 ave 9-20 z. 9.Edificio Jade, 3 nivel. Unidad de Régimen Disciplinario	0.03	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM. El Registro no cuenta con sistema informático
25	Unidad de Régimen Disciplinario de la Gerencia de RRHH	Creación de la Unidad de Régimen Disciplinario para la región oriente del país, para descentralizar el procedimiento disciplinario para Chiquimula, Zacapa, Izabal y Jalapa	Municipio de Chiquimula para atender también a Zacapa, Izabal y Jalapa	1.3	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM. No existe en la zona la Unidad de Régimen Disciplinario (URG) las denuncias son

Cuadro No. 1: Proyectos del Organismo Judicial priorizados con el POA-POM 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	ORGANISMO JUDICIAL:	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q.	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM tramitadas y resueltas en la ciudad de Guatemala. Para generar mayor confianza en la población de la región oriente con relación a la impartición de Justicia.

*El monto anual incluye personal, gastos de remodelación y equipo

b) Organismo Ejecutivo:

Ejerce el poder ejecutivo, dicho poder es ejercido por el Presidente de la República de Guatemala, el Vicepresidente de la República de Guatemala, los Ministerios del Estado y sus dependencias. Es importante resaltar que éste organismo cuenta con su ley propia que norma todo lo relativo a su estructura, organización y funcionamiento.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA:

Es el encargado de atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica, así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional.

Entre las funciones más importantes del MAGA está formular y ejecutar políticas de desarrollo agropecuario, lo cual incluye diseñar las políticas de comercio exterior de los productos agrícolas y pecuarios.

El MAGA ha programado en el POA acciones para la atención de productores excedentarios y comerciales agropecuarios, forestales e hidrobiológicos, de tal manera se promueva el fortalecimiento de los encadenamientos productivos, la mejora de los ingresos económicos, así como el cumplimiento de normas y regulaciones que protejan y propicien la utilización racional y del desarrollo sostenible de los recursos fitozoosanitarios, fitozoo-genéticos naturales y de la inocuidad de los alimentos naturales no Procesados.⁴ Otra de la problemática a atender identificada en el PEI, es el hecho de que los productores agropecuarios indistintamente del estrato en el cual estén ubicados, hacen uso inadecuado de los recursos naturales renovables y provocan su deterioro, para lo cual se ha establecido el programa presupuestario “Desarrollo Sostenible de los Recursos Naturales”. El POA fue elaborado con respaldo de la normativa vigente, políticas nacionales y sectoriales, así con una justificación técnica, analítica y prospectiva del agro en el país considerado en el Plan Estratégico Institucional 2016-2021, el cual además de establecer la problemática

⁴ POA MAGA 2020-2024 PROG ABRIL 2019 p.9

priorizada, contiene los compromisos que en materia agropecuaria debe dar respuesta el MAGA a la población guatemalteca.⁵

En la página siguiente se presenta el Cuadro No.2: Proyectos Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación validados con el POA-POM 2020-2024

Se presentan los proyectos y las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM, principalmente:

- Fortalecimiento de la inocuidad de los alimentos.
- Revisión de la legislación aplicable para el MAGA y el Ministerio de Salud en cuanto a competencias separadas que ya no están acordes al contexto internacional, diferencias entre procesados y no procesados; existe bilateralidad en las competencias
- Existen potencial de mejora en los sistemas informáticos y retomar fortalecimiento para implementar una ventanilla única
- Fortalecimiento de los laboratorios
- Se identificaron programas que ya implementa el MAGA que están relacionados con la contribución al PAPTN con el propósito de considerar su seguimiento.

⁵ Idem

Cuadro No.2: Proyectos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación priorizados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG- ACT	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN	Departamento o Municipio	Monto 2020 En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
1) 201-11-01	Entrega de alimentos por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable. Apoyo a la producción comunitaria de alimentos, asistencia técnica para almacenamiento de granos básicos, apoyo al mejoramiento del hogar.	Departamentos y municipios priorizados	206.1	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Persigue la realización de acciones viables y sostenibles para que la población rural en forma organizada “aprenda nuevas formas de generar desarrollo para sus comunidades” incluye transferencia de tecnología, prácticas para almacenar granos básicos, práctica de hogar saludable, alimentario y nutricional.
2) 201-11-03	Apoyo a los Agricultores Familiares en la Prevención de la Desnutrición Crónica. Apoyo al Incremento en la Disponibilidad y Consumo de Alimentos para la Prevención de la Desnutrición Crónica. Atender a familias con niños menores de dos años de edad, brindándoles capacitación, asistencia técnica, bienes e insumos agropecuarios para incrementar los ingresos familiares	Departamentos y municipios priorizados	36.8	
3) 201-12 Desarrollo	Mejoramiento de la Producción Agropecuaria. Fortalecimiento de organización comunitaria, fomento	Departamentos y municipios priorizados	54.9	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Promoción de un uso adecuado de los recursos naturales

Cuadro No.2: Proyectos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación priorizados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN	Departamento o Municipio	Monto 2020 En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
sostenible de Recursos Naturales	de agroturismo e implementación de infraestructura para su desarrollo. Reforestación y mantenimiento de áreas potenciales. Servicios de control de áreas de reservas territoriales del estado para llevar registro de áreas de reserva territoriales; programas para el mejor aprovechamiento y desarrollo.			renovables, a través de acciones que eviten la degradación de la tierra, la salinización, el exceso de extracción de agua y la reducción de la diversidad genética agropecuaria.
4) 201-13	Apoyo a la productividad y competitividad agropecuaria e hidrobiológica: <ul style="list-style-type: none"> a. Prevención, control y erradicación de las plagas de importancia cuarentenaria y económica de las plantas y establecer la normativa fitosanitaria, planes, programas, campañas y la extensión fitosanitaria, para apoyar la competitividad y la negociación de protocolos para la importación de especies vegetales de los productores, incentivando y fomentando la capacitación de las personas, disponiendo de un registro de unidades y organizaciones de producción. b. Fomento a la pesca y acuicultura. c. Apoyo a productores excedentarios y comerciales que destinan parte o la totalidad a la comercialización a través de capacitación y asistencia técnica. 	Departamentos y municipios priorizados	371.5	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Para promover el desarrollo económico competitivo, es decir mejorar la productividad, competitividad del sector y generación de empleo. Prevención y control de la inocuidad de los alimentos naturales no procesados en todas sus etapas, a través de la definición de normas claras y estables y la correcta aplicación de las mismas, el apoyo a las cadenas agro productivas. Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria su fin apoyar financiera y técnicamente a los Comités Institucionales Bilaterales y Grupos subsectoriales de trabajo para su desarrollo y consolidación.

Cuadro No.2: Proyectos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación priorizados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN	Departamento o Municipio	Monto 2020 En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
	<ul style="list-style-type: none"> d. Mejoramiento de la infraestructura productiva y encadenamientos agros productivos. e. Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria. f. Fortalecimiento de la Administración del Agua para la Producción Sostenible. Apoyar a los productores y agricultores con bienes e insumos para la incorporación, rehabilitación y/o mantenimiento de sistemas de riego y mini riego, así como para el aprovechamiento del agua para la producción. g. Apoyo Financiero para Productores del Sector Cafetalero, con financiamiento para diversificación de cultivos, agro industrialización, comercialización y reestructuración de deuda. h. Servicios de Formación y Capacitación Agrícola y Forestal. 			<p>Desarrollar la pre inversión de proyectos con el fin de evaluar su factibilidad. Contar con un mecanismo idóneo para administrar eficientemente los recursos financieros internacionales y destinar los recursos financieros para el financiamiento de proyectos productivos con carácter reembolsable y no reembolsable con cobertura en todo el territorio nacional.</p>
5) Dirección De Inocuidad	<p>Fortalecimiento de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) acorde al Acuerdo de la OMC, alineado al Codex Alimentarius, Organización Mundial de Salud Animal y la CIPF (Convención Internacional Fitosanitaria). Sistemas de inspección y certificación de alimentos. Incluir fortalecimiento a los Laboratorios, abarcando métodos de diagnóstico de residuos microbiológicos,</p>	Nivel nacional	n.d	<p>INICIATIVA PARA PRIORIZAR CON EL PRONACOM: Necesita Financiamiento. Estos proyectos se identificaron y validaron con la Dirección de Inocuidad del MAGA, quien es el Punto Focal Codex Alimentarius</p>

Cuadro No.2: Proyectos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación priorizados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN	Departamento o Municipio	Monto 2020 En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
	químicos, de medicamentos, de metales (mercurio, plomo, cadmio) para cumplir con normas de acceso a mercados. Acreditación de los Laboratorios bajo la Norma ISO 17025			Guatemala. A la fecha no disponen de un monto de inversión aproximado tomando en cuenta las restricciones de presupuesto. Diseñar un programa de fortalecimiento de las MSF; fortalecer el manejo de la inocuidad de los alimentos.
6) Dirección De Inocuidad	Fortalecimiento de los sistemas informáticos, retomar la plataforma informática MAGA-MSPAS-SAT para la emisión de certificados y licencias de funcionamiento a establecimientos y productores.	Nivel nacional	n.d.	INICIATIVA PARA PRIORIZAR CON EL PRONACOM. Necesitaría financiamiento La Dirección de Inocuidad del MAGA indicó la importancia de retomar esta iniciativa (2015), existen avances de la propuesta. Falta de coordinación interinstitucional y otros factores. Se podría manejar una sola plataforma y agilizar los servicios y trámites.
7) Dirección De Inocuidad	Formular la Política de Inocuidad Alimentaria y la Ley de Inocuidad de Alimentos	Nivel nacional	n.d	INICIATIVA PARA PRIORIZAR CON EL PRONACOM: Necesitaría financiamiento A la fecha a través del Proyecto de Competitividad de la UE que ejecuta el MINECO, están trabajando en la propuesta de política de MSF.

Cuadro No.2: Proyectos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación priorizados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG- ACT	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN	Departamento o Municipio	Monto 2020 En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
				Sin Embargo, considera la Dirección de Inocuidad que el alcance podría no ser hasta la política alimentaria y la ley de inocuidad. Ya tiene la Dirección de Inocuidad una propuesta de anteproyecto de marco regulatorio relativo a la inocuidad, que considera lo que otros países han adoptado. Actualmente la separación de atención a los alimentos procesados y no procesados que comparten con MSPAS /MAGA no permite un marco adecuado para el país y es urgente su revisión de acuerdo a las mejores prácticas internacionales. EJ. SANTE (UE), CFIA (Canadá), FDA-USDA (USA)
8)	Dirección De Inocuidad Diseñar e implementar la estrategia para la Regionalización de Rastros para sacrificio de ganado bovino	Focalizarse en cuatro regiones: norte, occidente, costa sur, oriente	n.d	INICIATIVA PARA PRIORIZAR CON EL PRONACOM: Necesitaría financiamiento Se podrían fortalecer las competencias del MAGA como ente de inspección; las municipalidades son las encargadas de los rastros y no tienen las capacidades para realizar estas actividades; no hay rastros

Cuadro No.2: Proyectos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación priorizados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG- ACT	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN	Departamento o Municipio	Monto 2020 En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
				certificados e implementados bajo controles de condiciones higiénico-sanitarias; se podrían disminuir la transmisión de enfermedades zoonoticas. Se podría contribuir con el ordenamiento del sector y los roles y competencias institucionales.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – MARN

Está encargado de formular y ejecutar las políticas relativas a cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural.

Entre las funciones más importantes del MARN están: emisión de licencias ambientales, evaluación de los instrumentos ambientales en uso y administración de programas de educación ambiental.

“El Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, es el documento oficial que contiene los programas y acciones que deben cumplir en el plazo del ejercicio fiscal 2019. Para este año, se ha enfocado la elaboración del documento, basado en las normas y directrices generales de la SEGEPLAN y MINFIN, así como en las Líneas de Acción del Plan Katún 2032 y de la Ley de Cambio Climático, Los Objetivos de Desarrollo Sostenible; las cuales fundamentan el desarrollo de una gestión, enmarcada en los principios de Cambio Climático, Gestión Ambiental, Gestión Integrada del Recurso Hídrico y Educación Ambiental, contribuyendo a generar en la población el acceso a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado”⁶⁷

En la página siguiente se presenta Cuadro No.3: Proyectos Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales validados con el POA-POM 2020-2024.

Se presentan los proyectos y las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM principalmente:

- Agilizar la implementación del primer instrumento de Deuda que fue aprobado por la Agencia KFW, necesita agilizar su implementación y aprovechar esta primera experiencia de país para movilizar otros recursos financieros con otros países que luego puedan continuar implementándose.
- No disponen de recursos para: Fortalecimiento institucional para el MARN para mejora de la cobertura de sus servicios y homologación de su modelo de gestión. Trabajar en la formulación e implementación de una política de Desechos Sólidos para el país.

⁷ Obtenido de www.segeplan.gob.gt: Documento Descriptivo del POA, 2019
Copyright ©: (2018) por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Cuadro No.3: Proyectos Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales priorizados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:	Departamento o Municipio	Monto 2019* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
1 11130017-000-12-00-000-003-000	COMPONENTE AGUA Y SANEAMIENTO: Control de la contaminación Hídrica La estructura incluye la donación KFW Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco por Q15Millones.	Población en general	4.7	
2 Instrumento de Canje de Deuda KFW	Instrumento de Canje de Deuda por 10 Millones de Euros. Ejecutor es MINFIN-MARN		n.d	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Según información de KFW, es el primer instrumento para Guatemala. Sí se implementa con éxito podrían venir otros instrumentos similares para Guatemala. Requiere agilizar su implementación MARN-MINFIN. La responsabilidad de velar para que el ejecutor tenga proyectos (gastos) elegibles recae en MINFIN
3 n.d	Fortalecimiento en la aplicación de Instrumentos Ambientales con sistemas de información y seguimiento ambiental	Fortalecimiento Institucional	n.d	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Propuesta basada en el análisis FODA de la Institución
4 n.d	Fortalecer la homologación en Delegaciones y Oficinas Centrales en el sistema de Gestión Ambiental	Fortalecimiento institucional	n.d	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Propuesta basada en el análisis FODA de la Institución
5 n.d	Mejora de las estadísticas ambientales, indicadores y línea de base	Nivel nacional	n.d	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Propuesta basada en el análisis FODA de la Institución

Cuadro No.3: Proyectos Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales priorizados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:	Departamento o Municipio	Monto 2019* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
6 n.d	Proponer legislación en tema de manejo de los residuos sólidos	Nivel nacional	n.d	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Propuesta basada en el análisis FODA de la Institución

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda – CIV

“El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, como parte de lo que indica su mandato, orienta sus acciones hacia el desarrollo integral de la población guatemalteca, principalmente aquella que vive en condiciones de pobreza, a través de la dotación de infraestructura básica, acercamiento de los poblados a la actividad productiva del país mediante el desarrollo de la infraestructura vial, otorgamiento de subsidios para la adquisición de vivienda, reparación de viviendas, escuelas, información oportuna para la reducción de desastres, entre otros, en función de la alineación y cumplimiento de lo establecido en la Política General de Gobierno 2016-2019, principalmente en materia de Desarrollo del Sector Vivienda y Desarrollo de la Infraestructura Vial como pilares fundamentales para el desarrollo del país”⁸

Según el contenido de la presentación del documento de POA CIV 2020 y POM 2020-2024, parte del proceso de planificación que se realiza en cada ejercicio fiscal, se realiza una actualización y ampliación del plan Estratégico Institucional, se amplía para el ejercicio fiscal 2024 (2016-2024), lo cual se refleja en el Plan Operativo Multianual y Anual.

“Factores importantes que fortalecen la planificación estratégica institucional son: el lanzamiento de la Reformulación del Plan de Desarrollo Vial 2018-2032 y la discusión en el seno del CONAVI para la formulación de la Política de Vivienda. Como todos los años, siguiendo los lineamientos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, presenta su planificación y programación 2020 y multianual 2020-2024, utilizando la metodología de Gestión por Resultados, que actualmente se implementa en las instituciones de gobierno pertenecientes al Organismo Ejecutivo, cuyo fin último es presentar a la población resultados concretos que se espera con la gestión gubernamental en la prestación de servicios, así como transparentar la utilización de los recursos de que se dispone para cubrir las necesidades latentes de la población guatemalteca”⁹.

⁸ Documento POA CIV 2020 y POM 2024 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Guatemala. Pp.48

⁹ Documento POA CIV 2020 y POM 2024 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Guatemala.

Se presentan los proyectos y las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM principalmente:

- El replanteamiento del PDV 2018-2032 permitirá que desde diversos criterios estratégicos se cuente con una cartera de proyectos priorizada y factible. Sin embargo indican que la incertidumbre de los recursos para el ejercicio fiscal podría dificultar la implementación adecuada de la cartera de proyectos.
- Apoyo en la implementación del Programa Estratégico de Movilidad en el Área Central de República de Guatemala –PEMACRG
- “PROGRAMA DE ESTACIONES DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES” que a través de la Unidad de Concesiones Desincorporaciones UCD, ha sido diseñado para ejecutarse como Asociación Público-Privada
- Hacer eficientes los procesos de recepción, análisis, autorización, control, registro e inspección del transporte extraurbano de pasajeros
- Fortalecimiento al registro del control de trámite de transporte de carga pesada entre otros temas registrales

Cuadro No. 4 Proyectos Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV priorizados con el POA-POM 2020-2024					
	Categoría programática UE-PRG-ACT	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
1)	UE-202: Dirección general de caminos	Continuación de la construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras en zonas de mayor pobreza, vulnerabilidad alimentaria y nutricional. Carreteras primarias puentes y distribuidores de tránsito. La construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de 960.69 kilómetros De carreteras y puentes en el territorio nacional. Cumplir con las especificaciones técnicas de las obras de conformidad con lo planteado por la Estrategia de Infraestructura productiva para una mayor Competitividad, y el programa de carreteras seguras. Programar la reposición de la carpeta de rodadura de los tramos con daños leves para prolongar el ciclo de vida.	Nivel Nacional	7,374.3	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Indican que la incertidumbre de los recursos para el ejercicio fiscal podría dificultar la implementación adecuada de la cartera de proyectos. El replanteamiento del PDV 2018-2032 permitirá que desde diversos criterios estratégicos se cuente con una cartera de proyectos priorizada y factible.
2)	UE-202	Priorización de la Infraestructura productiva para el desarrollo local. Propiciar un crecimiento rural con énfasis en una mejora en la infraestructura vial y el acceso a mercados regionales	Nivel Nacional	Ver total	

Cuadro No. 4 Proyectos Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV priorizados con el POA-POM 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
3)	Iniciativa en el Congreso	Concesión del Proyecto carretero denominado Rehabilitación, administración, operación, mantenimiento y obras complementarias de la autopista Escuintla-Puerto Quetzal con cobro de peaje. Busca la construcción de 41.2 kms que incluye pasos a desnivel, señalizaciones, paradas de buses, pasarelas y control de básculas		Ver total	
4)	Programa de libramientos	Programa de 14 libramientos de forma individual para varias ciudades.	Región Norte: Salamá Región Nor-Oriente: Sanarate Región Sur-Oriente: Jalapa Región Central: Chimaltenango y Antigua – Ciudad Vieja 13 Región Nor-Occidente: Huehuetenango	Ver total	

Cuadro No. 4 Proyectos Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV priorizados con el POA-POM 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
			– Chiantla, Santa Cruz del Quiché y Chichicastenango Región Sur-Occidente: San Francisco El Alto, Sololá, San Sebastián Retalhuleu y San Bernardino – Mazatenango - Cuyotenango.		
5)	Programa Estratégico de Movilidad en el Área Central de República de Guatemala – PEMACRG	Ejecución de dos anillos y varias radiales, dentro del cual se encuentra el llamado proyecto vial Anillo Departamental (antes denominado Metropolitano), este cuenta con un trazo preliminar con una longitud de 169.5 Km.		Ver total	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Proyectado a futuro a tres carriles por sentido, este pretende enlazar: 12 municipios de Guatemala; 6 municipios de Sacatepéquez; y 1 municipio de Santa Rosa. Derivar el tráfico pesado que pasa por la Capital. Enlazar las rutas CA-9 (Canal Seco) y CA-1(Canal Seco); y proponer Estrategias para el crecimiento ordenado de la población. Actualmente el proyecto se encuentra

Cuadro No. 4 Proyectos Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV priorizados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG-ACT	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
				en fase de perfil, por lo que necesariamente se requiere elevar dicho Estudio a nivel de factibilidad y ponerlo en marcha. Estas acciones se incluyen en el Plan de Desarrollo Vial 2018-2032.
6) Programa de Estaciones de Control de pesos y dimensiones	Construcción de estaciones de pesos y dimensiones en por lo menos 4 puntos de red vial, la UCD ha iniciado con el perfil del proyecto; APP por medio de una concesión con la ley de Contrataciones del Estado, que consiste en la adquisición de los terrenos para la construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y transferencia de las estaciones.	Nivel Nacional		<p>Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM</p> <p>El ministerio requiere un “PROGRAMA DE ESTACIONES DE CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES” que a través de la Unidad de Concesiones Desincorporaciones UCD, ha sido diseñado para ejecutarse como Asociación Público-Privada, de manera que establezca un sistema de control eficaz y moderno, que permita llegar hasta la sanción de los conductores que infrinjan la ley, en vista que el sobrepeso puede llegar a ocasionar tanto deterioro a la estructura de pavimento que su costo de recuperación resulta ser tan alto como cuando se construyó el mismo</p>

Cuadro No. 4 Proyectos Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV priorizados con el POA-POM 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
7)	UE-203: Unidad Ejecutora de Conservación Vial:	Brindar atención a 5,921 Kilómetros de la Red Vial pavimentada a Nivel nacional, clasificado en Rutas Centroamericanas, Nacionales, y Departamentales; que incluyen la incorporación de los kilómetros construidos por la Dirección General de Caminos. Realizar actividades correctivas en puentes de concreto y puentes de metal ubicados en dichas rutas registrada a nivel nacional para elevar la transitabilidad en las carreteras	Nivel Nacional	1,522.9	
8)	UE-203	Para el año 2020, atender 4,079 Kilómetros de la Red Vial no pavimentada a nivel nacional, clasificada en Rutas Nacionales, y Departamentales; rutas registrada a nivel nacional para elevar la transitabilidad en las carreteras. Programar la reposición de la carpeta de rodadura de los tramos con daños leves para prolongar el ciclo de vida	Nivel nacional	Ver total	
9)	UE-203	Mantenimiento de 5,921 Kilómetros de la Red Vial Pavimentada Registrada, para beneficiar a la población a nivel nacional Recuperación de las condiciones de transitabilidad en la Red Vial Pavimentada	Nivel nacional	Ver total	

Cuadro No. 4 Proyectos Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV priorizados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG-ACT	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
10 UE-203	Registrada a nivel nacional, comprende las siguientes tareas: bacheo, recapeo de la red vial, fresado/reciclado, mantenimiento de puentes, señalización vertical, defensas metálicas, obras de arte, supervisión vial Mantenimiento de 4,079 Kilómetros de la Red Vial No Pavimentada Registrada, para beneficiar a la población a nivel nacional. Realizar trabajos necesarios en las carreteras de la Red Vial No Pavimentada que consisten en estabilización de taludes, protección de bóvedas y alcantarillas	Nivel nacional	Ver total	
11 UE-204: Dirección General de Transportes	Atención de la presa de expedientes pendientes y los que ingresan durante el año en un 35%, respecto a la base de 2016 (12,153) a efecto que los Porteadores, cuenten con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población.	Nivel nacional	29.07	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Hacer eficientes los procesos de recepción, análisis, autorización, control, registro e inspección del transporte extraurbano de pasajeros Por carretera y aumentar el registro del control de trámite de transporte de carga pesada.
12 UE-204	Realizar 1,100 operativos de controles fijos y móviles a porteadores, a nivel nacional. Agilizar el análisis y resoluciones de las 16,500 solicitudes de autorización de	Nivel nacional	Ver total	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Modernización tecnológica para la agilizar la recepción,

Cuadro No. 4 Proyectos Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV priorizados con el POA-POM 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
		Licencias, así como sus modificaciones y permisos temporales y expresos. Creación de puestos en las unidades sustantivas y principales de apoyo a la Dirección			Registro y control de expedientes. Digitalización de expedientes
13	UE-205: Dirección General de Aeronáutica Civil	Desarrollo e implementación de estrategias y procesos para garantizar que todas las actividades y operaciones de aviación alcancen el más alto nivel de rendimiento en materia de seguridad operacional.	Nivel nacional	385.3	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM
14		Desarrollar y promulgar un marco de trabajo legislativo nacional de seguridad operacional y regulaciones de operación correspondientes para la gestión de la seguridad operacional del Estado, basado en el análisis integral del sistema de aviación del Estado. Consultar con los segmentos relevantes de la industria de la aviación sobre temas acerca del desarrollo reglamentario.	Nivel nacional	Ver total	
15	UE-205	Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de la Red Aeroportuaria Nacional	Nivel nacional	Ver total	
16	UE-206 Unidad de Construcción	Otorgamiento de 61 establecimientos educativos y realizar 36 estudios de pre inversión para el año 2020, con ello elevar el	Nivel nacional	482.8	

Cuadro No. 4 Proyectos Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV priorizados con el POA-POM 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
	de Edificios del Estado	nivel educativo y la calidad de atención médica de la población en general, priorizando acciones en la población en pobreza y extrema pobreza, y población estudiantil.			
17	UE-206	Coordinar entre autoridades de la Institución y de los distintos sectores del Estado, para definir estrategias y soluciones para incrementar las edificaciones estatales, con el objeto de proporcionar mayor cobertura a nivel nacional a los distintos Ministerios del Estado	Nivel nacional	Ver total	<p>Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM</p> <p>Se requiere dar cumplimiento con la Política General de Gobierno 2016-2019 y el Pacto Hambre Cero, para la programación, planificación y ejecución de los servicios básicos necesarios de infraestructura social y productiva que permitan garantizar el acceso a la Satisfacción de necesidades y demandas de la población guatemalteca.</p>
18	UE-209 INSIVUMEH	Ampliación, Mejoramiento y Modernización del Equipamiento de las Redes de Observación Sismológica, Meteorológica e Hidrológica, para la Prevención de Desastres Naturales y con el propósito de mejorar el sistema actual del INSIVUMEH. Realizar capacitaciones durante el año para el uso apropiado del equipo hidrometeorológico y sismológico.	Nivel nacional	78.27	

Cuadro No. 4 Proyectos Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV priorizados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG-ACT	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
	Proveer de Equipamiento al Centro Nacional de Pronósticos Hidrometeorológicos y ambientales (CNP). Fase final de la construcción del centro nacional de pronósticos- CNP			
19 UE-210: Dirección general de correos y telégrafos	Habilitación de 32 agencias postales anuales con el recurso humano técnico postal para dar cumplimiento en la seguridad postal, la verificación de los estándares de calidad, cumplimiento en la entrega de la correspondencia. Incluyendo el Desarrollo del servicio universal y el mercado postal.	Nivel nacional	53.4	
20 UE-211	Implementar un sistema de inventario digital, de las resoluciones realizadas por la institución del período 2020-2023. Actualizar el registro de contrato de interconexión y ordenar el registro de operador de red local. Actualizar, crear e implementar estrategias que permitan optimizar el uso del espectro radioeléctrico.	Nivel nacional	Ver total	
21 UE-212 Fondo para el desarrollo de la Telefonía	Realizar la Tercera Encuesta de Brecha Digital a Nivel Nacional, en la cual se realizarán encuestas en 3,756 hogares, de conformidad con el diseño muestral que	Nivel nacional	10.34	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Generará estadísticas e indicadores que permitirá conocer la situación de

Cuadro No. 4 Proyectos Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV priorizados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG-ACT	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
	<p>Ha proporcionado el Instituto Nacional de Estadística -INE-.</p> <p>FONDETEL otorgará cuatro subsidios distribuidos en los departamentos de Alta Verapaz, Quiché, San Marcos y Huehuetenango, focalizando las acciones en las poblaciones de áreas urbanas y rurales de bajos ingresos que no cuentan con acceso a los servicios de telefonía, reduciendo así la brecha de acceso a los servicios de telefonía existente.</p>			<p>nuestro país respecto a la Brecha digital y el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación -TIC- en las áreas urbanas y rurales de bajos ingresos, contribuyendo a la formulación de nuevas políticas públicas y acciones de intervención específica orientadas a reducir la brecha digital en Guatemala y que contribuirá a que en el futuro se proceda a la entregar a la sociedad equipos de telefonía y conectividad a la población de las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos. contribuyendo a la formulación de nuevas políticas públicas y acciones de intervención específica orientadas a reducir la brecha digital en Guatemala y que contribuirá a que en el futuro se proceda a la entregar a la sociedad equipos de telefonía y conectividad a la población de las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos.</p>

Cuadro No. 4 Proyectos Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV priorizados con el POA-POM 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
22	UE-214: Unidad para el Desarrollo de vivienda popular	<p>Escriturar los lotes adjudicados en asentamientos humanos para brindar certeza Jurídica.</p> <p>Incrementar la recuperación de la cartera crediticia, a través del seguimiento al Plan de Gestión de Cobro. En el año 2020 completar los expedientes para el pago y posterior entrega de 1,500</p> <p>Escrituras Públicas Traslativas de Dominio a la población en pobreza y pobreza extrema que habitan terrenos propiedad del extinto BANVI y del Estado de Guatemala, adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda,</p> <p>Con el objetivo de brindarles certeza jurídica.</p>	Nivel nacional	34.85	
23	UE-216 Dirección general de Protección y Seguridad Vial - PROVIAL	<p>Capacitación de educación y seguridad vial. Para Incrementar en 0.1% la cobertura de atención</p>	Nivel nacional	108.46	<p>Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM</p> <p>Capacitaciones sobre educación vial a los establecimientos educativos y otras instituciones que requieren conocimientos en esta materia, para fomentar la cultura de protección y seguridad vial.</p>

Cuadro No. 4 Proyectos Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV priorizados con el POA-POM 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
					<p>Sostener el control y regulación del tránsito en las carreteras nacionales.</p> <p>Atender, coordinar e informar de aquellos puntos que se vieren afectados por Diversas circunstancias.</p> <p>Realizar operativos de control de velocidad, con radar, alcoholímetro y pantallas electrónicas informativas, en diferentes tramos establecidos.</p> <p>Conservar la asistencia vial, antes, durante y después de períodos de festejos o descansos nacionales.</p>
24	UE-217: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	<p>Proyectos de infraestructura vial, mejoramientos habitacionales, focalizando acciones en las comunidades del país que más lo necesiten y que mejoren la calidad de vida de las mismas.</p> <p>Finalizar el proyecto de vivienda en atención a las familias damnificadas por la erupción del Volcán de Fuego Ejecución de</p>	Nivel nacional	815.73	

Cuadro No. 4 Proyectos Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV priorizados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG-ACT	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES PARA PRONACOM
	81.46 kilómetros en construcción, ampliación y mejoramiento de carreteras primarias, secundarias y terciarias por medio de proyectos a Cargo de la Unidad Ejecutora y la liquidación del Fideicomiso y 200 kilómetros de trabajos de mantenimiento de caminos rurales.			

Ministerio de Energía y Minas – MEM

Está encargado de atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la producción, distribución y comercialización de la energía y de los hidrocarburos, y a la explotación de los recursos mineros.

Entre sus funciones más importantes podemos mencionar la regulación y supervisión del sistema de exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos y minerales.

Propicia y ejecuta las acciones que permitan la inversión destinada al aprovechamiento integral de los recursos naturales, que proveen bienes y servicios energéticos y mineros velando por los derechos de sus usuarios y de la sociedad en general.

Las categorías programáticas tienen dos actividades comunes principalmente: el Desarrollo Sostenible del Sector Energéticos, Minero e Hidrocarburos.

Se presentan los proyectos y las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM, principalmente contribuir con:

- Implementación de enfoque de desarrollo sostenible en los procesos de participación y consulta relacionados a proyectos energéticos y mineros
- Mantener el 100% de publicación y divulgación de planes de los sectores energéticos y mineros para conocimiento de inversionistas y público en general. Para Garantizar el acceso a una energía accesible, segura, sostenible y moderna para todos
- Proyectos de leyes de fortalecimiento energético y minero
- Propuesta para mejorar la coordinación interinstitucional en el desarrollo de operaciones petroleras (MARN, CONAP, COCODES)
- Propuesta para certificación de reservas petroleras que puedan determinar el potencial hidrocarburífero del país.
- Fortalecimiento de laboratorio para pruebas incluyendo métodos y equipamiento,
- Fomento de la cultura de protección y seguridad radiológica dirigida a la población guatemalteca, existe poca cultura o escaso conocimiento de exposiciones radiológicas. Carencia de instituciones de educación en temas de protección y seguridad radiológica. Exposición de trabajadores, sector privado y gobierno
- Diseñar un programa de fortalecimiento para los Laboratorios Técnicos, que tienen bajo su responsabilidad el apoyo al control y fiscalización realizada por el MEM, además apoya al sector privado en temas de análisis de laboratorio solicitados por entes externos; calibración de equipo utilizado en hospitales y la industria en general; incluyendo la región centroamericana y algunos casos el Caribe.

Cuadro No.5: Proyectos Ministerio de Ministerio de Energía y Minas priorizados con el POA-POM 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q.	LINEAS DE ACCIÓN POSIBLES PARA EL PRONACOM
1)	PRG 03- ACTIVIDAD COMUN PRG11,12,15	Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos: Implementación de enfoque de desarrollo sostenible en los procesos de participación y consulta relacionados a proyectos energéticos y mineros	Nivel nacional	6.4	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Promoción de espacios de socialización, información y prevención de conflictos. Sistematización de procesos de diálogo y participación comunitaria; asesoría y acompañamiento social a ejecutores de proyectos energéticos y mineros.
2)	PRG 03- ACTIVIDAD COMUN PRG11,12,15	Formulación de la Política Institucional de Desarrollo sostenible	Nivel Nacional	Ver el total	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM incluye la socialización de la política institucional de desarrollo sostenible
3)	PRG 04- Planeación Energético Minero ACTIVIDAD COMUN PRG 11,12,15	Elaboración de planes, programas y proyectos indicativos de generación, ahorro, expansión, y uso eficiente de recursos energéticos y mineros	Nivel Nacional	1.57	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Mantener el 100% de publicación y divulgación de planes de los sectores energéticos y mineros para conocimiento de inversionistas y público en general. Para Garantizar el acceso a una energía accesible, segura, sostenible y moderna para todos
4)	PRG 04- Planeación Energético Minero ACTIVIDAD COMUN	Proyectos de leyes de fortalecimiento energético y minero	Nivel Nacional	Ver Total	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM

Cuadro No.5: Proyectos Ministerio de Ministerio de Energía y Minas priorizados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCIÓN POSIBLES PARA EL PRONACOM
PRG 11,12,15				
5)	Revisión de las normativas y regulaciones contractuales vigentes con enfoque de atracción de inversión extranjera	Nivel nacional	n.d	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Necesitaría financiamiento Basado en el análisis de problemática priorizada del POA 2020, POM 2020-2024
6)	Propuesta para certificación de reservas petroleras que puedan determinar el potencial hidrocarburífero del país.	Nivel nacional	n.d	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Necesitaría financiamiento Basado en el análisis de problemática priorizada del POA 2020, POM 2020-2024
7)	Propuesta para mejorar la coordinación interinstitucional en el desarrollo de operaciones petroleras (MARN, CONAP, COCODES)	Nivel nacional	n.d	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Necesitaría financiamiento Propuesta basada en el análisis de problemática priorizada del POA 2020, POM 2020-2024
8)	Fortalecimiento de laboratorio para pruebas incluyendo métodos y equipamiento	Nivel nacional	n.d	Propuesta basada en el análisis de problemática priorizada en la comercialización petrolera POA 2020, POM 2020-2024
9) PRG 12: Exploración y Explotación Minera	Restaurar y ampliar las funciones de la base de Datos (SINIM) de la Dirección General de Minería, para contar con un sistema unificado y automatizado para el eficiente y transparente control de expedientes.	Nivel nacional	n.d	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Según las orientaciones estratégicas del POA-POM 2020-2024: Contar con un sistema automatizado que tenga un solo registro para el control de gestión de expedientes de toda la Dirección General de Minería.

Cuadro No.5: Proyectos Ministerio de Ministerio de Energía y Minas priorizados con el POA-POM 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCIÓN POSIBLES PARA EL PRONACOM
					Obtener la información precisa en el momento que se necesite del trámite de cada expediente de solicitudes y licencias mineras que se llevan en la Dirección General de Minería.
10		Elaboración de una propuesta de reformas a la Ley de Minería. Según las orientaciones estratégicas del POA-POM 2020-2024,			Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM
11	PRG 13: Seguridad Radiológica	Mejorar la protección a exposiciones radiológicas, a través de fiscalizaciones, dictámenes y capacitaciones sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes, a usuarios	Nivel nacional	4.08	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Capacitación sobre la cultura de protección y seguridad radiológica dirigido a la población guatemalteca Poca cultura o escaso conocimiento de exposiciones radiológicas. Carencia de instituciones de educación en temas de protección y seguridad radiológica. Exposición de trabajadores, sector privado y gobierno.
12	PRG 14	Diseñar un programa de fortalecimiento para los Laboratorios Técnicos, que tienen bajo su responsabilidad el apoyo al control y fiscalización realizada por el MEM, además apoya al sector privado en temas de análisis de laboratorio solicitados por entes externos; calibración de equipo	Nivel nacional	n.d	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Propuesta basada en el diagnóstico de la situación del POA-POM 2020-2024 de la Unidad de Laboratorios técnicos. Algunas de las actividades que realiza la unidad de los Laboratorios Técnicos son únicas en el país; Asimismo, realiza análisis de productos agroindustriales (en azúcar, cardamomo, etc.) y alimentos para medir niveles de radiactividad, requisito indispensable que establecen algunos países a las empresas nacionales

Cuadro No.5: Proyectos Ministerio de Ministerio de Energía y Minas priorizados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCIÓN POSIBLES PARA EL PRONACOM
	<p>utilizado en hospitales y la industria en general; incluyendo la región centroamericana y algunos casos el Caribe.</p> <p>Tiene proceso de implementación, un sistema de calidad fundamentado en normas internacionales, como ISO 17025 y otras, equipo específico para las diversas pruebas.</p>			<p>para poder exportar sus productos a otros países; Los mercados internacionales, y en especial la Unión Europea, son exigentes en cuanto a la calidad de los productos que ingresan a sus países, por lo que requieren de requisitos especiales, tales como la no contaminación radiactiva de los productos, tema que en Guatemala no ha sido ampliamente desarrollado. Para enfrentar estos requerimientos, los Laboratorios Técnicos del Ministerio de Energía y Minas, realizan análisis a productos agroindustriales, y emite resultados que son indispensables para emitir el certificado correspondiente por parte de la Dirección General de Energía. Para ello los laboratorios analizan los niveles de radiactividad, los cuales no deben exceder los límites para su exportación</p>

Ministerio de Gobernación – MINGOB

Es el encargado de la seguridad del país, con lo cual le corresponde formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales, el régimen migratorio y refrendar los nombramientos de los Ministros de Estado incluyendo el de quien lo suceda en el cargo. También es el rector del Sistema Penitenciario de Guatemala y órgano de dirección general de la Policía Nacional Civil.

Las funciones más importantes del MINGOB son velar por que se cumpla el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz, el orden público y la seguridad de las personas. También se encarga de proteger los bienes de la población y garantizar sus derechos.

Se presentan los proyectos y las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM, principalmente:

- Promover y consolidar las estrategias de seguridad centroamericana
- Fortalecer los sistemas de información y comunicación. Sistemas informáticos con cobertura para todas las sedes, facilitación de comunicación informática en dispositivos móviles, computadoras y software, impresoras para el personal de la institución
- Apoyo a la gestión de financiamiento para el equipamiento con vehículos de todo tipo para mejorar la movilidad; equipo de cómputo, armas
- Fortalecer los mecanismos de coordinación y participación comunitaria para el resguardo e integridad del SIGAP. Eliminar la deforestación en las zonas núcleo de áreas protegidas, protección a turistas
- Fortalecer los programas orientados a brindar y garantizar seguridad a turistas nacionales y extranjeros
- Propuesta derivada de la reunión con la Jefatura de Planificación Estratégica Institucional. Creación de aula virtual y diseño de módulos de capacitación.
- Construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura para servicios de seguridad policial. Según estudio el 60% de las sedes policiales están arrendadas y no reúnen las condiciones para la naturaleza de la prestación de los servicios. En las categorías: comisaría, estación y subestación. La JEPEDI tiene un modelo de subestación para implementar y tienen priorizados 21 proyectos
- Construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura para servicios de seguridad policial. La JEPEDI informó que tienen registro aprobados de SNIP para implementar 21 sedes de la categoría de Sub estación, con un estimado de Q2.5 millones por sede.
- Construcción, mejoramiento, ampliación de Infraestructura de Centros de Detención
- Apoyo para generar protocolos y mecanismos efectivos de distribución de las personas privadas de libertad con la finalidad de no permitir asociaciones negativas de grupos organizados o entre personas con delitos menores y de mayor impacto social

Cuadro No.6: Proyectos Ministerio de Gobernación priorizados con el POM-POA 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	OBSERVACIONES
1)	03-00-000 Servicios de inteligencia civil (Actividad común PRG 11,12 y 13)	Investigación civil	Nivel nacional	155.0	
2)	PRG 03	Promover y consolidar las estrategias de seguridad centroamericana para hacer frente a las redes de trata de personas, las redes de robo transnacional de vehículos, el tráfico ilegal de armas y el narcotráfico. Servicios de Seguridad policial Seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal	Nivel nacional	Ver total	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Promover y consolidar las estrategias de seguridad centroamericana
3)	Tecnología	Fortalecer los sistemas de información y comunicación. Sistemas informáticos con cobertura para todas las sedes, facilitación de comunicación informática en dispositivos móviles, computadoras y software, impresoras para el personal de la institución.	Nivel institucional	n.d	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Con la JEPEDI se identificó las áreas que necesitan fortalecimiento; optimizan el uso del equipo actualmente pero podrían mejorar la cobertura y la agilidad de la prestación de servicios de información estadística, entre otras.
4)	Equipamiento	Vehículos de todo tipo para mejorar la movilidad; equipo de cómputo, armas.	Nivel institucional	n.d	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Según el plan estratégico interno

Cuadro No.6: Proyectos Ministerio de Gobernación priorizados con el POM-POA 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	OBSERVACIONES
5)	11-00-000 Servicios de Seguridad a las Personas y su Patrimonio	Servicios de seguridad policial. Seguridad Policial en área de mayor incidencia criminal. Patrullajes a pie, vehículos, motocicletas, en bicicletas. Atención a personas agredidas (patrimonio) Seguridad preventiva y del delito.	Nivel nacional	677.2	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Fortalecer la protección turística.
6)	11-00-000	Fortalecer los mecanismos de coordinación y participación comunitaria para el resguardo e integridad del SIGAP. Eliminar la deforestación en las zonas núcleo de áreas protegidas. Fortalecer los mecanismos de control y vigilancia para la prevención y reducción de la tala ilegal y ocurrencia de incendios forestales, plagas y enfermedades.	Nivel nacional	Ver total	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Patrullajes policiales en protección a la naturaleza. Operativos policiales en protección a la naturaleza.
7)	PRG 11	Fortalecer los programas orientados a brindar y garantizar seguridad a turistas nacionales y extranjeros	Nivel nacional	Ver total	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM
8)	11-00-003: Formación y especialización de personal policial	Fortalecimiento a las capacidades del agente, de las unidades especializadas; actualización de conocimientos. Poner a disposición capacitaciones en línea para los agentes con el propósito de incrementar la cobertura y el número de	Nivel institucional	Ver total	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Propuesta derivada de la reunión con la Jefatura de Planificación Estratégica Institucional. Creación de aula virtual y diseño de módulos de capacitación.

Cuadro No.6: Proyectos Ministerio de Gobernación priorizados con el POM-POA 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	OBSERVACIONES
		agentes que puedan acceder a capacitación			
9)	PRG 11	Consolidación de la interacción de la Policía Nacional Civil con la comunidad y las alianzas con los gobiernos locales para la prevención del delito, así como para generar un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica	Nivel institucional	Ver total	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Líneas estratégicas POM 2020-2024
10)	11-00-004:	Servicios de atención médica y hospitalaria al personal policial		Ver total	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Fortalecimiento institucional
11)	11-00-005	Educación y seguridad vial		n.d.	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM
12)	11-00-001-001	Construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura para servicios de seguridad policial. La JEPEDI informó que tienen registro aprobados de SNIP para implementar 21 sedes de la categoría de Sub estación, con un estimado de Q2.5 millones por sede.	Petén, Departamento de Guatemala, Costa Sur, entre otras prioritizadas	Ver total	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Según estudio el 60% de las sedes policiales están arrendadas y no reúnen las condiciones para la naturaleza de la prestación de los servicios. En las categorías: comisaría, estación y subestación. La JEPEDI tiene un modelo de subestación para implementar y tienen prioritizados 21 proyectos.
13)	11-00-001-001	Construcción de infraestructura policial	Petén, Departamento de	Ver total	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM

Cuadro No.6: Proyectos Ministerio de Gobernación priorizados con el POM-POA 2020-2024

Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	OBSERVACIONES
		Guatemala, Costa Sur, entre otras priorizadas		
14)	PRG 12: Servicios de custodia y privados de libertad	Servicios y custodia a personas con restricción o suspensión de libertad, establecida por autoridad competente en el ejercicio de sus funciones. Situación fáctica que tiene lugar siempre que a una persona se le impida realizar una conducta que voluntariamente desarrollaría de no existir una coacción exterior que se lo imposibilita, mientras se mantenga una medida privativa de libertad, tomando en consideración el enfoque de género especialmente en poblaciones vulneradas	Sedes del sistema de privados de libertad 740.2	Administración y funcionamiento
15)	12-001-000	Construcción, mejoramiento, ampliación de Infraestructura de Centros de Detención. Centros de detención operativizados y administrados.	Nivel nacional Ver total	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Generar protocolos y mecanismos efectivos de distribución de las personas privadas de libertad con la finalidad de no permitir asociaciones negativas de grupos organizados o entre personas con delitos menores y de mayor impacto social.
16)	12-000-001	Construcción de Infraestructura de Centros de Detención	Nivel nacional Ver total	

Cuadro No.6: Proyectos Ministerio de Gobernación priorizados con el POM-POA 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	OBSERVACIONES
17)	PRG 13: Servicios Migratorios y Extranjería 13-00-000-003	Atención de personas extranjeras sin transito legalizado	Nivel nacional	193.6	

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores como “responsable de la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional; la representación diplomática del Estado; la nacionalidad guatemalteca; la demarcación del territorio nacional; los tratados y convenios internacionales, y los asuntos diplomáticos y consulares; para ello, cuando fuere necesario y siempre en coordinación y apoyo a otros ministerios y entidades del Estado

El Ministerio de Relaciones Exteriores trabaja activamente en el fortalecimiento y Consolidación de las relaciones internacionales bilaterales, multilaterales y regionales con otros Estados y Organismos de los cuales el Estado de Guatemala es parte, así como da seguimiento a las negociaciones y convenios de carácter político y geopolítico de derechos humanos, integración política y económica, acuerdos de cooperación social, cultural y artística. Además de velar y procurar continuidad en los temas políticos relacionados con el Diferendo Territorial Marítimo e Insular entre Guatemala y Belice, la migración guatemalteca, la defensa de la soberanía del país, los asuntos territoriales fronterizos y aguas limítrofes internacionales, así como a los asuntos de seguridad, entre otros. Asimismo, procura la implementación y creación de acuerdos en beneficio del Estado de Guatemala.

Se presentan los proyectos y las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM, principalmente:

- Propiciar marcos de política que promuevan el desarrollo de alternativas positivas a la migración y re-migración, como la generación de trabajos Decentes y de calidad en el país. Diseño de programa para Favorecer la creación de un entorno favorable para la transferencia de tecnologías y el Intercambio de conocimiento
- Apoyar en la identificación de oportunidades considerando la ampliación de la presencia del Estado de Guatemala en el Exterior, para el fomento de nuevas empresas, infraestructura. El MINEX tiene planificado presencia en: Sudáfrica, Indonesia, Tailandia, Paraguay, Canadá, Reino Unido, Madrid España, Cd de México.

Emiratos Árabes. Incluyendo apertura de cinco Agregadurías Comerciales en Berlín, Alemania; Seúl, Corea; Toronto

- Desarrollar propuestas en coordinación con otros actores para Fortalecer la gestión sostenible de los sistemas marino costero, sitios RAMSAR y sistemas lacustres y fluviales, considerando la pertinencia de género, de pueblos maya, xinka, garífuna y etaria.
- Apoyo a la Dirección de Aguas Límites y Aguas para mejor efectividad de la Conservación, demarcación y estabilización de los límites Terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los Países vecinos.

Cuadro No.7: Proyectos Ministerio de Relaciones Exteriores priorizados con el POM-POA 2020-2024

Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DEPARTAMENTO O MUNICIPIO	Monto anual* En Millones Q	OBSERVACIONES
1)	DIRECCIÓN POLITICA MULTILATERAL	Diseño de mecanismos de colaboración para propiciar la certeza jurídica de los trabajadores migrantes con mayor cobertura	Nivel nacional n.d *Presupu esto total del MINEX 2019 Q577.7 millones.	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Propiciar marcos de política que promuevan el desarrollo de alternativas positivas a la migración y re-migración, como la generación de trabajos Decentes y de calidad en el país. Implementación de programas específicos de protección para los migrantes en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, jóvenes y niños.

Cuadro No.7: Proyectos Ministerio de Relaciones Exteriores priorizados con el POM-POA 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DEPARTAMENTO O MUNICIPIO	Monto anual* En Millones Q	OBSERVACIONES
2)	DIRECCIÓN POLITICA MULTILATERAL	Diseño de programa para Favorecer la creación de un entorno favorable para la transferencia de tecnologías y el Intercambio de conocimientos.	Nivel nacional	n.d.	Gestiones para Captación de donaciones y cooperación técnica no reembolsable por parte de Fuentes Cooperantes Bilaterales y Multilaterales con el apoyo de MINEX, SEGEPLAN e Instituciones Gubernamentales.
3)	PROGRAMA 12	Ampliación de la presencia del Estado de Guatemala en el Exterior, para el fomento de nuevas empresas, infraestructura y sostenibilidad fiscal	No	n.d.	<p>Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM</p> <p>Identificadas como Proyectos de alto Impacto: Lograr presencia en: Sudáfrica, Indonesia, Tailandia, Paraguay, Canadá, Reino Unido, Madrid España, Cd de México. Emiratos Árabes.</p> <p>Incluyendo Apertura de cinco Agregadurías Comerciales en Berlín, Alemania; Seúl, Corea; Toronto, Canadá; CD de México y Santiago de Chile.</p>

Cuadro No.7: Proyectos Ministerio de Relaciones Exteriores priorizados con el POM-POA 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DEPARTAMENTO O MUNICIPIO	Monto anual* En Millones Q	OBSERVACIONES
4)	POLITICA MULTILATERAL	Proyectos que incluyan acciones para mejorar el monitoreo, comprensión de los mares en la influencia estatal, desarrollo económico, competitividad, empleo y la preservación del medio marítimo; incluidos en la Política Nacional Marítima	Toda la República	n.d,	<p>Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM</p> <p>Desarrollar propuestas en coordinación con otros actores para Fortalecer la gestión sostenible de los sistemas marino costero, sitios RAMSAR y sistemas lacustres y fluviales, considerando la pertinencia de género, de pueblos maya, xinka, garífuna y etaria.</p>
5)	DIRECCIÓN DE LIMITES Y AGUAS INTERNACIONALES	Identificación y diseño de programa para el fortalecimiento de Conservación y demarcación de los límites terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los países vecinos	Toda la República	n.d	<p>Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM</p> <p>Apoyo a la Dirección de Aguas Límites y Aguas para mejor efectividad de la Conservación, demarcación y estabilización de los límites Terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los Países vecinos.</p>

Ministerio de Economía:

“El Ministerio de Economía -MINECO-, según lo establece el Decreto 114-97 „Ley del Organismo Ejecutivo“, es la institución a la que le corresponde hacer cumplir el régimen jurídico relativo al desarrollo de las actividades productivas no agropecuarias, del comercio interno y externo, de la protección al consumidor, del fomento a la competencia, de la represión legal de la competencia desleal, de la limitación al funcionamiento de empresas monopólicas; de inversión nacional y extranjera, de promoción a la competitividad, del desarrollo industrial y comercial. Y para dar cumplimiento a este mandato, el mismo decreto establece las funciones que le son asignadas al ministerio.

Sin embargo, pensar en el mandato institucional circunscritos únicamente a la Ley del Organismo Ejecutivo es por demás errado, ya que aunado a esta ley existe una serie de mandatos que se le han atribuido al ministerio para fomentar el desarrollo económico del país. El MINECO se encuentra vinculado, además, a una serie de políticas públicas que buscan mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos impulsando líneas y acciones estratégicas en diferentes sectores. A través del punto resolutivo 03-2018, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, estableció prioridades e instruyó a las instituciones del Estado a incluir dentro de sus planificaciones y formulaciones presupuestarias las prioridades y metas estratégicas de desarrollo”¹⁰.

Se presentan los proyectos y las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM, principalmente:

- Apoyo a la implementación del Plan de Acción de la Estrategia de Inclusión Financiera aprobada por en agosto de 2019-2023. aprobada en agosto de 2019 por la Comisión de Inclusión Financiera conformada por BANGUAT-SIB-MINECO. Aprovechar el apoyo de la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos, y el BID que brindaron aportes para las líneas estratégicas de la ENIF: Pagos, Financiamiento, Ahorros y Seguros. Promover la identificación de alternativas no convencionales de financiamiento
- Fortalecimiento al Sistema Nacional de Calidad para incrementar la cobertura de prácticas de gestión de calidad por medio del diseño de proyectos piloto en territorios priorizados por la PNC
- Contribuir con la difusión y adopción de prácticas de gestión de calidad principalmente en los sectores priorizados por la Política Nacional de Competitividad

¹⁰ MINECO, PEI 2019-2023 pp 32. Guatemala enero 2019

Cuadro No.8: Proyectos Ministerio de Economía priorizados POM-POA 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE ECONOMIA	DEPARTAMENTO O MUNICIPIO	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES DESDE EL PRONACOM /OBSERVACIONES
1)	PRG 11	Apoyo a la implementación del Plan de Acción de la Estrategia de Inclusión Financiera aprobada por en agosto de 2019-2023	Nivel nacional	n.d	<p>Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM</p> <p>Implementación del Plan de Acción de la ENIF para Guatemala 2019-2023; aprobada en agosto de 2019 por la Comisión de Inclusión Financiera conformada por BANGUAT-SIB-MINECO. Aprovechar el apoyo de la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos, y el BID que brindaron aportes para las líneas estratégicas de la ENIF: Pagos, Financiamiento, Ahorros y Seguros. Promover la identificación de alternativas no convencionales de financiamiento; Educación financiera. Ver documento ENIF aprobado por el COMIF agosto 2019.</p>

Cuadro No.8: Proyectos Ministerio de Economía priorizados POM-POA 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE ECONOMIA	DEPARTAMENTO O MUNICIPIO	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION POSIBLES DESDE EL PRONACOM /OBSERVACIONES
2)	PRG 12	Fortalecimiento al Sistema Nacional de Calidad para incrementar la cobertura de prácticas de gestión de calidad por medio del diseño de proyectos piloto en territorios priorizados por la PNC.	Nivel Nacional	n.d	<p>Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM</p> <p>Contribuir con la difusión y adopción de prácticas de gestión de calidad principalmente en los sectores priorizados por la Política Nacional de Competitividad</p>

Ministerio de Desarrollo Social:

“El MIDES como ente responsable de conducir el desarrollo social y de protección social en donde se orientan las acciones, intervenciones y programas sociales de asistencia temporal, está enfocado en los siguientes ejes de trabajo, uno de ellos el de Desarrollo Social en donde se definen los siguientes programas: Transferencias Monetarias Condicionadas en salud y educación, Comedores, Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos, Becas de Educación y Empleo y Jóvenes Protagonistas.

Se plantea la vinculación de los programas sociales al Plan Nacional de Desarrollo K’atum Nuestra Guatemala 2032, a los Resultados de Desarrollo Sostenible impulsados por la Organización de Naciones Unidas y a resultados de la institución a largo plazo: 1. Las personas y familias vulnerables tienen oportunidades y pueden desarrollar sus capacidades durante todas las etapas de su ciclo de vida y viven con dignidad. 2. La sociedad entiende las condiciones de las personas y familias vulnerables, se conecta y moviliza para apoyarlas”¹¹.

El MIDES plantea en el marco de la gestión por resultados, contar con una presupuesto anual de Q115.6 millones de Quetzales para el período de planificación operativa multianual, que se incrementaría proporcionalmente hasta alcanzar en el 2023 la suma de Q127.18 Millones de Quetzales.

Del total del presupuesto el MIDES destinará para protección social Q87.6 millones de Quetzales.

Por la naturaleza de sus programas, productos y subproductos se identifica que están contribuyendo con los ejes estratégicos del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

Se presentan los proyectos y las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM, principalmente:

- Identificar espacios para coordinación y cooperación en el seguimiento de intervenciones que estarán beneficiando a la población de las ciudades intermedias que puedan contribuir con el PAPTN; en el Préstamo BIRF, Decreto 1-2019. Se ejecutará por el MSPAS. Para implementar política CONASAN. Previsto \$25 millones para ejecutar con el MIDES. Ámbito geográfico Chiquimula, Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán y Sololá (total 139 municipios

¹¹ Plan Operativo Multianual, Ministerio de Desarrollo Social 2019-2023 Guatemala. PP 29

Cuadro No.9 : Proyectos Ministerio de Desarrollo Social priorizados con el POM-POA 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE DESARROOLO SOCIAL	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	OBSERVACIONES
1)	Préstamo BIRF, Decreto 1-2019. Se ejecutará por el MSPAS. Para implementar política política CONASAN. Previsto \$25 millones para ejecutar con el MIDES.	Programa de Préstamo multianual para mejorar la calidad de vida y futuro de los niños. Suscrito por la República de Guatemala y el BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) aprobado según Decreto 1-2019 denominado "Crece Sano". Socializar la información disponible en el SNIS a los diferentes niveles institucionales del MIDES por medio del portal y módulo de análisis	Chiquimula, Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán y Sololá (total 139 municipios)	n.d. El MIDES podría ejecutar US\$25 millones	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Identificar espacios para coordinación y cooperación en el seguimiento de intervenciones que estarán beneficiando a la población de las ciudades intermedias. Focalizado en 7 departamentos del País donde se ha identificado mayor población de niños menores de 2 años con desnutrición crónica. Beneficiarios esperados cerca de 400 mil niños. Incluye paquetes nutricionales, atención a mujeres embarazadas, aseguramiento de la lactancia durante los primeros 6 meses de vida; cambio de hábitos y prácticas de higiene; mejoramiento de infraestructura de puestos de salud. Construcción de sistemas de agua potable y sistemas de saneamiento. La unidad ejecutora de la operación estará en el MSPAS. Hasta que la misma esté formalmente constituida inicia el proceso de la solicitud de desembolso de los recursos. Aprobado en el presente año

Ministerio de Educación:

El Ministerio de Educación (MINEDUC) es el ministerio del gobierno de Guatemala responsable de la educación en Guatemala, por lo cual le corresponde lo relativo a la aplicación del régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extra-escolares para la educación de los guatemaltecos. El Ministerio de Educación de Guatemala, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley del Organismo Ejecutivo le corresponde las siguientes funciones:

- a) Formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, todo ello de conformidad con la ley.
- b) Coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda las propuestas para formular y poner en vigor las normas técnicas para la infraestructura del sector.
- c) Velar porque el sistema educativo y del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.
- d) Coordinar esfuerzos con las universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del sistema educativo nacional.
- e) Coordinar y velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, capacitación de docentes y personal magisterial, y educación intercultural ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país.
- f) Promover la auto-gestión educativa y la descentralización de los recursos económicos para los servicios de apoyo educativo mediante la organización de comités educativos, juntas escolares y otras modalidades en todas las escuelas oficiales públicas; así como aprobarlos sus estatutos y reconocer su personalidad jurídica.
- g) Administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos.
- h) Formular la política de becas y administrar des centralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado.

Se presentan los proyectos y las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM,

- Considerar que contribuyen con el PAPTN los proyectos priorizados relacionados a la construcción, ampliación y mejoramiento de edificios escolares no presentan detalle de las áreas geográficas priorizadas; sin embargo la información y fuentes consultadas no precisan ubicación geográfica, tampoco qué porcentaje serían establecimientos nuevos.
- Apoyar en el Fortalecimiento de los Centros Municipales de Capacitación y formación Humana-CEMUCAF- para mejorar la cobertura de los servicios al nivel municipal.
- Fortalecer la cobertura y ampliación del Programa de Servicios de Educación Inicial a niños de primera infancia “aprendizaje temprano”.

Cuadro No.10: Proyectos del Ministerio de Educación priorizados con el POA-POM 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	OBSERVACIONES
1)	12-00-003-00	Construcción, ampliación y mejoramiento de edificios e instalaciones escolares.	Nivel nacional	n.d.	
2)	11-00-000-05	Centros escolares remozados y equipados con mobiliario escolar	Nivel nacional	n.d	
3)	12-00-000-00	Programa para dotar de becas escolares a estudiantes del nivel primario	Nivel nacional	n.d	En la planificación multianual no tiene asignación presupuestaria.
4)	15-00-000-04	Fortalecimiento de los Centros Municipales de Capacitación y formación Humana-CEMUCAF-para mejorar la cobertura de los servicios al nivel municipal.	Nivel nacional	n.d	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Implementar programa de fortalecimiento en los territorios priorizados que incluya metodologías de formación de formadores especializados en atención a centros municipales - CEMUCAF
5)	18-00-000-00	Fortalecer la cobertura y ampliación del Programa de Servicios de Educación Inicial a niños de primera infancia “aprendizaje temprano”.	Nivel Nacional	0.275	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Necesitaría recursos para ampliar cobertura. Reconocer la importancia de la estimulación temprana del aprendizaje durante la primera infancia dirigida a niños, niñas y sus madres

Ministerio de Cultura y Deportes:

Ministerio de Cultura y deportes –MCD-, diseña e implementa las estrategias y acciones necesarias para promover y fomentar la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca y el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones. Además, orienta intervenciones a la protección y administración de monumentos nacionales, edificios, instituciones y áreas de interés histórico o cultural; también, fomenta la cultura de paz y da cumplimiento a lo establecido en las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales. Estos esfuerzos y otros más, juegan un papel fundamental en la persona y en la sociedad, ya que sus aportes no se limitan únicamente a cuestiones intangibles, sino también forman parte de las actividades económicas que suman al Producto Interno Bruto (PIB) de Guatemala.¹²

De acuerdo a su actuar, el MCD se vincula directamente al eje de Bienestar para la gente, específicamente en el aspecto de cultura, enfatizando que esta se convierte en promotora del desarrollo integral, siendo ella esencial para el desarrollo humano, sobre todo en sociedades que han pasado por un proceso de conflicto armado interno, como lo es en nuestro caso. También, el eje de Bienestar para la gente, manifiesta que la cultura es fundamental para mejorar el capital humano, en la perspectiva del fortalecimiento del tejido social constituyéndose en un mecanismo que contribuye a la cohesión social y la revitalización del tejido social, por lo que su difusión, es de suma importancia¹³.

Se presentan los proyectos y las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM, principalmente:

- Apoyar en el Diseño e implementación de Escuelas de Arte y Oficios en los territorios priorizados. Necesitaría financiamiento para ampliar cobertura.
- Ampliar la protección y conservación de los sitios arqueológicos que vaya acorde a los esfuerzos de promoción del turismo internacional y local que realizan otras instituciones actualmente. Gestionar recursos adicionales para financiar .

¹² Ministerio de Cultura y Deportes POM 2029-2023, Guatemala. PP 107

¹³ Idem

Cuadro No.11: Proyectos del Ministerio de Cultura y Deportes priorizados con el POA-POM 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCIÓN/ OBSERVACIONES
1)	13-00-000-000	Programa para ampliar la cobertura de Certámenes y actividades artísticas para jóvenes, con el propósito de disminuir los riesgos para delinquir; propiciando espacios para convivencia familiar, talleres y campamentos	Toda la república	0.605	Contribuye con los objetivos del PAPTN.
2)	11.00-000-002-000	Diseño e implementación de Escuelas de Arte y Oficios en los territorios priorizados.	Toda la república	0.41	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Incrementar la cobertura de educación artística y de destrezas, habilidades. Academias Comunitarias, arte y orquestas juveniles no tradicionales.
3)	11-00-000-005	Implementar programas para el fomento y conservación del patrimonio cultural vivo, que incluya el reconocimiento positivo a la diversidad cultural	Toda la republica	97	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Contribuye con las estrategias de promoción al turismo que implementan otras instituciones.
4)	12-00-000-000	Ampliar la protección y conservación de los sitios arqueológicos que vaya acorde a los esfuerzos de promoción del turismo internacional y local que realizan otras instituciones actualmente	En los sitios arqueológicos	136	Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Guatemala posee aproximadamente 5,000 sitios arqueológicos. Identificar necesidades de protección y conservación fuera de los tradicionales, necesidad de incrementar el monto de

Cuadro No.11: Proyectos del Ministerio de Cultura y Deportes priorizados con el POA-POM 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCIÓN/ OBSERVACIONES
					presupuesto o gestionar otras fuentes de financiamiento.
5)	13-00-000-000	Diseñar proyectos de instalaciones deportivas que incluyan otros modelos tipo (tradicionales y comúnmente utilizados)		n.d	

Ministerio de Trabajo y Previsión Social:

El Ministro de Trabajo y Previsión Social es miembro del Gabinete del Gobierno de la República. Su labor esencial la constituye la planificación, orientación, dirección y ejecución de la política laboral del país, con la colaboración de los distintos servicios y funcionarios de la rama administrativa de trabajo.

Para alcanzar los objetivos que propone esa visión común de país, se han establecido 8 prioridades Institucionales:

Promover la revisión y cumplimiento del marco legal e Institucional laboral, que mejore las condiciones, dignifique a los trabajadores y garantice, tanto a empleadores como trabajadores el desarrollo óptimo de las relaciones de trabajo.

Fortalecimiento institucional y descentralización de los servicios del Ministerio.

Fortalecer el sistema de la gestión o de la hoja de ruta para disminuir el trabajo infantil.

Promover la instalación de la Unidad de Probidad y Transparencia de la Inspección General de Trabajo.

Operativizar la Política Nacional de Empleo Digno con la participación de todos los sectores del país. Promover el Sistema Nacional de Información Laboral, para mejorar la toma de decisiones y priorización de acciones en materia laboral.

Fortalecer la inspección integral, que considere las condiciones laborales y salud y seguridad ocupacional.

Fortalecer el mecanismo de diálogo y consenso en la definición de prioridades, para el abordaje del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que propicie el desarrollo integral del país.

Se presentan los proyectos y las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM, principalmente:

- Se necesita articular con otras entidades gubernamentales. Incluir también a personas migrantes retornadas con discapacidad
- Fortalecimiento a la formalidad del empleo, a través de un proyecto para la mejora de los servicios de investigación de mercado laboral, intermediación laboral especialmente en territorios priorizados.

Cuadro No.12: Proyectos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social validados con el POA-POM 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCION /OBSERVACIONES
1)	17-00-001	Diseñar programa para migrantes retornados a quienes les sean fortalecidos sus conocimientos y habilidades para trabajar en actividades económicas diversas, demandadas por el sector productivo.	Nivel nacional	Ver total de Q752.2	<p>Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Se necesita articular con otras entidades gubernamentales. Incluir también a personas migrantes retornadas con discapacidad.</p>
2)	11-13-001-00	Fortalecimiento a la formalidad del empleo, a través de un proyecto para la mejora de los servicios de investigación de mercado laboral, intermediación laboral especialmente en territorios priorizados.	definir	4.7	<p>Oportunidad de fortalecer desde el PRONACOM Fortalecimiento a los compromisos adquiridos por Guatemala. Contribuye con la generación de empleo formal de los ejes estratégicos de la competitividad.</p>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la República de Guatemala (MSPAS) le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa y a las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país y a la preservación higiénica de medio ambiente; a la orientación y coordinación de la cooperación técnica y financiera en salud y a velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencias por epidemias y desastres naturales.

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Red Institucional de servicios de Salud (PRORISS) de Guatemala (GU-L1163) a ser financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, invertirá en mejorar y ampliar la capacidad instalada de la infraestructura de salud de Guatemala, su campo de acción se centra principalmente en los departamentos de Huehuetenango y San Marcos.

Se presentan los proyectos y las líneas de acción que podría considerar para implementar el PRONACOM, principalmente:

- Identificar espacios para coordinación y alianzas con otras instituciones en el marco del PROGRAMA DE PRESTAMO GU-L1163: Programa para Fortalecer la Red de Servicios Institucionales de Salud (PRORISS) aprobado en junio 2019 por US\$100 millones. Calendario a partir del primer semestre 2020.
- El objetivo del programa es ayudar a reducir la mortalidad materna e infantil principalmente en los departamentos de Huehuetenango y San Marcos, modernizando la red nacional de salud para que pueda brindar servicios oportunos, de calidad y eficientes
- Contribuir o articular esfuerzos para retomar el proyecto para implementar la ventanilla única de servicios MSPAS-MAGA para enlazar los sistemas informáticos en la emisión y autorización de licencias.
- Promover y trabajar articuladamente en una revisión del marco institucional del MSPAS en cuanto a las competencias de regulación sobre alimentos procesados. Identificar una institucionalidad para el tema de alimentos, incluyendo al MAGA.

Cuadro No.13: Proyectos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social validados con el POA-POM 2020-2024

	Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q	LINEAS DE ACCIÓN/ OBSERVACIONES
1)	Nueva Operación de Préstamo BID L-1163-GU (PRORISS)	GU-L1163: Programa para Fortalecer la Red de Servicios Institucionales de Salud (PRORISS) Estado del proyecto: aprobado El objetivo del programa es ayudar a reducir la mortalidad materna e infantil principalmente en los departamentos de Huehuetenango y San Marcos, modernizando la red nacional de salud para que pueda brindar servicios oportunos, de calidad y eficientes.	Huehuetenango, San Marcos	US\$100 MM	Oportunidad para el PRONACOM: De acuerdo a información del BID aprobado en Junio 2019. Aprobado por un monto de US\$100 Millones de Dólares. Con un período de amortización de 24 años y desembolso de 6 años. Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento. Ver contrato de Préstamo. http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-887576773-81
2)	Despacho Superior	Promover y trabajar articuladamente en una revisión del marco institucional del MSPAS en cuanto a las competencias de regulación sobre alimentos procesados. Identificar una institucionalidad para el tema de alimentos. Retomar el proyecto para implementar la ventanilla única de servicios MSPAS-MAGA para enlazar los sistemas informáticos en la emisión y autorización de licencias.	Nacional e Internacional	n.d.	Oportunidad para el PRONACOM: El MSPAS y el MAGA comparten responsabilidades relacionadas a los productos procesados y no procesados. Ya no están acordes a la legislación internacional alimentaria vigente. Limita las capacidades de participación

Cuadro No.13: Proyectos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social validados con el POA-POM 2020-2024

Categoría programática UE-PRG-ACT	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	Departamento o Municipio	Monto anual* En Millones Q.	LINEAS DE ACCIÓN/ OBSERVACIONES
				en el mercado y las de inspección de los entes nacionales.

- I. Matriz de metas institucionales del Plan Operativo de Anual 2019, con su ejecución y avances a nivel de acciones, subproductos y producto.

MINISTERIO DE ECONOMÍA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2019

PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	REGISTRO DE EJECUCIÓN FÍSICA							PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN Q.	JUSTIFICACIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
						PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE						
						AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	May	Jun	Jul	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO DICIEMBRE			
1	Instituciones beneficiadas con asistencia técnica para la mejora de la productividad y competitividad Código SNIP: 140102			Entidad	652	182	29	57	71	157	339	52%	22,842,508.00		
		Instituciones beneficiadas con propuestas de proyectos y automatización de sus procesos para la mejora en el clima de negocios.		Entidad	76	20	18	2	17	37	57	75%	2,334,298.00		
			Documentación, actualización y simplificación de trámites administrativos nuevos de diferentes instituciones del Estado	Entidad	20	4	2	1	2	5	9	45%			
			Elaboración de propuestas de iniciativas de ley enfocadas a la mejora en el clima de negocios para empresas	Entidad	3	0	0	1	0	1	1	33%			
			Desarrollos informáticos que permitan a las empresas la agilización de trámites y el comercio en general	Entidad	2	1	1	0	0	1	2	100%			
			Creación de plataforma que brinde atención especializada en el tema de Inversión Extranjera, a usuarios de todas partes del mundo.	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			
			Eventos de difusión para entidades sobre la mejora del clima de negocios y entorno productivo y Doing Business	Entidad	50	15	15	0	15	30	45	90%			
		Instituciones beneficiadas con programas de productividad, innovación y servicios de desarrollo empresarial.		Entidad	290	147	0	20	30	50	197	68%	3,090,020.00		
			Entidades del ecosistema de emprendimiento, fortalecidas con asistencia técnica	Entidad	85	0	0	0	30	30	30	35%			
			Entidades del ecosistema de innovación, fortalecidas con asistencia técnica	Entidad	50	0	0	20	0	20	20	40%			
			Capacitaciones específicas de emprendimiento e innovación para empresas	Entidad	147	147	0	0	0	0	147	100%			

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	REGISTRO DE EJECUCIÓN FÍSICA							PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN Q.	JUSTIFICACIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS
						AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	Total anual			AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE			
							May	Jun	Jul						
			Asesoría técnica para la mejora en indicadores de innovación en empresas (WEF / GII)	Entidad	8	0	0	0	0	0	0	0%			
		Instituciones beneficiadas con estrategias para la competitividad territorial		Entidad	84	2	8	8	9	25	27	32%	5,165,592.00		
			Elaboración de Estrategia de competitividad -ETCom- para entidades en el Nodo 6 Puerto Barrios Ciudad Portuaria	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Oriente y Cobán	Entidad	13	0	2	2	2	6	6	46%			
			Elaboración de Estrategia de competitividad -ETCom- para entidades en el Nodo 9 Ciudad Turística de Petén	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Puerto Barrios y Petén	Entidad	9	0	0	0	1	1	1	11%			
			Instalación y Coordinación de la Mesa de Competitividad (de entidades) en el Nodo 6 Puerto Barrios	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Puerto San José y turística de Panchoy	Entidad	18	0	2	2	2	6	6	33%			
			Instalación y Coordinación de la Mesa de Competitividad (de entidades) - ETCom- en el Nodo 9 Ciudad Turística de Petén	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias San Marcos y Huehuetenango	Entidad	18	0	2	2	2	6	6	33%			
			Entidades beneficiadas con estudios, análisis, diagnósticos, evaluaciones y/o acuerdos enmarcados en líneas estratégicas de la Política Nacional de Competitividad en ciudades intermedias Metrópoli de los Altos y Guatemala	Entidad	17	0	2	2	2	6	6	35%			
			Coordinación General de Mesas de Competitividad y gestión de mesas de entidades región central	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			
			Coordinación y Gestión de Mesas de Competitividad (de entidades) en Región Nororiente	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%			

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	REGISTRO DE EJECUCIÓN FÍSICA							PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN Q.	JUSTIFICACIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/ PROBLEMAS	
									Total anual							
						AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	May	Jun	Jul	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE				
			Coordinación y Gestión de Mesas de Competitividad (de entidades) en Región Suroccidente	Entidad	1	0	0	0	0	0	0	0%				
			Entidades beneficiadas con estudios de viabilidad y promoción de proyectos de inversión estratégica, dinamizadores de la economía en apoyo a sectores productivos: Proyecto de libramiento a la ciudad de Guatemala a través de la interconexión CA-99 Norte-CA-01-Oriente.	Entidad	1	1	0	0	0	0	1	100%				
			Entidades beneficiadas con estudios de viabilidad y promoción de proyectos de inversión estratégica, dinamizadores de la economía en apoyo a sectores productivos: Reformulación y actualización del Plan de Desarrollo Vial 2018-2032.	Entidad	1	1	0	0	0	0	1	100%				
		Instituciones beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos		Entidad	182	13	3	19	15	37	50	27%	11,774,429.00			
			Entidades beneficiadas con el desarrollo de proyectos de inversión en clúster priorizados de forestal y frutas y vegetales	Entidad	16	0	0	0	2	2	2	13%				
			Entidades beneficiadas con el desarrollo de proyectos de inversión en clústeres priorizados de turismo y construcción	Entidad	15	0	0	0	0	0	0	0%				
			Entidades beneficiadas con el desarrollo de talleres para la divulgación de estudios, buenas prácticas, otros componentes que apoyen al incremento de la competitividad de las empresas	Entidad	36	0	0	9	7	16	16	44%				
			Formulación de normativas relevantes para los sectores de empresas priorizados	Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0%				
			Entidades beneficiadas con el desarrollo de una estrategia para la mejora de la calificación país	Entidad	25	0	0	0	0	0	0	0%				
			Entidades beneficiadas con la coordinación del Plan Alianza para la Prosperidad que garantiza a las personas el acceso a los servicios integrales de calidad en salud y educación	Entidad	10	2	0	3	1	4	6	60%				
			Entidades beneficiadas a nivel municipal priorizados cuentan con la presencia del Estado con programas de salud, educación, mejora en el acceso a seguridad y desarrollo productivo que disminuya la migración	Entidad	27	11	3	3	3	9	20	74%				

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENTE	REGISTRO DE EJECUCIÓN FÍSICA							PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN Q.	JUSTIFICACIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS/PROBLEMAS
									Total anual						
						AVANCE FÍSICO 1ER. CUATRIMESTRE	May	Jun	Jul	AVANCE FÍSICO 2DO. CUATRIMESTRE	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE			
			Entidades beneficiadas para el desarrollo de la sostenibilidad del subsector energético en el marco de la Política Nacional de Competitividad	Entidad	8	0	0	0	0	0	0	0%			
			Entidades beneficiadas con la elaboración de la estrategia para el desarrollo e implementación de la Política Nacional de Competitividad en materia de infraestructura y logística	Entidad	10	0	0	4	0	4	4	40%			
			Entidades beneficiadas con análisis de mercado y desarrollo de prototipos para entidades del sector manufactura	Entidad	20	0	0	0	2	2	2	10%			
			Entidades beneficiadas con la coordinación, articulación e impulso del sector de software	Entidad	15	0	0	0	0	0	0	0%			
		Instituciones asesoradas para la Atracción de Inversión Extranjera Directa al país		Entidad	20	0	0	8	0	8	8	40.00%	478,169.00		
			Asesoría para la generación de información para la atracción de inversión	Entidad	10	0	0	8	0	8	8	80%			
			Entidades beneficiadas con la elaboración de la estrategia de Promoción de Inversión Extranjera Directa	Entidad	10	0	0	0	0	0	0	0%			

PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2,019 DECRETO 25-2018

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesoría para el desarrollo del Clúster de Manufacturas

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Juan Carlos Bregni Canella

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

Contrato de servicios técnicos número PNC-108-054-189-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q 14,000.00

Se adjunta elProductoNo.: CUATRO

Titulado: Documento que contenga:
Informe con propuesta de nuevos nichos de mercado.

Impreso en: 25
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: 13/08/2019

Revisión Técnica Luis Orellana
Nombre y Firma



Aprobación del Producto:

Firma y sello:


Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Producto #4
INFORME CON PROPUESTA DE NUEVOS NICHOS DE MERCADO

Consultor
Ing. Juan Carlos Bregni

Documento Preparado para
Programa Nacional de Competitividad

Guatemala agosto 2019

Resumen Ejecutivo

INFORME CON PROPUESTA DE NUEVOS NICHOS DE MERCADO: ELABORACIÓN DE INFORME EN EL CUAL SE RESALTAN LOS POTENCIALES NICHOS DE MERCADO EN LOS CUALES PUEDAN INCURSIONAR LOS 3 SECTORES PREVIAMENTE IDENTIFICADOS, EL INFORME DEBE DE CONTENER EL DETALLE DE LOS NICHOS Y LAS VENTAJAS DE INCURSIONAR EN DICHO NICHOS DE MERCADO

Nichos de Mercado

- Significado de nichos de mercado
- Características de nichos de mercado
- Beneficios de los nichos de mercado

Propuestas de Nichos de Mercado

- Comisión Alimentos y Bebidas (4 empresas)
- Comisión Manufacturas Hechas a mano (2 Empresas)
- Comisión de Cosmética (3 Empresas)

Temas Abordados

- Identificación de nichos de mercado de acuerdo al tipo de producto y empresa.
- Estrategias de acercamiento a los nichos de mercado.
- Importancia de los nichos de mercado en cuanto a costos y precios.

Temas Pendientes

- Identificación y validación de nuevos prototipos a presentar.
- Resultado de las alianzas estratégicas propuestas.
- Resultado de vínculos con otras empresas.

Francisca de Jesús Cárdenas Morán
 DIRECTORA EJECUTIVA
 Programa Nacional de Competitividad
 MINISTERIO DE ECONOMÍA

Índice

Introducción	3
Nichos de mercado	5
Características de Nichos de Mercado	5
Beneficios de Enfocarse en Nichos de Mercado	6
Pasos para definir un nicho de mercado	9
Comision alimentos y bebidas	10
Manufactura en alimentos y bebidas 1	10
Manufactura en alimentos y bebidas 2	12
Manufactura en alimentos y bebidas 3	13
Manufactura en alimentos y bebidas 4	15
Comisión manufacturas hechos a mano	16
Manufactura hechos a mano 1	16
Manufactura hechos a mano 2	18
Comisión manufacturas de cosméticos	20
Manufactura de cosméticos 1	20
Manufactura de cosméticos 2	21
Manufactura de cosméticos 3	22
Conclusiones	24
Cronograma de trabajo	25

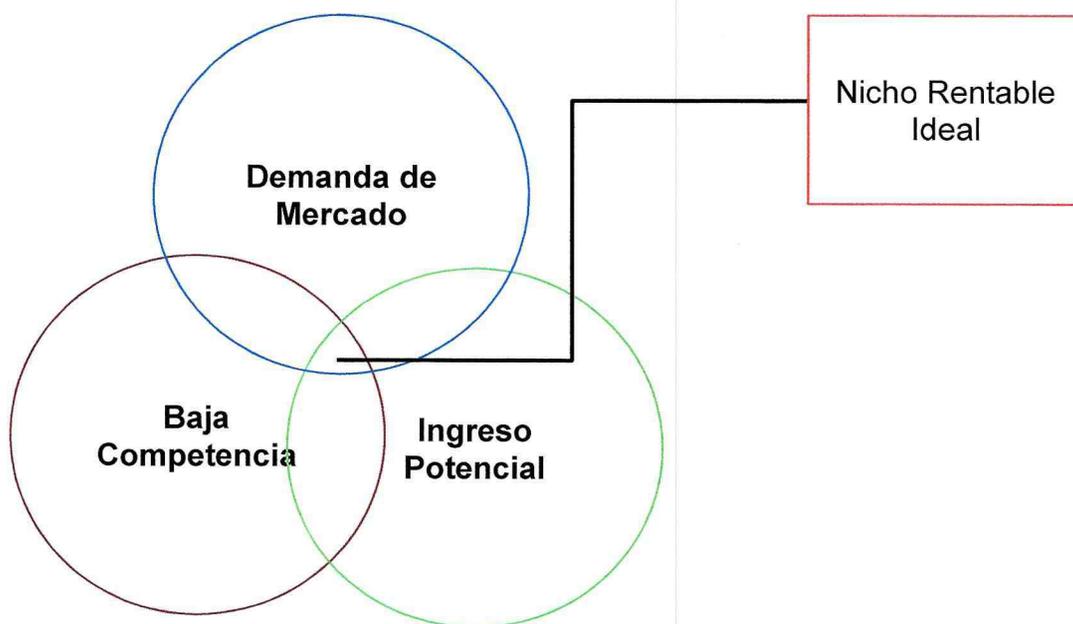
Introducción

El mayor número de empresas identificadas en los tres sectores de manufactura priorizados son emprendedores, micro y mediana empresas por lo que es de vital importancia recomendarles la incursión en nuevos nichos de mercado constantemente. De esta manera, por su alto costo y bajo volumen de producción, tendrán que vender sus productos a precios superiores.

Estas empresas evitan el choque comercial con las grandes empresas que venden sus productos a bajos precios, por lo tanto pueden mantener un nivel de ventas apropiado al tamaño de su organización si su estrategia de mercadeo va dirigida hacia los nichos de mercado. Se logra mejores resultados creando estrechos lazos de comunicación y fidelización con los clientes potenciales motivando constantemente la innovación de sus productos.

Los nichos de mercado para estas empresas representan su existencia comercial por lo que es de vital importancia mantener, incrementar y mejorar constantemente la comunicación y fidelización con los clientes potenciales. Esta comunicación y fidelización se logra mediante estrategias de inducción, presentación y capacitación de los productos a la fuerza de ventas de los canales de distribución y nichos de mercado.

Para encontrar un nicho de mercado rentable se consideran los siguientes factores:



- **Demanda de Mercado**  **Lo que pide el mercado**
- **Baja competencia**  **Lo que otros no hacen**
- **Ingreso Potencial**  **Lo que debo hacer bien**

Como se mencionó, la mayoría de las micro y mediana empresas así como los emprendedores buscan incursionar en nichos de mercado porque carecen de capital de trabajo suficiente para afrontar los procesos de comercialización. Ni tampoco una campaña publicitaria masiva pero si pueden diseñar un plan de ventas personalizado.

Se debe de conocer la relevancia del sector en el que se desea involucrar, así como también la competencia existente ya que sin competencia no hay éxito ni demanda de un producto o servicio. Esto significa que se debe buscar mercados más especializados y por lo tanto más pequeños que uno global en el que se puede generar mayor rentabilidad.

Lo anterior se resume en tres pasos:

1. **Especialización = precio mayor:** Los clientes que son parte de un nicho de mercado están dispuestos a pagar más por un producto especializado que cubra sus necesidades mejor que un producto de una empresa enfocada en un mercado mayorista.
2. **Evitar competidores grandes :** Debido a que las grandes empresas necesitan volúmenes altos de producción para sobrevivir y por las dificultades de adaptarse a mercados más pequeños, los nichos no serán atractivos para sus fines comerciales.
3. **Efectividad en comunicación :** A la hora de especializarse en un nicho de mercado será más fácil la comunicación con mensajes publicitarios que impacten en nuestro público objetivo. ¹

¹ Infoautonomos, el economista (2010-2019)

Nichos de Mercado

Nichos de Mercado

Nicho de mercado hace referencia a un grupo de personas o empresas las cuales cuentan con unas necesidades determinadas, que tienen la capacidad económica para expandir su mercado para la adquisición de servicios o bienes necesarios.

Las compañías o empresas generalmente buscan un nicho de mercado concreto y estable al que se puedan dirigir los distintos productos con los que trabajan. Por medio de los segmentos de mercado, encuentran grupos pequeños que comparten preferencias y necesidades, careciendo de proveedores que les proporcionen los servicios y artículos que satisfagan una necesidad.

Un nicho de mercado facilita la labor de una empresa porque permite ahorrar recursos, ya que de manera directa se puede orientar recursos hacia un determinado tipo de público. También permite elaborar un plan de venta personalizado en vez de hacer una campaña de publicidad o marketing las cuales tendrían un costo económico más elevado.

Fijarse en un nicho de mercado implica dirigirse a un porcentaje más reducido de mercado, pero no por ello habrán menos ventas o ingresos. Trabajando de esta forma las compañías consiguen buenos y mejores resultados, orientando la producción y el funcionamiento hacia estos sectores de población que demandan un determinado producto o servicio.²

Características de Nichos de Mercado

Los nichos de mercados reúnen una serie de condiciones que les hacen diferentes:

- Se trata de un grupo reducido: está compuesto por empresas o personas de un tamaño pequeño en comparación con el segmento del mercado en el que se encuadran.
- Cuentan con deseos concretos: se tratan de necesidades muy particulares, y en ciertas ocasiones presentan un grado de complejidad, lo que hará que el usuario esté dispuesto a pagar de más.
- Exige operaciones especializadas: el nicho de mercado demandará proveedores especializados y que tengan capacidad para satisfacer sus expectativas.
- Interés por dar solución a sus necesidades: los clientes tienen interés por comprar un producto o servicio que satisfaga sus gustos.

² Economía Simple (2016)

- Pocas o ninguna compañía proveedora: en ciertos nichos de mercados, en donde abunde la complejidad, es posible que sólo haya una o dos empresas proveedoras. En algunos casos, ninguna.
- Capacidad para ser rentable: pese a orientarse a un usuario concreto, debe ser capaz de proporcionar beneficios.

Beneficios de enfocarse a Nichos de Mercado³

1. Un precio mayor por medio de la especialización

Clientes que están dispuestos a pagar un precio mayor por productos o servicios de compañías que consideran que están más especializadas que sus competidores. La especialización brinda más experiencia, por lo que el cliente va a ser atendido por una compañía que conoce ampliamente sus desafíos, problemas y necesidades.

2. No son mercados atractivos para grandes compañías con altos costos fijos

Muchos de los grandes competidores cuentan con infraestructuras que requieren volúmenes y tamaños de mercado mínimos para que sea rentable. Trabajan bajo el modelo de economías de escala. Para estas empresas no es rentable enfocarse y movilizarse hacia pequeños segmentos. Sin embargo para las Pymes, adaptarse a un pequeño segmento de mercado no solamente es rentable, sino que compite usualmente con compañías no tan especializadas para las cuales ese mercado no es su prioridad.

3. Requieren menos infraestructura

Una Pyme no cuenta con muchas personas, hay limitaciones de recursos. La mejor forma de utilizarlos es poniendo todo el esfuerzo y atención en aquello que genera mayor valor. Ofrecer valores agregados y diferenciarse en segmentos es más manejable y rentable.

4. Incrementa la efectividad publicitaria

Cuando se conoce al público objetivo, puede seleccionar fácilmente los medios de comunicación correctos. Tener claro el nicho de mercado ayuda a decidir en qué medios se debe invertir y cuál debe ser el mensaje, porque se conoce claramente cuál es el problema que resuelve a la audiencia .

³ Gómez, David (2014)

5. Mensaje más fácil de comunicar que genera diferenciación

Cuando se dirige a un segmento con necesidades específicas, el mensaje a comunicar en todos sus frentes de marketing es más claro y efectivo. Y cuando un mensaje es claro y concreto, la gente lo entiende mejor y se vuelve fuente de diferenciación. Las personas lo asocian con un beneficio específico.

6. El Internet permite distribución y atención de nichos rentablemente

Con internet los grandes mercados se han fragmentado en pequeños nichos. Este permite comercializar y atender pequeños segmentos de mercado de una manera rentable. Ya no se requieren las grandes infraestructuras e inversiones que existían anteriormente para darse a conocer ya que por medio de la web los pequeños nichos pueden ser rentables.

7. Trae claridad al negocio

Enfocarse exclusivamente en atraer el cliente objetivo ideal, aquel para el cual lo que la empresa provee tiene un gran valor, lo aprecia y lo recomienda, ese es uno de los objetivos más valiosos para una empresa. El tipo de cliente objetivo al cual se dirige hace que todo tenga sentido ya que cuando se tiene el cliente equivocado se pierde tiempo, esfuerzo y recursos.

8. Enfocarse en un nicho encauza la gestión comercial

Cuando se buscan nuevos clientes, si no tiene claro exactamente qué tipo de cliente está buscando, se perderá tiempo, dinero y esfuerzo en personas que no cumplen el perfil del cliente ideal, por lo tanto segmentar es sumamente importante. Entonces, en vez de llegar a miles de clientes potenciales, se debe de enfocar en un grupo mucho más pequeño, con necesidades particulares para las cuales el producto/servicio es justamente lo que necesita. Algunas veces las empresas se preocupan ya que al enfocarse a nichos de mercado específicos tienden a reducir su mercado y consideran que no será suficiente.

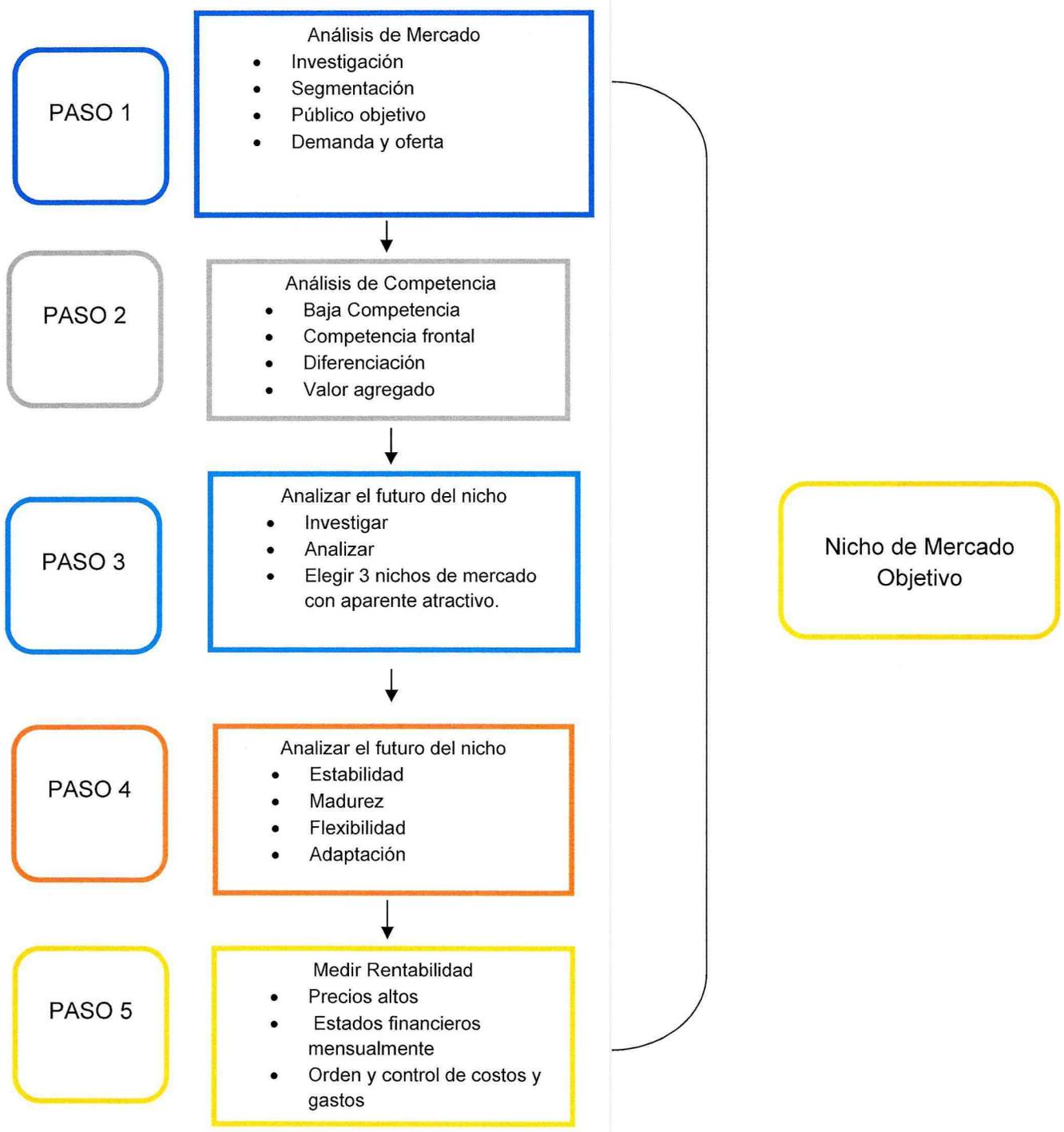
9. Hace las alianzas estratégicas más productivas

Un aliado estratégico es la forma más eficiente de generar clientes. Otra compañía que se dirige al mismo mercado pero no es competencia directa, es el aliado ideal. Un aliado ideal o estratégico es aquel con el que puede realizar actividades conjuntamente y exponerse mutuamente.

10. Enfocarse en un nicho define el contenido a crear

Desarrollar contenido, bien sea artículos para su blog, conferencias, libros electrónicos o cualquier otro medio para ponerse frente a su cliente objetivo, ideal será mucho más sencillo y efectivo si tiene en mente específicamente el perfil de la persona que hace parte de su nicho de mercado. Se conoce exactamente qué le interesa y cuáles son los desafíos que tiene, y de esta manera se genera cualquier tipo de contenido atractivo y relevante.

Pasos a seguir para definir un nicho de mercado



Empresas

Comisión de Bebidas y Alimentos

Manufactura en alimentos y bebidas¹



Perfil de la empresa

Establecido en 2014

Ubicación Fraijanes, Guatemala

Productos principalmente alfajores y postres

Empleados en producción y empaque (6)

Empleados Administrativos (1)

Estrategia y ventas (1)

Total de empleados (8)

Potencial de nuevos empleos (3)(38% de incremento)

Detalle de los Potenciales Nichos de Mercado

La empresa mantiene sus costos fijos mediante la venta de productos a su canal de distribución más importante, la cual es una de las cadenas de restaurantes más grandes de latinoamérica sin embargo se pueden mejorar sustancialmente las utilidades de la empresa incursionando en nuevos nichos de mercado (menos volumen, precio mayor por unidad). Es decir, un incremento significativo en precio produciendo menos unidades y progresivamente lograr más y mejores puntos de venta.

Esto requeriría de un nuevo ejecutivo/a en ventas dedicado a tiempo completo con un programa de rutas y metas monitoreadas semanalmente para lograr los objetivos que son maximizar utilidades y minimizar costos.

Dentro de estos nichos de mercado se encuentran:

- Centros de conveniencia: gasolineras, super 24, algunos supermercados (mini markets), entre otros.
- Cadenas de cafeterías dentro el perímetro de la ciudad y Antigua Guatemala.
- Eventos sociales: Bodas, baby shower, despedidas de soltera, cocteles, entre otros.
- Eventos corporativos: reuniones de empresas
- Tiendas Gourmet (deli markets, presentes en la mayoría de los edificios corporativos)
- Restaurantes y Bistros
- Universidades y colegios

Ventajas de Incursionar en Dichos Nichos de Mercado

- Incremento en ventas con mejores precios, por lo tanto mejores utilidades.
- Al estandarizar sus productos mejora su capacidad de producción y por lo tanto facilidad de incursionar en nuevos nichos de mercado.
- Reconocimiento de la marca.
- Al incursionar en nuevos nichos de mercado se incrementa la posibilidad de encontrar nuevos productos más rentables que los actuales.
- Crecimiento en ventas por referencia.

Manufactura en alimentos y bebidas 2



Perfil de la empresa

Establecido en 1979

Ubicación Mixco, Guatemala

Producto principal chocolate en tableta y polvo tipo artesanal

Empleados en producción y empaque (4)

Empleados Administrativos (1)

Estrategia y ventas (1)

Total de empleados (6)

Potencial de nuevos empleos (3)(50% de incremento)

Detalle de los Potenciales Nichos de Mercado

Actualmente esta empresa vende sus productos a una de las cadenas de supermercados más importantes de la región por lo que tiene un amplio campo de acción para comercializar sus productos en nuevos nichos de mercado. Debido a su capacidad de producción podrá abastecer no solo a otras cadenas importantes de supermercados si no que también a un sin número nichos de mercado, por ejemplo:

- Abarroterías de la ciudad capital y departamentos.
- Centros de conveniencia.
- Cadenas de cafeterías
- Tiendas Gourmet
- Kioscos en centros comerciales
- Hoteles y Restaurantes